



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades.
2012-2015

Departamento Del Tolima
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO DEL ALCALDE

DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MELGAR



**“POR UN MELGAR CON JUSTICIAL SOCIAL
2012 – 2015”**

**GENTIL GOMEZ OLIVEROS
ALCALDE**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
PROCESO PARTICIPATIVO	9
ANÁLISIS RURAL	16
ANÁLISIS SECTOR URBANO	20
ANÁLISIS VEREDAL	24
ANÁLISIS SECTOR URBANO POR BARRIOS	48
CONTEXTO DEL MUNICIPIO	69
ASPECTOS GEOGRÁFICOS	69
CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	70
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	72
EJE 1. MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL	72
<i>Objetivo del milenio No.1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre</i>	72
<i>MUJER Y GÉNERO - Objetivo del milenio No.3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</i>	75
<i>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</i>	76
<i>Objetivo del milenio No.4: Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años</i>	76
<i>VÍCTIMAS</i>	78
<i>ADULTO MAYOR</i>	86
EJE 2. EDUCACIÓN Y CULTURA DE CALIDAD PARA LA EXCELENCIA, EL DESARROLLO HUMANO Y LA COMPETITIVIDAD	87
<i>EDUCACIÓN</i>	87
<i>CULTURA</i>	90
El total de beneficiarios al año 2011 fue de 1.068 personas, entre ellas población de adulto mayor, desplazados, afrodescendientes y discapacitados. En la siguiente tabla se puede observar el numero de atenciones por mes en el año 2011, dirigidas a población vulnerable.	92
EJE 3. MELGAR SALUDABLE Y PROTEGIDA	92
<i>SALUD</i>	92
EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA	96
<i>VIVIENDA</i>	96
<i>SERVICIOS PÚBLICOS</i>	99
EJE 6. INFRAESTRUCTURA EFICIENTE Y DE CALIDAD	102
<i>INFRAESTRUCTURA VIAL</i>	102



EJE 7. MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN PARA TODOS, CON GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	103
MEDIO AMBIENTE.....	103
ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	104
DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD	105
EJE 8. TURISMO COMPETITIVO, PROGRESO PARA TODOS	106
TURISMO.....	106
DESARROLLO ECONÓMICO	109
HIDROCARBUROS.....	111
EJE 9. EL CAMPO, FUENTE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.....	111
ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS	111
AGRICULTURA	112
GANADERIA.....	117
ÁREAS DE PRADERAS	117
PISCICULTURA.....	117
EJE 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	117
DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	118
EJE 11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	118
SEGURIDAD	120



GRÁFICAS

Grafica 1. Problemáticas y necesidades	11
Grafica 2. Dimensiones del desarrollo.....	14
Grafica 3. Problemáticas y necesidades a nivel rural	16
Grafica 4. Dimensiones del desarrollo a nivel rural.....	19
Gráfica 5. Problemáticas y necesidades a nivel urbano	20
Gráfica 6. Dimensiones del desarrollo a nivel urbano.....	23
Gráfica 7. Problemáticas y necesidades vda. La Cajita	25
Gráfica 8. Problemáticas y necesidades vda. San José de la Colorada	26
Gráfica 9. Problemáticas y necesidades Asociación Rural.....	27
Gráfica 10. Problemáticas y necesidades vdas. Aguilas.....	28
Gráfica 11. Problemáticas y necesidades vda. Cualamaná.....	29
Gráfica 12. Problemáticas y necesidades vda. Cálcuta.....	31
Gráfica 13. Problemáticas y necesidades vda. Buenavista	31
Gráfica 14. Problemáticas y necesidades vda.Chimbí	33
Gráfica 15. Problemáticas y necesidades vda. San Cristóbal.....	34
Gráfica 16. Problemáticas y necesidades vda. Inalí.....	35
Gráfica 17. Problemáticas y necesidades vda. La Siberia	36
Gráfica 18. Problemáticas y necesidades vda. Tokio - Mosquera	37
Gráfica 19. Problemáticas y necesidades vda. Bombote	38
Gráfica 20. Problemáticas y necesidades vda. El Floral.....	40
Gráfica 21. Problemáticas y necesidades vda. Guacamayas	41
Gráfica 22. Problemáticas y necesidades vda. La Primavera.....	42
Gráfica 23. Problemáticas y necesidades vda. La Reforma	43
Gráfica 24. Problemáticas y necesidades vda. Palmas	44
Gráfica 25. Problemáticas y necesidades vda. Malachí.....	45
Gráfica 26. Problemáticas y necesidades vda. Seboruco	46
Grafica 27. Problemáticas y necesidades vda. El Salero.....	48
Grafica 28. Problemáticas y necesidades B. Villas de Melgar	49
Grafica 29. Problemáticas y necesidades B. La Madroñala	50
Grafica 30. Problemáticas y necesidades B. La Florida Parte Baja	51
Grafica 31. Problemáticas y necesidades B. 17 de Enero	51
Grafica 32. Problemáticas y necesidades B. Alto del Ángel.....	52
Grafica 33. Problemáticas y necesidades B. Alto de la Parabólica	53
Grafica 34. Problemáticas y necesidades Zona Avenida Cafam	54
Grafica 35. Problemáticas y necesidades B. Rojas Pinilla	55
Grafica 36. Problemáticas y necesidades B. El Balso.....	56
Grafica 37. Problemáticas y necesidades B. El Bosque.....	56
Grafica 38. Problemáticas y necesidades B. La Colina.....	57
Gráfica 39. Problemáticas y necesidades B. Galán I.....	58



Grafica 40. Problemáticas y necesidades B. Galán II	59
Grafica 41. Problemáticas y necesidades B. Huertas.....	59
Grafica 42. Problemáticas y necesidades B. Icacal Sector Bajo	60
Gráfica 43. Problemáticas-Necesidades B. La Florida Sector Alto	61
Gráfica 44. Problemáticas y necesidades B. La Paz	62
Gráfica 45. Problemáticas-Necesidades B. La Laguna Sector Alto	63
Gráfica 46. Problemas y necesidades B. La Laguna Sectores Alto y Bajo	65
Gráfica 47. Problemáticas y necesidades B. Las Vegas.....	66
Gráfica 48. Problemáticas y necesidades B. El Limonar	67
Gráfica 49. Problemáticas y necesidades B. Los Cristales	68
Gráfica 50. Conformación del Municipio.....	70
Grafica 51. Hogares recibidos en los últimos 10 años	78
Gráfica 52. Hogares expulsados en los últimos 10 años.....	79
Gráfica 53. Distribución por grupos poblacionales de la Población Desplazada	80
Gráfica 54. Desmovilizados que ingresaron a la ACR y están en Proceso de Reintegración - Total.....	84
Gráfica 55. Máximo nivel académico obtenido - Total 21	85
Gráfica 56. Participantes activos por etapa de psicosocial - Total 21	85
Gráfica 57. Planes de negocio de los Desmovilizados que Ingresaron a la ACR y se encuentran activos	86
Gráfica 58. Nivel educativo en melgar 2009.....	88
Gráfica 59. Cobertura en educación.....	89
Gráfica 60. Numero de usuarios talleres culturales	91
Gráfica 61. Tipo de Unidad de Vivienda	96
Gráfica 62. Condición de propiedad de Vivienda	97
Gráfica 63. Materiales	97
Gráfica 64. Cuartos que usan para dormir	98
Gráfica 65. Preparación de alimentos	98
Gráfica 66. Servicio Sanitario.....	98
Gráfica 67. Infraestructura turística	107
Gráfica 68. Hoteles	107
Gráfica 69. Habitaciones.....	108
Gráfica 70. Camas.....	108
Gráfica 71. Extensión asentamientos	110
Gráfica 72. Distribución área urbana y rural	111
Gráfica 73. Explotaciones agropecuarias.....	113
Gráfica 74. Granjas productoras pecuarias	115
Gráfica 75. Hectáreas establecidas.....	116



TABLAS

Tabla 1. Tasa de desplazamiento Municipio de Melgar	73
Tabla 2. Indicador niños con bajo peso al nacer	73
Tabla 3. Desnutrición global	74
Tabla 4. Desnutrición Crónica Municipio de Melgar	74
Tabla 5. Mujeres que sufren maltrato físico o sexual por su pareja en el Municipio de Melgar	75
Tabla 6. Violencia a la mujer	76
Tabla 7. Distribución de edades por del ciclo vital	76
Tabla 8. Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años en el Municipio de Melgar	77
Tabla 9. Porcentaje de vacunados con triple viral Municipio de Melgar	77
Tabla 10. Cobertura de niños/niñas menores de un año vacunados con tres dosis DPT en el Municipio de Melgar	78
Tabla 11. Cobertura en educación Municipio de Melgar a Febrero 2012	88
Tabla 12. Cobertura por instituciones educativas	90
Tabla 13. Número de Talleres por Disciplina 2009	91
Tabla 14. Número de Talleres por Disciplina 2010	92
Tabla 15. Número de beneficiarios – población vulnerable 2011	92
Tabla 16. Razón mortalidad materna Municipio de Melgar por cada 100.000 habitantes	93
Tabla 17. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno en mujeres, Municipio de Melgar	94
Tabla 18. Empresas prestadores de servicio acueducto y alcantarillado	99
Tabla 19. Acueductos Veredales	101
Tabla 20. Infraestructura turística del Municipio de Melgar	106
Tabla 21. Inventario de ganado bovino	113
Tabla 22. Sistema de explotación	114
Tabla 23. Porcicultura	114
Tabla 24. Producción avícola	114
Tabla 25. Otras producciones	115



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes, las Alcaldesas, los Gobernadores y las Gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

El presente Plan constituye la carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de Melgar, hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo y comprende 13 ejes temáticos formulados en correspondencia con el Programa de Gobierno, los cuales responden a un proceso concertado con los habitantes del Municipio de Melgar. Lo anterior, por medio de 64 consejos comunales realizados en el área rural y urbana, con encuentros específicos de población juvenil, niñas y niños, discapacitados, afrodescendientes, población víctima, y expertos de sectores como un ejercicio enriquecedor que permitió adquirir los insumos suficientes para el diagnóstico de problemáticas y posibles soluciones reflejadas en las estrategias planteadas en la parte estratégica del Plan de Desarrollo.

Este Plan de Desarrollo está orientado a resultados, formulado de tal forma que pueda ser evaluable, con sentido prospectivo y sobre todo buscando a través de sus dimensiones, ejes, estrategias, programas y subprogramas, la eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos.

De esta manera el Plan de Desarrollo **“POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL 2012-2015”** es un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo, donde la Administración Municipal ha concretado claramente cuáles son sus decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno y que servirá como instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la Administración Territorial, los diferentes sectores públicos y privados, los estamentos sociales y comunidades.

El Plan de Desarrollo tiene como finalidad el cumplimiento de los fines del Estado, especialmente el bienestar integral de la población, la garantía de los derechos humanos y



la búsqueda del progreso general y equitativo de la población a través de un modelo económico y social que garantice más producto, más empleo, más ingreso y menos pobreza, dentro de un marco de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

El Plan de Desarrollo **“POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL 2012-2015”**, también considera la atención especial hacia las niñas, niños, adolescentes, discapacitados, desplazados, mujeres y demás población vulnerable, siendo su propósito mejorar su nivel y calidad de vida, orientando esfuerzos y recursos de manera conjunta con los demás niveles territoriales y con el apoyo del sector privado.

Finalmente, según el artículo 6 de la ley 1450 del 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 **“prosperidad para todos”**, las entidades territoriales deberán incluir en sus planes de desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución a las metas del milenio, tal como se presenta en este documento. A partir del CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 091 de 2005, el cual fue ajustado con el 140 de 2011, Colombia definió la estrategia para avanzar hacia el logro de los ODM la cual, incorpora 58 indicadores y 58 metas del nivel nacional para los ocho objetivos que se adoptaron. A nivel municipal, se incorporan las metas mas importantes, las cuales van transversalmente en todo el Plan de Desarrollo **“POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL 2012-2015”**.



PROCESO PARTICIPATIVO

El análisis de las variables de crecimiento demográfico y del entorno económico son herramientas fundamentales para la comprensión de las condiciones sociales que rodean a la comunidad melgareña, la imperiosa necesidad de conocer el estado actual del Municipio en pro de crear un marco integral que sirva de guía para la elaboración del presente Plan de Desarrollo, nos enmarca el camino que se debe tomar para que esta carta de navegación sea la herramienta contundente que la presente administración promueva y use con el propósito de encaminar a Melgar hacia la senda del crecimiento y el desarrollo económico sostenible.

Por consiguiente, esta herramienta debe incluir como elementos gestores del cumplimiento de los objetivos propuestos, unos pilares y principios fundamentales con lo que se logre el camino hacia la equidad y bienestar social de toda la comunidad. De igual forma el Plan de Desarrollo de Melgar está insertado y articulado con el Plan de Desarrollo Nacional y departamental, enmarcado dentro de un horizonte claramente definido y estructurado, que permitirá la solución de los problemas más urgentes de esta región del departamento del Tolima.

Por los motivos anteriores el gobierno actual realizó 64 consejos comunales para la construcción del Plan de Desarrollo en los que hizo partícipe a toda la comunidad, promoviendo de manera sistemática actos de soberanía en cada rincón de Melgar, lo cual no sucedía en más de 12 años de administraciones pasadas. La información obtenida en los consejos comunales sirven como instrumento a la administración para que logre determinar de manera prioritaria las reales necesidades de un Municipio que necesita ser coordinado y orientado hacia la prosperidad y equidad social.

Melgar como Municipio descentralizado del Departamento del Tolima ha vivido un proceso de transformación en todas sus actividades económicas y administrativas en los últimos 20 años. Los principales cambios en el ámbito económico se evidencian en su estructura comercial y turística, ya que para estos años se observaron incrementos en inversión de infraestructura hotelera, de condominios, casaquintas y demás centros turísticos (de esparcimiento, descanso y recreación), incrementándose sistemáticamente el área urbana y suburbana en más de 9%. En la actualidad la extensión urbana del Municipio es del 16,97% del total de su superficie, mientras que su área rural es el 83,03%. La estructura geoespacial de Melgar cuenta con tres sectores económicos a los



cuales denomina como motores de su dinámica y crecimiento económico, estos sectores son: el sector servicios, el minero energético y el sector agrícola, siendo paradójico, ya que sector agrícola es el menos dinámico y cuenta con la mayor extensión del territorio del Municipio. Empero la infraestructura de descanso y esparcimiento del Municipio ha hecho de esta región del Departamento del Tolima un lugar apetecido por el turista nacional e internacional, que lo ha llevado a catalogar en la actualidad como el segundo destino turístico del país, siendo esta actividad económica el engranaje que mueve el crecimiento y desarrollo económico, que de manera continua genera empleo y mayores ingresos percapita. Una de las razones que hace de Melgar un Municipio atractivo, piloto y pionero del desarrollo de la región sur-oriental del Tolima, es que cuenta con una ubicación geoestratégica para el centro del país y para el Departamento, que día a día promueve el ingreso de inversión de nuevos empresarios.

Partiendo de lo anterior, el análisis a continuación tiene como objetivo demarcar un horizonte integral con el cual se reflejen las principales acciones y decisiones que debe llevar a cabo la presente administración y con ello lograr ubicar los recursos públicos de manera eficiente y ética para el beneficio y desarrollo de la comunidad melgareña. Es de total compromiso del gobierno actual encontrar el camino hacia la prosperidad y equidad social.

La participación de la comunidad en los encuentros comunales arrojó los siguientes resultados. Para el Municipio de Melgar en general se contó con la asistencia a los encuentros comunales de 2.172 habitantes residentes de todos los barrios y veredas del total de la población (34.511 habitantes). Estos eventos se llevaron a cabo con el propósito de integrar al gobierno con la comunidad y que todos tengan participación en las decisiones político-administrativas, recuperando la credibilidad del Estado. De igual manera se buscaba hacer un reconocimiento del estado actual de las condiciones de vida y necesidades que tiene la comunidad en general, para esto se hizo entrega en cada consejo comunal de una planilla, en la cual la comunidad registraba los siguientes datos:

Nombre y apellidos
Cedula
Teléfono
Barrio o Vereda
Área problema
Descripción área o problema

El área problema tenía como referencia los ítems de las dimensiones del desarrollo de la Guía Gestión Pública Territorial, Plan de Desarrollo 2012-2015, que emana del Departamento Nacional de Planeación y, pensando igualmente en lo que iba a ser la estructura estratégica del Plan de Desarrollo de Melgar 2012-2015.

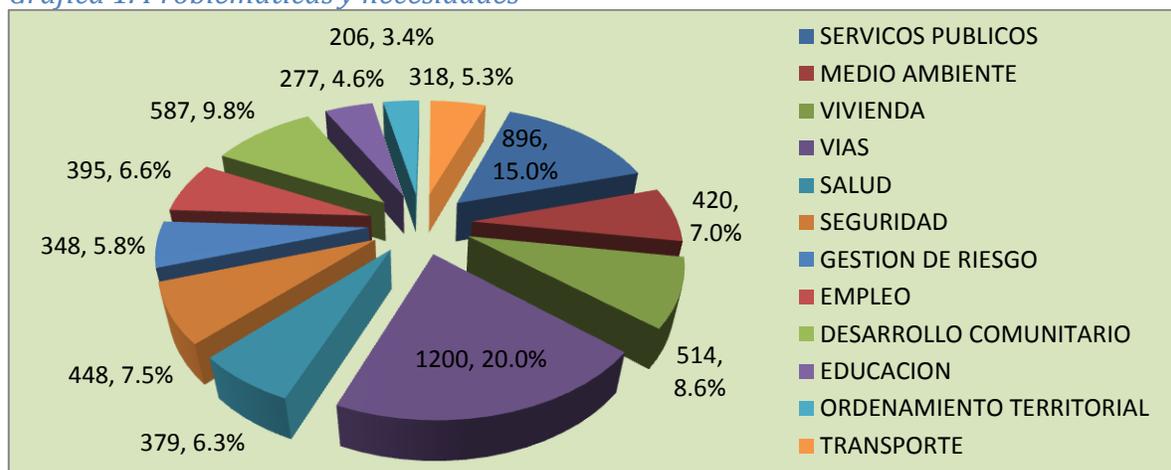


- 1) Medio ambiente (Recursos naturales renovables, Gestión de riesgos y desastres, Ordenamiento territorial)
- 2) Infraestructura (Vías, Transporte, Servicios de tránsito y movilidad, Infraestructura de servicios públicos, Infraestructura pública e instituciones)
- 3) Servicios públicos, Salud, Educación, Servicios de Cultura, Orden Publico, Justicia, Protección de Familias, Infancia y Adolescencia
- 4) Promoción y desarrollo económico (Promoción de Empleo, Competitividad e Innovación, Desarrollo Rural y Asistencia Técnica, Turismo)
- 5) Fortalecimiento institucional, Desarrollo Comunitario.

Estos puntos se tomaron como herramienta para extraer de cada ciudadano un insumo retro alimentador de las diferentes situaciones que viven día a día los habitantes del Melgar. Los resultados que se obtuvieron son los siguientes. Para el Municipio de Melgar se contó con el 6,3% del total de su población fija y se obtuvo la siguiente información. Melgar presenta las siguientes necesidades las cuales se encuentran dentro de un rango de prioridad de 4,15 siendo este un ponderado alto, partiendo que el rango de evaluación es de 1 a 5, donde 5 es el indicativo de una problemática muy grave y uno es que la comunidad cuenta con problemáticas nada urgentes y son de fácil solución.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Grafica 1. Problemáticas y necesidades



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar



El análisis estadístico se realizó de dos maneras, la primera fue revisar servicios y necesidades de forma particular y la segunda mediante las dimensiones del desarrollo.

El Municipio de Melgar presenta los siguientes resultados de manera particular. El sector de vías muestra el mayor porcentaje de necesidad con el 20%, el cual coincide con el mal estado de las vías terciarias y urbanas del Municipio.

De manera similar se encuentra el sector servicios públicos que para este análisis es el segundo de mayor ponderación e importancia que refleja el 15%, este indicador ratifica la innumerable falla de prestación del servicio de acueducto que han desenlazado dos eventos en los que la comunidad se ha movilizadado para reclamar un mejor servicio y uno de éstos terminó en conflicto.

De igual forma el mal estado del servicio de alcantarillado tanto de aguas lluvias como residuales y el deteriorado y mal estado en la prestación del servicio de alumbrado público con sus características generales. La presente administración tiene como prioridad darle atenta solución a estos dos puntos que son de vital importancia para que la comunidad goce de un mejor bienestar.

En el tercer lugar encontramos el indicador de desarrollo comunitario, el cual vislumbra el descontento que tiene la comunidad con las entidades gubernamentales por hacerlos al lado en todos los procesos de tomas de decisiones y en la ejecución de proyectos que afectan directamente a la comunidad, este indicador es del 10% y lo que refleja de manera integral es que la comunidad necesita hacer parte de las decisiones político-administrativas.

La cuarta necesidad y más importante para la comunidad se visualiza en la falta de vivienda propia y digna de un sin número de habitantes del Municipio que no tienen una por diferentes condiciones, como el desplazamiento forzado o por causa de tragedias invernales en las que han perdido todo. Este indicador es del 9% y le da un preaviso a la administración de la importancia de llevar a cabo un plan de vivienda integral-social para toda la comunidad vulnerable por los motivos anterior mente mencionados.

En quinto lugar encontramos a tres sectores que poseen la misma ponderación y que repercuten de manera directa en el desarrollo y existencia de la comunidad melgareña, este índice muestra el 7% de importancia y pertenece a los sectores de medio ambiente, empleo y seguridad, los cuales son puntos neurálgicos para el desarrollo y crecimiento sostenible del Municipio.

En sexto lugar encontramos los indicadores de gestión del riesgo y de salud que tienen el 6% de importancia para la comunidad y que vislumbra la urgente necesidad de llevar a



cabo un plan maestro de manejo y gestión del riesgo con el objetivo de diseñar y edificar unas estrategias eficaces para la gestión y manejo del riesgo de desastres que en las últimas dos olas invernales han afectado a varias familias de este Municipio que lo perdieron todo, su vivienda o sus enceres. En cuanto al sector salud, se encontró que el Municipio no cuenta con un hospital que preste un buen servicio de salud y que solo es de primer nivel lo que hace que la comunidad se desplace hacia otras ciudades como Girardot y Espinal, de igual manera la comunidad expresaba que se necesita incrementar la cobertura en programas de salud preventiva y vacunación, con el propósito de reducir las tasas de mortalidad del Municipio.

En séptimo lugar se encuentran los sectores de educación y transporte. El sector de educación cuenta con el 5% de importancia como una necesidad de prioridad, éste sector ha venido mejorando en cobertura pero la calidad se ha perdido a causa de la falta de compromiso por parte de los padres de familias y de la nueva generación de docentes, que en la mayoría de los casos no son exigentes a la hora de enseñar y son altamente flexibles con las obligaciones que debe tener el estudiante. Por otro lado, en el sector de transporte se evidencia que Melgar cuenta en la zona urbana con una empresa de transporte buena pero que para la zona rural no presta el servicio por el mal estado de las vías.

Un problema que tiene el transporte de Melgar se evidencia en las temporadas altas o de vacaciones que por la falta de vías colapsa el flujo vehicular, otro elemento más para el sector transporte es que para los días de plan retorno el Municipio queda aislado y sin una ruta intermunicipal propia que transporte al turista que ingresa al Municipio y a causa del plan retorno las veredas Salero, Tokio-Mosquera quedan embotelladas y sin vías alternas para desplazarse.

El octavo y último sector es el de Ordenamiento Territorial el cual cuenta con un indicador del 3% de importancia y el cual refleja la importancia de revisar detalladamente las características y usos del suelo del Municipio. De manera responsable la actual administración busca delimitar y reconocer las distintas condiciones paisajísticas, de protección ambiental, de explotación minero-energético, de expansión urbana y suburbana con la restructuración del PBOT en el segundo semestre del presente año.

Lo que se observa en las distintas necesidades de la comunidad compromete a la administración a administrar de manera eficiente, eficaz y ética la inversión de los recursos públicos.

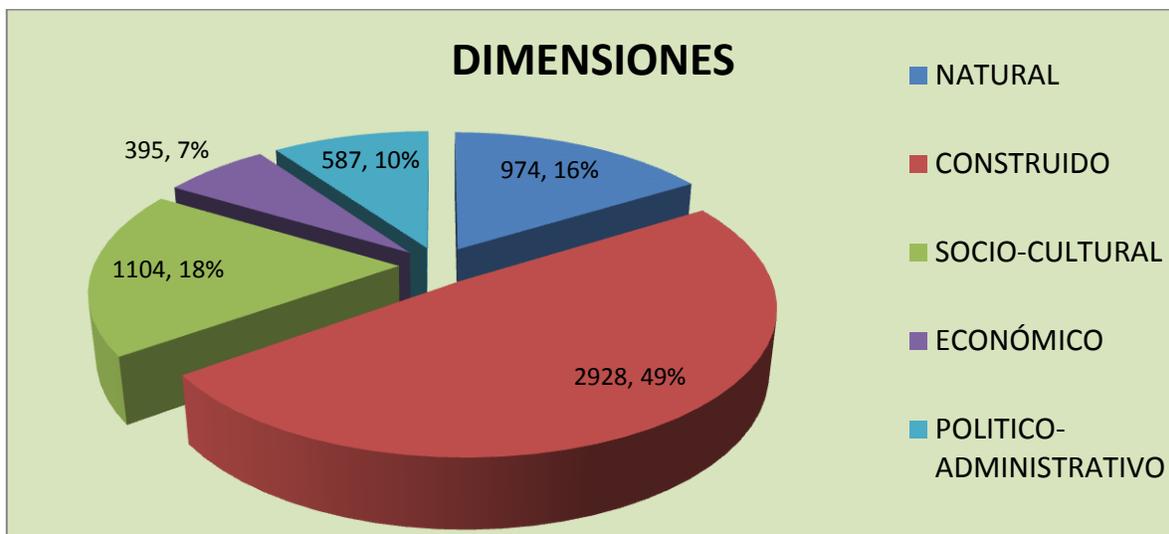
El anterior análisis cuenta con un soporte total de peticiones de la comunidad de 5.988 necesidades, las cuales fueron ponderadas con el propósito de hacer un reconocimiento general del estado de necesidades prioritarias de la comunidad, en las que se encontró que las falencias que más aquejan a la comunidad tiene que ver con el estado de las vías



terciarias y urbanas, de igual manera se ve que la prestación de los servicios públicos de Melgar está a punto de colapsar y es de manera imperiosa darle atención inmediata a estas inconsistencias ya que la actividad turística exitosa depende de la prestación eficiente de los servicios públicos.

Ahora miramos los resultados desde el punto de vista de las dimensiones del desarrollo los cuales nos sirven de base de reconocimiento integral del estado de desarrollo o de carencias que presenta la comunidad melgareña, lo obtenido en cada encuentro comunal deja en claro la importancia que existe de interrelacionar escenarios en los cuales la directa participación de la comunidad con el aparato gubernamental ofrece una verdadera descripción de las condiciones actuales en que esta el Municipio de Melgar. Los resultados desde la observación de las dimensiones del desarrollo son los siguientes:

Grafica 2. Dimensiones del desarrollo



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En este análisis se encontró que la dimensión de primer grado importancia es la de AMBIENTE CONSTRUIDO, la cual presenta un indicador del 49%, esta dimensión la componen los sectores de vías, servicios públicos, vivienda y transporte. Lo que se observó en los 64 encuentros comunales es que una de las tendencias más preocupantes es el estado actual de las vías terciarias. Afirma la comunidad de diferentes barrios y veredas que no se le ha realizado el mantenimiento debido y que por ello actualmente hay 8 veredas prácticamente incomunicadas y que las otras 18 se encuentran con una vía en



completo deterioro. El sector de servicios públicos está a punto de colapsar en su área de acueducto y alcantarillado tanto de aguas lluvias como residuales.

Por el lado del sector de vivienda hay actualmente más 120 familias que necesitan soluciones de vivienda a causa de que fueron damnificadas por las dos últimas olas invernales, efectos de deslizamiento de terrenos por erosiones y comunidad desplazada que se ha ubicado en zona de riesgo latente. Por último el tema de transporte ha presentado algunos conflictos ocasionados por el mal estado de las vías terciarias, esto ha llevado a la Alcaldía Municipal a comprometerse y dar pronta solución en la recuperación y mantenimiento de todas las vías terciarias.

La segunda en grado de importancia es la dimensión SOCIO-CULTURAL en la que el análisis arrojó un indicador del 18% y que denota las privaciones anteriormente mencionadas en los sectores de salud, educación y seguridad.

La presente administración está apuntando a la recuperación de la calidad educativa, a la calidad y eficiencia, cobertura del sector salud mediante campañas preventivas y jornadas de vacunación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y está consolidando una cooperación conjunta con la policía y el ejército para ofrecer mayor seguridad y reducir los altos índices de criminalidad.

Para la dimensión de AMBIENTE NATURAL se encontró que este indicador ocupa el tercer grado en importancia en prioridad, en concordancia a lo observado en los sectores de medio ambiente, gestión y manejo del riesgo y el sector de ordenamiento territorial, esta dimensión presenta un índice del 16% lo que permite percibir que la deforestación, la destrucción de nacederos, la quema indiscriminada de bosques, la contaminación de basuras y la invasión de las zonas ribereñas de los ríos y quebradas son las que en la mayoría de casos están causando fenómenos como el recalentamiento global, el efecto invernadero y el desbordamiento e inundación inminente que llevan a la pérdida de vidas humanas, enceres y viviendas, todo esto por la falta de vigilancia de las autoridades y de un plan de ordenamiento claro y ordenado de las áreas de expansión urbanas que caractericen los usos y calidades del suelo de Melgar.

La cuarta dimensión en grado de importancia para la comunidad tiene que ver con todos los procesos que hacen participe a la sociedad en la toma de decisiones político-administrativas, es decir, las juntas de acción comunal, las agremiaciones, las organizaciones sin ánimo de lucro y otras entidades legalmente constituidas. En el análisis se observó que la dimensión de AMBIENTE POLÍTICO-ADMINISTRATIVO arrojó un resultado del 10%. Uno de los temas que más expresaba la comunidad a la administración dentro de los encuentros comunales era que el ejecutivo municipal visitaba a la comunidad en tiempo electoral y que luego no reciben a nadie y no vuelven a



saludar. La presente administración tiene el compromiso de recuperar la confianza de la comunidad y de trabajar con las juntas de acción comunal estas como representantes de los intereses de la sociedad en general.

La quinta y última dimensión es la de AMBIENTE ECONÓMICO la cual es la que pertenece a todas las actividades de desarrollo económico, generación de empleo, efectos multiplicadores de la inversión pública y el fortalecimiento de la actividad turística, esta dimensión generó un indicador del 7% el cual expone las diferentes insuficiencias en opciones de empleo, fortalecimiento del sector agrícola, diversificación de actividades productivas y apoyo al sector comercial-hotelero.

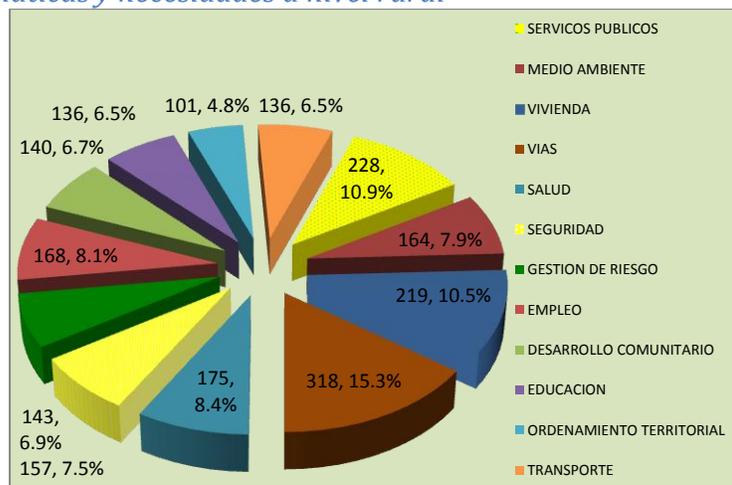
Continuando con el análisis de problemáticas y necesidades que enfrenta la ciudadanía melgarenses se prosigue a observar los resultados obtenidos tanto del sector rural como del sector urbano, lo que genera un sustento de mayor veracidad y confiabilidad para la toma de decisiones por parte de la administración y con ello poder llevar a cabo las acciones necesarias que den solución a estas.

Esta parte del análisis se referirá en primera instancia al sector rural.

ANÁLISIS RURAL

El sector rural presento una convocatoria de 604 personas a los encuentros comunales de los cuales registraron en las planillas de retroalimentación al plan de desarrollo la siguiente información que fue procesada y arrojó los siguientes resultados:

Grafica 3. Problemáticas y necesidades a nivel rural





FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En análisis por sectores para el sector rural arrojó los siguientes resultados:

El sector de las vías refleja un indicador del 15,3% siendo el de mayor importancia para los habitantes de la zona rural reiterando la urgente necesidad de dar solución a este problema, ya que las vías terciarias del Municipio se encuentran en total deterioro y en algunos tramos de vías estas no tienen actualmente paso vehicular dejando incomunicado a más de 500 familias de la cordillera del Municipio de Melgar.

El segundo sector en importancia es el de servicios públicos el cual muestra un indicador del 10,9% reflejando las inconsistencias que presentan los acueductos veredales, la mayoría de estos acueductos captan más del agua permitida siendo desperdiciada sin ninguna conciencia por la comunidad.

La vivienda es el tercer sector en importancia para la comunidad campesina, este indicador es el 10,5% en el que se observa la prioritaria necesidad de llevar a cabo en el sector rural un plan de vivienda de interés social esto con el fin de reducir los altos índices de personas que no posee una vivienda digna, en la cual puedan disfrutar de mejores condiciones.

En el sector de la salud se evidencia que el indicador es el 8,4% el cual es el número cuarto en importancia para la zona campesina, y demarca una actividad creciente del derecho a la salud de alcanzar mayor cobertura dentro del Municipio, esto logrado por medio de campañas de salud preventiva para reducir la mortalidad a causa del cáncer uterino y de próstata, también realizar jornadas de vacunación y con ello disminuir el índice de mortalidad infantil.

El quinto sector en importancia es el de empleo el cual es una necesidad altamente pronunciada por la comunidad la cual solicita apoyo de la administración mediante proyectos productivos a nivel agrícola y pecuario. El resultado hallado en el análisis es del 8,1% para este sector y deja en claro la comunidad de esta región del Municipio que necesita del apoyo continuo de la administración en el desarrollo de una política agraria ambiciosa.

En sexto lugar en importancia se encuentra el indicador del medio ambiente con el 7,9%, siendo este sector uno de los de mayor importancia en la actualidad a causa de los diferentes fenómenos naturales que están sucediendo por el recalentamiento global y el efecto invernadero, en la mayoría del país la pasada y la presente ola invernal ha llevado a la administración a tomar medidas preventivas en caso de eventos de desastre previendo un posible desbordamiento del río Sumapaz y de la quebrada la Melgara. Uno de los temas



más críticos para este sector es la tala de bosques nativos, la deforestación de nacederos y la contaminación de fuentes hídricas.

En séptimo lugar encontramos el sector de gestión del riesgo el cual ha sido uno de los temas de mayor atención y que va de la mano con el medio ambiente con el objetivo de proyectar a Melgar como una ciudad segura y activa en caso de un evento externo de inundación o deslizamiento que pueda alterar la comodidad y la seguridad de la ciudadanía. Este indicador arroja un 6,9% de importancia como necesidad prioritaria para que la comunidad melgareña goce de mayor bienestar.

El agricultor presenta en esta tabla de necesidades en octavo lugar el sector de desarrollo comunitario, indicador que representa 6,7% de importancia con referente a otros. Este resultado representa las intenciones de la comunidad con referencia en la toma de decisiones de índole político-administrativo, por medio de las cuales pueden llevar a cabo varias iniciativas que puedan mejorar las condiciones de vida de estos lugareños.

En noveno lugar de importancia se localizan los sectores de educación y transporte los cuales arrojan el 6,5% refiriéndose a la falta en el mejoramiento en la calidad del servicio de educación previéndose ampliar la estructura del colegio 17 DE ENERO con el propósito de aumenta la cobertura escolar básica y media. Por el lado del sector de transporte se observa que esta necesidad va de la mano de la recuperación de las vías terciarias, el gerente de la empresa de transportes de Melgar afirma que en la medida que las vías se vayan recuperando el servicio de transporte se irá normalizando.

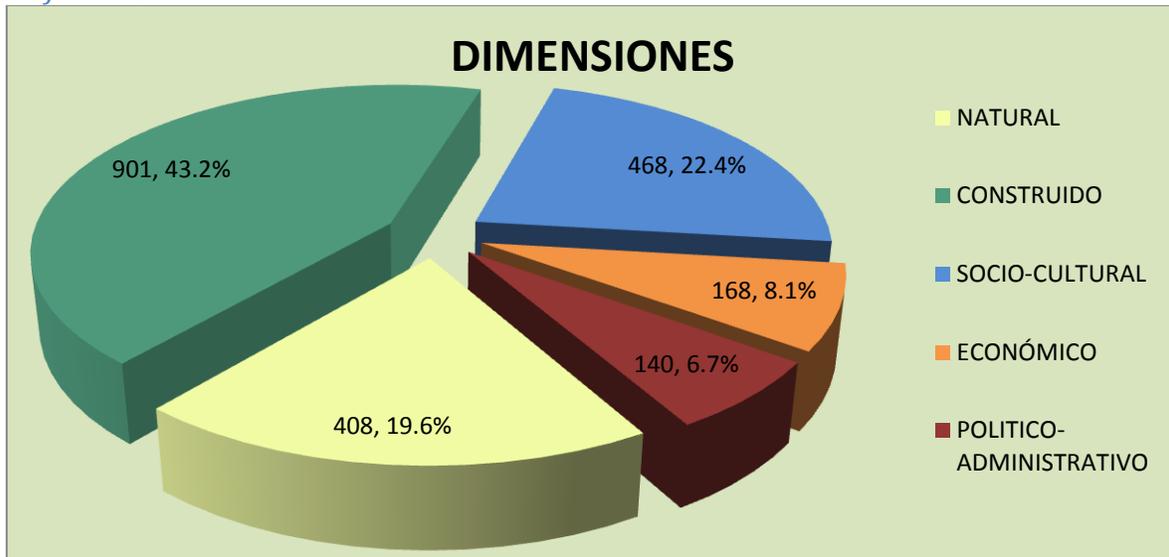
En el décimo y último sector encontramos el indicador del ordenamiento territorial que arroja el 4,8% y le da un referente a la actual administración para que lleve a cabo la reestructuración del PBOT en el segundo semestre del 2012 y con ello se realice una división físico-espacial y una caracterización de usos y calidades del suelo de todo Melgar.

Continuando con el análisis ahora se observan los resultados hallados mediante el análisis de las dimensiones del desarrollo.

Los resultados evidenciados son los siguientes:



Grafica 4. Dimensiones del desarrollo a nivel rural



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La dimensión del desarrollo con mayor grado de importancia es la de AMBIENTE CONSTRUIDO la cual refleja las carencias que la comunidad campesina tiene en vivienda, vías, transporte y servicios públicos, el indicador hallado mediante el análisis de las necesidades de la zona rural arrojó el 43,2% siendo la dimensión del desarrollo con mayores problemas para la comunidad.

En segundo lugar de importancia se encuentra la dimensión de AMBIENTE SOCIO-CULTURAL la cual compone los temas de seguridad, educación y salud, esta dimensión reitera la necesidad de dar atención a estos tres puntos neurálgicos del desarrollo de Melgar, demarcando con ello el camino hacia el crecimiento económico sostenible y el aumento del capital humano especializado. El indicador de esta dimensión es del 22,4%.

Para la dimensión de AMBIENTE NATURAL se encontró que el indicador se ubica en el tercer punto de importancia con 19,6%, en esta se integran los sectores de medio ambiente, gestión del riesgo y ordenamiento territorial, esta dimensión demarca un referente de atenta e inmediata atención sobre todo en el caso del manejo y gestión del riesgo ya que es un tema que va de la mano del medio ambiente y a su vez de la delimitación geoespacial del territorio mediante la reestructuración del plan básico de ordenamiento territorial.

En la dimensión de AMBIENTE ECONÓMICO se halló un indicador de 8,1% la cual la ubica en el cuarto lugar de importancia del orden de la tabla de necesidades de prioridad de los lugareños o campesinos. Lo que se observa en esta dimensión es que la comunidad del sector rural pide atento apoyo de parte del gobierno promoviendo proyectos productivos



que generen formas de empleo y dinámicas económicas para que la comunidad mejore sus condiciones de ingresos y bienestar. (Proyectos eco turísticos, avícolas, bovinos, caprinos y piscícolas).

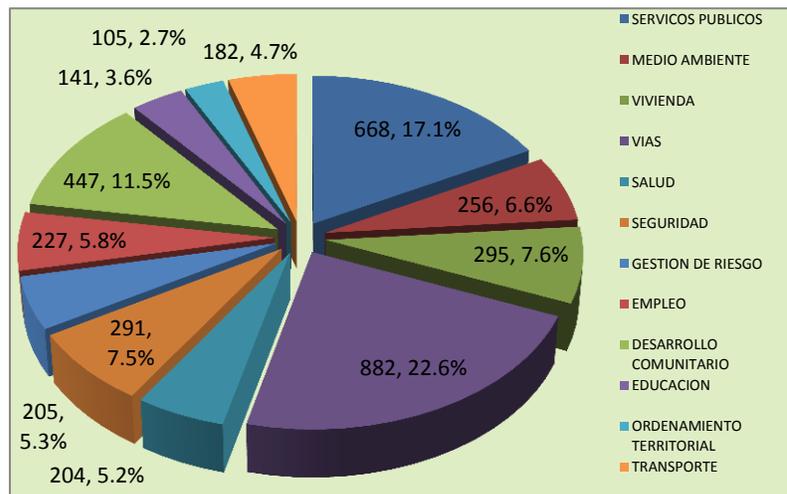
Por último se encuentra la dimensión de AMBIENTE POLÍTICO-ADMINISTRATIVO en la que el análisis de las variables arrojo un resultado de 7,6% y deja ver las intenciones de participación del campesinado en las decisiones gubernamentales, haciendo parte de manera conjunta del desarrollo del sector agrícola.

El rango de evaluación de prioridad para la zona rural es del 4,2. Ponderado alto que refleja la gran problemática que está viviendo la ciudadanía agrícola y campesina de Melgar.

ANÁLISIS SECTOR URBANO

La convocatoria de la comunidad en la zona urbana fue superior a la de las veredas, en los encuentros comunales realizados en esta parte del Municipio asistieron 1578 asistentes de los cuales sus necesidades o problemáticas más sentidas arrojaron los siguientes resultados:

Gráfica 5. Problemáticas y necesidades a nivel urbano



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En la zona urbana la necesidad de mayor prioridad para la comunidad son las vías y el ponderado hallado mediante análisis estadístico arrojo que es el 22,6%, este resultado ratifica el clamor de la mayoría de habitantes del centro urbano de la ciudad, donde se vislumbra el deteriorado estado de las vías.



Para el sector servicios se observó que el indicador arrojo un promedio del 17,1% reflejando la dramática situación que vive la población melgarenses que actualmente recibe un servicio deficiente tanto de acueducto y alcantarillado residual y lluvia, de la misma manera el servicio de alumbrado público también se encuentra en la mayoría de tramos desactivado generando situaciones de inseguridad en algunos sectores del Municipio.

Continuando con el análisis se observa que para la zona urbana el tercer ítem que muestra falencias es el desarrollo comunitario con 11,5%. Este indicador refleja el inconformismo y apatía que la comunidad siente acerca de los gobiernos politiqueros, que en los últimos 12 años afirma la comunidad solo la buscaba o tenía en cuenta para incluirla en el proceso electoral, pero que en la toma de decisiones o en la socialización de proyectos que competía la participación de toda la ciudadanía no fue tenida en cuenta, lo que genero la ejecución de proyectos erróneos e innecesarios.

En la cuarta ubicación se encuentra el sector vivienda con un indicador del 7,6% el cual manifiesta la urgente necesidad de reubicar a más de 130 familias ubicadas en la zona de desastre SAN JOSE DE LA COLORADA, PUBLIO NUEVO, VEGAS Y OTROS SECTORES que se encuentran a la Riviera de la quebrada la Melgara y del rio Sumapáz.

Por el sector de seguridad se observó que la zona urbana está sufriendo de algunos flagelos de inseguridad que hacen parte del incremento en situaciones de prostitución, drogadicción, hurto agravado y factores de violencia intrafamiliar. Este indicador ocupa la quinta necesidad de mayor prioridad para la ciudadanía con el 7,5%.

El sector de medio ambiente se encuentra ubicado en la sexta casilla con un indicador de 6,6% en el total de prioridades de la comunidad en el área urbana, en la que varios ciudadanos expresaban la urgente necesidad de llevar a cabo la terminación de los colectores lográndose evitar los vertimientos de agua negras a la quebrada la Melgara, de igual forma la comunidad propuso la construcción de la planta de tratamiento para estas aguas, también dijo que es fundamental recuperar los bosques de la quebrada la Melgara y de la quebrada la Palmara la última por ser la fuente donde se toma parte del acueducto urbano y evitar la propagación del caracol africano que es un animal nocivo para la vida humana.

El empleo se encuentra ubicado en la séptima casilla de grado de importancia en las prioridades de la ciudadanía, la cual dejó ver su preocupación por la falta de oportunidades de empleo formal o de mejor calidad. Algunos ciudadanos afirman que la actividad turística se ha visto mermada y que Municipios aledaños como Flandes, Girardot y Espinal están fortaleciendo y diversificando actividades de atractivo turístico. El dato hallado dentro de este análisis para medio ambiente arrojo el 5,8%.



Por el lado de la gestión del riesgo que es el ítem que le sigue al análisis de prioridades de la ciudadanía representa el 5,3% resultado logrado por la recopilación de las inquietudes de la comunidad acerca de los eventos a los que muchos habitantes del Municipio han sido expuestos a causa de las diferentes fenómenos naturales desatados por la ola invernal como lo es el desbordamiento del río Sumapaz y la Melgara entre otros efectos, también la erosión de tierras. La actual administración tiene en claro la urgente necesidad de llevar a cabo un plan de manejo y gestión del riesgo con el objetivo de mermar los diferentes efectos de estos fenómenos naturales e invita a la comunidad a no construir en zonas que estén determinadas dentro del PBOT como áreas de riesgo.

Para la comunidad de la zona urbana el sector de la salud es el que más dificultades a presentado en los últimos 10 años, pero que a causa de que han encontrado un servicio íntegro y de calidad en la ciudad de Girardot, este ítem ocupa la asilla novena en orden de prioridad en las necesidades más urgentes que tiene el pueblo de Melgar. El indicador para el sector salud es del 5,2% el cual refleja aún falencias en salud preventiva con cobertura total, que ha generado un alza en las tasas de mortalidad por causa del cáncer de cuello uterino, próstata, cáncer de mama y otras enfermedades que han incrementado estos índices.

El décimo indicador de importancia en prioridad para la comunidad del área urbana es el de transporte, el cual presenta algunas fallas afirma el gerente de las empresas de transporte de Melgar a causa del mal estado de algunas vías pertenecientes al área urbana y suburbana. La comunidad afirma que los transportadores los dejan donde quieren y hacen rutas poco frecuentes que ha dificultado más este servicio. El gobierno ya está adelantando acciones para la recuperación de vías que aún faltan por pavimentar y realizara un re parcheo a el área más crítica de las vías centrales del Municipio.

En el ítem 11 se encuentra el sector educación con 3,6% el cual hace mención a que este sector presenta algunas fallas pero no son muy complicadas de resolver, la comunidad afirma que falta más compromiso de los docentes actuales en preparar a los jóvenes con herramientas que los hagan más competitivos y creativos a la hora de terminar su vida escolar. El señor alcalde invita a los padres a apoyar esa labor mediante la formación de los niños y jóvenes con valores y principios que los responsabilicen de ser honorables para la sociedad y que lo fácil no es la salida a todas las dificultades que la vida les presente. Hay que formar ciudadanos fuertes tanto en principios y valores en la familia y en la escuela o colegio hombres competitivos afirmó el primer mandatario de la ciudad en los distintos encuentros comunales.

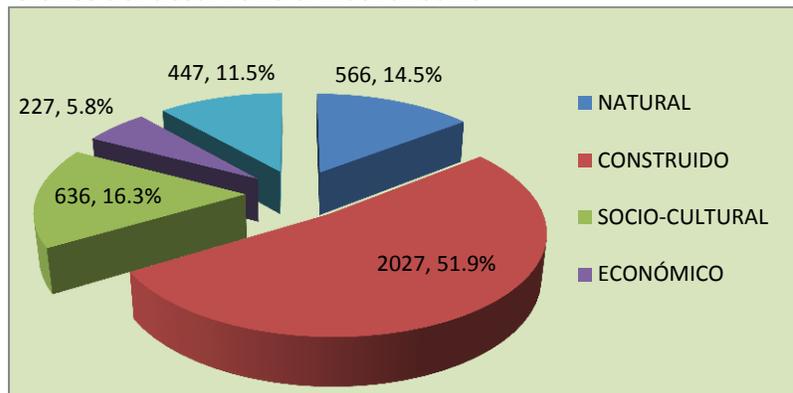
El último indicador que es el 2,7% hace referencia a los procesos de ordenamiento territorial para Melgar, en este índice se refleja la falta de consolidar un PBOT que tenga



definida las áreas de influencia de riesgo, las calidades, características físico-espaciales del área urbana con su respectivos usos del suelo, determinando las zonas de espacio público, de parques y zonas verdes. Todo esto con el propósito de encaminar el desarrollo y crecimiento económico de la ciudad hacia la prosperidad.

Prosiguiendo con el análisis de las variables ahora se analiza el sector urbano desde la óptica de las dimensiones del desarrollo, de las que se obtuvo las siguientes conclusiones:

Gráfica 6. Dimensiones del desarrollo a nivel urbano



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Los resultados logrados arrojaron que la dimensión con mayor peso de ponderación es la dimensión de AMBIENTE CONSTRUIDO la cual recopila los sectores de servicios públicos, vivienda, transporte y vías. Lo registrado por la comunidad en el formato de problemáticas y necesidades denota que esta dimensión es la de mayor importancia para la pueblo y la cual hace referencia al deteriorado y mal estado de gran parte de la infraestructura de vías, de transporte, de vivienda y de los servicios públicos que en caso de no tomar acciones precisas puede desencadenar eventos de desorden social como ya en el 2011. Esta dimensión representa el 52% partiendo desde este panorama la alcaldía municipal tiene como referencia que las acciones a tomar se deben centrar en esta dimensión.

La segunda dimensión con mayor grado de importancia para la comunidad del área urbana es la de AMBIENTE SOCIO-CULTURAL la cual inserta al sector salud, seguridad, educación dejando como referente que para que la ciudad retome la senda del crecimiento y desarrollo económico debe de invertir en la calidad y capacidad humana, en su bienestar y en mantener el orden social.

Continuando con el análisis del área urbana se encontró que la dimensión de AMBIENTE NATURAL es la tercera en prioridad para la comunidad y que refleja el deterioro



ambiental, el desordenado crecimiento de la urbe que en la actualidad no cuenta con una división geoespacial de las características y usos del suelo, lo que ha generado que las dos últimas olas invernales dejaran a más de 130 familias en la pobreza absoluta por ser dignificados del desbordamiento del río Sumapaz y de la quebrada la Melgara. Por otra parte falta consolidar un plan de manejo y gestión del riesgo con el cual se delimiten las herramientas necesarias con las que se eviten todo tipo de tragedia causadas por los diferentes fenómenos naturales causados por el recalentamiento global y el efecto invernadero. El indicador hallado en esta dimensión es del 15%.

En esta dimensión que ocupa el cuarto lugar en importancia dentro de las prioridades de la ciudadanía melgareña se refleja el inconformismo generado por anteriores administraciones que solo tenían en cuenta a la población civil en jornadas electorales y que a la hora de tomar decisiones y llevar a cabo acciones nunca era tenida en cuenta para la socialización de proyectos. La dimensión de AMBIENTE POLÍTICO-ADMINISTRATIVO representa el 11% de prioridad de las necesidades o problemáticas de la comunidad del área urbana dejando como precedente que quiere tener participación en todos los procesos políticos de ejecución de la inversión pública que generen impactos a la sociedad en general. La presente administración tiene claro que interés general prima por encima del interés particular.

Por ultimo encontramos la dimensión de AMBIENTE ECONÓMICO que arrojó un indicador del 6% y que reitera la falta de oportunidades de empleo formal que cumplan con todos los requisitos de ley, por otra parte muestra la falta de apoyar al sector turístico siendo el motor que le da dinámica a la economía municipal y que en los últimos años ha venido a la baja en la generación de recursos. La actual situación ha llevado a que los empresarios soliciten el apoyo de la administración, el señor alcalde les respondió en uno de los encuentros comunales que el compromiso es de todos, los invitó a capacitar a sus prestadores de servicios, a mejorarles sus salarios y a manejar una política de precios que no aleje al turista con los abusos en tarifas en altas temporadas.

Ya terminada esta etapa del análisis de la información recopilada en los distintos encuentros comunales, teniendo como referente las diferentes prioridades de la a nivel general ahora observaremos los resultados obtenidos pero enfocados a nivel particular de barrio y vereda. Para continuar con este análisis se observara en primera instancia la parte de veredas y luego continuaremos con los barrios.

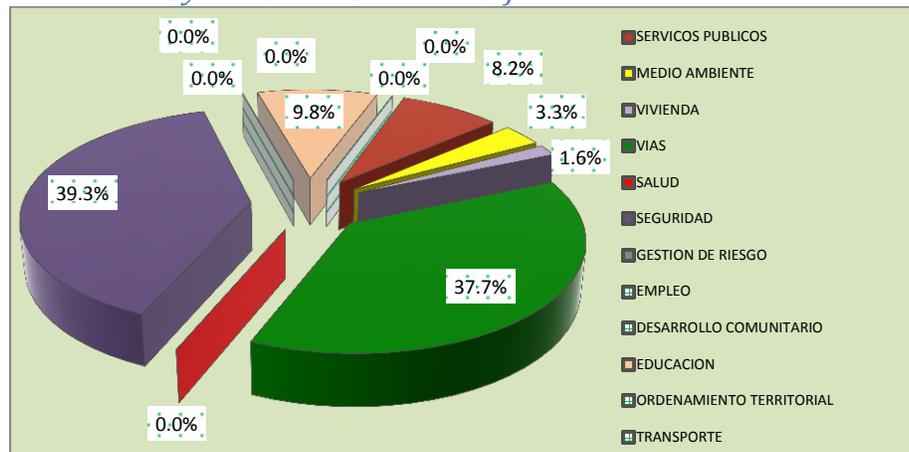
ANALISIS VEREDAL

La parte rural del Municipio está compuesto por 26 veredas las cuales fueron participes de los diferentes encuentros comunales que el señor alcalde realizó en todo el Municipio.



La primera vereda que fue visitada fue la de la cajita en la que se encontraron las siguientes problemáticas, siendo luego analizado los registros y hallados los siguientes resultados:

Gráfica 7. Problemáticas y necesidades vda. La Cajita



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

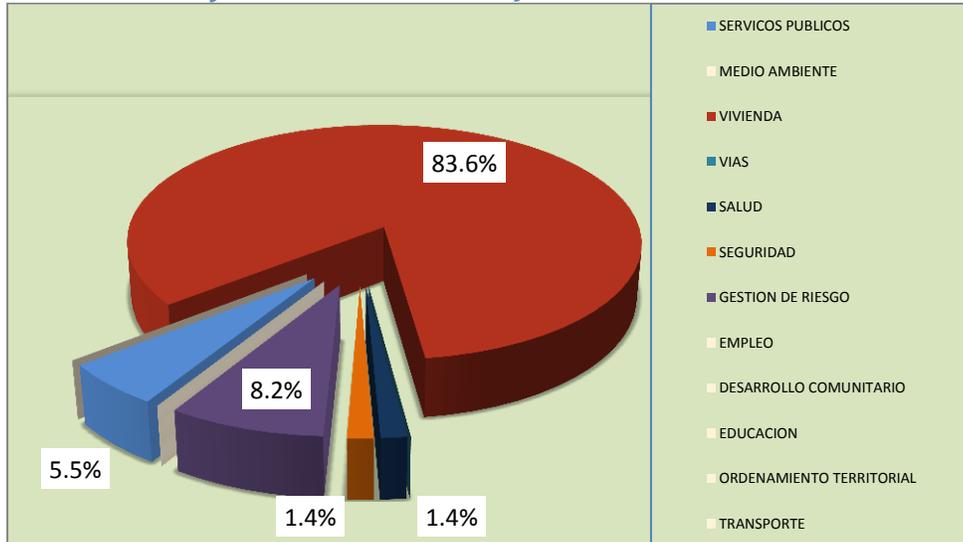
La vereda la cajita expreso que su mayores dificultades radican en la zona de seguridad con 39,3% de prioridad partiendo que la comunidad se encuentra muy preocupada por los tres incidentes que han ocurrido en el pasado año y al inicio de este en el que un grupo de individuos cometieron homicidio y se robaron de la vereda dos retroexcavadoras, la que le sigue es la de vías con el 37,7% en el cual se evidencia la preocupación de todos los habitantes en que la vía se encuentra en completo deterioro y para rematar la vía se ha visto tapada por un alud de tierra que está siendo causado por la erosión de la tierra en esta parte de la vía. En tercer punto de prioridad la comunidad de esta vereda afirma que la educación de la escuela no cuenta con un profesor que prepare debidamente a los estudiantes de la escuela y posteriormente no presenten problemas académicos en el colegio, por el lado del sector de servicios públicos se presentan algunas deficiencias en el acueducto veredal con un indicador de 8,2%. Otro sector que es de vital importancia para la comunidad de la vereda es el de medio ambiente, la cual propuso llevar a cabo una jornada de reforestación con el acompañamiento de todos los habitantes, este indicador es el 3,3% y por último la comunidad solicita algunos subsidios de vivienda de interés social con el propósito de poder tener una vivienda digna. Los demás sectores no tienen ningún grado % para esta vereda.

El rango de prioridad integral para esta vereda es de 3,96%



La siguiente vereda es San José de la Colorada que arrojó los siguientes resultados de prioridades.

Gráfica 8. Problemáticas y necesidades vda. San José de la Colorada



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

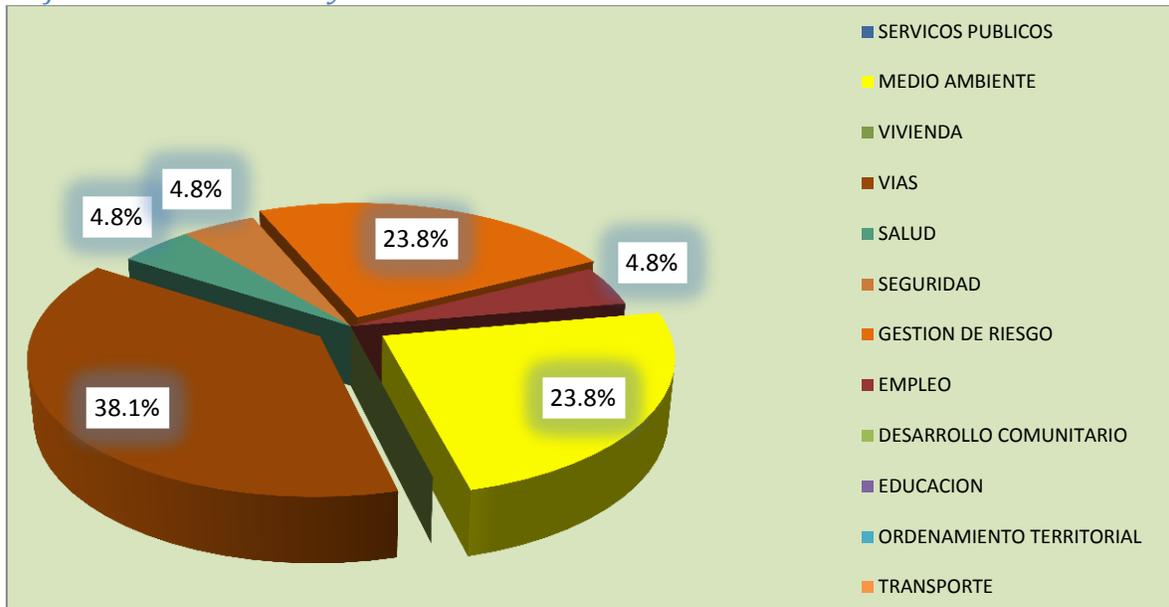
El indicador de mayor prioridad para esta vereda arrojó el 83,6% que pertenece al sector de vivienda que es la reflejando la cruda realidad de una comunidad que lo ha perdido prácticamente todo y otras están en alta condición de riesgo de desastres, el segundo sector de mayor prioridad para esta comunidad es la gestión y manejo del riesgo de desastres que presenta un indicador del 8,2% y reitera lo anteriormente mencionado por la comunidad. El otro sector en que tienen falencias es el sector de servicios públicos el cual presenta varias deficiencias en el acueducto y alumbrado público, el indicador de servicios públicos corresponde al 5,5% de las prioridades de la comunidad de esta vereda. Por otra parte los sectores de salud y seguridad representan el 1,4% de prioridad para esta comunidad, la comunidad afirmaba que en este sector es raro ver la visita de las autoridades y que por el lado de la salud no se han visto beneficiados con las campañas de salud preventiva. Los demás sectores no aparecen con ninguna representatividad.

El rango de prioridad para esta vereda es de 4,89%, que muestra un índice de atención inmediata.

La asociación rural se organizó con el propósito de exponer algunas falencias que viven algunos productores agrícolas y registraron la siguiente información.



Gráfica 9. Problemáticas y necesidades Asociación Rural



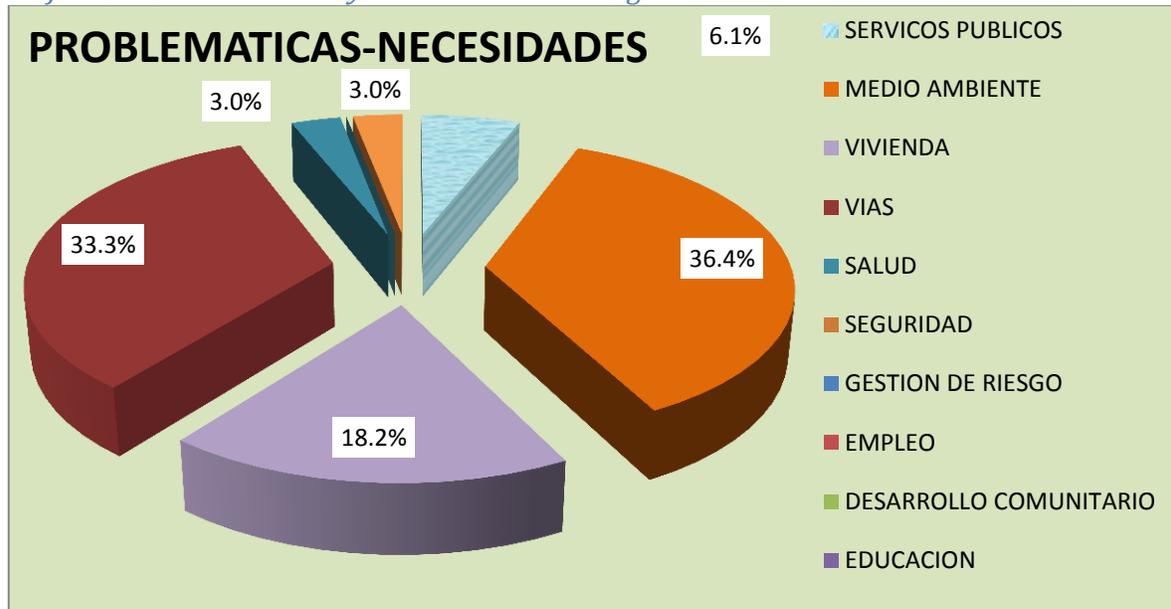
FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La comunidad agrícola le solicita a la administración que apoye de manera inminente e inmediata la recuperación de las vías terciarias del Municipio que dentro de este registro refleja en orden de prioridad representa el 38,15, en segundo lugar se encuentran los sectores de medio ambiente y gestión del riesgo los cuales arrojaron un 23,8% de prioridad frente a las demás necesidades, en tercer lugar se ubican los sectores de salud, seguridad y empleo los cuales arrojaron el 4,8% respectivamente. Afirma la comunidad agricultora que hace falta más vigilancia y apoyo de la fuerza pública, por el lado de la salud que hace falta la mejora de los servicios que presta el hospital y falta de apoyo al microempresario.

La siguiente vereda es la de Águila Baja con participación de Águila Media y Águila Alta registraron en la planilla de plan de desarrollo las siguientes prioridades:



Gráfica 10. Problemáticas y necesidades vdas. Aguilas



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La comunidad de esta vereda tiene como primera necesidad la protección ambiental con un indicador del 36,4% poniendo en conocimiento los altos efectos que ha generado la explotación petrolífera que en algunas partes de esta cordillera afirma la comunidad las propiedades del suelo sean perdido como resultado ya no son productivas. De manera consecuente la comunidad afirma que las vías son su segunda prioridad y que necesitan que sean arregladas para poder transportarse de manera segura y transportar algunos productos que cultivan y todavía se dan. Por otra parte se encuentra la prioridad de vivienda para algunas personas que no cuentan con un lugar digno donde vivir y requieren del apoyo de la administración.

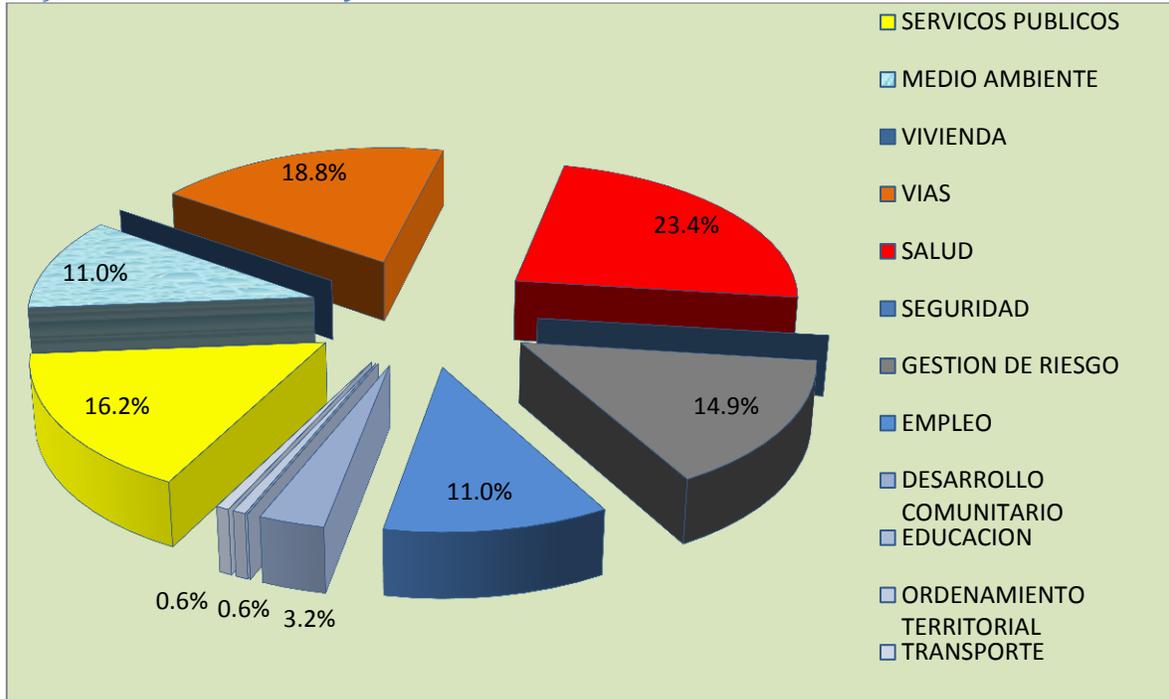
En cuarto lugar se encuentra el sector de los servicios públicos que para esta comunidad representa una prioridad manejable por el lado del acueducto, pero necesitan del apoyo de la alcaldía en temas de asesorías administrativas, por el lado del alumbrado informan que hay más de 10 postes sin funcionar y solicitan la inversión en alcantarillado. Por ultimo hallamos los sectores de salud y transporte que presentan un ponderado del 3% el cual va de la mano de la recuperación de las vías y en el caso de la salud la comunidad pide campañas de salud preventiva y campañas de vacunación, habilitando el servicio de salud veredal.

La vereda que a continuación analizamos es una de las más importantes del Municipio en términos de influencia petrolera y cuenta con una comunidad bien organizada. Los



resultados hallados en el registro de necesidades de la comunidad son los siguientes: vereda Cualamaná.

Gráfica 11. Problemáticas y necesidades vda. Cualamaná



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

El tema de mayor preponderancia para esta comunidad es la salud que arrojó un indicador del 23,4% con el que se evidencia la poca cobertura que tiene esta comunidad con este derecho que como reitera los habitantes no se han realizado las campañas de prevención de enfermedades como cuello uterino, cáncer de próstata, campañas de capacitación para evitar embarazos no deseados y vacunación integral para toda la comunidad del sector. El segundo ítem es el de vías que para esta comunidad tiene un valor importante por la importancia de su actividad pero que informan que los compromisos con la petrolífera en mantenimiento de la malla vial no se están cumpliendo debidamente, solicitan a la administración supervisión, continuando el siguiente indicador pertenece a los servicios públicos y expresa la comunidad que las falencias en este tema se reflejan en el alumbrado público y en la falta de alcantarillados completos.

En el tema de gestión del riesgo el indicador muestra un resultado de prioridad del 14,9% siendo una preocupación para esta comunidad algunos efectos generados por la explotación petrolífera que por el drenaje del recurso minero por medio de la inyección

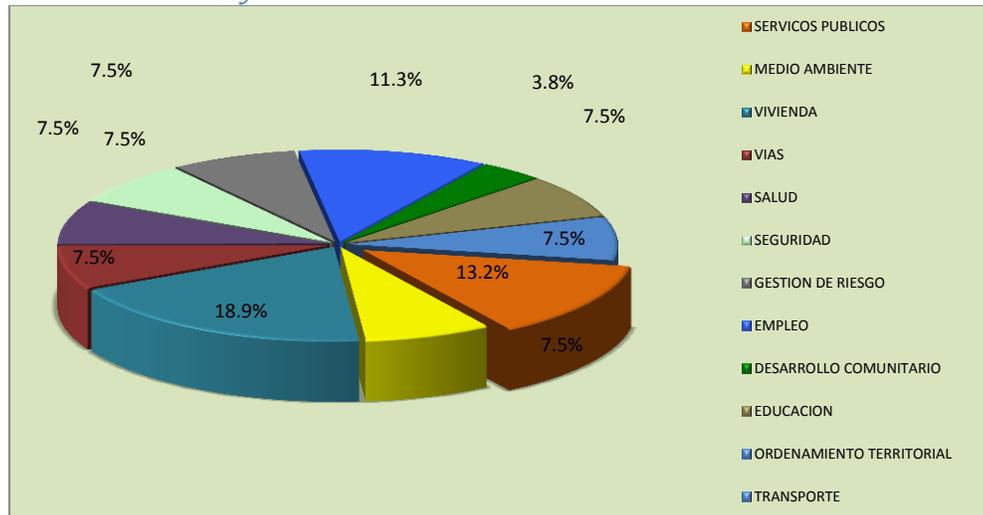


de agua, está generando erosiones que han desestabilizado el terreno. Por otra parte se encontró similar resultado en el tema de medio ambiente y empleo donde el indicador denota el 11% para ambos, dando explicación que ambos sectores presentan la misma importancia en prioridad en la falta de opciones de empleo formales que cumplan con todo lo de ley y está el tema de crucial importancia como lo es el medio ambiente que ya la comunidad ha empezado a observar diferentes efectos en la propiedades de la tierra que cada vez se hacen menos productivas y la deforestación causada ha incrementado la temperatura del sector. La comunidad en este indicador hace referencia a la importancia que tienen estos eventos en los cuales se incluye a la comunidad para la toma de decisiones y le muestran total agradecimiento a la primera autoridad del Municipio. Por ultimo encontramos los sectores de transporte y desarrollo comunitario los cuales representan el 0,6% en grado de importancia para estos habitantes, por el lado del ordenamiento afirman que esperan ver consolidada la restructuración del PBOT y con ello una clara delimitación de las calidades y características de uso del suelo con sus demás criterios de división geoespacial, junto con los temas de consolidación de las áreas de condición paisajística y de los futuros centros de expansión urbana.

La vereda que se analiza a continuación es Calcuta, esta área del Municipio presenta como principal prioridad la vivienda de interés social con un índice del 18,9, solicita más de 10 familias por que no cuentan con un lugar digno donde vivir, le sigue la necesidad de los servicios públicos la cual en este sector del Municipio presenta graves problemas con el alumbrado público y el acueducto veredal, en esta vereda las familias cuentan con pozos sépticos. El siguiente indicador de prioridad para la comunidad es el empleo con el 11,3%, en este tema la comunidad le solicita al señor alcalde apoyo al sector agrícola por medio de proyectos productivos en cítricos y cacao. Los demás sectores poseen una ponderación del 7,5% con excepción del tema de desarrollo comunitario el cual posee una ponderación del 3,8%. Los sectores de la salud, seguridad, gestión del riesgo, medio ambiente, educación, transporte presentan el mismo orden de prioridad con respecto a lo hallado en el análisis, también se observa que esta comunidad quiere ser tenida en cuenta en las diferentes decisiones que incluyan a la vereda por parte de la administración y reconocen el esfuerzo que está haciendo la actual administración para recuperar la credibilidad del gobierno.



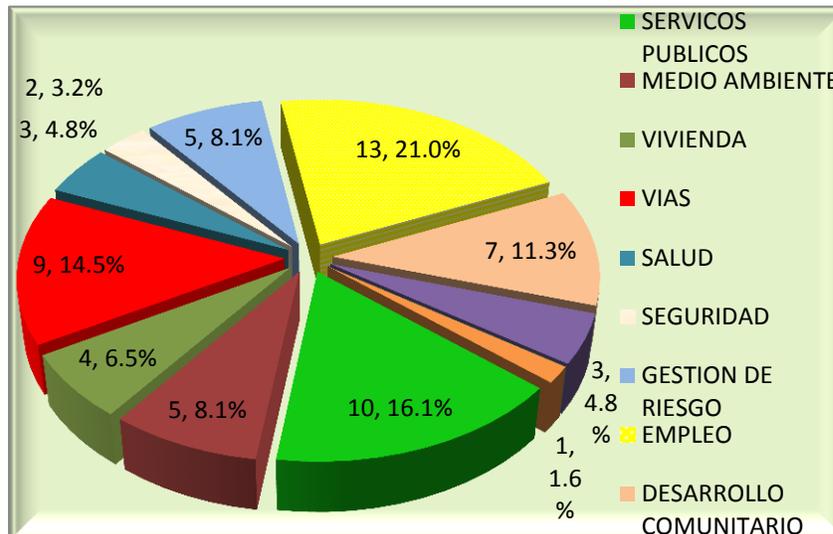
Gráfica 12. Problemáticas y necesidades vda. Cácuta



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Vereda Buenavista

Gráfica 13. Problemáticas y necesidades vda. Buenavista



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

El análisis a continuación arroja los resultados de esta comunidad la cual esta consiente del abandono de las anteriores administraciones pero tienen una excelente expectativa en la presente porque sienten que los apoyara en la recuperación de la maya vial la cual es la segunda prioridad en importancia para este sector, la prioridad de mayor indicador es la del empleo con 21% de la cual esperan reducir la presente situación por medio de proyectos productivos que apoyara y financiara la alcaldía, la segunda en su orden es la de



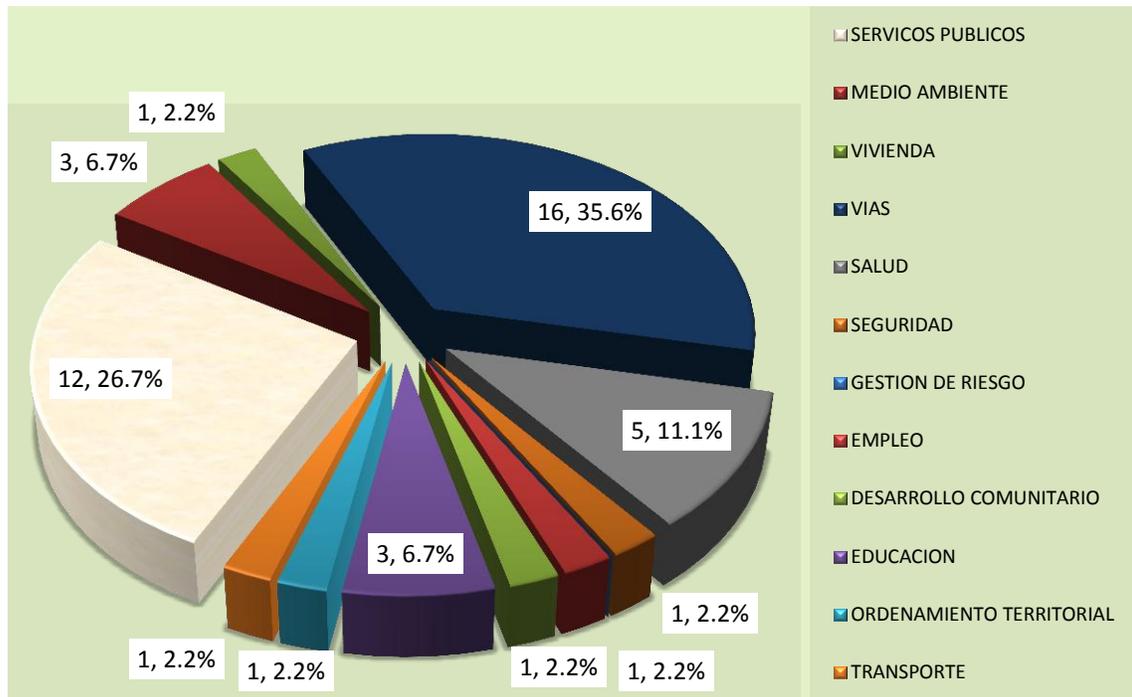
los servicios públicos con el 16,1% mientras que las vías refleja el 14,5%, siendo la tercera. La necesidad de los servicios públicos es crítica en el área de alcantarillado de algunos tramos sin terminar y en el tema de alumbrado público la falta de más de 10 bombillos para los postes, falta adicionalmente la extensión de la cobertura para nuevas viviendas.

El siguiente tema arrojó un indicador de 11,3% que pertenece al sector de desarrollo comunitario haciendo prevalencia la postura de la comunidad de la cual sienten que este gobierno es para todos. Los siguientes resultados pertenecen al medio ambiente y a la gestión del riesgo indicador del 8,1% para cada uno y que deja ver la preocupación que tiene la comunidad con el tema que está desarrollando a la parte de encima donde afirma la comunidad hay un sin número de nacaderos que están en peligro de ser contaminados en caso de que se lleve a cabo la exploración de un nuevo pozo. Por otro lado la comunidad expresa que hay una zona de la vereda que está presentando un alto grado de erosiones a causa de que una parte del terreno de la propiedad de un habitante de la vereda ya no tiene plena seguridad de que la vía por donde se ha desplazado siga siendo segura. Algunos lugareños le solicitan al señor alcalde los apoye con unos subsidios para mejoramiento de vivienda que se encuentran en pésimo estado casi ya inhabitables, siendo el indicador de este tema prioritario del 6,5%, en los temas de salud y educación el ponderado para ambos sectores es de 4,8% reflejando la necesidad de invertir en el mejoramiento de la escuela rural y de la calidad de la educación, de manera responsable afirma un vecino de esta vereda que se debe mantener el servicio de salud veredal y apoyarlo brindándole capacitación a una persona de la comunidad, la cual sea la encargada de prestar los primeros auxilios. Por parte del tema de seguridad la comunidad pide más presencia de la fuerza pública y que dismantelen a un grupo de viciosos que se ubican a fumar alucinógenos cerca de la escuela. Por último se hace hincapié en la importancia del tema de transporte para la vereda pero afirma el gerente de las empresas de transporte que este se normalizara en la medida que las vías se vayan recuperando.

Ahora se prosigue a analizar los datos obtenidos en la vereda Chimbí



Gráfica 14. Problemáticas y necesidades vda.Chimbí



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

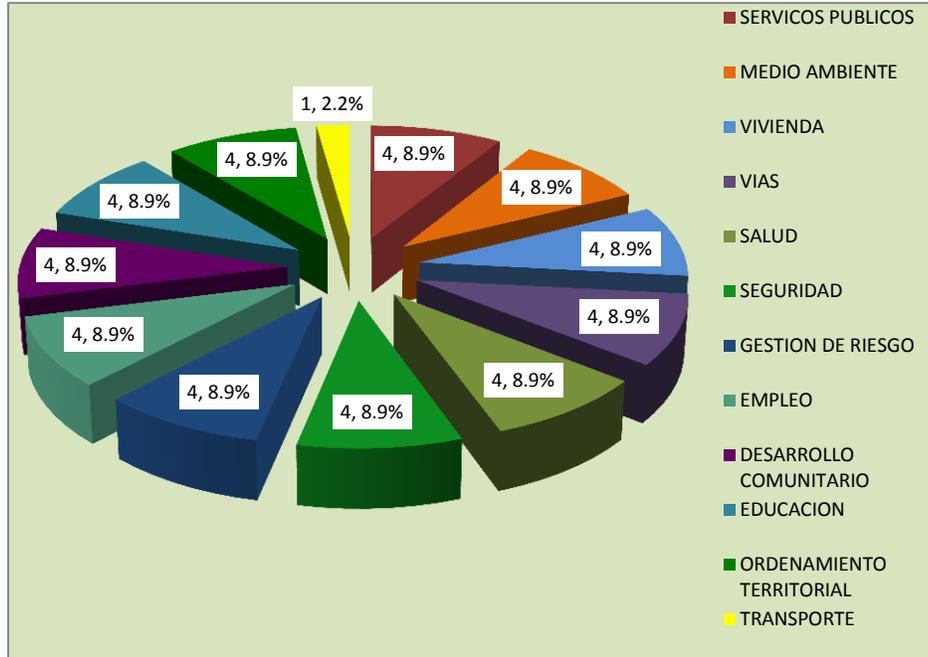
Los resultados hallados en la en este sector son los siguientes los cuales confirma la entera necesidad de recuperar la vía la cual arrojó un ponderado de 35,6%, el tema que le sigue en importancia a esta comunidad es el de servicios públicos el cual refleja un indicador de 26,7% que pone a consideración la eficiencia del acueducto, de igual forma expresa la comunidad que hacen falta algunos tramos de alcantarillado y por parte del tema de alumbrado público se necesitan reactivar algunas bombillas. Los siguientes sectores arrojaron un índice de 6,7% reflejando la actual condición de la educación rural y por parte del medio ambiente se observa que esta vereda presenta un problema latente con la contaminación del humedal Caracolizal, que debe ser intervenido y recuperado lo más pronto posible. Los demás temas presentan un ponderado del 2,2% que refleja una condición de paridad de las prioridades pero que de suma importancia son las anteriormente mencionadas, la comunidad pidió apoyo en seguridad, en la realización de campañas de salud preventiva y de jornadas de vacunación, el transporte se restablecerá en la medida que la vía sea recuperada.

El rango de prioridad para esta vereda es del 3,68%

El análisis que continuaremos se centra ahora en la vereda San Cristóbal la cual arrojó los siguientes resultados.



Gráfica 15. Problemáticas y necesidades vda. San Cristóbal



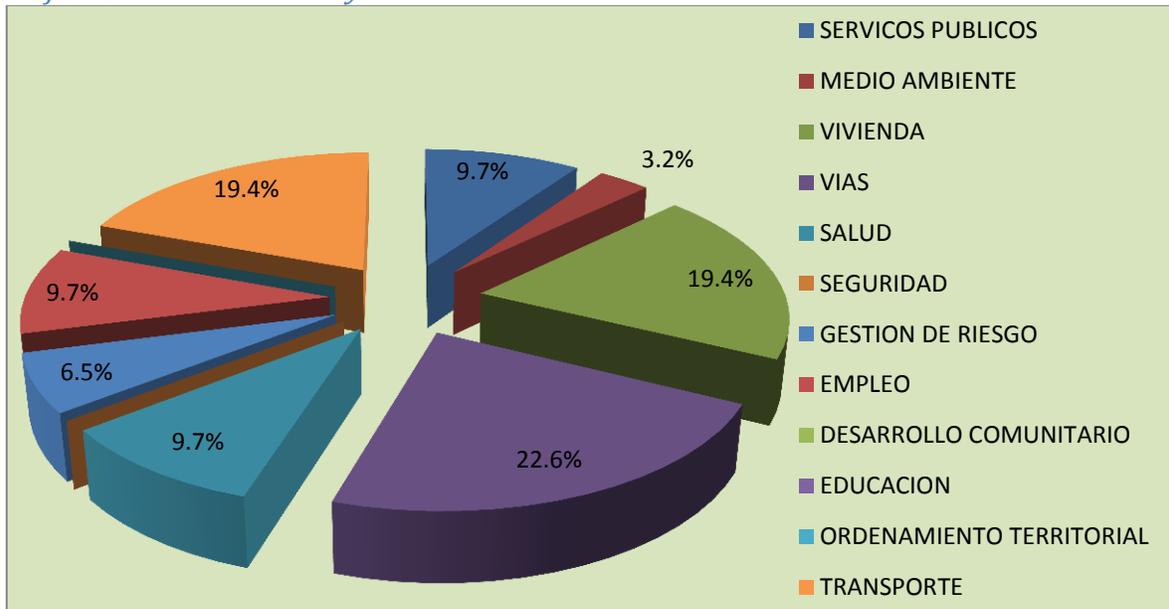
FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Los datos arrojados por el análisis concuerdan que todos los sectores presentan el mismo ponderado de 8,9% pero con excepción del indicador del sector transporte que representa el 2,2%, lo que se observa en dicho análisis es que la mayoría de temas se encuentran en un mismo rango de importancia para esta comunidad, lo que expreso la comunidad en el encuentro comunal es que se han visto olvidados por la administración pasada y que la vereda se encuentra en un estado regular en todos los aspectos, por eso solicitamos de su apoyo señor alcalde con el propósito de recuperar la calidad de vida y bienestar de la comunidad, informa los habitantes que el transporte no se está prestando por el deteriorado estado de la vía. Se necesita que la vía se recupere lo antes posible.

El rango de prioridad de esta vereda es de 4
Vereda Inalí



Gráfica 16. Problemáticas y necesidades vda. Inalí



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

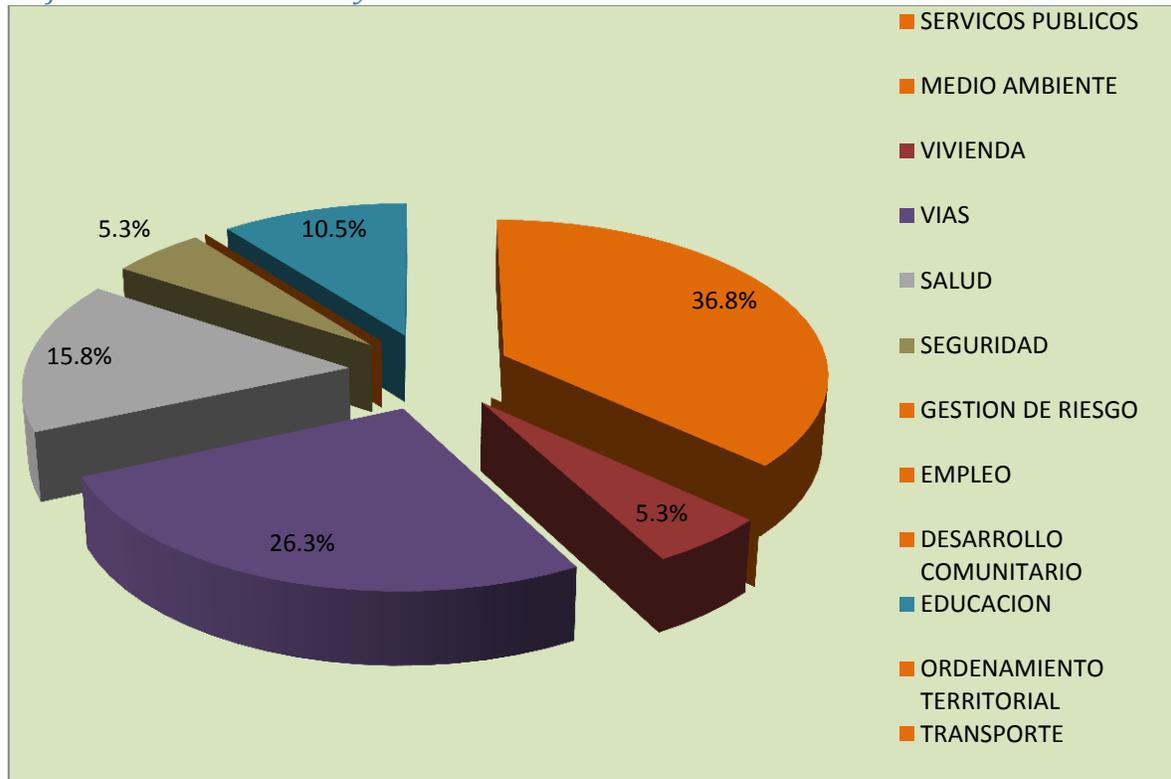
La vereda que sigue a continuación es Inalí de la que se recopilaron los siguientes resultados donde la primera necesidad en orden de prioridad son vías donde el índice encontrado fue 22,6%, las dos siguientes son vivienda y transporte que arrojaron un ponderado del 19,4% se observa que estos temas están en mal estado, el transporte no se presta por el deteriorado y pésimo estado de la vía, el tema de vivienda radica en la calidad de la vivienda rural y que los habitantes de esta vereda solicitan el apoyo por medio de unos subsidios de vivienda. El ponderado hallado para los temas de salud, servicios públicos y empleo reflejan el mismo resultado que le da el mismo grado de prioridad a estos tres sectores. La salud se encuentra en regular estado en esta vereda, la comunidad solicita la realización de jornadas de salud preventiva y jornadas de vacunación. Continuando con el análisis el tema de gestión y manejo del riesgo muestra la actual situación que esta comunidad está viviendo a causa de las erosiones del terreno. Por último se encontró que el tema de menor indicador 3,2% pero con un grado de importancia es el medio ambiente donde la comunidad está comprometida en cuidar las quebradas, nacaderos y los bosques.

El rango de prioridad por vereda o barrio para Inalí es de 3,93%.

Siguiendo con el análisis se observa los resultados logrados en la Vereda Siberia, los datos hallados son los siguientes:



Gráfica 17. Problemáticas y necesidades vda. La Siberia



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La comunidad de este sector registro las siguientes necesidades por orden de prioridad de la siguiente manera, el tema de servicios públicos es el de mayor importancia ya que arrojó el 36,8% de relevancia frente a otros sectores, resaltando la importancia que tiene para este sector la quebrada las mieles, que por condiciones que por condiciones externas hace parte del acueducto del Municipio del Carmen de Apicalá, la comunidad de esta vereda hace hincapié en que se debe manejar de una manera responsable el acueducto y por otro lado algunos vecinos del sector afirman que se necesita que se extienda la red eléctrica debido a que se ha venido incrementando la urbe en este sector y necesitan legalizar su servicio eléctrico, la comunidad afirma que los pozos sépticos son amplio por lo que no tienen ningún problema de índole sanitario, el segundo tema en importancia para esta vereda son las vías, la cual es una vía secundaria y le pertenece el mantenimiento al gobierno departamental. Otro tema de importancia para estos habitantes hace referencia al sector salud el cual está en total abandono y descuidado por más de 8 años afirma la comunidad, afirma la docente de la escuela Siberia que hace falta llevar a cabo en la vereda jornadas de vacunación y de campañas de salud preventiva.

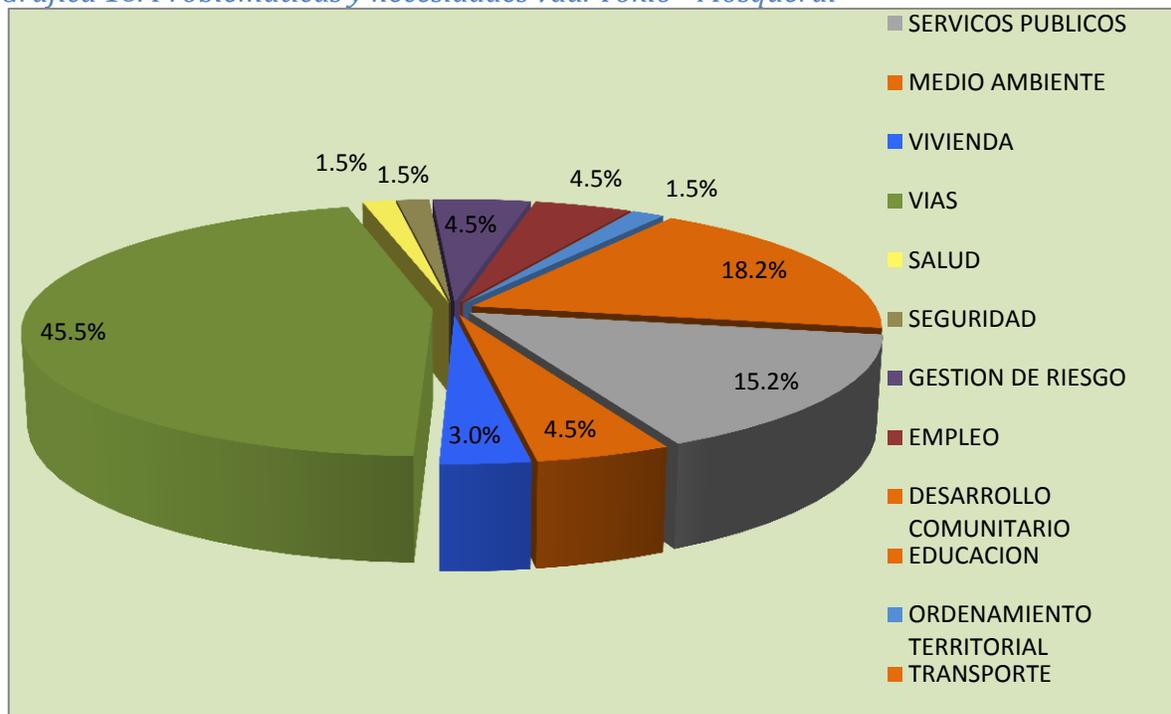


El siguiente indicador pertenece al tema de educación que para este sector del Municipio se ha visto olvidado y la escuela se encuentra en mal estado junto con la calidad por la falta de herramientas didácticas afirma la docente. Los dos indicadores que se continúan analizando son el de seguridad y vivienda los cuales representan el 5,3% en orden de importancia. Una vecina del sector afirma que llevaba más de dos años sin ver un policía en la zona. El teniente Montoya le informa a la comunidad que ahora estarán siendo acompañados frecuente mente por la autoridad, por último el tema de vivienda es una necesidad que cada vez crece y crece, esto tiene a la administración gestionando la adquisición de unos terrenos con el que espera llevar a cabo la construcción de 130 viviendas de interés social.

El rango de prioridad de Siberia el de 3,47

Los siguientes resultados se hallaron en la vereda Tokio-Mosquera.

Gráfica 18. Problemáticas y necesidades vda. Tokio - Mosquera



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La prioridad de más urgencia para la comunidad de esta vereda radica en el deteriorado estado de las vías representada en el 45,5% de importancia lo que ocasionado que por

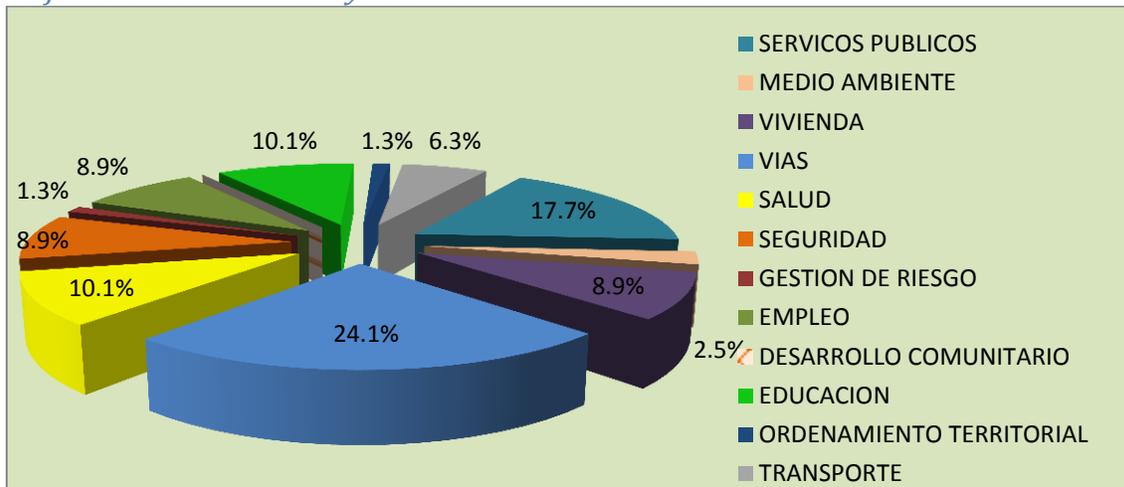


más de 7 meses no reciban el servicio de transporte siendo esta su siguiente prioridad con un ponderado del 18,2%. La tercera prioridad de mayor importancia se centra en la prestación de los servicios públicos de alumbrado, alcantarillado y acueducto. Los siguientes temas arrojaron el mismo resultado de 4,5% el cual representa en grado de importancia las necesidades en gestión del riesgo. Medio ambiente y empleo, siendo estas tres de fundamental engranaje para dinamizar y jalonar el desarrollo de la economía. El siguiente sector en grado de importancia para la comunidad es el 3% perteneciente a vivienda, la propuesta que le hizo la comunidad al señor alcalde es que apoyara a unos lugareños con subsidios de mejoramiento de vivienda permitiendo con ello vivir dignamente a estos ciudadanos.

Por último encontramos los temas de salud, seguridad y ordenamiento territorial que poseen un ponderado de importancia de la comunidad de este sector del 1,5%, la comunidad afirma que es raro ver a la fuerza pública por este sector y denunciaban problemas como el robo de vejuco, de vara y de la quema indiscriminada de los bosques. En salud la comunidad solicita la realización de jornadas de salud preventiva y de vacunación, esto con el propósito de reducir los altos índices de mortalidad por cáncer de mama, próstata y cuello uterino. La comunidad del sector le solicito al señor alcalde que ojala pronto se llevara a cabo la restructuración del PBOT, el cual es la herramienta con la que se puede planificar de manera correcta el territorio, haciendo un reconocimiento total de sus características, esto con el fin de que sean estratificados de una manera correcta y de paso facilitar la escrituración.

El rango de prioridad de la vereda es de 4,90

Gráfica 19. Problemáticas y necesidades vda. Bombote



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar



El análisis realizado a los registros obtenidos en este sector arrojó los siguientes ponderados:

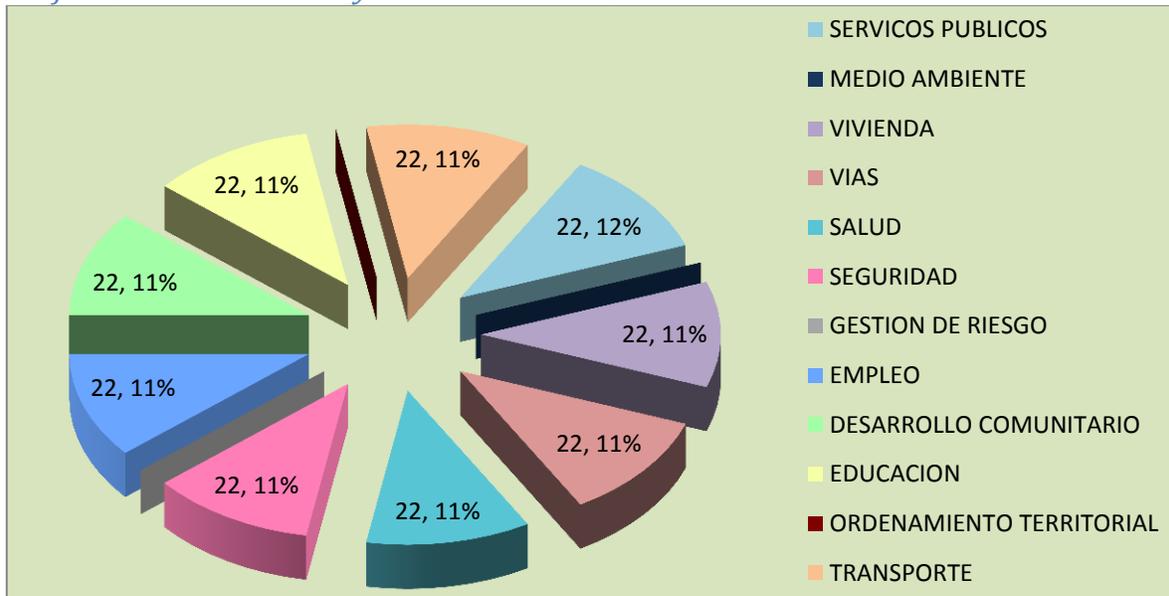
En primera instancia se encontró que la necesidad de mayor prioridad son las vías con un indicador de 24,1% el cual sirve como punto de partida para que la administración apoye la recuperación de está mejorando la calidad de vida de los lugareños, en segundo lugar se observó que los servicios públicos del sector se encuentran en total deterioro desde el tema de alumbrado público, alcantarillado y acueducto. En el caso de los sectores de salud y educación ambos tienen el mismo ponderado de importancia para esta comunidad, la comunidad afirma que necesita jornadas de vacunación y prevención de enfermedades como cáncer de cuello uterino, próstata y mama, en el caso del tema de educación se encontró que la escuela se encuentra en total abandono y que hace falta elementos didácticos que mejoren el aprendizaje. Los siguientes temas poseen un indicador del 8,9% reflejando el mismo grado de importancia para la comunidad en lo que esperan que se mejoren los índices de seguridad contando con el apoyo de la policía de infancia y adolescencia, fuerza pública para reducir de igual forma el atraco de ganado y otros animales. La comunidad por otra parte solicita apoyo con los subsidios de mejoramiento de vivienda el cual lo necesitan en promedio 5 familias del sector. El tema de empleo es crítico afirma la comunidad por lo que duran la mayoría sin ser empleados y el trabajo agrícola en esta área del Municipio no da resultados.

El tema del transporte arrojó un resultado de 6,3% el cual afirma la comunidad que la ruta no llega hasta donde debe llegar por el pésimo estado de la vía, el gerente de las empresas de transporte de Melgar afirma que el servicio se restablecerá en la medida que las vías se vayan mejorando, compromiso vital de la presente administración. El ponderado arrojado por el análisis en el tema de medio ambiente es del 2,5% que en este caso se centra en lo que respecta al manejo de basuras y residuos sólidos, el señor alcalde le habla a la comunidad que EMPUMELGAR será la encargada de recoger las basuras y los escombros sobrantes de las obras, para esto se cobrará una tarifa acorde con el servicio. Por último se encuentran los temas de ordenamiento territorial y gestión del riesgo los cuales son dos elementos que van de la mano, la comunidad solicita una reestructuración del PBOT y con ello quede determinado cuales son las zonas de alto riesgo, cuales son las condiciones de uso del suelo y la caracterización geoespacial. El ponderado es igual para ambos sectores, 1,3% y el rango de prioridad de la vereda es de 3,47.

Continuando con el análisis de las veredas la zona rural que arrojó los siguientes resultados es la Vereda el Floral



Gráfica 20. Problemáticas y necesidades vda. El Floral



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Lo paradójico de este sector es que todos los temas arrojaron el mismo ponderado de 11,1%, lo que permite percibir que todos los temas se encuentran con altas falencias que espera la comunidad se empiecen a corregir en el presente gobierno. El tema de salud reclama atención inmediata de parte de las entidades encargadas practicando en el área jornadas de vacunación y de campañas de salud preventiva. El tema de vías se encuentra en condiciones de riesgo de accidentalidad, el transporte no se cumple por el estado de la vía, los servicios públicos en pésimo estado. Alumbrado público sin bombillas en buen estado y el acueducto no está funcionando normalmente. La comunidad también solicita opciones de apoyo agrícola para poder vivir, las condiciones en que se encuentra la escuela no es la mejor y el docente falla mucho a clases. Por último la comunidad espera recibir unos subsidios de vivienda para que 6 familias puedan vivir en mejores circunstancias.

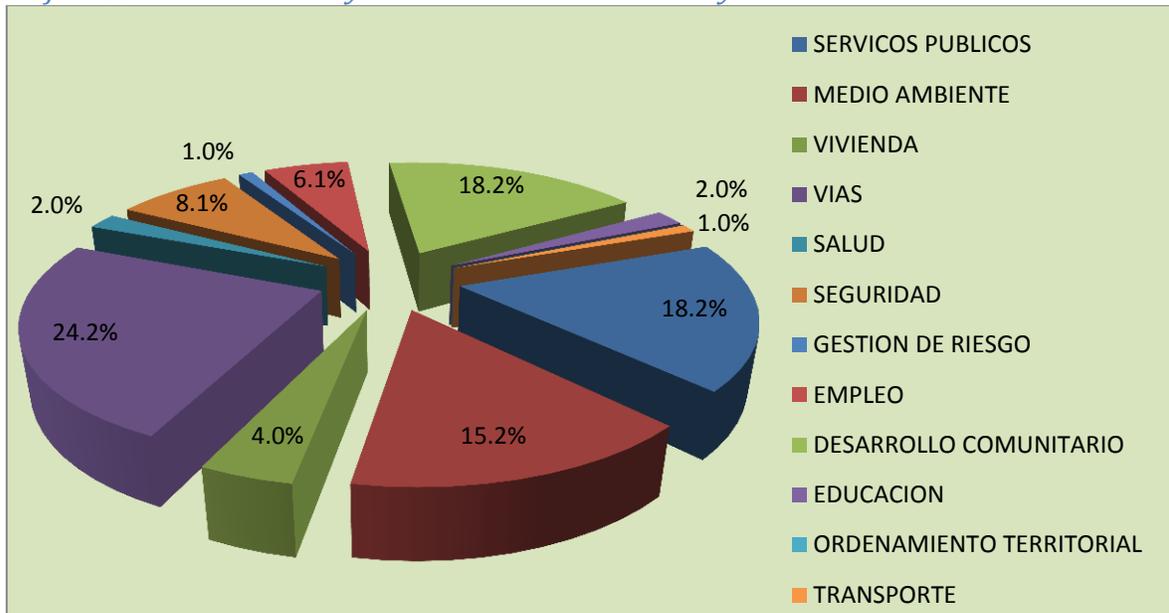
El rango de prioridad de esta vereda es de 4,18.

La vereda a continuación que se analiza tiene un rango de prioridad de 3,86 siendo una vereda de vital importancia porque hace parte de la zona agrícola del Municipio.

La vereda Guacamayas arrojó los siguientes resultados.



Gráfica 21. Problemáticas y necesidades vda. Guacamayas



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La prioridad de más representatividad para los lugareños son las vías con 24,2% reflejando el deterioro total de estas, la siguiente prioridad son los servicios públicos donde sus puntos críticos son el acueducto y el alumbrado público, los campesinos de esta zona tienen pozos sépticos. El ponderado para este tema es de 18,2%. De igual manera la comunidad de esta zona exige participación en las decisiones político-administrativas con el propósito de responsabilizarse en todos los procesos de ejecución de proyectos de impacto social el ponderado para este tema es 18,2%. El medio ambiente es el tercer tema de importancia para esta comunidad la cual se encuentra preocupada por unas actividades que está realizando Petrobras en su búsqueda de yacimientos petrolíferos deforestando la capa vegetal y poniendo en riesgo varios nacedores del sector. El tema de seguridad el siguiente en el orden de prioridades el cual arroja un índice de 8,1% y refleja el abandono de la fuerza pública.

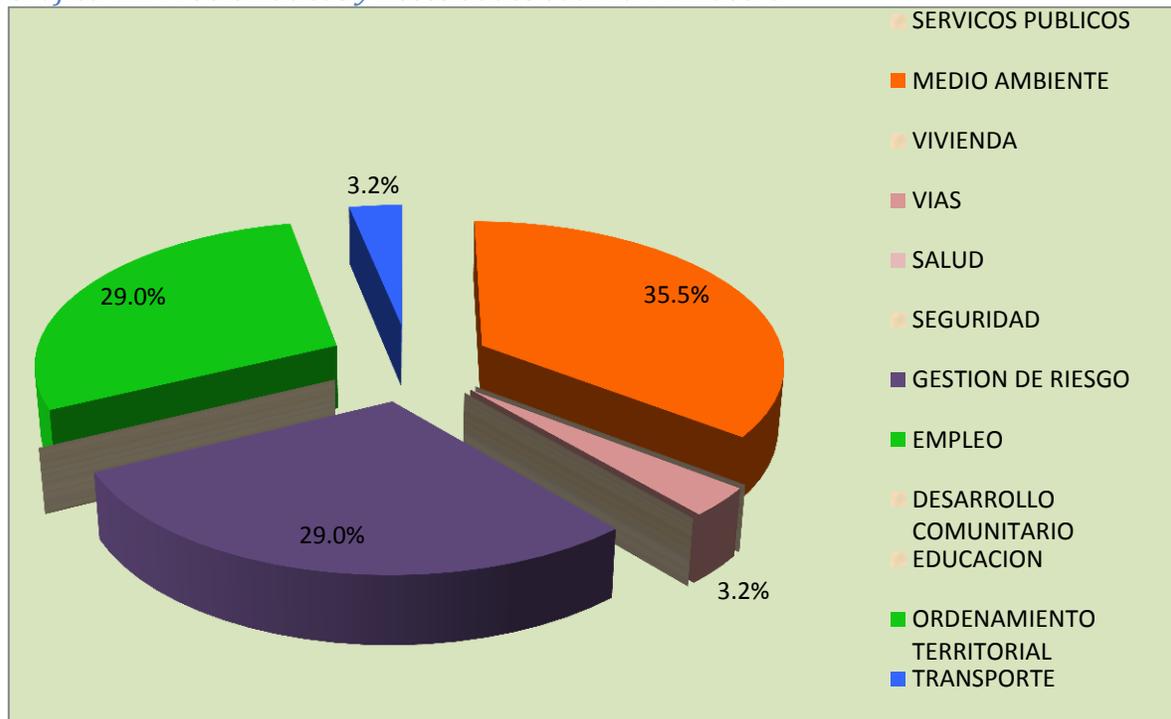
Otro tema que preocupa a estos habitantes del sector es la falta de empleo formal o el apoyo de proyectos productivos a nivel agrícola y piscícola, el porcentaje de este tema es de 6,1%. En vivienda los lugareños piden a la administración los apoye con 5 mejoramientos de vivienda para unos habitantes del sector puedan vivir dignamente. El grado de importancia de este tema es de 4%. El tema de salud refleja algunas inconsistencias por la falta de la prestación de la enfermería de la vereda, solicitándole al señor alcalde apoyo oportuno en este tema y en la ejecución de campañas de salud preventiva acompañadas de jornadas de vacunación integral. En educación se encontró el



mismo porcentaje de prioridad que en el sector salud de 2% en lo que la comunidad espera ver la escuela en mejores condiciones. Los dos últimos temas de prioridad de la comunidad son la gestión del riesgo y el transporte que necesitan restablecer en el momento en que la vía se encuentre en mejores condiciones.

La vereda que continua para este análisis es La Primavera, en el encuentro comunal realizado en esta zona se encontró como resultados los siguientes datos:

Gráfica 22. Problemáticas y necesidades vda. La Primavera



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La prioridad de mayor importancia para los lugareños se centra en el medio ambiente que arroja un índice de 35,5% expresando la inquietud de la comunidad por la quema indiscriminada de los bosques, la tala de vara y la extracción de vejuco que cortan en la quebrada. Los siguientes temas ocupan el segundo lugar en importancia en las prioridades de esta parte del Municipio con un índice de 29%, estos son la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial que afirma la comunidad son herramientas fundamentales para que esta vereda se planifique de una manera ordenada y progrese de forma dinámica. Los siguientes temas poseen el mismo ponderado de 3,2% pertenecientes a vías y a transporte, en esta zona del Municipio la vía necesita

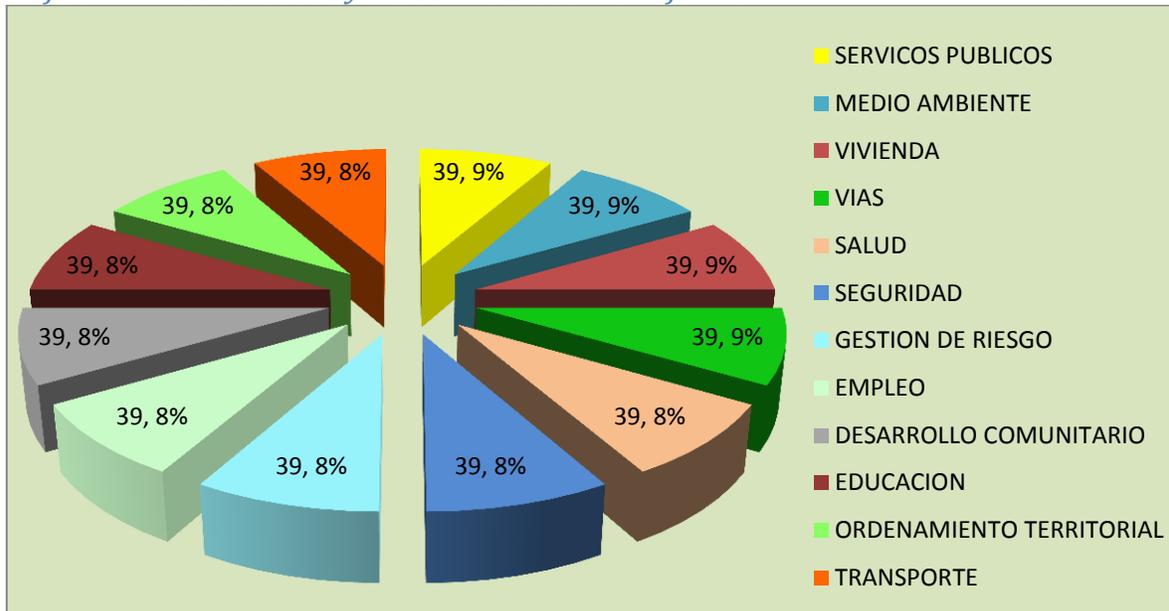


mantenimiento pero la situación no es tan crítica, el transporte se pondrá a funcionar de manera normal cuando la vía este en mejores condiciones.

Los demás ítems no aparecen con ningún resultado arrojado, para este caso el índice de prioridad para esta vereda es de 4,92.

La siguiente vereda en el análisis es La Reforma en la que se obtuvieron los siguientes datos en concordancia con el análisis de las prioridades más urgentes de la necesidad de este sector.

Gráfica 23. Problemáticas y necesidades vda. La Reforma



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Los resultados hallados en el análisis arrojaron que la comunidad de la Reforma presenta con igual grado de importancia cada una de las necesidades del sector en lo que refiere a que el estado de las vías se encuentra en completo deterioro, la salud de la comunidad se encuentra olvidada, no se han realizado las campañas de salud preventiva por más de 2 años y faltan jornadas de vacunación. El transporte no funciona normalmente a causa del estado de la vía, la educación es de mala calidad, faltan elementos didácticos para los niños de la escuela, también se necesita que el gobierno recupere el mal estados de los servicios públicos y que apoye al mantenimiento de las plantas de energía que bombean el acueducto, la comunidad pide apoyo en proyectos productivos, de igual forma se

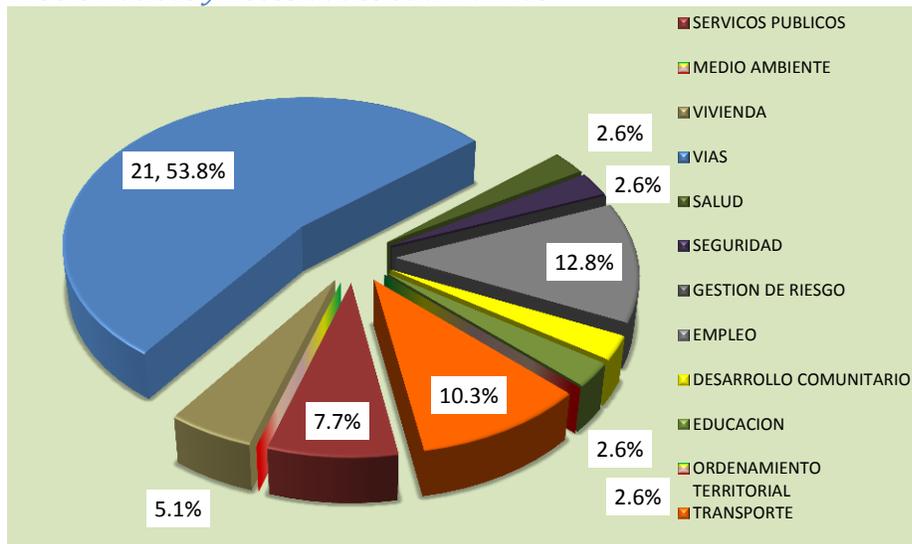


necesitan unos mejoramientos de vivienda para 8 campesinos para que puedan vivir en mejores condiciones.

El medio ambiente, la gestión del riesgo y la parte del ordenamiento territorial fue olvidado por anteriores administraciones, la comunidad tiene mucha esperanza en este nuevo gobierno, el cual en su eslogan dice “por un Melgar con justicia social 2012-2015” el indicador para todas las prioridades es de 8,3% para cada uno y su rango de prioridad es de 4,62.

Ahora el análisis se centra en los registros obtenidos en la Vereda Palmas, esta vereda presenta un rango de prioridad de 4,83 y sus sectores por grado de importancia arrojaron los siguientes resultados.

Gráfica 24. Problemáticas y necesidades vda. Palmas



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

El índice de las vías es de 53,8% sector que se encuentran en un estado deplorable en el que han transcurrido 7 meses sin transporte para que la comunidad pueda transportar los bienes agrícolas que produce y en caso de emergencia no tiene como salir rápido. La necesidad que le sigue es el empleo, los lugareños esperan encontrar en el gobierno un elemento dinamizador de la economía por medio de la inversión en proyectos productivos que como índice de prioridad del sector arrojó 12,8%. Continuando se observa que en tercer lugar en importancia se ubica el tema de transporte el cual no se presta por el mal estado de la vía. Los servicios públicos ocupan el cuarto lugar en

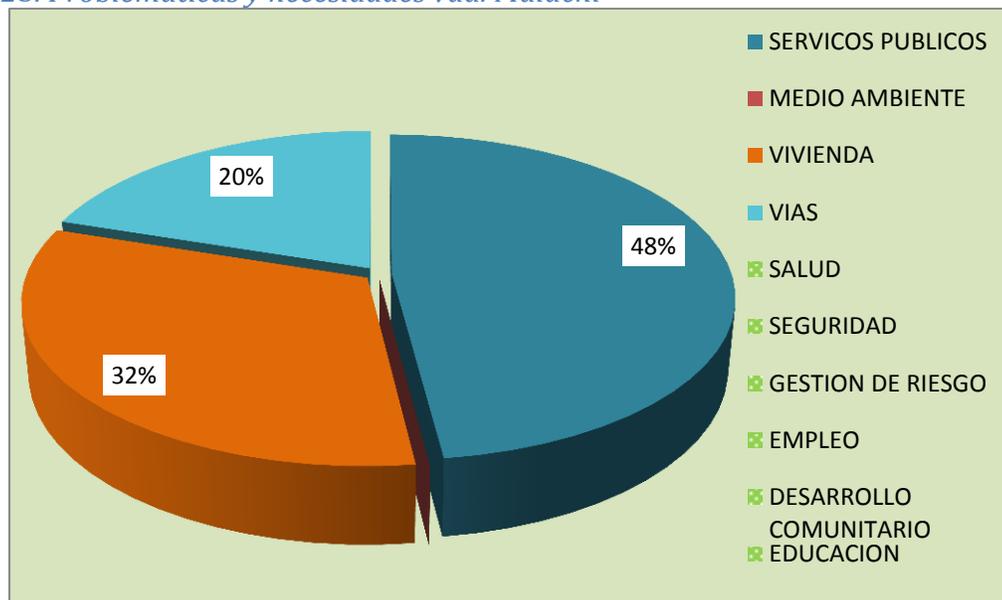


prioridad con 7,7% informa la comunidad falta reemplazar bombillas fundidas, el acueducto está en mal estado y algunos pozos sépticos se encuentran colmatados.

En vivienda la comunidad solicita el apoyo de mejoramiento de vivienda prioridad que representa el 5,1%. Por último los temas de seguridad, salud, desarrollo comunitario y educación arrojaron el mismo 2,6% de importancia, lo que permite inferir que se necesita llevar a cabo jornadas de vacunación y campañas preventivas que mejoren la calidad del servicio de salud, por el lado del tema de educación se necesita adecuar la escuela dotándola con material didáctico que agilice el aprendizaje. La comunidad también reconoce el compromiso del nuevo gobierno en hacer partícipe de las decisiones político-administrativas y esperan que todo siga de esta manera.

Prosiguiendo con el análisis de los resultados hallados en cada vereda donde se realizaron los encuentros comunales, se encontró en las prioridades de la comunidad de la Vereda Malachí lo expuesto a continuación:

Gráfica 25. Problemáticas y necesidades vda. Malachí



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

El tema fundamental para esta comunidad radica en la pésima prestación de los servicios públicos de alumbrado, alcantarillado de aguas lluvias, el tema del acueducto que está a punto de colapsar. La prioridad de la comunidad le dio un peso de ponderación a esta problemática del 48%, la siguiente en el orden de prioridades se encuentra la vivienda la cual no solo necesita mejoramiento sino que además se necesita reubicar a 6 familias de la



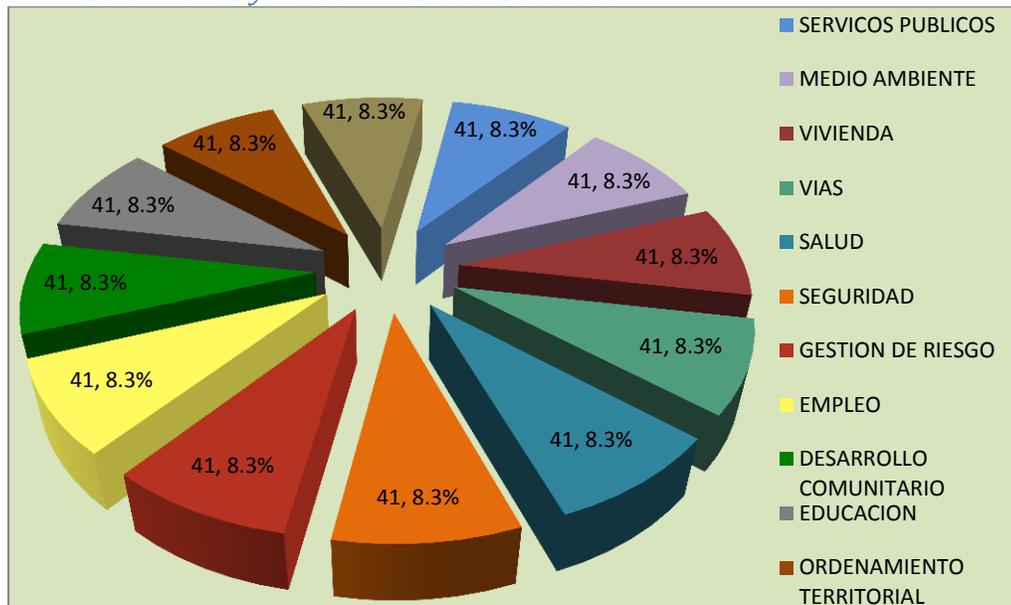
zona. Por último los ciudadanos de Malachí presentaron como su tercera necesidad fundamental las vías, dejando de lado los temas de salud, educación, empleo, gestión del riesgo, desarrollo comunitario, seguridad, medio ambiente entre otras.

El rango de prioridad por vereda es de 4.

La vereda que continua en el análisis es Seboruco, este lugar del Municipio cuenta con los sucesivos resultados que muestran la cruel realidad de esta vereda que ha sido víctima del abandono institucional. El rango de prioridad para Seboruco es de 5.

Estos son las derivaciones obtenidas por el análisis de problemáticas y necesidades de la comunidad de este sector de Melgar en los que se evidencia las siguientes falencias:

Gráfica 26. Problemáticas y necesidades vda. Seboruco



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Los habitantes de esta vereda le dan igual preponderancia al peso de cada uno de los sectores basados en que todo se encuentra en total abandono por parte de administraciones pasadas. La índice de importancia de cada necesidad es del 8,3% para cada uno, en lo que respecta a este análisis afirmo la comunidad que los servicios públicos no se están prestando de la manera debida, el estado de la vía es deplorable, el impacto ambiental es notorio, en algunos tramos se están presentando situaciones de erosión de la tierra, falta que este lugar del Municipio sea tenido en cuenta en la restructuración de PBOT con el propósito de legalizar los predios y conseguir las escrituras. La atención en



salud a la comunidad está muy mal, la encuesta del Sisben ahora calificó de manera indebida a la comunidad y la grabo de rica cuando viven en precarias condiciones, faltan oportunidades de empleo.

La comunidad no cuenta con el servicio de transporte normalizado por el mal estado de la vía. Se necesita algunos mejoramientos de vivienda y se necesita la presencia de la fuerza pública para que desalojen a varios grupos de drogadictos que han retirado la calma de la comunidad, afirma un vecino que ya se han presentado hurtos. La comunidad espera el apoyo de la administración presente para lograr un mejor bienestar para todos. El señor alcalde invita a la comunidad a tener conciencia de la importante labor que se debe tener al momento de usar el recurso hídrico que esta comunidad se ha visto muy afectada por la falta de este.

De manera consecuente lo que se pudo apreciar dentro de este análisis en el sector de las veredas es que su mayor preocupación radica en el mal estado de las vías, luego su segunda prioridad son los servicios públicos, otra la vivienda, luego el medio ambiente, la salud, el empleo, seguridad, el transporte, la educación, la gestión del riesgo, la participación ciudadana y por último el ordenamiento territorial.

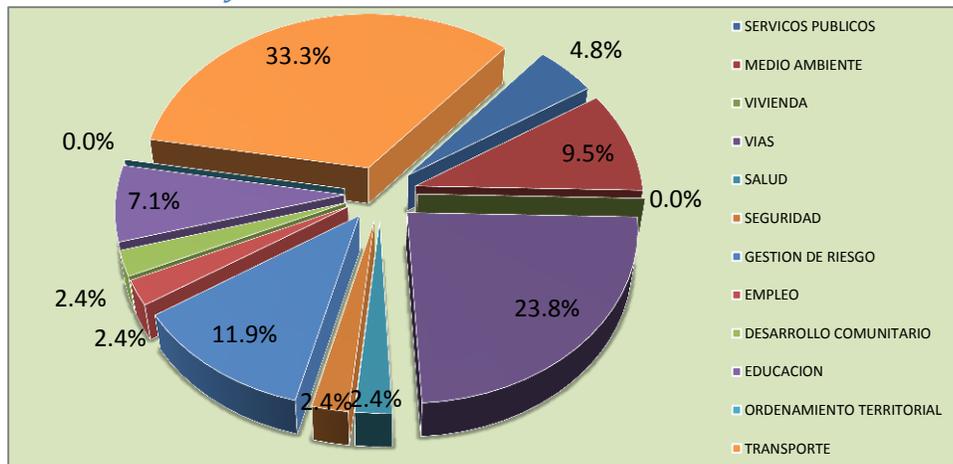
Para continuar con el análisis ahora nos trasladaremos a observar los resultados logrados en los barrios de Melgar en los que se realizaron los distintos consejos comunales.

VEREDA EL SALERO

En el barrio el Salero, la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad es el transporte, al representar una participación del 33,3%, mostrando así la preocupación de los habitantes por la falta de rutas de transporte urbano, como se muestra en la siguiente gráfica:



Grafica 27. Problemáticas y necesidades vda. El Salero



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En segundo lugar, se encuentra el estado actual de las vías con una participación del 23,8%. El mal estado que presentan evidencia la preocupación por los habitantes del sector.

La gestión del riesgo se encuentra en el tercer lugar con una participación del 11,9% y, en cuarto lugar está el medio ambiente (9,5%), producto del constante deterioro de las quebradas y deslizamientos de tierra en el sector.

Finalmente, se identifica la educación en el quinto lugar con un porcentaje del 7,1% de los habitantes. El rango de prioridad para esta vereda es de 4,16.

ANÁLISIS SECTOR URBANO POR BARRIOS

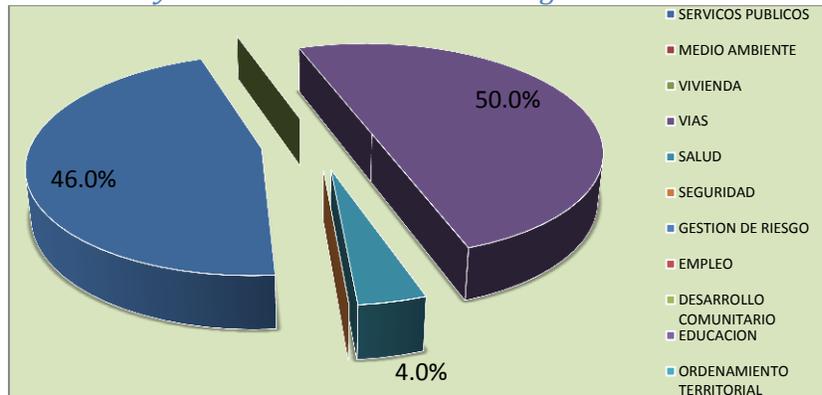
De acuerdo a los resultados encontrados en el sector urbano, el análisis de problemáticas y necesidades se presentan a nivel de cada barrio como se muestra a continuación.

BARRIO VILLAS DE MELGAR

En el barrio Villas de Melgar la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad son las vías, representada en la mitad de la población que vive en este sector (50%), mostrando así la preocupación de los habitantes por el deterioro del estado en las vías, como se muestra en la siguiente gráfica:



Grafica 28. Problemáticas y necesidades B. Villas de Melgar



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En segunda media, la necesidad o problemática de gran prioridad son los servicios públicos, donde el 46% de los habitantes de este barrio identifico esta necesidad, especialmente en lo que se refiere al suministro de acueducto y alcantarillado.

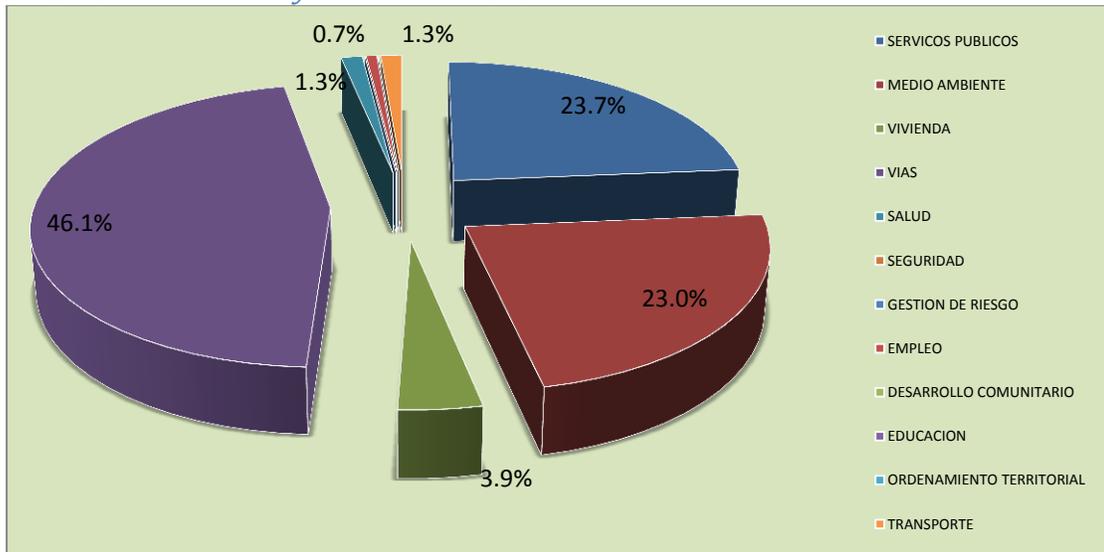
El rango de prioridad para este barrio es de 3,89.

BARRIO LA MADROÑALA

En este barrio del Municipio la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad sigue siendo las vías, alcanzando un nivel del 46,1%, seguido de servicios públicos y medio ambiente, con una participación en estos dos de 23,7% y 23% respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



Grafica 29. Problemáticas y necesidades B. La Madroñala



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En menor medida se encuentra la vivienda con un 3,9%, como problemática o necesidad de este barrio. El barrio La Madroñala, ve en estos aspectos (medio ambiente, vivienda, entre otros) también como preocupación para el sector, donde la situación actual del medio ambiente también se convierte en una prioridad a solucionar. El rango de prioridad para este barrio es de 4,43. A diferencia del barrio anterior, este recibe mayor orden de atención inmediata en las necesidades y problemáticas identificadas.

BARRIO LA FLORIDA PARTE BAJA

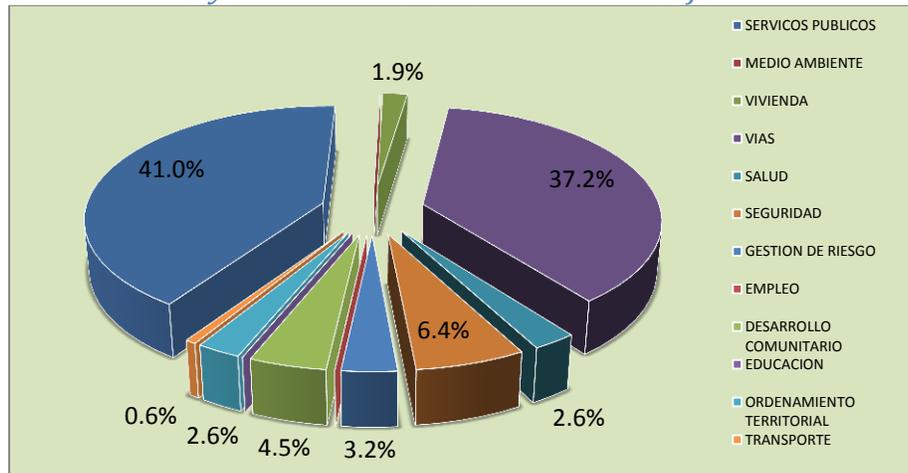
El barrio Florida Baja a diferencia de los dos anteriores, identifica el factor de servicios públicos como la necesidad o problemática de mayor prioridad evidenciada en un 41%, mientras que las vías se constituyen como la segunda problemática de mayor prioridad representada en un 37,2% de los habitantes.

Otros aspectos como seguridad, desarrollo comunitario y gestión del riesgo, entre otros, representados en 6,4%, 4,5% y 3,2% respectivamente, aunque son identificados por la comunidad y merecen atención reciben ponderaciones muy bajas.

El rango de prioridad para este barrio es de 3,89.



Grafica 30. Problemáticas y necesidades B. La Florida Parte Baja

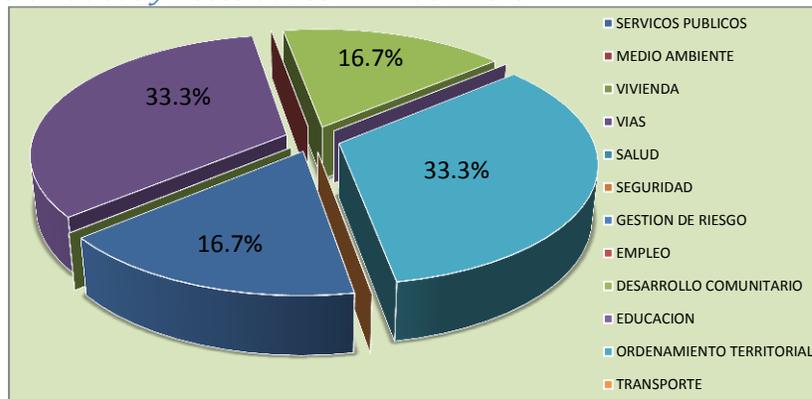


FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

BARRIO 17 DE ENERO

En el barrio 17 de Enero, las necesidades o problemáticas de mayor prioridad para la comunidad son las vías y el ordenamiento territorial, al representar en ambos casos la misma participación en la comunidad que vive en este sector (33,3%), mostrando así la preocupación de los habitantes por el deterioro del estado en las vías y las características y usos del suelo en el Municipio, como se muestra en la siguiente grafica:

Grafica 31. Problemáticas y necesidades B. 17 de Enero



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

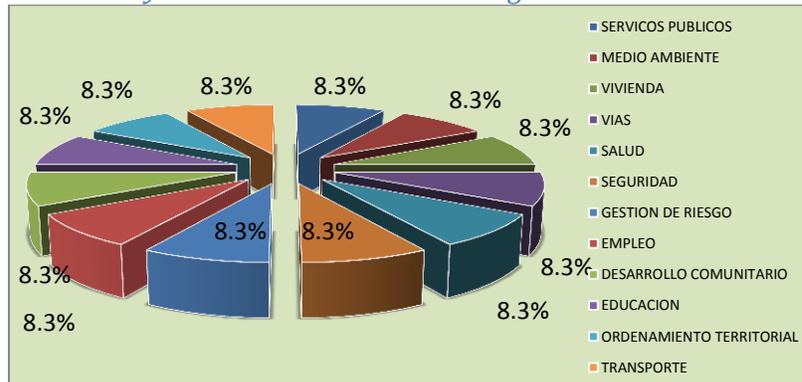
En tercer y cuarto lugar, como necesidades y problemáticas presentes en el el barrio, se encuentran servicios públicos y desarrollo comunitario, cada uno con una participación de 16,7%. Los demás, factores no tienen relevancia para este sector del Municipio. El rango de prioridad para este barrio es de 4,00.



BARRIO ALTO DEL ANGEL

A diferencia de los barrios analizados anteriormente, el barrio Alto de Ángel, tiene identificado todos los factores, según el registro de la comunidad, como prioritarios dadas las necesidades o problemáticas presentes, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 32. Problemáticas y necesidades B. Alto del Ángel



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

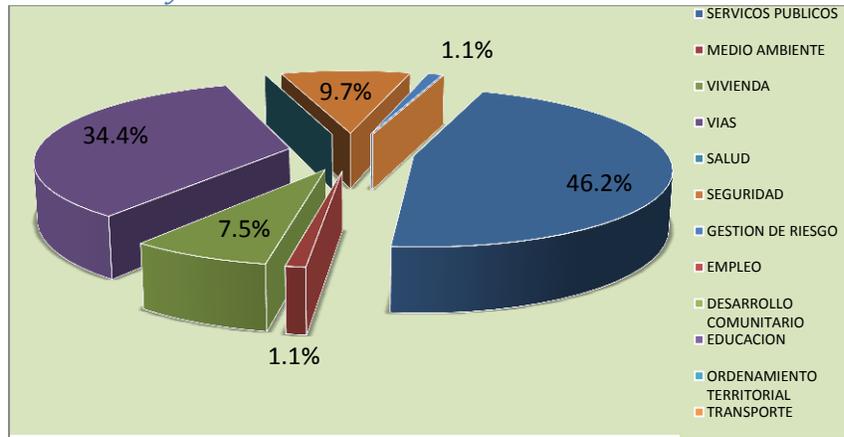
En todos los casos analizados se presenta la participación porcentual 8,3% en las necesidades o problemáticas identificadas, como son: vías, servicios públicos, medio ambiente, vivienda, salud, seguridad, gestión de riesgo, empleo, desarrollo comunitario, educación, ordenamiento territorial y transporte. Además, el rango de prioridad para este barrio es de 5,00, mostrando bastante preocupación por la situación actual en la que se encuentra el barrio. Por lo anterior, se requiere una atención urgente en todos los aspectos antes señalados dada la situación presente en el mal estado de las vías; la prestación de los servicios públicos como acueducto, alcantarillado y alumbrado público; vivienda propia y digna para vivir; servicios de salud para población más vulnerable y sin recursos, educación, empleo formal, medio ambiente sano, seguridad, entre otros, evidenciando el descontento que tiene la comunidad por no ser tenidos en cuenta en los procesos de tomas de decisiones y el poco acompañamiento que han recibido de las entidades gubernamentales.

BARRIO ALTO DE LA PARABÓLICA

En el barrio Alto de la Parabólica, se identifica los servicios públicos como la principal necesidad o problemática para la comunidad con una participación del 46,2%, evidenciando el deficiente estado en el suministro del servicio de acueducto y el alcantarillado del sector, mostrando así gran preocupación para los habitantes por su deterioro



Grafica 33. Problemáticas y necesidades B. Alto de la Parabólica



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En el segundo lugar se identifica el mal estado de las vías, con una participación del 34,4% dado el deterioro en el que se encuentran y que preocupa a gran parte de los habitantes.

Por su parte, el factor de seguridad, con una participación del 9,7%, muestra preocupación considerable en los habitantes del barrio. Situación que se presenta en muy pocos sectores del Municipio.

Finalmente, se identifica la falta de vivienda, con una participación del 7,5% en los habitantes del barrio, donde la falta de proyectos de vivienda de interés social dificulta las posibilidades de la comunidad para acceder a una vivienda propia y digna.

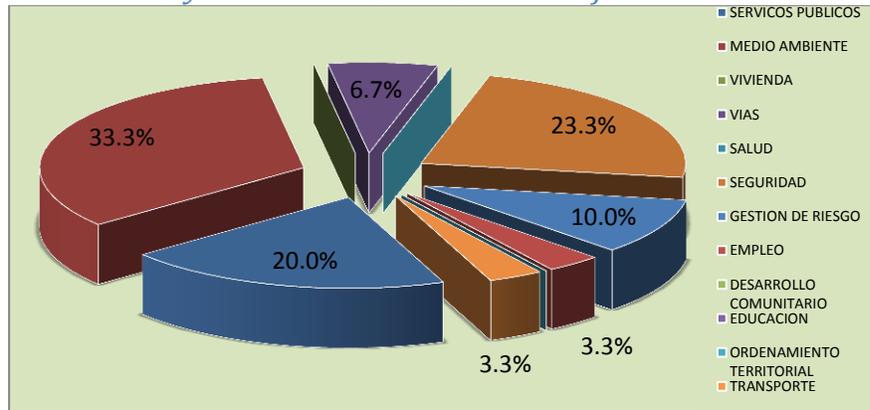
El rango de prioridad para este barrio es de 3,68.

ZONA AVENIDA CAFAM

En el barrio Avenida Cafám, por primera vez se identifica el medio ambiente como las la principal necesidad o problemática y de carácter prioritario para la comunidad con una participación del 33,3%, mostrando preocupación en el sector por el mal estado y deterioro de las fuentes hídricas, en este caso la quebrada la Melgara, producto de la gran cantidad de desechos arrojados por los hoteles.



Grafica 34. Problemáticas y necesidades Zona Avenida Cafam



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En segundo lugar, se encuentra la seguridad, como problemática de gran preocupación entre los habitantes del barrio al reflejar una participación del 23,3% de los habitantes. La presencia de estupefacientes y prostitución en el sector merece una atención urgente de las autoridades y de la administración municipal.

Los servicios públicos, se encuentran en el tercer lugar con una participación del 20%. Aspectos como el alumbrado público, el deterioro de la red de alcantarillado entre otros, preocupa también a los habitantes de este sector.

Finalmente, el estado de las vías es identificado como una problemática por los habitantes, aunque con una participación baja, dado la constante atención que se ha recibido por el estado de las mismas.

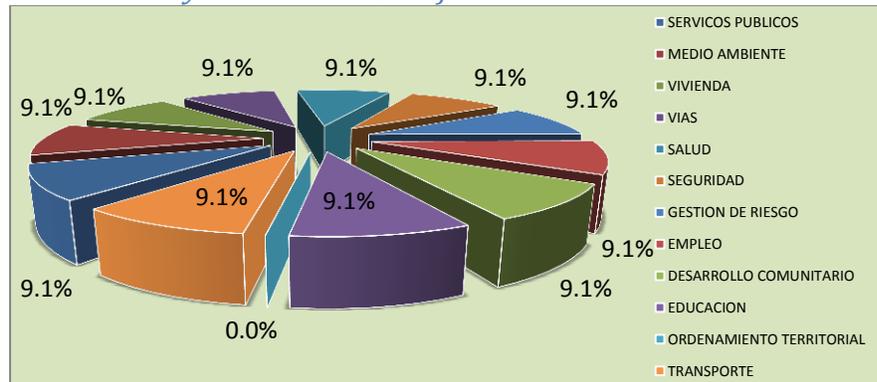
El rango de prioridad para este barrio es de 4,30.

BARRIO ROJAS PINILLA

Al igual que el barrio Alto del Ángel, la situación actual del el barrio Rojas Pinilla es bastante preocupante y merece una atención urgente para atender todas las necesidades y problemáticas presentes, con excepción del factor ordenamiento territorial, según lo muestra la siguiente gráfica:



Grafica 35. Problemáticas y necesidades B. Rojas Pinilla



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Todos los casos analizados con una participación porcentual 9,1% se identifican como necesidades o problemáticas que requieren una atención por parte de la administración municipal con bastante importancia. En este caso, el estado de las vías, servicios públicos, vivienda digna, medio ambiente sano, salud para población mas vulnerable y sin recursos, educación en todos los niveles, empleo formal, seguridad, gestión del riesgo, desarrollo comunitario y transporte deben estar presentes en los procesos de planificación de las entidades gubernamentales. Además, el rango de prioridad para este barrio es de 5.00, que evidencia esta situación planteada como muy preocupante para la administración local.

BARRIO EL BALSO

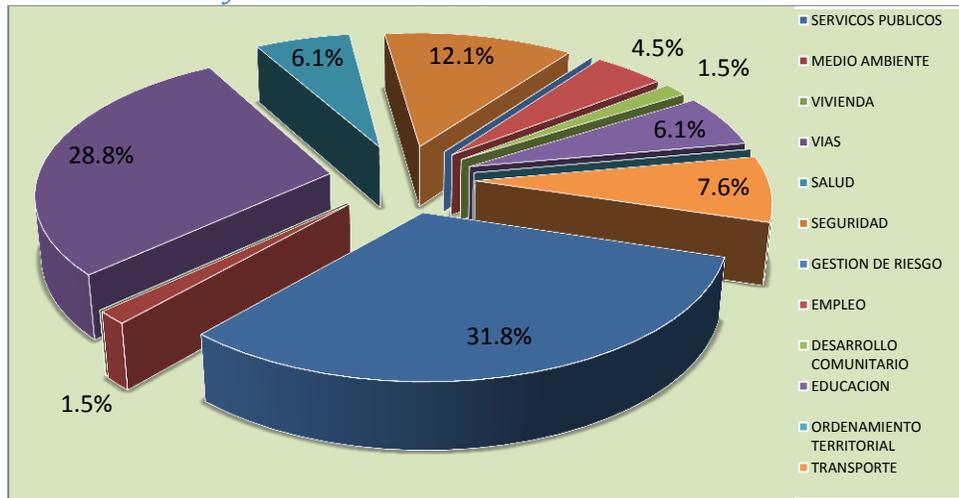
En este barrio, se identifica los servicios públicos como la principal necesidad o problemática para la comunidad con una participación del 31,8%, evidenciando el deficiente estado en el suministro del servicio de acueducto y el alcantarillado del sector, mostrando así gran preocupación para los habitantes por su deterioro.

En segundo lugar, se encuentra el estado actual de las vías con una participación del 28,8%. El constante deterioro que presentan evidencia la preocupación por los habitantes del sector.

La seguridad se encuentra en el tercer lugar con una participación del 12,1% y en cuarto lugar está el transporte, por primera vez identificado dentro de las necesidades y problemáticas de la población con una participación relativamente alta (7,6%).



Grafica 36. Problemáticas y necesidades B. El Balso



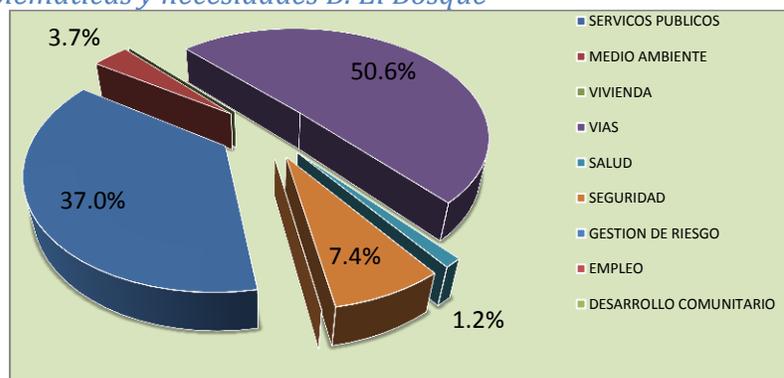
FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Finalmente se encuentra la educación dentro las necesidades inidentificadas por los habitantes de este barrio. El rango de prioridad para este barrio es de 4,03.

BARRIO EL BOSQUE

En el barrio el Bosque, la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad son las vías, al representar una participación que es común en la mitad de la comunidad que vive en este sector (50,6%), mostrando así la preocupación de los habitantes por el deterioro constante en las vías, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 37. Problemáticas y necesidades B. El Bosque



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En segundo lugar, se encuentra la prestación de servicios públicos con una participación del 37%, calidad que preocupa a los habitantes, especialmente el mal estado de la red de



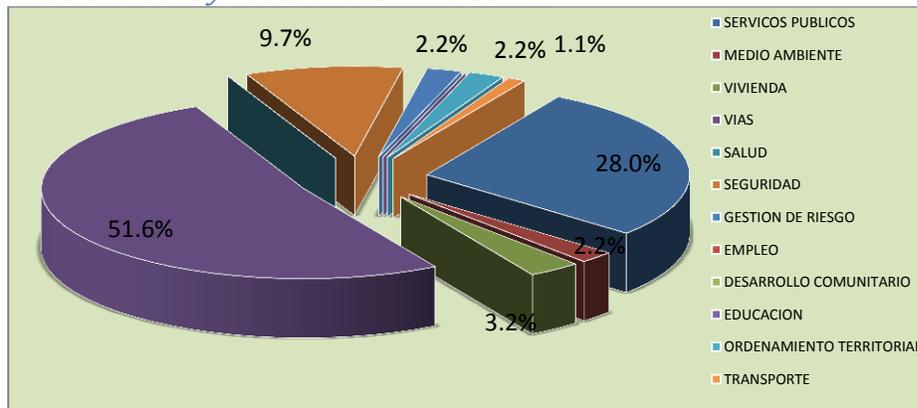
acueducto y el alcantarillado. Además, sus habitantes se muestran preocupados por la calidad del servicio, especialmente en temporada, donde el flujo del líquido es deficiente.

La seguridad se encuentra en el tercer lugar con una participación del 7,4% y en cuarto lugar esta medio ambiente con un 3,7%. El rango de prioridad para este barrio es de 3,61.

BARRIO LA COLINA

En el barrio el Bosque, la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad son las vías, al representar una participación que es común en más de la mitad de la comunidad que vive en este sector (51,6%), mostrando así la preocupación de los habitantes por el deterioro constante en las vías, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 38. Problemáticas y necesidades B. La Colina



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En segundo lugar, como problemática presente en el sector se encuentra la prestación de servicios públicos con una participación del 28%, especialmente por las fallas en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado público.

Finalmente, con una participación del 9,7%, se identifica la seguridad como aspecto que preocupa a la comunidad. El rango de prioridad para este barrio es de 4,34.

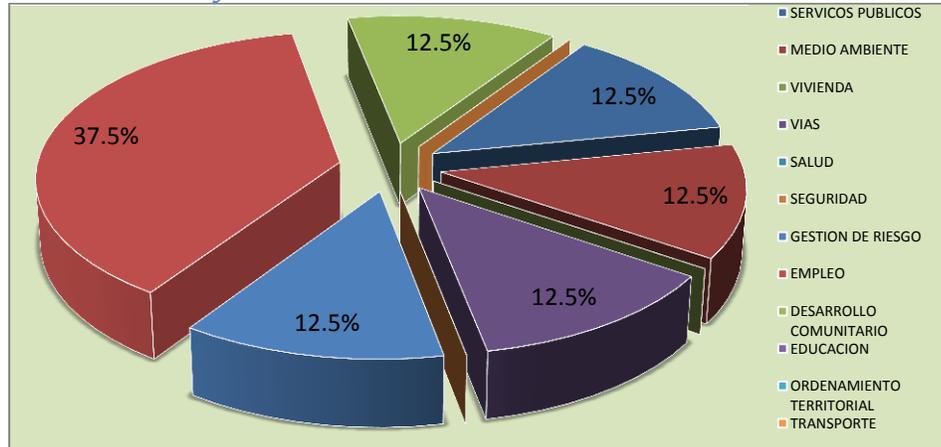
BARRIO GALAN 1

En el barrio Galán I, la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad es el empleo, por primera identificado por los habitantes al representar una participación



del 37,5%, mostrando así la preocupación de los habitantes por la falta de oportunidades para acceder a un empleo formal y estable, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 39. Problemáticas y necesidades B. Galán I



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Las vías, servicios públicos, medio ambiente, gestión del riesgo y desarrollo comunitario reciben la misma participación en la comunidad al alcanzar cada uno un nivel de 12,5%. Lo anterior muestra una preocupación presente en este barrio en la medida que los habitantes se sienten excluidos de los procesos de planeación en el Municipio, la calidad de los servicios públicos es bastante regular y es preocupante el estado de las quebradas y áreas verdes. El rango de prioridad para este barrio es de 3,67.

BARRIO GALAN 2

En el barrio Galán 2, la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad son los servicios públicos, al representar el 36% de los de los habitantes que se preocupan por el mal estado de la red de acueducto y el alcantarillado. En segundo lugar, se encuentra el estado actual de las vías con una participación del 26,4%, su deterioro y mal estado muestra gran preocupación en los habitantes del sector.

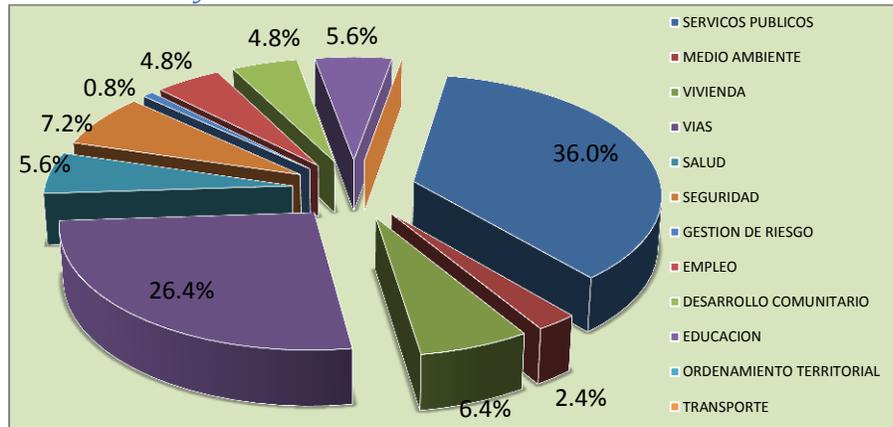
Con una participación del 7,2%, se identifica la seguridad como aspecto que también preocupa a la comunidad. Finalmente, se encuentran otros aspectos que aquejan a los habitantes del barrio Galán 2, aunque no tanto con gran preocupación, como lo son:



vivienda, salud, empleo y desarrollo comunitario con participaciones porcentuales de 6,4%, 5,6%, 4,8% y 4,8% respectivamente.

El rango de prioridad para este barrio es de 3,87.

Grafica 40. Problemáticas y necesidades B. Galán II

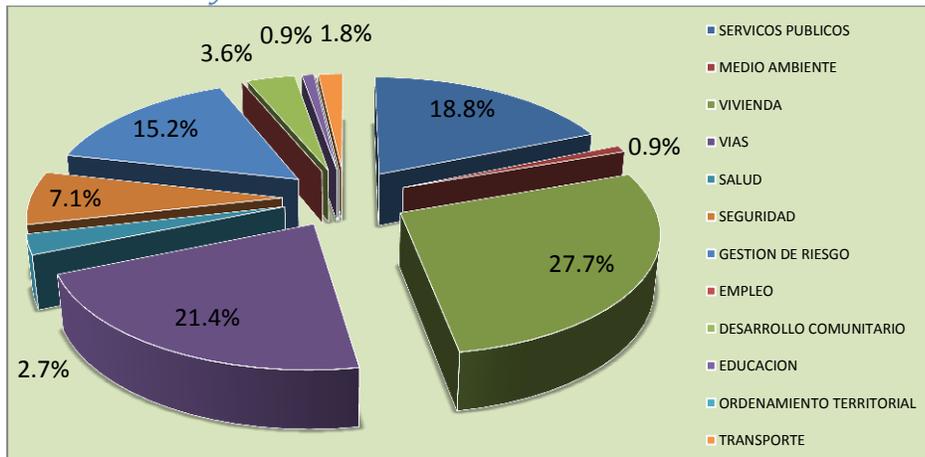


FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

BARRIO HUERTAS

En el barrio Huertas, la necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad es la Vivienda, al representar una participación del 27,7%, mostrando así una preocupación bastante grande en los habitantes por la falta de una vivienda propia y digna para vivir, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 41. Problemáticas y necesidades B. Huertas



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar



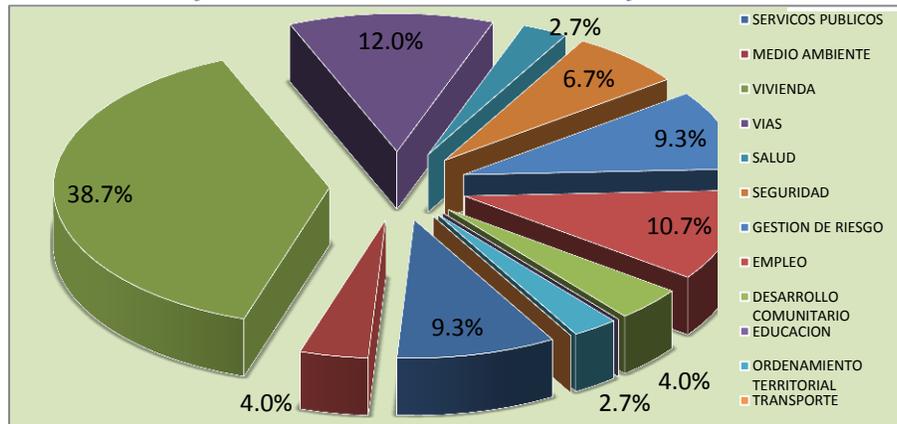
En segundo lugar, se encuentra el estado actual de las vías con una participación del 21,4%, donde el deterioro y mal estado muestra gran preocupación en los habitantes del sector. Seguidamente se encuentran los servicios públicos como factor de gran preocupación en el barrio, con una participación de 18,8%.

En cuarto lugar, se encuentra la gestión del riesgo con un 15,2% y el quinto el factor seguridad con un 7,1%. Finalmente encontramos otros aspectos como salud y desarrollo comunitario, que son poco señalados por los habitantes y por tanto no se consideran como prioritarios. Además, el rango de prioridad para este barrio es apenas 3,50.

BARRIO ICACAL BAJO

Al igual que en algunos barrios este también considera como necesidad o problemática de mayor prioridad para la comunidad la Vivienda, al representar una participación del 38,7%. Esta situación refleja una preocupación bastante grande en los habitantes por la falta de una vivienda propia y digna para vivir, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 42. Problemáticas y necesidades B. Icacal Sector Bajo



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

En segundo lugar, se encuentra las vías con una participación del 12%, donde el deterioro y mal estado muestra gran preocupación en los habitantes del sector. En tercer lugar, se encuentra el empleo con un 10,7%, como factor de gran preocupación dada la poca estabilidad y empleo formal en los habitantes del sector.

Seguidamente, se encuentran los servicios públicos y gestión del riesgo con una participación de 9,3% en cada caso. Finalmente, está el factor seguridad con una ponderación de 6,7%.

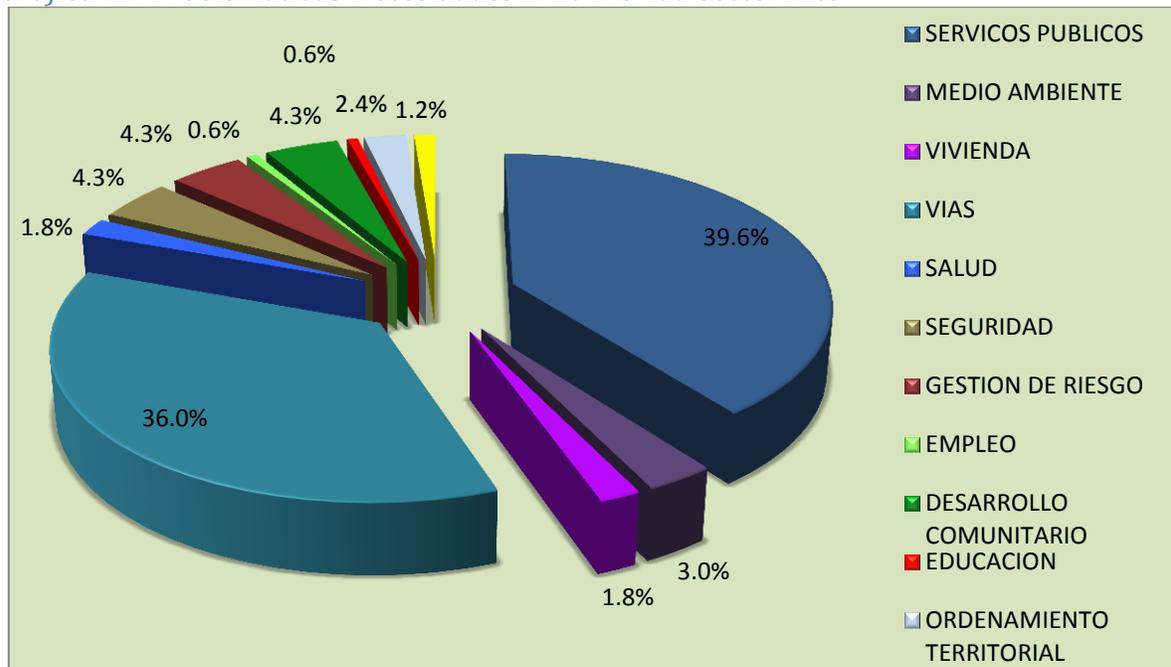


El rango de prioridad para este barrio es de 3,33.

BARRIO LA FLORIDA SECTOR ALTO

Los habitantes de este sector registraron las siguientes prioridades de las cuales se observan que las más urgentes son:

Gráfica 43. Problemáticas-Necesidades B. La Florida Sector Alto



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

Lo evidenciado en este barrio deja ver que los servicios públicos presentan un mayor peso con el 39,6%, siendo la necesidad más urgente para esta comunidad, le sigue la prioridad de vías con el 36%, luego se encuentran con el mismo peso de ponderación las necesidades de seguridad, gestión del riesgo y desarrollo comunitario con el 4,3%, le continua en orden de prioridad el medio ambiente con un peso ponderado de 3%, el siguiente ítem pertenece al ordenamiento territorial y presenta un peso de ponderación de 2,4%. Sigue los ponderados de salud y vivienda que presenta el mismo peso de 1,8% de prioridad de la comunidad. El tema de transporte arrojó un indicador de 1,2%. Por último se encuentran los sectores de empleo y educación con un índice de 0,6%, siendo la prioridad de menor preocupación para este sector.

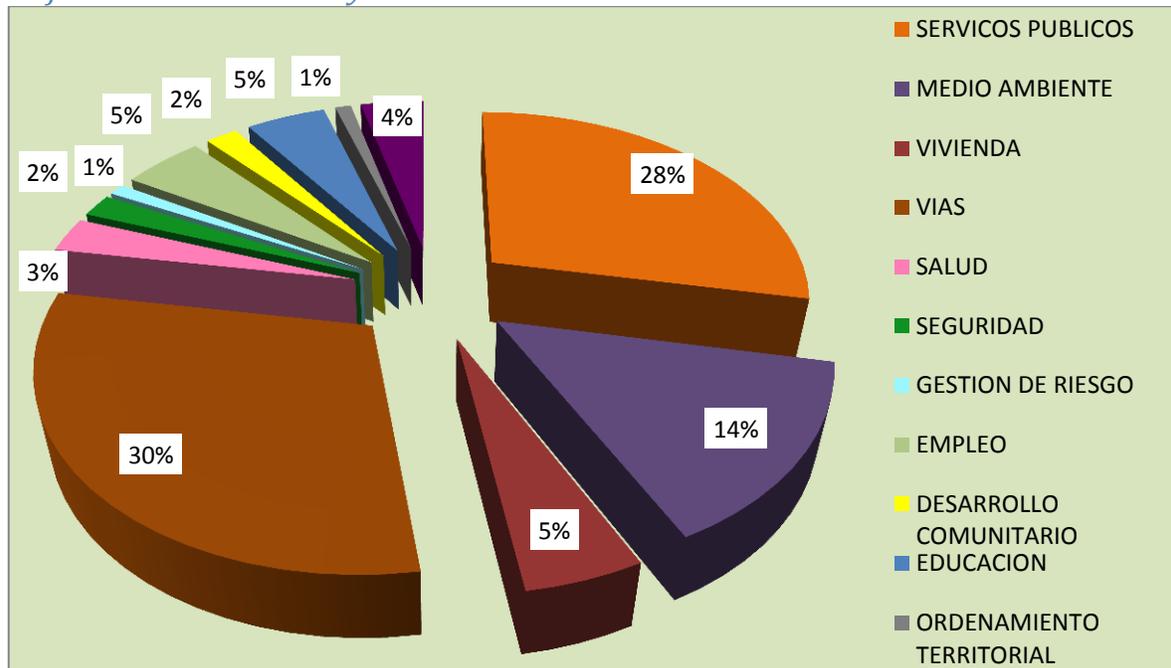
El rango de prioridad para este barrio es de 3,84



BARRIO LA PAZ

La comunidad del barrio la Paz registro en el encuentro comunal las siguientes prioridades:

Gráfica 44. Problemáticas y necesidades B. La Paz



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

De acuerdo al registro de la comunidad se observó que la prioridad de más peso de los habitantes de este sector de Melgar es vías con 30,1%, le continúa en su orden servicios públicos con 28,2%. Estas dos prioridades muestran la urgente necesidad que tiene la comunidad de que haya una mejor prestación de los servicios y que se le realice atento mantenimiento a las vías. El tercer ponderado muestra una participación de 14,6% perteneciente a la prioridad de medio ambiente. Seguidamente, se encuentran los temas de vivienda, empleo y educación que arrojaron un nivel de 4,9% para el orden de prioridades. Los padres de familia solicitan a la alcaldía mejorar la calidad educativa, adecuando secuencialmente la infraestructura con el propósito de ampliar la cobertura.

Un tema que representa el 3,9% pertenece a la necesidad de transporte público, es el compromiso de la administración es darle mantenimiento a las vías para que se restablezca el servicio. La salud que es el tema que sigue en el orden por el nivel ponderación de 2,9% hace hincapié que Melgar debe mejorar en la prestación de este



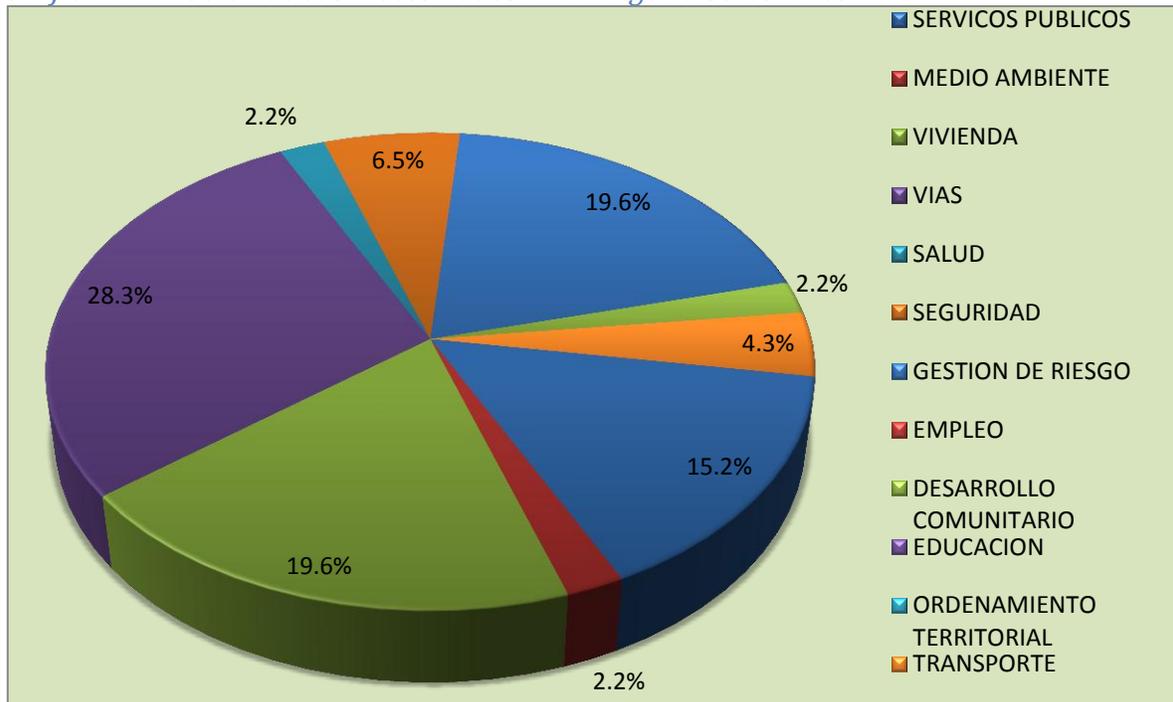
servicio aumentando la cobertura por medio de campañas de prevención en salud y en jornadas de vacunación. los temas siguientes en orden de prioridad pertenecen al tema de seguridad y a desarrollo comunitario, ambos arrojaron el mismo nivel de 1,9% en lo que solicita la comunidad es que se logren abrir espacios en los que los jóvenes puedan participar evitando que tomen el camino de la delincuencia y la drogadicción, la comunidad le pide al gobierno los tenga e cuenta en la toma de decisiones, generando espacios como estos en los que se recupere la confianza de las instituciones. El último ítem le pertenece al tema de ordenamiento territorial con un peso ponderado de 1%, en lo que la comunidad espera se definan la estratificación del sector.

El rango de prioridad de este barrio es de 4,52.

BARRIO LA LAGUNA SECTOR ALTO

Este barrio durante el análisis arrojó los siguientes resultados por orden de prioridad de las necesidades que más aquejan a la comunidad.

Gráfica 45. Problemáticas-Necesidades B. La Laguna Sector Alto



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar



De acuerdo a lo observado se encontró que la necesidad prioritaria de mayor nivel es vías con 28,3% reflejando la mala condición de esta, seguidamente están las prioridades con un mismo peso de 19,6% pertenecientes a los temas de gestión del riesgo y a vivienda, la preocupación de la comunidad radica que en algunos sectores del barrio se están generando situaciones de alto riesgo ocasionadas por la ola invernal, de igual manera se encontró que en esta parte del Municipio se encuentra una población muy pobre que necesita ser reubicada o requiere unos mejoramientos de vivienda.

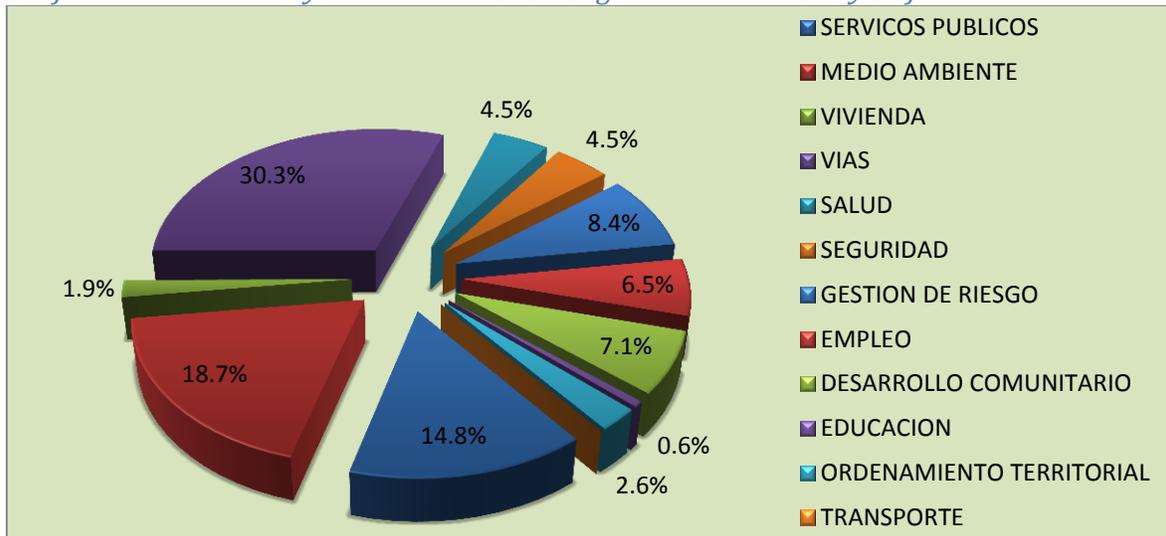
En tercer lugar se ubica los servicios públicos que tiene un peso ponderado de 15,2% mostrando las carencias que tiene esta comunidad por la falta de un alumbrado público terminado, la necesidad de terminar los colectores de aguas residual y lluvia, la urgente acción de ofrecerles un servicio de acueducto potable y sostenible, la comunidad le solicitó al señor alcalde implementar un plan para el manejo de basuras domésticas y demás desechos que pertenezcan al ornato de las propiedades. En el orden sigue seguridad con un nivel de 6,5% los habitantes informan a la autoridad que este lugar presenta muchos problemas, por tal motivo exige la presencia de las autoridades. Continúa el sector de transporte con un indicador del 4,3% que muestra la complicada situación que viven los habitantes de este sector por el mal estado de las vías. Los últimos temas que tienen un peso ponderado de 2,2% explican las condiciones en el tema de salud, el cual la comunidad reclama la realización de jornadas de salud preventiva y campañas de vacunación, en la seguridad la comunidad espera un mayor acompañamiento de la autoridad para que se logren disminuir los altos índices de criminalidad del barrio y de drogadicción. Para finalizar tenemos el tema de participación ciudadana, la comunidad espera que este tipo de eventos se sigan realizando lo cual beneficia y restablece la interlocución que debe existir siempre entre el estado y la ciudadanía. El rango de prioridad de este sector es de 4,06

BARRIO LA LAGUNA SECTORES ALTO Y BAJO

Con respecto al análisis se observa que la integración de los dos sectores arrojó los siguientes resultados que reiteran las dificultades que enfrenta este sector del Municipio.



Gráfica 46. Problemas y necesidades B. La Laguna Sectores Alto y Bajo



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

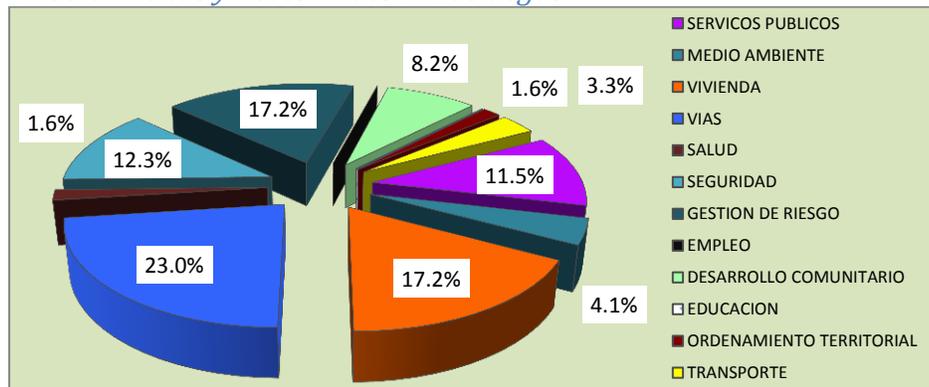
La comunidad de toda la laguna reitera que las vías son el tema de mayor importancia, el nivel que arrojó las vías para este sector es de 30,3%, el ítem que continua en grado de importancia es el medio ambiente con peso ponderado de 18,7%, es de vital importancia recuperar el cauce de la quebrada y evitar construir en la orilla de caño, sigue el tema de servicios públicos que arrojó un índice de 14,8% que refleja la cruel realidad del estado del alumbrado público, la red de colectores de aguas residual, lluvia, acueducto y el tema de manejo de basuras. Seguidamente se observa el indicador de gestión de riesgo que presenta un peso de importancia de 8,4%, el tema de desarrollo comunitario está en el quinto lugar de importancia con un indicador 7,1% en el que la ciudadanía quiere ser tomada en cuenta en todas las decisiones político-administrativo. El empleo es el siguiente tema en importancia, la comunidad pide al gobierno actual que apoye la generación de empleo mediante la inversión pública. El sector de salud y seguridad arrojaron el mismo indicador con peso hallado de 4,5%, los habitantes del sector solicitan campañas de salud preventiva, jornadas de vacunación por parte del tema seguridad solicitan mayor acompañamiento de la fuerza pública. Los habitantes solicitan la restructuración del PBOT para que con ello puedan legalizar debidamente los procesos de escrituración. Algunos ciudadanos solicitaron subsidios de vivienda, el ponderado de este sector pesa el 1,9%. Por último se encontró que la prioridad de educación también es importante para este sector, la ciudadanía solicita mejoramiento en la calidad educativa, inversión en laboratorios.

BARRIO LAS VEGAS



El Barrio que se analiza a continuación es uno de los que mayor compromiso social tiene ya que en este sector se encuentra el único lugar con las condiciones necesarias para realizar diferentes actividades deportivas. Los resultados observados en este sector son los que a continuación se interpretan.

Gráfica 47. Problemáticas y necesidades B. Las Vegas



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

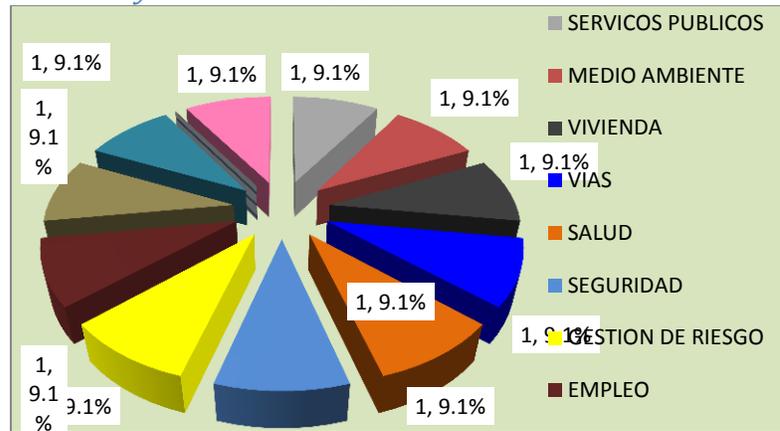
Para esta ciudadanía la prioridad de mayor urgencia de corregir es la de vías con un nivel de 23%, las vías de este barrio se encuentran en total deterioro del asfalto en algunos tramos, como también se deben terminar la pavimentación de dos de sus principales carreterales. Seguidamente el segundo ponderado por importancia es el indicador de gestión del riesgo, junto con el tema de vivienda que es de urgente solución ya que en esta zona del Municipio es donde mayores efectos negativos han dejado las dos últimas olas invernales. El tercer indicador de importancia es la seguridad con un peso ponderado 12,3%, algunos habitantes afirman que el barrio se ha vuelto inseguro y exigen más presencia de la policía, el cuarto lugar en importancia lo ocupa el sector de los servicios públicos con peso hallado de 11,5%, la ciudadanía ha tenido que vivir los distintos atropellos de la empresa de servicios públicos, algunas alcantarillas se encuentran a colmatadas, faltan algunos tramos de lluvia y residual. Faltan bombillas en el alumbrado y descapotar algunos árboles.

El quinto tema en importancia tiene un nivel de 8,2%, el cual representa el deseo de la comunidad de hacer parte de las decisiones políticas. Luego continua en grado de importancia el tema de medio ambiente que arroja un ponderado de 4,1%, expresando la urgente necesidad de reforestar la rivera de la quebrada la Melgara y la rivera del rio. Por ultimo encontramos los temas de transporte con peso ponderado de 3,3%, el de ordenamiento territorial con un indicador de 1,6% y el tema de salud, la comunidad pide jornadas de vacunación y campañas de salud preventiva, le solicitan al señor alcalde agiliza y gestione los temas de estratificación y escrituración.

BARRIO EL LIMONAR



Gráfica 48. Problemáticas y necesidades B. El Limonar



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

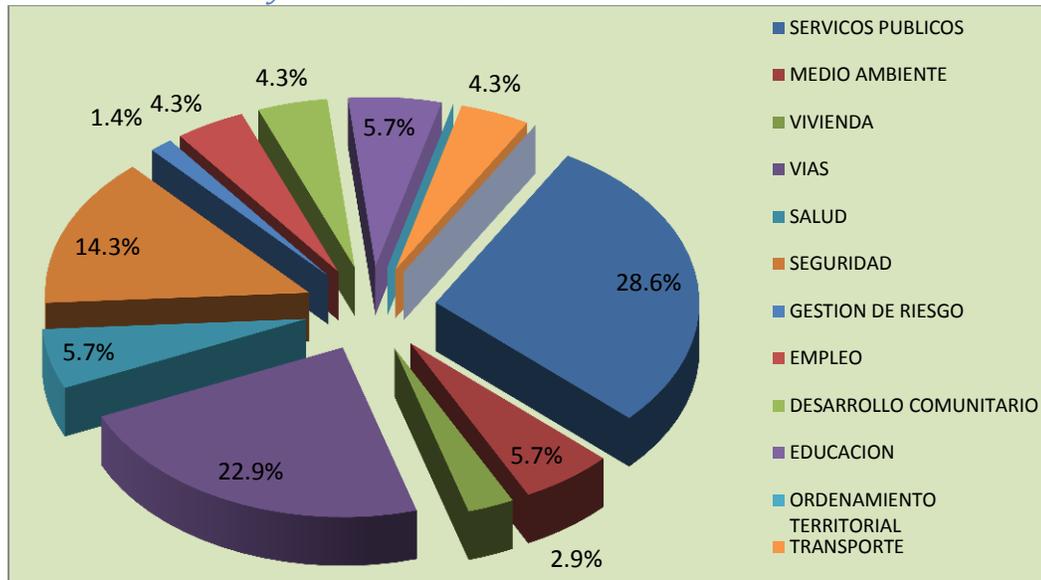
De acuerdo a los datos hallados se encontró que la comunidad del sector tiene en todos los sectores el mismo deseo de ver que las condiciones de vida mejoren desde el tema de vías, hasta el tema de transporte, teniendo en cuenta el tema de salud, educación, seguridad, medio ambiente, servicios públicos, ordenamiento territorial, gestión del riesgo y los demás. Esta comunidad espera el apoyo total de la presente administración para lograr empezar a disfrutar de mejores condiciones de vida.

BARRIO LOS CRISTALES

La comunidad de este sector participo en los encuentros comunales y los datos que se obtuvieron son los siguientes:



Gráfica 49. Problemáticas y necesidades B. Los Cristales



FUENTE: Alcaldía Municipal de Melgar

La prioridad de mayor importancia para la comunidad de los cristales son los servicios públicos, con un nivel de 28,6%, ratificando el mal estado en que se encuentra este tema, le sigue el tema de las vías, el cual arrojó un ponderado de 22,9% en el que se refleja el deterioro de las vías del barrio, la falta de pavimentación de algunos tramos. El tercer tema de prioridad para esta comunidad es la seguridad, la cual espera mejoren con las iniciativas que está implementando la policía. Le siguen los temas de medio ambiente, salud y educación con un peso de 5,7%, la comunidad espera ver más cobertura en la educación, sustentada en mejor calidad, en el tema de salud quieren que la secretaria de salud realice campañas de salud preventiva y jornadas de vacunación.

El tema de medio ambiente es para esta comunidad un tema de vital importancia con el que piensan contribuir con diferentes actividades educativas dentro de su comunidad. Los temas que siguen tienen el mismo peso ponderado estos son empleo, desarrollo comunitario y transporte, estos tres temas son de vital importancia para la comunidad del sector, le solicitan al gobierno ser el dinamizante de la economía, que apoye al sector turístico mediante la asesoría y promoción de eventos. Por ultimo hablaron del tema de vivienda en el que quieren acceder a varios mejoramientos de vivienda. El rango de prioridad de este barrio es de 3,61.



CONTEXTO DEL MUNICIPIO

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

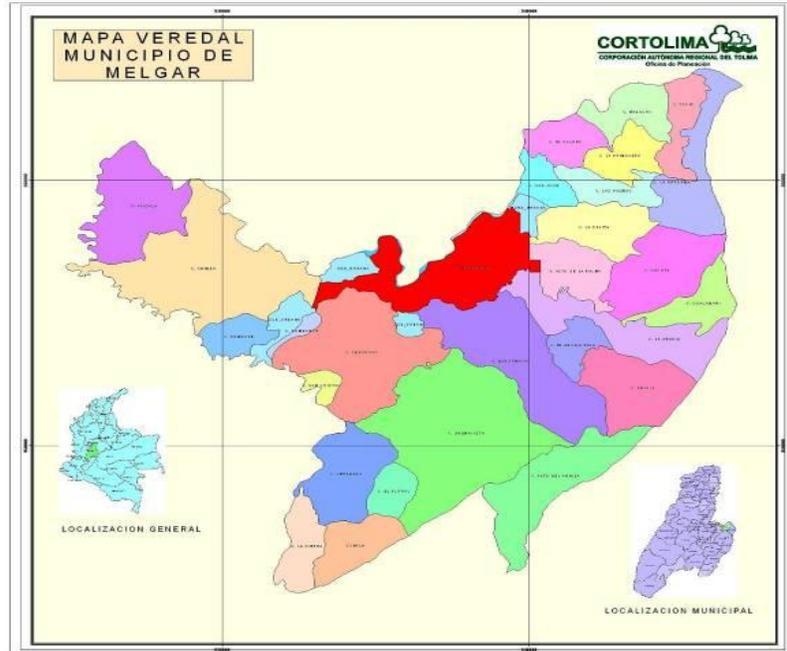
El Municipio de Melgar se localiza en el oriente del departamento del Tolima, a 91 kilómetros de Ibagué y a 120 kilómetros de la capital de la república, su localización astronómica es 40°12" Latitud Norte, 74°39" Longitud Oeste, altitud sobre el nivel del mar de 323 metros y temperatura media de 26° C. Limita por el norte por el departamento de Cundinamarca, por el sur con el Municipio de Cunday, por el oriente con el Municipio de Carmen de Apicalá y por el occidente con el Municipio de Icononzo.

La extensión del Municipio es de 201 kilómetros cuadrados, de los cuales el 92% es rural y el restante 8% urbano. Del suelo rural, tan solo el 9,2% se dedica a la agricultura (1.854 hectáreas), el 43,8 son bosques (8.804 hectáreas) y el 47% tiene otros usos (9.445 hectáreas), especialmente para asentamientos militares.

La división político-administrativa del Municipio de Melgar la conforman 52 barrios localizados en la zona urbana y 26 veredas ubicadas en la zona rural.



Gráfica 50. Conformación del Municipio



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

Según las proyecciones del DANE, para 2011 el Municipio de Melgar cuenta con 34.835 habitantes, de los cuales 28.716 (82,4%) están ubicados en la zona urbana y 6.119 (17,6%) en la zona rural, es decir, existe una alta concentración poblacional urbana.

La distribución por género es 52,7 % hombres y 47,3% mujeres. Se estima que el 50,5% de la población tiene menos de 26 años, es decir que el Municipio de Melgar cuenta con una población joven, de la cual la población infantil es de 9.662 niños de 0 a 14 años y 7.291 jóvenes de 15 a 26 años.



DIAGNÓSTICO

Este diagnóstico, es el resultado de 64 consejos comunales con expertos de cada sector, población vulnerable y la comunidad, que junto con el análisis de documentos y estadísticas existentes en el Municipio permitieron la construcción de una matriz DOFA por dimensión.

El diagnóstico esta estructurado de la misma forma que la parte estratégica del Plan de Desarrollo, por cuatro dimensiones que se denominan así: 1. Dimensión socio Cultural, 2. Dimensión desarrollo de la infraestructura, 3. Dimensión Competitividad y 4. Dimensión Político Administrativa. En estas dimensiones se desarrollan trece (13) ejes temáticos que responden al Programa de Gobierno y la concertación con la comunidad.

En la Dimensión Socio Cultural, la cual se presentará a continuación, se desarrollan cuatro (4) ejes:

Eje 1. Melgar con Justicia Social: donde se analiza el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 1 el cual hace alusión a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Igualmente se desarrolla el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 3. donde se presenta un diagnóstico de las mujeres en el Municipio de Melgar. Por otro lado, se analiza la situación actual de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, y el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 4. el cual presenta las acciones y estrategias que ha venido desarrollando el Municipio para reducir la mortalidad en niñas menores de cinco años. Por último, se realiza un diagnóstico para la población víctima y adulto mayor.

Eje 2. Educación y cultura de calidad para la excelencia, el desarrollo humano y la competitividad: En este eje se desarrolla el diagnóstico del sector educación; donde se analiza la cobertura escolar y el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 2 que hace alusión a la enseñanza Universal. Igualmente, se analiza la situación actual del sector cultura y deporte.

Eje 3. Melgar saludable y protegida: se analiza el sector salud, el Objetivo del Milenio No. 5 donde se desarrolla la salud materna y, el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 6 donde se evidencia el estado actual de las acciones para combatir el VIH/SIDA en el Municipio de Melgar.



DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Baja cobertura en educación preescolar. ○ Baja cobertura en vacunación de triple viral (Sarampión-Paperas-Rubeola). ○ Violencia contra las mujeres. ○ Embarazos en adolescentes. ○ es de prostitución. ○ Violencia intrafamiliar. ○ Explotación sexual y abandono infantil. ○ Explotación laboral a niñas y niños. ○ Baja cultura ciudadana. ○ Las personas no acuden a los puestos de salud. ○ Automedicación por parte de la comunidad. ○ Deficiencia en la dotación de urgencias y en el sistema de red de salud pública. ○ Baja atención al adulto mayor. ○ Inseguridad (hurtos, homicidios, violaciones, distribución y consumo de sustancias psicoactivas). ○ Bajo sentido de pertenencia por la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de la Universidad del Tolima, ofrece carreras de formación técnica y universitaria en la modalidad de Educación a Distancia. ○ Financiación y cofinanciación de proyectos dirigidos a la Ciencia y la Tecnología por parte del Gobierno Nacional.
	FORTALEZAS	AMENAZAS
	Jornadas de salud preventiva.	○ Llegada de desplazados al Municipio.

EJE 1. MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL

Objetivo del milenio No.1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre

La pobreza extrema comienza a evidenciarse en la población que carece de las garantías primarias para su subsistir. Según las normativas vigentes el segmento poblacional que



más se acerca a la pobreza extrema son los desplazados, teniendo en cuenta que lo han perdido todo y no gozan de garantías para su diario vivir.

Tabla 1. Tasa de desplazamiento Municipio de Melgar

TASA DE DESPLAZAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Receptores	22	25	22	25
Expulsados	47	38	11	1
Población	33.512	33.864	34.182	34.511
Tasa de desplazamiento receptores	0,06%	0,07%	0,06%	0,07%
Tasa desplazamiento expulsados	0,14%	0,11%	0,03%	0,00%

Fuente: Secretaria de Salud Gob. Tolima.

El desplazamiento en el Municipio de Melgar esta direccionado principalmente a la recepción de personas, debido a su ubicación, convirtiendo al Municipio de tránsito de pasajeros.

El desplazamiento hacia el Municipio de Melgar, en el año 2010, fue muy bajo, se presentó un desplazado y la tasa de desplazamiento se acerca a cero, mostrando el compromiso de los entes gubernamentales en este sentido y alcanzando la meta propuesta en los objetivos del milenio del Municipio, departamento y la nación.

En cuanto al indicador del hambre, se evidencia entre otras variables a través de los indicadores de desnutrición de la población y en particular de los menores de edad.

Los menores que tienen madres en estado de desnutrición presentan bajo peso al nacer. El Municipio de Melgar registra un índice de niños con bajo peso al nacer ligeramente por debajo del que registra el Departamento del Tolima, véase cuadro No.2.

Tabla 2. Indicador niños con bajo peso al nacer

UBICACIÓN	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Melgar	5,80%	4,60%	5,20%	5,20%	4,40%	5,10%	4,40%	5,10%	3,90%



Tolima	5,20%	5,98%	5,80%	6,05%	5,48%	6%	6,04%	6,52%	6,90%
--------	-------	-------	-------	-------	-------	----	-------	-------	-------

Fuente: Gobernación del Tolima

El indicador de desnutrición de niños menores de 5 años con peso menor al normal, históricamente en el Municipio de Melgar ha sido del 12% anual, no alcanzando la meta propuesta en el departamento, que para el 2010 era del 7%. Con el propósito de ser consecuente con el logro de las metas de desarrollo del milenio, es necesario encaminar esfuerzos para contrarrestar esta situación, especialmente por ser esta población infantil la que tiene mayor prevalencia en el presente Plan de Desarrollo.

En el cuadro No.3 se presentan los registros estadísticos de desnutrición global para esta población menor de 5 años.

Tabla 3. Desnutrición global

VARIABLES	2008	2009	2010
No. De niños y niñas valorados con desnutrición Crónica	180	191	249
No. De niños y niñas valorados nutricionalmente	1.341	1.012	2.070
porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con peso menor al normal	13,4%	11,8%	12,0%

Fuente: Secretaria de Salud Gob. Tolima.

En cuanto a desnutrición crónica, en el cuadro No.4 se observa que la desnutrición crónica en el Municipio de Melgar es elevada, alcanzando un nivel del 12%, tasa que está ligeramente por debajo del que registra el departamento.

Este diagnóstico indica que el Municipio está lejos de alcanzar la meta de los objetivos de desarrollo del milenio, el cual prevé que el hambre y la pobreza extrema sean erradicados totalmente para el año 2015, lo que implica que el Municipio de Melgar tiene un importante reto en esta materia para el presente cuatrienio.

Tabla 4. Desnutrición Crónica Municipio de Melgar

Ubicación	2008	2009	2010



	%	CASOS	REPORTE	%	CASOS	REPORTE	%	CASOS	REPORTE
Melgar	13,4	180	1341	11,8	119	1012	12	249	2070
Tolima (total)	11,1	10693	96108	10,2	8516	83700	16	9498	94979

Fuente: gobernación del Tolima

MUJER Y GÉNERO - Objetivo del milenio No.3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

En el Municipio de Melgar, al igual que en las demás Municipios del país, se registran desigualdades y maltratos respecto a las mujeres, así como desigualdad en el acceso a las oportunidades laborales y al acceso a los cargos públicos de elección popular.

El número de casos de maltrato a la mujer que se denuncian oficialmente son muy bajos respecto al total de mujeres. Sin embargo, la dinámica y tendencia del maltrato ha aumentado de forma importante, en el año 2007 se registraron oficialmente 5 casos de mujeres que recibieron maltrato de su conyugue o pareja. Para el año 2010 el número de casos reportados fue de 14. Es decir, se observó un incremento del 180%.

La proporción de mujeres en cargos de elección popular en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2010 fue del 25,86%. Los cargos ocupados fueron: una mujer elegida en el Concejo Municipal y 14 mujeres elegidas para ser Presidentas de Juntas de Acción comunal.

Tabla 5. Mujeres que sufren maltrato físico o sexual por su pareja en el Municipio de Melgar

ITEM	2007	2008	2009	2010
No de mujeres maltratadas	5	7	7	14

Fuente: Melgar en cifras 2000 – 2010. Departamento Administrativo de Planeación Tolima



Tabla 6. Violencia a la mujer

Melgar, 2008-2010						
MUNICIPIO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE PAREJA			PROPORCIÓN DE MUJERES VALORADAS POR VIOLENCIA DE PAREJA		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Melgar	6	7	14	3,60%	4,10%	7,10%

Fuente: Gobernación de Tolima

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Situación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Melgar

En el Municipio de Melgar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no se cumplen de manera satisfactorias. Entre ellos, se considera necesario mencionar la muerte a temprana edad, la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, las distintas formas de violencia (familiar, abuso y delitos sexuales, explotación sexual comercial infantil, abandono, explotación laboral, etc.) que afectan la salud y su desarrollo.

Tabla 7. Distribución de edades por del ciclo vital

EDAD	2005	2006	2007	2008	2009	2010
0-5	4315	4269	4206	4142	4077	4034
6 A 11	4825	4224	4265	4971	4986	4965
12 A 17	3182	3216	3235	3252	3271	3296
18 A 26	4993	5013	5059	5131	5201	5269

Fuente: DANE Proyecciones municipales de Melgar 2005- 2020

Objetivo del milenio No.4: Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años

Las cifras de mortalidad infantil en niños menores de 5 años ha aumentado de manera significativa en el último lustro, registrándose en el año 2010, según estadísticas de la Gobernación del Tolima, de 33 niños fallecidos, alcanzando una tasa del 33,76% para dicho año. Véase tabla 8.



Tabla 8. Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años en el Municipio de Melgar

Año	2007	2008	2009	2010
Tasa de Mortalidad infantil en niños menores de 5 años	13,57%	13,8%	19,97%	33,76%

Fuente: Tolima en cifras 2007-2010

La tasa de mortalidad infantil por enfermedad diarreica aguda en el Municipio de Melgar, cumple las metas del milenio que fijo la nación. Actualmente el indicador es de 32 muertes por cada 100.000 niños. No obstante, es posible seguir reduciendo este indicador.

La mortalidad infantil a causa de infecciones respiratorias agudas, en el Municipio de Melgar, es baja con respecto a la media nacional. Mientras en a nivel nacional se registran 31,2 muertes por cada 100.000 niños, en el Municipio de Melgar la cifra mayor se dio en 2009 con 5,41 casos. En este sentido, el Municipio de Melgar cumple con las metas del milenio.

En cuanto a la cobertura en vacunación con triple viral (Sarampión-Paperas-Rubeola), el indicador está por debajo de las metas establecidas por el gobierno departamental que para el 2010, el cual fijó como meta una cobertura del 95%. En el año 2008, el Municipio de Melgar estuvo cercano a alcanzarla con un 94%. Sin embargo, en el 2010, esta cobertura disminuyó, lográndose apenas una cobertura del 73%. Véase tabla No.9.

Tabla 9. Porcentaje de vacunados con triple viral Municipio de Melgar

ITEM	2007	2008	2009	2010
Tasa de vacunados con triple viral	80,68%	94,97%	103,61%	77,31%

Fuente: Tolima en cifras 2007-2010

La cobertura de niños menores de 1 año vacunados con tres dosis DPT fue del 97% para el año 2010, con lo cual el Municipio de Melgar ha registrado una cobertura superior a las metas establecidas para el departamento. Véase tabla 10.



Tabla 10. Cobertura de niños/niñas menores de un año vacunados con tres dosis DPT en el Municipio de Melgar

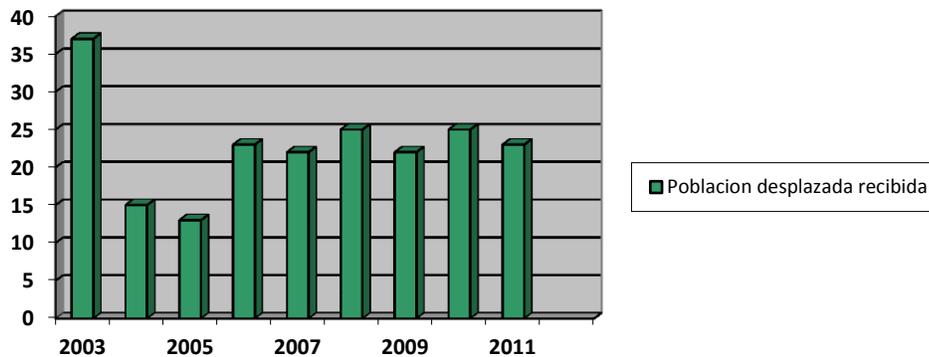
ITEM	2007	2008	2009	2010
Tasa Cobertura de niños/niñas vacunados con tres dosis DPT	87,34%	103,61%	97,85%	97,23%

Fuente: Tolima en cifras 2007-2010

VÍCTIMAS

El Municipio de Melgar se caracteriza por ser Receptor de población desplazada presentando el siguiente comportamiento:

Grafica 51. Hogares recibidos en los últimos 10 años

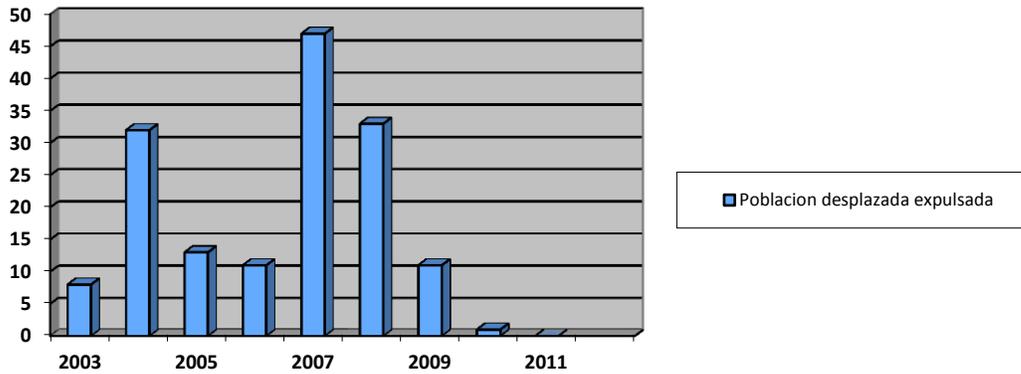


2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total desde 1997
37	15	13	23	22	25	22	25	23	224

Fuente: Departamento Administrativo para la Acción Social - RUPD.



Gráfica 52. Hogares expulsados en los últimos 10 años



2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total desde 1997
8	32	13	11	47	33	11	1	0	189

El municipio de Melgar realizó una caracterización de la población desplazada en el mes de Febrero de 2012, utilizando la herramienta SISCARPOD, la cual se encuentra en el municipio, convocando la población y digitando los datos necesarios. De esta forma se obtuvieron datos de la población verificando que las necesidades mas relevantes para la población son Vivienda, Generación de ingresos y ayuda humanitaria.

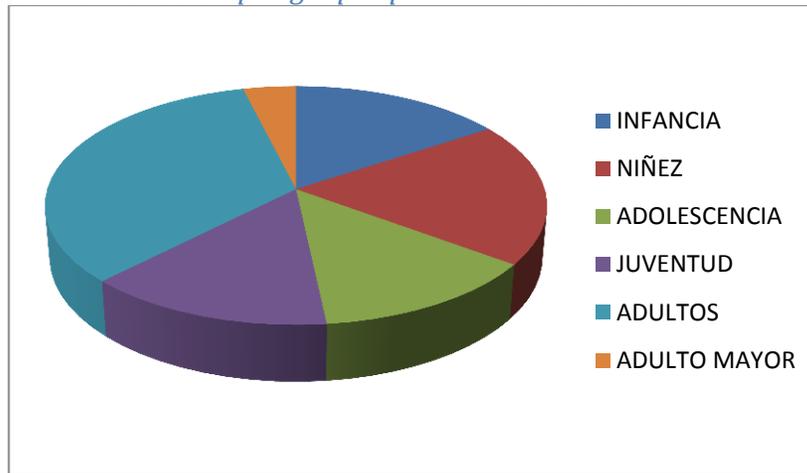
Se encontró que en número son mas hombre que mujeres pero sin embargo la jefatura del hogar esta en cabeza de las mujeres, asi mismo se evidencio que la mayoría de la población no tiene claro o no quiere responder a cual régimen de salud pertenece.

La mayoría de la población ha recibido algún tipo de ayuda sin embargo en el tema de empleo y de Generación de ingresos ninguno ha recibido apoyo.

La mayor parte de la población en situación de desplazamiento no desea retornar a su sitio de origen, asi mismo ninguno presenta amenazas contra su integridad.



Gráfica 53. Distribución por grupos poblacionales de la Población Desplazada



	ITEM	MELGAR
		VALOR
DATOS POBLACIONALES GENERALES	FAMILIAS	160
	PERSONAS	647
	PROMEDIO ACTUAL DE INTEGRANTES FAMILIA INCLUIDOS EN EL RUIP	4.044
		545
GENERO	HOMBRE	318
	MUJER	329
JEFATURA DE HOGAR DE ACUERDO AL GÉNERO	MASCULINO	88
	FEMENINO	102
GRUPOS DIFERENCIALES ETAREOS	INFANCIA	101
	NIÑEZ	125
	ADOLESCENCIA	85
	JUVENTUD	91
	ADULTOS	217
	ADULTO MAYOR	25
ESTADO CIVIL	CASADO	48
	SEPARADO O DIVORCIADO	15
	SOLTERO	452
	UNION LIBRE	114
	VIUDO	16
GRUPOS ÉTNICOS	AFROCOLOMBIANOS	18
	OTRO	506
	RAIZAL	1
GRUPOS ESPECIALES	CABEZA DE HOGAR	190
	MUJERES EMBARAZADAS	5
	MUJERES QUE ASISTEN A CONTROL PRENATAL	7
	MUJERES LACTANTES	9
	PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	22
AFILIACION A SALUD	CONTRIBUTIVO	67
	ESPECIAL	0
	NINGUNO	22
	NS/NR	246
	SUBSIDIADO	287
NIVEL ACADÉMICO	NINGUNO	270
	PREESCOLAR	38



	PRIMARIA	188
	SECUNDARIA	138
	TECNICO	12
	UNIVERSITARIO	1
	POSGRADO	0
ACTIVIDAD ANTES DEL DESPLAZAMIENTO	BUSCANDO TRABAJO	62
	ESTUDIANDO	158
	INVALIDO	3
	OFICIOS DEL HOGAR	70
	OTRA	84
	TRABAJANDO	146
	NS/NR	143
ACTIVIDAD ACTUALMENTE	BUSCANDO TRABAJO	62
	ESTUDIANDO	226
	INVALIDO	3
	OFICIOS DEL HOGAR	70
	OTRA	84
	TRABAJANDO	146
	NS/NR	0
CAMBIO INGRESOS FAMILIARES	ANTES,	218,888
	ACTUALMENTE	178,917
INGRESOS FAMILIARES	ENTRE UNO (1) Y DOS (2) SALARIOS MINIMOS	26
	INFERIOR A UN SALARIO MINIMO	69
	MAS DE TRES (3) SALARIOS MINIMOS	2
	UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	47
	NO DEVENGA	16
GASTOS FAMILIARES	UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	75
	ENTRE (1) Y DOS (2) SALARIOS MINIMOS	30
	INFERIOR A UN SALARIO MINIMO	46
	MAS DE TRES (3)	9
BIENES ABANDONADOS/DESPOJADOS/PROTEGIDOS	FAMILIAS QUE ABANDONARON LOS BIENES RAIZ	34
	BIENES ABANDONADOS	29
	FAMILIAS CON BIENES DESPOJADOS	2
	FAMILIAS QUE SOLICITARON PROTECCION DE BIENES	0
TIPO DE BIENES	CASA O APARTAMENTO	6
	FINCA O PARCELA CON CASA	23
	FINCA O PARCELA SIN CASA	1
	PROPIEDAD COLECTIVA	2
TIPO DE TENENCIA	OCUPANTE	2
	POSEEDOR	6
	COMODATARIO	1
	PROPIETARIO	67
DOCUMENTOS	ESCRITURA	44
	NINGUNO	1
	NS/NR	3
	OTRO	1
	PROMESA C/VENTA	9
	TITULACION COLECTIVA	2
AYUDAS RECIBIDAS	SALUD	595
	EDUCACION	226
	VIVIENDA	16
	DOCUMENTACION	
	FAMACCION	136
	EMPLEO	
	GEN INGRE	
	ASIS HUMA	10
	CREDITO	



No DE DESPLAZAMIENTOS	1	82
	2	10
AÑO DEL MAYOR DESPLAZAMIENTO	2006	
MUNICIPIO EXPULSOR	CUNDAY	26
DEPARTAMENTO	TOLIMA	
MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Conf. ARMADA	117
	AMENAZA DIRECTA	109
	AMENAZA INDIRECTA	20
	RECLUTAMIENTO. MENORES	23
	CAMPOS MINADOS	12
	AUSENCIA DEL GOBIERNO	36
	ASESINATO FAMILIARES	43
	HOGARES FRAGMENTADOS	48
	SOLICITARON AYUDA PARA REUNIFICACION	4
	HOGARES REUNIFICADOS	25
	RECIBIERON AYUDA ESTATAL	
	HOGARES CON FAMILIARES ASESINADOS	20
	PERSONAS ASESINADAS	31
	FAMILIARES DETENIDOS ARBITRARIAMENTE	9
	HOGARES CON VICTIMAS DE SECUESTRO	13
	VICTIMAS PROSTITUCION /VIOLACION	2
	INSTALARON DEMANDA POR EL DESPLAZAMIENTO	16
	HOGARES CON RECLUTAMIENTOS FORZADOS	9
	INTEGRANTES/ FAMILIAS ANTES	5.43
	INTEGRANTES FAMILIA ACTUAL	4,044
	AUN VIVEN JUNTOS SI	61
	AUN VIVEN JUNTOS NO	99
DECLARACION DE DESPLAZAMIENTO	DEFENSORIA	45
	PROCURADURIA	2
	ACCION SOCIAL	17
	COMISARIA	1
	PERSONERIA	27
	UAO	12
	OTRAS	40
	PROMEDIO DECLARACIONES POR HOGAR	20.6
ESCOGIO CIUDAD PARA VIVIR	CERCANIA AL LUGAR DE PROCEDENCIA	5
	FUERON REUBICADOS EN ESTA CIUDAD	3
	MAYOR SEGURIDAD PERSONAL	36
	MAYOR POSIBILIDADES DE TRABAJO	27
	TENIA PARIENTES O AMIGOS	86
	ACCESO A AYUDAS DEL GOBIERNO	1
	NS/NR	2
DESEO DE REUBICACION	NO HA DEFINIDO	16
	PERMANECER	126
	RETORNAR	3
	REUBICARSE	12
	SALIR DEL PAIS	3
RETORNAR/REUBICAR	ACACIAS	1
	ALVARADO	1
	AGUADAS	1
	BOGOTA	1
	IBAGUE	2
	CUNDAY	1
	FUSAGASUGA	1
	MELGAR	2
	NEIVA	1
ICONONSO	1	



	LIBANO	1
	ORITO	2
PORQUE NO RETORNAR	LOGRO ESTABILIZARSE	35
	NO HAY OPORTUNIDADES DE TRABAJO	22
	NO TIENE A DONDE LLEGAR	4
	NS/NR	47
	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES	14
	SON MALAS LAS CONDICIONES DE VIDA	38
TIPO DE VIVIENDA	APARTAMENTO	22
	CASA	57
	PIEZA	53
	RANCHO	21
	OTRAS	6
	ALBERGUE TEMPORAL	1
TENECIA VIVIENDA ACTUAL	ARRIENDO	107
	DE UN AMIGO	11
	DE UN FAMILIAR	11
	EN USUFRUCTUO	5
	INVASION	6
	OCUPADA DE HECHO	2
	PROPIA	9
	NS/NR	9
ZONA VIVIENDA ACTUAL	RURAL	18
	URBANA	123
	NS/NR	19
CUARTOS DE HABITACION	ANTERIORMENTE	2.55
	ACTUALMENTE	1.46
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO	144
	ALCANTARILLADO	119
	TELEFONO	6
	GAS DOMICILIARIO	49
	ENERGIA	152
	RECOLECCION DE BASURAS	119
	SERVICIOS BASICOS NO	65
	SERVICIOS BASICOS SI	415
SUBSIDIO DE VIVIENDA	POSTULADA SUBSIDIO DE VIVIENDA	34
	BENEFICIARIA A SUBSIDIO DE VIVIENDA	16
	OTORGADO SUBSIDIO DE VIVIENDA	10
	ADJUDICADO SUBSIDIO DE VIVIENDA	2
DISTRIBUCION DE GASTOS	ALIMENTACION	45
	VIVIENDA	82
	SERVICIOS PUBLICOS	50
	OTROS	14
COMIDAS DIARIAS	UNA	47
	DOS	39
	TRES O MAS	74
PRINCIPAL ALIMENTO ADULTOS	GRANOS	82
PRINCIPAL ALIMENTO NIÑOS	SOPAS/CALDOS/CREMAS	42
PRINCIPAL ALIMENTO LACTANTES	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	3
CONFORMIDAD CON ALIMENTOS	ALIMENTACION ACORDE A LA CULTURA	64
	ALIMENTACION ADECUADA	41
FUENTE DE LOS ALIMENTOS	COMPRAN	138
	OTROS	9
	DONACIONES FAMILIARES O VECINOS	10
	PRODUCEN	3
SEGURIDAD	AMENAZADOS	0
	SOLICITARON PROTECCION	0
	ESTAN EN PGR DE PROTECCION	4

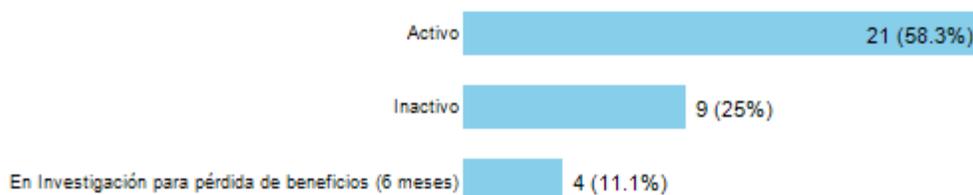


PRIORIDAD DE ATENCION	VIVIENDA	121
	EMPLEO	50
	GENERACION DE INGRESOS	18
	ATENCION HUMANITARIA	21
	SALUD	22
	CAPACITACION	13
FUENTE DE INFORMACION SOBRE AYUDAS QUE BRINDAN EL ESTADO PARA LA POBLACION DESPLAZADA	INFORMACION AMIGOS Y FAMILIARES	95
	ACCION SOCIAL	41
	AUTORIDADES LOCALES	68
	OTRAS ENTIDADES ESTABLES	2
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	86
	PARA EL ADULTO MAYOR	2
	PARA JOVENES	23

Reintegración Social

El Municipio de Melgar ha atendido a 34 desmovilizados, de los cuales 21 se encuentran activos en el proceso de Reintegración, por lo tanto se implementa la orden del Decreto 3445 de 2010 (que derogó el Decreto 3043 de 2006), el cual ratifica, en el actual gobierno a la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas ACR, Hoy Agencia Colombiana para la Reintegración, y le señala entre otras responsabilidades, las de : “Diseñar, ejecutar y evaluar la política de Estado dirigida a la reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley, que se desmovilicen voluntariamente de manera individual o colectiva, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz”.

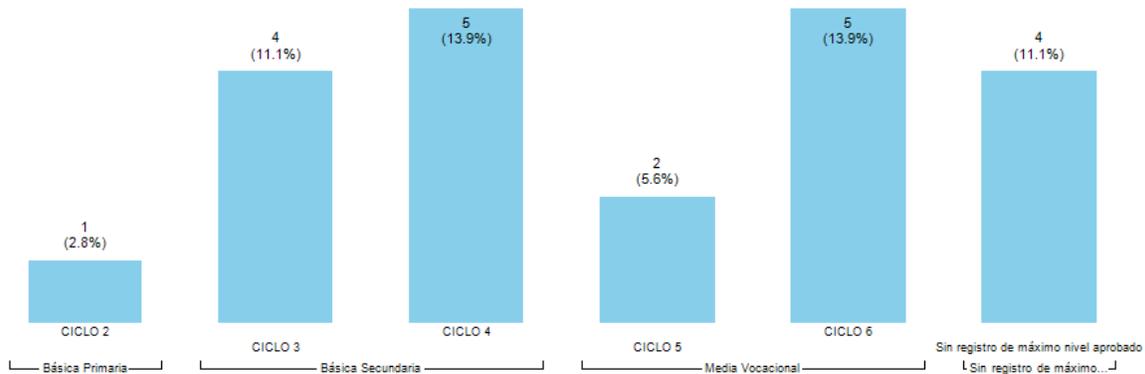
Gráfica 54. Desmovilizados que ingresaron a la ACR y están en Proceso de Reintegración - Total



En el área de educación se ha conseguido generar procesos de corresponsabilidad, a través de la gestión con las Instituciones educativas encargadas de la prestación de servicios de educación al participante en proceso de Reintegración. Con el apoyo de la secretaria Departamental de educación y la secretarías municipales, se han implementado 2 metodologías de educación como la 3011 y CAFAM, metodologías que han permitido la alfabetización de un gran número de población desmovilizada.



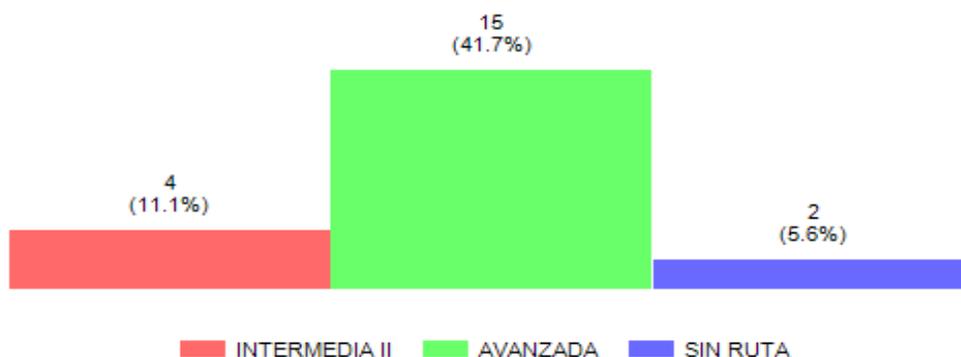
Gráfica 55. Máximo nivel académico obtenido - Total 21



En el área de salud, se ha logrado socializar la política de reintegración y abrir puertas en las entidades prestadoras de salud del Municipio, lo que a su vez ha permitido llevar a cabo varias jornadas de salud preventiva, beneficiando a participantes, sus familias y la comunidad en general.

En el área psicosocial se ha ido desarrollando una estrategia de reintegración que le ha permitido tanto a participantes como a sus familias ir encontrando un norte en sus vidas, revaluando lo que hasta ahora han sido y re significando muchos aspectos de esta. Esto se ha obtenido con el desarrollo de competencias sociales y habilidades que le facilitan a la persona en proceso de reintegración afrontar eficazmente los retos que ofrece la vida civil, fortaleciendo al mismo tiempo vínculos familiares y arraigándose en la cultura de la legalidad.

Gráfica 56. Participantes activos por etapa de psicosocial - Total 21



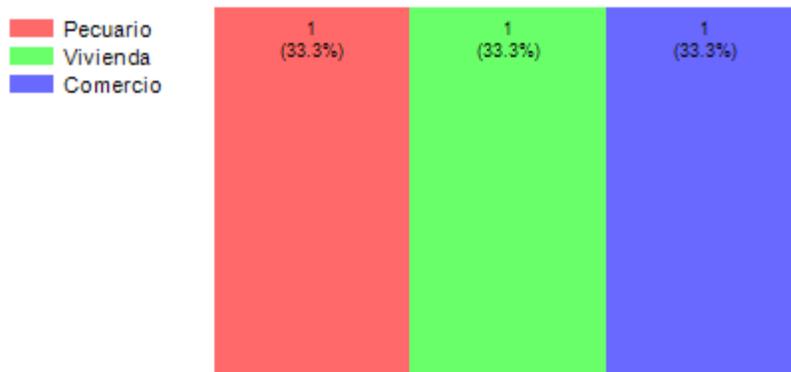
En lo relacionado con la reintegración económica de los participantes, se ha logrado socializar la política de reintegración con las diferentes instituciones encargadas de la capacitación laboral y profesional de los desmovilizados, permitiendo así un mejor y más



fácil acceso a dichas instituciones; en cuanto a la empleabilidad se ha logrado realizar diferentes ruedas de empresarios buscando abrir puertas para obtener beneficios laborales para los participantes.

el caso de planes de Negocio, en el Municipio del MELGAR se han gestionado 3 planes de Negocio que a la fecha se encuentran desembolsados.

Gráfica 57. Planes de negocio de los Desmovilizados que Ingresaron a la ACR y se encuentran activos



En este Municipio se han ofrecido 21 cupos en Formación para el Trabajo, que han sido ocupados por la población en proceso de Reintegración.

Es importante aclarar, que la oferta en Formación aunque es gestionada para la población, se abre a sus familias y a la comunidad Receptora.

Finalmente se debe decir que aunque la estrategia de reintegración a aportado bastante al proceso de paz en nuestro país y en nuestra región, esta no se lograra nunca si no hay unos procesos de reconciliación entre las personas desmovilizadas y la sociedad, razón por la cual debe ser prioritario realizar acciones que le permitan a la sociedad Melgareña comprender las dimensiones del proceso de reintegración y generar espacios de reconciliación ya que solo de esta forma se puede garantizar que no ocurran actos de repetición de la violencia ni reincidencia en la misma; dichas acciones no tendrán gran impacto si no se ven respaldadas por los gobiernos locales, entorpeciendo así el camino hacia la tan anhelada paz.

ADULTO MAYOR



En el Municipio se tienen una cantidad de dos mil quinientos cincuenta y dos adultos mayores con niveles de Sisben 1 y 2. De este rango la población que se debe atender son Mil seiscientos noventa y dos adultos mayores. Sin embargo el Municipio está atendiendo cuatrocientos ochenta y cinco (485) por medio de subsidios para este rango de población y Cuatrocientos setenta (470) con mercados. Lo anterior nos arroja una atención incipiente para esta población vulnerable de sólo el 36%.

EJE 2. EDUCACIÓN Y CULTURA DE CALIDAD PARA LA EXCELENCIA, EL DESARROLLO HUMANO Y LA COMPETITIVIDAD

EDUCACIÓN

En el Municipio de Melgar actualmente existen establecimientos de carácter privado y oficial a nivel rural y urbano que satisfacen las necesidades escolares del estudiantado, ofreciendo capacitación en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, teniendo como fortaleza que los colegios ofrecen en su educación media con formación técnica, que le da pertinencia a la educación.

El Municipio cuenta además con una sede del CREAD de La Universidad del Tolima, ofreciendo carreras de formación técnica y universitaria en la modalidad de Educación a Distancia y además se cuenta con institutos que brindan capacitación técnica en Sistemas, Inglés, entre otros.

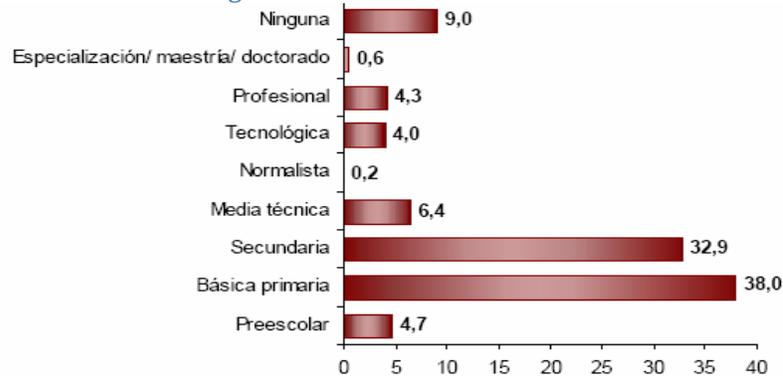
Actualmente existen 38 establecimientos educativos, de acuerdo con la Ley General de Educación, el nivel de educación comprende como mínimo un grado obligatorio en los establecimientos educativos. De acuerdo a lo anterior actualmente existen 2 establecimientos con educación preescolar alcanzando una cobertura total de 14.97% en este nivel, en todo el Municipio de Melgar.

En el año 2009 el Municipio matriculó 7.520 alumnos, de los cuales 6.181 están localizados en el sector urbano, y 1.141 alumnos en el sector rural.

La relación alumno docente en la zona urbana es de 28.5 alumnos por docente y en la zona rural es de 24.1. Tales resultados se aproximan a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, indicados para las zonas urbanas de 35 alumnos por docente, y en la zona rural de 26 alumnos por docente.



Gráfica 58. Nivel educativo en melgar 2009



Fuente: CENSO – Proyección 2005 – 2011

Cobertura escolar - Objetivo del milenio No.2: Enseñanza universal

La cobertura de la educación básica y media, que incluye el preescolar, la básica primaria, la básica secundaria y la educación media, es del 86% al inicio del año 2012.

En el cuadro No.5 se observa que el nivel preescolar tiene una cobertura muy baja, apenas alcanza un 32% y su atención es realizada a través de instituciones privadas.

Por su parte, la educación básica primaria alcanza un indicador del 92%, existiendo un déficit de atención alta, que implica un mayor esfuerzo del gobierno, las instituciones educativas y las familias para alcanzar un cubrimiento de la totalidad de la población en esta edad escolar.

En cuanto a la educación básica secundaria se aprecia una cobertura del 138%, lo que significa que se esta atendiendo a la población de otros Municipios.

La situación es diferente para el caso de la educación media, la cual registra una baja cobertura, alcanzando apenas el 52%. Esta situación representa un gran reto para el actual gobierno, que debe emprender una política de vinculación al sistema educativo a los jóvenes y evitar la deserción escolar, así como orientar este ciclo de educación media con articulación y pertinencia laboral.

Tabla 11. Cobertura en educación Municipio de Melgar a Febrero 2012

COBERTURA EN EDUCACIÓN

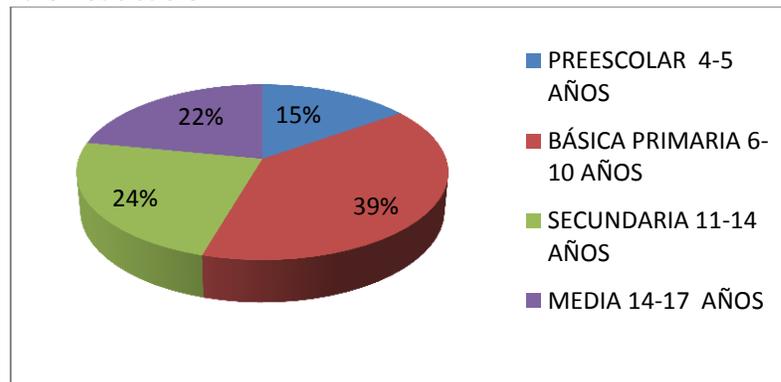


NIVEL ESCOLAR	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	COBERTURA POBLACIONAL	COBERTURA POCENTUAL
PREESCOLAR 4-5 AÑOS	1.359	438	32%
BÁSICA PRIMARIA 6-10 AÑOS	3.521	3.255	92%
SECUNDARIA 11-14 AÑOS	2.110	2.915	138%
MEDIA 14-17 AÑOS	1.961	1.118	57%
TOTALES	8.951	7.726	86%

Fuente: Alcaldía de Melgar

La cobertura escolar en el Municipio de Melgar, de acuerdo con la edad, presenta la siguiente estructura: el 39% de la población estudiantil tienen de 6 a 10 años y cursan educación básica primaria. El 24%, tienen de 11 a 14 años de edad y se encuentran cursando educación secundaria. El 22% de la población educativa se encuentran cursando educación media y tan solo el 15% cursan educación preescolar.

Gráfica 59. Cobertura en educación



El Municipio de Melgar cuenta con tres instituciones educativas que ofrecen la siguiente cobertura: Institución Sumapáz con el 63% de la educación preescolar, el 53% de la población de básica primaria, el 65% de la educación secundaria y el 74% de educación media.



La Institución Gabriela Mistral alcanza una cobertura del 26% de la educación preescolar, el 34% de la educación primaria, el 25% de la educación secundaria y el 15% de la educación media del Municipio.

La Institución Cualamaná alcanza una cobertura del 10% de la educación preescolar, el 13% de la educación primaria, el 10% de la educación secundaria y el 10% de la educación media del Municipio. Véase cuadro No.6.

Tabla 12. Cobertura por instituciones educativas

INSTITUCION EDUCATIVAS	NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS			PARTICIPACION EN LA COBERTURA EDUCATIVA		
	SUMAPAZ	GABRIELA MISTRAL	CUALAMANA	SUMAPAZ	GABRIELA MISTRAL	CUALAMANA
PREESCOLAR 4-5 AÑOS	278	115	45	63%	26%	10%
BÁSICA PRIMARIA 6-10 AÑOS	1737	1107	411	53%	34%	13%
SECUNDARIA 11-14 AÑOS	1906	715	294	65%	25%	10%
MEDIA 14-17 AÑOS	832	171	115	74%	15%	10%

Fuente: Alcaldía de Melgar Secretarías De educación 2012

CULTURA

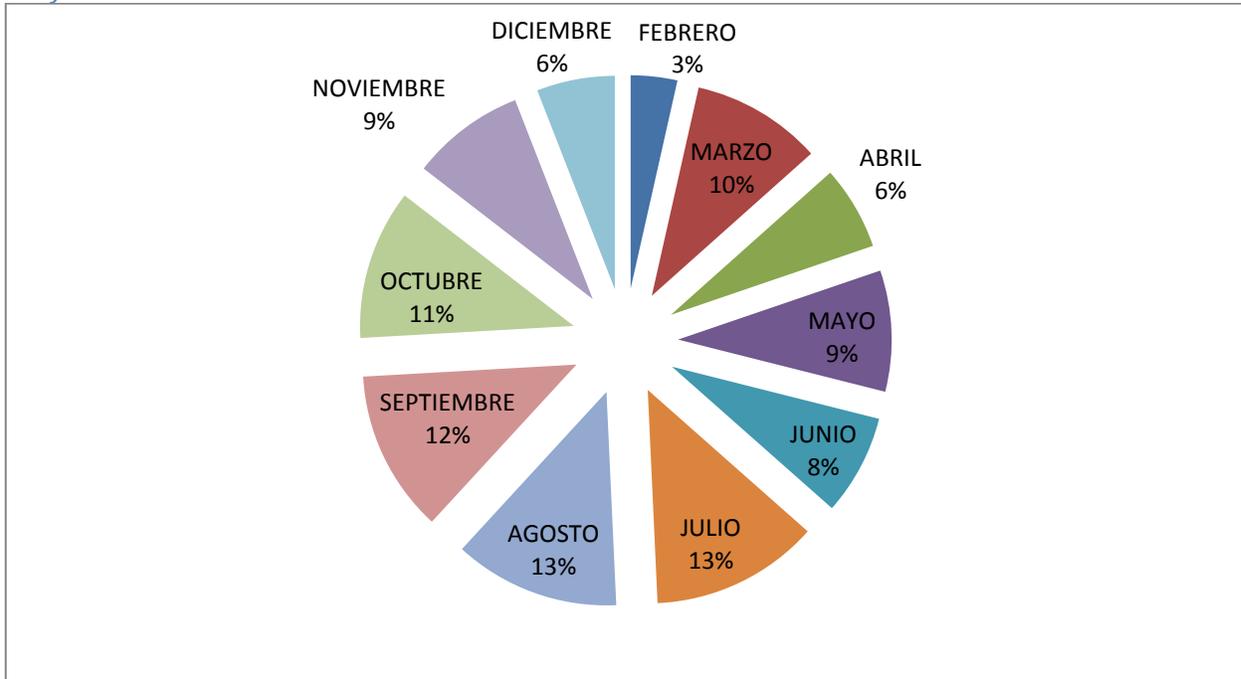
Según la Constitución política de Colombia, la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de nacionalidad. Cultura es creación, disfrute de expresiones culturales, aprovechamiento del tiempo libre, respeto por la diversidad y el aprendizaje. De ahí la importancia de capacitar a los melgarenses en diversas disciplinas que posibiliten el aprovechamiento del tiempo libre y el emprendimiento.

La Unidad de Atención Integral del Municipio de Melgar ha realizado los últimos años una serie de talleres y sesiones de terapia con el fin de prestar atención a población vulnerable y en general para la población de Melgar.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de usuarios beneficiados de talleres de modelado calzado, modelado fomy, modelado enhebrado. Terapias en fonoaudiología, abuso sexual, hidroterapia, expresión oral, lecto-escritura entre otras.



Gráfica 60. Numero de usuarios talleres culturales



Estas terapias y talleres están organizadas en grupos de disciplinas especiales como: Fisioterapia, educación especial, terapia ocupacional, psicología, y fonoaudiología. Para el caso de la fisioterapia, se contó con 261 talleres en el año 2009, en educación especial se realizaron 206 talleres, en psicología 116 y, 44 talleres en fonoaudiología para el mismo año.

Tabla 13. Número de Talleres por Disciplina 2009

FISIOTERAPIA No. de talleres	EDUCACION ESPECIAL No. de talleres	TERAPIA OCUPACIONAL No. de talleres	PSICOLOGÍA No. talleres	FONOAUDIOLOGIA No. de talleres
261	206	96	166	44

En el año 2011, los talleres aumentaron considerablemente, para un total de 1.152 sesiones en fisioterapia, 1.319 sesiones en educación especial, 401 en terapia ocupacional, 792 en psicología y 870 en fonoaudiología.



Tabla 14. Número de Talleres por Disciplina 2010

FISIOTERAPIA No de sesiones	EDUCACION ESPECIAL No de sesiones	TERAPIA OCUPACIONAL No de sesiones	PSICOLOGIA No sesiones	FONOAUDIOLOGIA No de sesiones
1152	1319	401	792	870

El total de beneficiarios al año 2011 fue de 1.068 personas, entre ellas población de adulto mayor, desplazados, afrodescendientes y discapacitados. En la siguiente tabla se puede observar el numero de atenciones por mes en el año 2011, dirigidas a población vulnerable.

Tabla 15. Número de beneficiarios – población vulnerable 2011

	ADULTO MAYOR	DESPLAZADOS	AFRODESCENDIENTES	DICAPACIDAD
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	16	9	2
MARZO	0	16	9	2
ABRIL	10	16	9	2
MAYO	8	16	9	2
JUNIO	27	16	11	10
JULIO	32	16	14	11
AGOSTO	32	16	14	13
SEPTIEMBRE	20	17	15	9
OCTUBRE	25	18	16	12
NOVIEMBRE	10	18	15	10
DICIEMBRE	10	14	13	10
TOTAL	174	179	134	83

EJE 3. MELGAR SALUDABLE Y PROTEGIDA

SALUD

En relación con la salud, aún no se ha interiorizado el derecho a la salud en el Municipio de Melgar. Muchas familias, por negligencia no cuentan con un sistema de protección social.

El Sisben es el sistema que cobija a gran parte de la población. No obstante, las familias no han incorporado el concepto de prevención de la enfermedad, van al médico cuando ya se ha presentado la enfermedad o en caso de accidente. Es importante resaltar que las familias acuden con frecuencia a métodos no convencionales (San Gregorio, sobanderos,



partera, brujería, tabaquera, etc.) para curar enfermedades, no reconociendo los avances de la ciencia y perjudicando en muchas ocasiones la salud, dejando secuelas irreparables.

En varios casos los padres afilian el núcleo familiar por ser un requisito para la matrícula y no por iniciativa propia o porque tengan conciencia de la importancia de estar cobijados por un régimen de salud.

El Municipio presenta deficiencias en la dotación de urgencias y en el sistema de red de salud pública, que afecta la eficiencia de la prestación de este servicio.

Objetivo del milenio No.5: Mejorar la salud materna

El indicador razón de mortalidad materna 422 por cada 100.000 nacidos vivos, registrado en el año 2010 en el Municipio de Melgar, es alto y se aleja significativamente de la meta de 62 muertes por cada 100.000 nacidos vivos establecida por el departamento del Tolima. Este indicador revela un problema muy relevante que demanda especial atención y prioridad en su resolución.

Tabla 16. Razón mortalidad materna Municipio de Melgar por cada 100.000 habitantes

Año	2007	2008	2009	2010
Razón mortalidad materna Municipio de Melgar por cada 100.000 habitantes	151	153	0	422

Fuente: Tolima en cifras 2007-2010

El Municipio de Melgar atiende a las mujeres gestantes en centros o instituciones de salud adecuadas para el correcto manejo del parto. Según datos de Tolima en cifras, casi la totalidad de los partos en el Municipio son atendidos por las instituciones de salud municipal.



En el año 2010 se presentó un inusitado aumento en los embarazos en adolescentes, al pasar del 4,3% en el año 2009 al 18,70%. Este indicador es relativamente alto y hace evidente un problema que demanda atención especial.

En el Municipio de Melgar, las muertes a causa de tumor maligno de útero han sido bajas en el último lustro. En el Cuadro No.15 se observa que en este período, tan solo se registraron 0,45 defunciones por cada 100.000.

Tabla 17. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno en mujeres, Municipio de Melgar

ITEM	2007	2008	2009	2010
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno en mujeres, Municipio de Melgar	0,45	0,45	0,11	0

Fuente: Secretaria de Salud, Gobernación del Tolima

Objetivo del milenio No.6: Combatir el VIH / SIDA

En el Municipio de Melgar, la mortalidad de personas por VIH/ SIDA es baja, no obstante que este Municipio es altamente turístico y registrar altos niveles de prostitución, gran flujo de personas que podrían desencadenar el aumento de estas cifras. Para los años 2007 y 2009 se registraron apenas cuatro muertes, en el año 2008 y 2010 no se registra ninguna muerte por este concepto.

En el Municipio de melgar durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2010 no se presentaron registros sobre infección de parte de las madres en los momentos de gestación, parto o post parto, hay que tener en cuenta que aunque es positivo el índice en el Municipio hay que tomar precauciones para seguir en esta tendencia.



DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alto grado de fragmentación de los ecosistemas naturales, afectación de la biodiversidad local y regional. ○ Uso inadecuado del suelo. ○ Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y amenaza. ○ Deficiente cobertura para el tratamiento de aguas residuales. ○ Contaminación del aire. ○ contaminación ambiental por el mal manejo y tratamiento de vertimientos líquidos y residuos sólidos. ○ Alto deterioro de las cuencas hidrográficas. ○ Tercer Municipio más contaminante del Departamento. ○ No hay Comando Unificado de Atención de Emergencias, debidamente dotado, integrado por Organismos Voluntarios de Socorro como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja. ○ No existe política pública de incentivos tributarios ○ Deficiencia en la cobertura y calidad de servicios públicos. ○ Problemas de urbanismo dentro de la ciudad (○ Altos niveles de accidentalidad. ○ No existe un sistema de terminal de transporte. ○ Problemas con las vías internas (Mucho tráfico) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo de Gobierno Nacional y Departamental. ○ Ubicación estratégica – Cercanía Bogotá.
	FORTALEZAS	AMENAZAS
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Amenazas sísmicas con riesgo intermedio. ○ Amenazas por remoción en masa y vulnerabilidad de alto riesgo que afectarían gravemente a carreteras y acueductos. ○ Amenazas por socavación lateral sobre la margen izquierda del río Sumapaz, con calificación de alto riesgo de amenaza a carreteras. ○ Amenaza por inundación y vulnerabilidad ocasionada por crecientes de ríos y quebradas, con alto riesgo de avalanchas. ○ Amenaza por actividad antrópicas y urbanización en el suelo rural y contaminación de fuentes hídricas

En la siguiente **Dimensión Desarrollo de la Infraestructura**, se desarrollan tres (3) ejes:



Eje 5. Servicios Públicos y Vivienda: Se aborda el diagnóstico de los servicios públicos como acueducto y alcantarillado, sus empresas prestadoras de dichos servicios y el estado de la vivienda en el Municipio. En el **Eje 6. Infraestructura eficiente y de calidad:** Se realiza un diagnóstico de la infraestructura vial, y las debilidades y oportunidades que tiene este sector. Y por último en el **Eje 7: Medio Ambiente y conservación para todos con gestión de riesgos y desastres:** se desarrollan las problemáticas principales del Medio ambiente, causado por el mal manejo de los desechos y la contaminación ambiental entre otros. Igualmente las amenazas y riesgos que tiene el Municipio de Melgar.

EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA

VIVIENDA

Según la base de datos certificada por el DNP del SISBEN del Municipio de Melgar, presenta que el 65% de las familias viven en casa o apartamento, mientras que el 35% restante lo hacen en cuartos, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

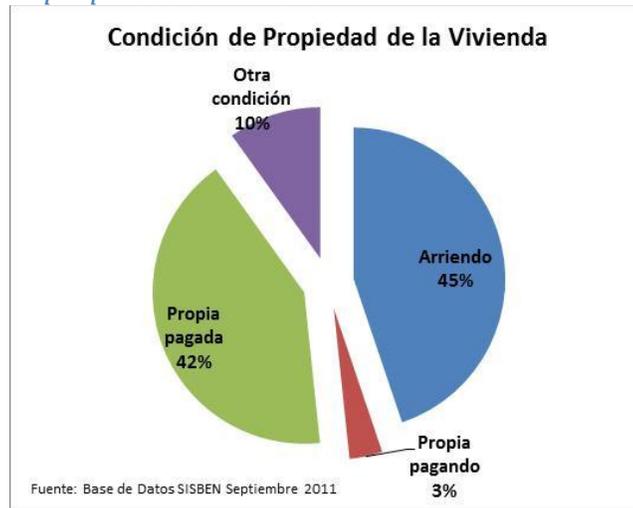
Gráfica 61. Tipo de Unidad de Vivienda



De forma general, el 45% de los habitantes de Melgar viven en arriendo mientras que un 45% lo hacen en viviendas propias pagadas en su totalidad o que se encuentren pagándolas. Analizando esta misma composición para las familias que viven en cuarto, se puede observar que el 72% de ellas lo hacen en arriendo.

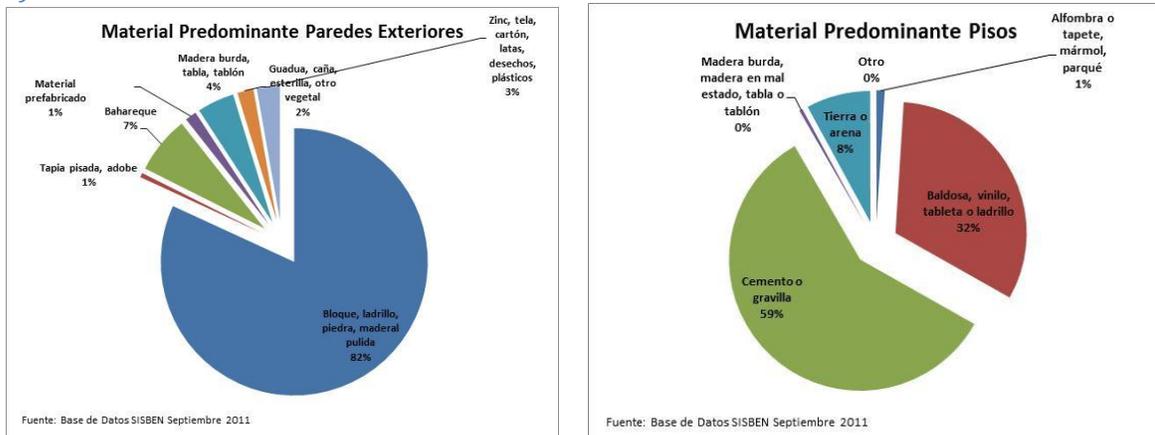


Gráfica 62. Condición de propiedad de Vivienda



En cuanto a la conformación misma de las viviendas, la mayoría de ellas se encuentran construidas con bloque o ladrillo (82%) y los pisos se encuentran en cemento o gravilla (59%), tal como se puede apreciar en las siguientes figuras.

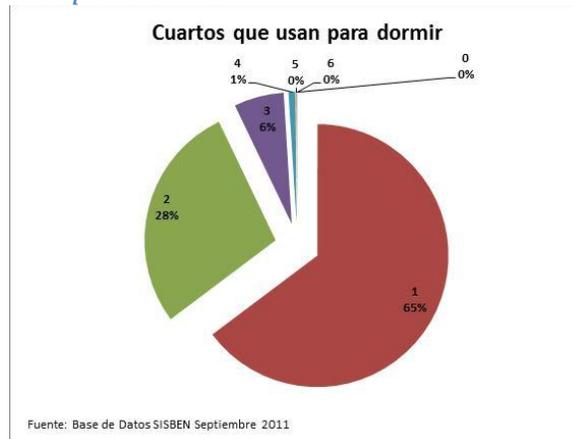
Gráfica 63. Materiales



El 65% de las familias utilizan un solo cuarto para dormir, mientras que el 28% utilizan dos, cifra que pone de manifiesto cierto grado de hacinamiento para las familias de Melgar.

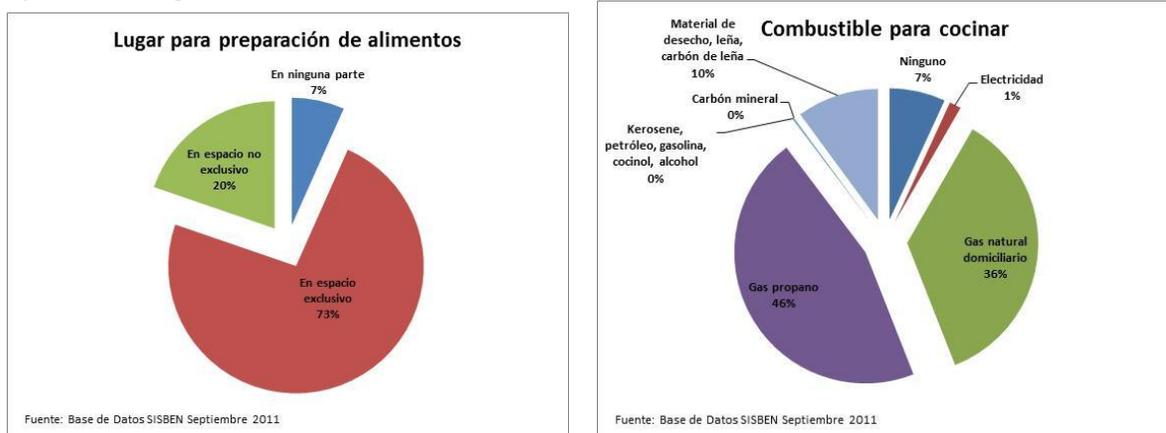


Gráfica 64. Cuartos que usan para dormir



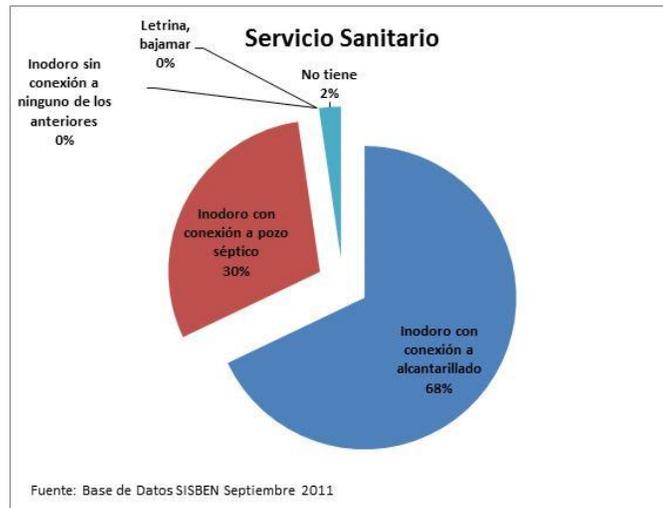
El 73% de las familias tienen un espacio exclusivo para la preparación de los alimentos y el 27% restante no lo tienen. Los materiales más usados para cocinar son el Gas Propano con el 64% y el Gas Natural Domiciliario con el 36%.

Gráfica 65. Preparación de alimentos



En el Municipio todavía persiste un 30% de inodoros con conexión a pozo séptico y el 68% de las familias cuentan con un inodoro con conexión a alcantarillado.

Gráfica 66. Servicio Sanitario



Entre el 2006 y el 2010 se llevó a cabo la construcción de la Urbanización La María con el propósito de atender las necesidades de 49 familias que debían ser reubicadas, sin embargo a la fecha aún se encuentran tres unidades habitacionales pendientes por su construcción.

A partir del 2007 se formuló el proyecto Urbanización Juan de Dios, que pretendía satisfacer el segmento de la Vivienda de Interés Social en el Municipio para un total de 274 familias, con el trascurrir del tiempo y superando varios obstáculos técnicos y contractuales se inició la construcción en el 2010 de 224 viviendas bifamiliares, que hasta el inicio de esta vigencia no han sido entregadas en su totalidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios de acueducto y alcantarillados se presta por parte de empresas del sector público y otros por acueductos privados que son de uso exclusivo de condominios y urbanizaciones. La cobertura es del 83% en acueductos y del 56 % en alcantarillado. Las empresas prestadoras del servicio y su ubicación, son las siguientes:

Tabla 18. Empresas prestadores de servicio acueducto y alcantarillado

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar - EMPUMELGAR E.S.P.	Calle 6 N° 25 - 66



RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
Hydros Melgar S.A. en C.A. E.S.P.	Calle 5 N° 19 - 116 Centro Comercial La Riviera Local 8
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RIO BONITO S.A. E.S.P. Casas Rio Bonito Condominio Bosque de Rio Bonito	Conjunto Campestre Rio Bonito - Valle de los Laceros
EMPRESA DE ACUEDUCTO CORINTO S.A. E.S.P. ACUEDUCTO Condominio Verdesol Condominio El Portal Condominio El Jardín Condominio El Edén Condominio Campo Hermoso Urbanización Valle de los Lanceros ALCANTARILLADO Condominio Verdesol Condominio El Jardín Condominio El Edén	Entrada Condominio Verdesol Km3 vía Carmen de Apicala
ACUEDUCTO LA HERRADURA S.A. E.S.P. Almendros Fuente Real (A) Fuente Real (B) Girasol II Girasol II Herradura I Herradura II Peñón Girasol San Miguel I San Miguel II Selva Morada Valle Verde	Cra. 7 N° 21-61 Melgar - Tolima Calle 93 N° 14 - 20 ofic. 310 Bogotá
COPROPIEDAD CONDOMINIO HACIENDA LA ESTANCIA	Km 7 vía Melgar - Carmen de Apicalá
ACUEDUCTO HELIOPOLIS	Km 5 vía Melgar - Carmen de Apicalá
ACUEDUCTO CONDOMINIO CAMPESTRE EL PARAISO	Km 6 vía Melgar - Carmen de Apicalá



En la parte rural el sistema de acueducto y alcantarillado se maneja a través de los Acueductos veredales que han sido instalados en lugares estratégicos de la mayoría de veredas del Municipio.

Tabla 19. Acueductos Veredales

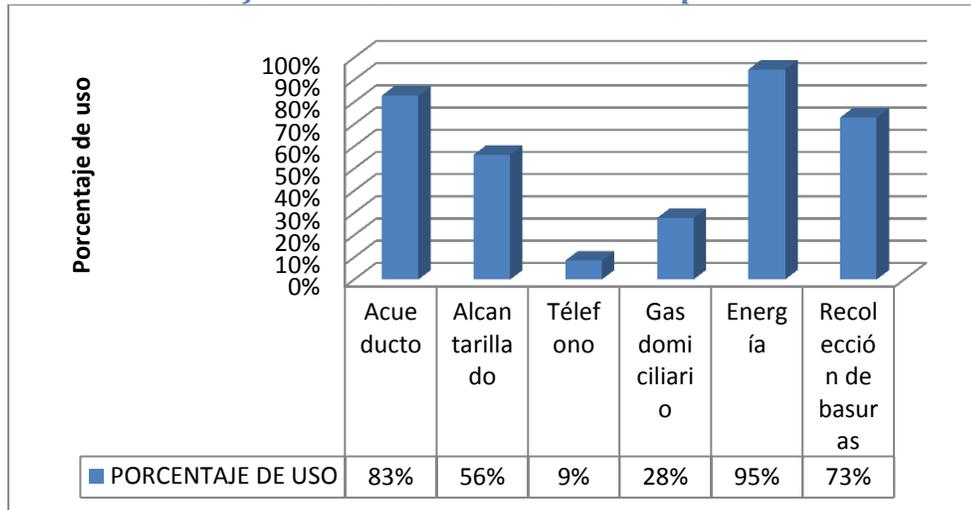
RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
ACUEDUCTO ALTO DE LA PALMA	Escuela Los Olivos
ACUEDUCTO LA REFORMA	Sector Jorge Mora
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CAJITA	Vereda la Cajita
ACUEDUCTO AGUILA BAJA	Finca Palma Roja
ACUEDUCTO AGUILA MEDIA	Villa Samaria
ACUEDUCTO AGUILA ALTA	Vereda Aguila Alta
ACUEDUCTO ARABIA	Finca Managua
	Urb. Tovar
ACUEDUCTO CUALAMANÁ	Vereda Cualamana
ACUEDUCTO CÁLCUTA	Finca San Martin
ACUEDUCTO PRIMAVERA	Parte Baja Sector Angostura
ACUEDUCTO MALACHÍ	Vereda Malachi
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE MALACHI SECTOR EL POBLADITO	-
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA DE LAS VEREDAS CHIMBI – BOMBOTE	Finca Caracoliza
ACUEDUCTO GUACAMAYAS	Vereda Guacamayas
ACUEDUCTO EL FLORAL	Vereda El Floral
ACUEDUCTO LA LAGUNA	La Laguna
ACUEDUCTO EL BALSO, LA LAGUNA, LA PAZ	La Laguna
ACUEDUCTO INALY	Vereda Inaly
ACUEDUCTO EL SALERO	Hotel Las Quintas
ACUEDUCTO VERAGUAS	Finca El Palmar
ACUEDUCTO TOKIO	Vereda Tokio
ACUEDUCTO MOSQUERA PALMAS	Vereda Mosquera Palmas

EL 82,9% de los hogares cuenta con Acueducto, 56,4% cuenta con servicio de alcantarillado, 8,51% cuenta con línea telefónica, 27,7% cuenta con Gas domiciliario,



94,7% cuenta con energía eléctrica y cerca del 73% cuenta con recolección de Basuras. Sin embargo, 50% que son 48 familias no cuentan con todos los cuatro servicios básicos en conjunto.

Gráfica 66. Cobertura de servicios públicos



EJE 6. INFRAESTRUCTURA EFICIENTE Y DE CALIDAD

INFRAESTRUCTURA VIAL

La situación de la infraestructura vial del Municipio es la siguiente:

- VIAS PRIMARIAS: 12 km, de las cuales se necesitan reposición de alcantarillado y pavimento en una longitud de 200 metros.
- VIAS SECUNDARIAS: 29 Km, de los cuales 11 Km es la vía al Carmen de Apicalá, la cual le falta mantenimiento y rehabilitación. De la misma manera, 18 Km vía a Icononzo, la cual requiere mantenimiento preventivo en 10 Km.
- VIAS Terciarias: 125 Km, de los cuales 115 Km corresponden a vías veredales, requiriendo la totalidad de ellas reparación y mantenimiento.

Es preciso anotar que 10 Km de las vías terciarias están pavimentados y corresponden a la zona de influencia de la Petrolera, faltando la rehabilitación desde San José hasta El soplete.



- VIAS URBANAS: el Municipio cuenta con 15 KM de vías urbanas, de las cuales 4 Km necesitan mantenimiento, obras de reparcho y rehabilitación en concreto y/o asfalto, el resto están sin pavimentar y se encuentran en los barrios: Galán, Madroñala, Resacas, Villa Carmenza, Sicomoro, Villa esperanza, Villa Sofía, Florida, Icacal, Villas de Melgar, Bosque, Los cristales, Versalles, Acapulco, La colina, Laguna y Rojas Pinilla.

EJE 7. MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN PARA TODOS, CON GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

MEDIO AMBIENTE

El crecimiento poblacional y la actividad turística, sumado al uso irracional e informal del recurso hídrico, están generando un alto grado de transformación de la estructura del paisaje natural, alto grado de fragmentación de los ecosistemas naturales, afectación de la biodiversidad local y regional.

Así mismo, el uso inadecuado del suelo, el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y amenaza, los procesos de urbanización y crecimiento demográfico acelerados, la falta de la cobertura del tratamiento de aguas residuales, problemas de movilidad urbana asociados a altos niveles de contaminación del aire, contaminación ambiental por el mal manejo y tratamiento de vertimientos líquidos y residuos sólidos y la baja capacidad del Municipio para implementar normas para el control urbanístico y seguimiento al ordenamiento territorial, han sido factores de gran afectación ambiental para el Municipio, de tal forma que en este momento Melgar ocupa el deshonroso tercer lugar como Municipio mas contaminante del departamento.

En la actualidad los riesgos de inundaciones y la destrucción del acueducto se han incrementado de una forma muy considerable, resultado del impacto ambiental y social por la extracción de material y del desvío del cauce rio Sumapaz para la construcción de la doble calzada, con muy grave afectación en la zona de los condominios de El Salero y del Valle de los Lanceros; la vereda San José de la Colorada, los barrios Las Vegas y Resacas e incluso la pista de aterrizaje de la FAC.

También es altamente preocupante el alto deterioro de las cuencas hidrográficas que circundan el Municipio de Melgar y que son vitales para su supervivencia.



ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO

Dada la gran cantidad de población permanente y flotante con que cuenta hoy el Municipio de Melgar, su ubicación geográfica como puerta de entrada al departamento del Tolima y a la región Oriente del Tolima, se hace prioritario el desarrollo de un proyecto regional que mitiguen el impacto de los riesgos a los que esta expuesta la población de esta región.

El Plan de Desarrollo “por un Melgar con Justicia Social” pretende enfocar la gestión de riesgo de modo que se minimice las eventuales situaciones de desastres y emergencias. El riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con la decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que están entrelazados con los objetivos del milenio de la erradicación de la pobreza extrema y la sostenibilidad del medio ambiente.

En cuanto a los desastres, es evidente que cuando se manifiestan alteraciones desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos naturales o no naturales, incorporan daños, agudizan crisis sociales, generan crisis institucionales, mas aun cuando en la actualidad vemos como la naturaleza ha respondido a los abusos de la humanidad con mas inclemencia, requiriéndose que las instituciones y la comunidad estén obligadas a prepararse para prevenir y responder a las emergencias.

De acuerdo con el diagnostico realizado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, para el Municipio de Melgar, se identificaron las siguientes amenazas naturales:

- Amenazas sísmicas con riesgo intermedio debido a la existencia en el territorio de zonas montañosas con tectónica activa, fallas geológicas que pueden ser agentes disparadores de fenómenos de remoción en masa y avalanchas.
- Amenazas por remoción en masa y vulnerabilidad de alto de alto riesgo que afectarían gravemente a carreteras y acueductos.
- Amenazas por socavación lateral sobre la margen izquierda del rio Sumapaz, con calificación de alto riesgo de amenaza a carreteras.



- Amenaza por inundación y vulnerabilidad ocasionada por crecientes de ríos y quebradas, con alto riesgo de avalanchas.
- Amenaza por actividad antrópicas y urbanización en el suelo rural y contaminación de fuentes hídricas.

El Municipio de Melgar carece de un Comando Unificado de Atención de Emergencias, debidamente dotado, integrado por Organismos Voluntarios de Socorro como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.

Así mismo carece de una política pública de incentivos tributarios para quienes ayuden a conservar y a proteger el patrimonio ecológico del Municipio.

A continuación se desarrollará el diagnóstico correspondiente a la Dimensión competitividad la cual esta integrada por tres (3) ejes temáticos:

Eje 8. Turismo competitivo, progreso para todos: en donde se realiza un diagnóstico detallado del sector Turismo, el cual es pilar fundamental para la economía del Municipio. En el eje **9. El campo, fuente de crecimiento y desarrollo:** se analiza la situación actual de la agricultura, las explotaciones pecuarias, la ganadería, las áreas de pradera y la piscicultura. Y por último, en el **eje 10. Tecnologías de la Información y las comunicaciones:** se presentan las principales debilidades de dicho sector y las oportunidades al ser este un sector innovador en la administración pública.

DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD



EJE 8. TURISMO COMPETITIVO, PROGRESO PARA TODOS

TURISMO

Para la comunidad, los actores de la actividad turística, el gobierno municipal y

DIMENSIÓN COMPETITIVA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carece de señalización turística ○ Baja organización del comercio (Servicios desordenados). ○ Seguridad deficiente para el turista. ○ Poca oferta de parqueaderos para turistas. ○ Capacidad limitada para la realización de eventos simultáneos. ○ Severa informalidad en la guianza turística. ○ Problemas del enlucimiento y embellecimiento de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo del Turismo en el Municipio. ○ Desarrollo políticas nacionales para el fortalecimiento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
	FORTALEZAS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gran potencial por explotación de hidrocarburos. ○ Alta infraestructura hotelera. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Legislación de turismo nacional poco clara. ○ Alta competencia de otros destinos turísticos.

departamental, es claro y entendible que la actividad turística del Municipio de Melgar, constituye su base fundamental económica de desarrollo.

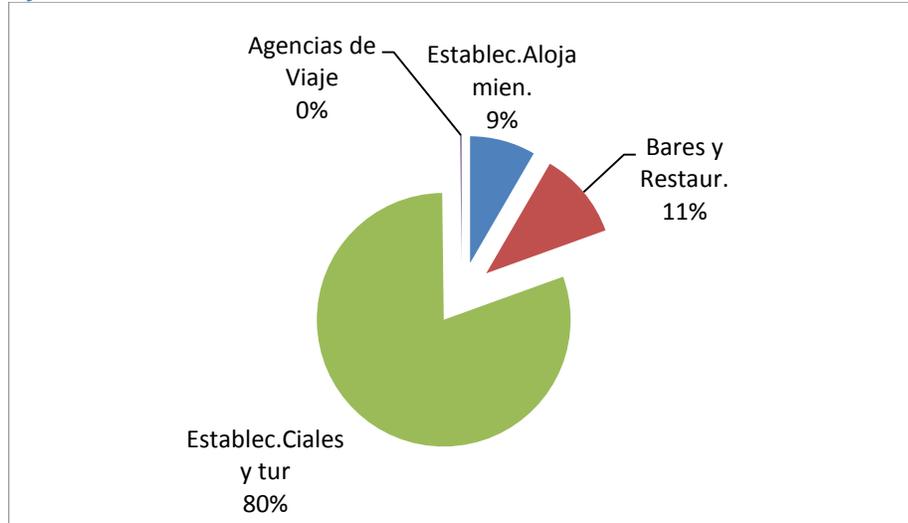
La infraestructura turística para 2011 según la secretaría de desarrollo económico y turismo del Municipio es la siguiente:

Tabla 20. Infraestructura turística del Municipio de Melgar

Tipo de establecimiento	Número	%
Establecimientos de alojamiento	131	8.5
Bares y restaurantes	174	11.09
Comerciales y turísticos	1257	78.50
Agencias de viaje	3	1.9
Total		100.0
Fuente: Alcaldía de Melgar		



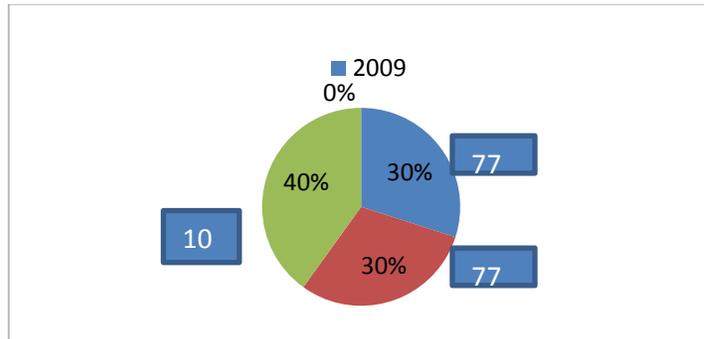
Gráfica 67. Infraestructura turística



Fuente: Alcaldía de Melgar

La información hotelera muestra que existen 77 hoteles; 2.300 habitaciones hotelera; 7.690 camas hoteles; capacidad de pax (personas) hoteles de 10.294 y un promedio de ocupación hotelera anual de 38.28%.

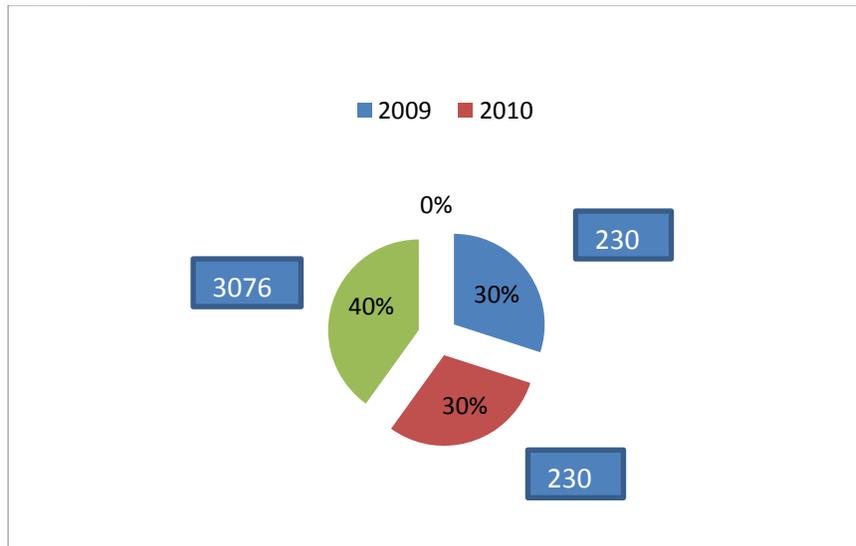
Gráfica 68. Hoteles



Fuente: Alcaldía de Melgar

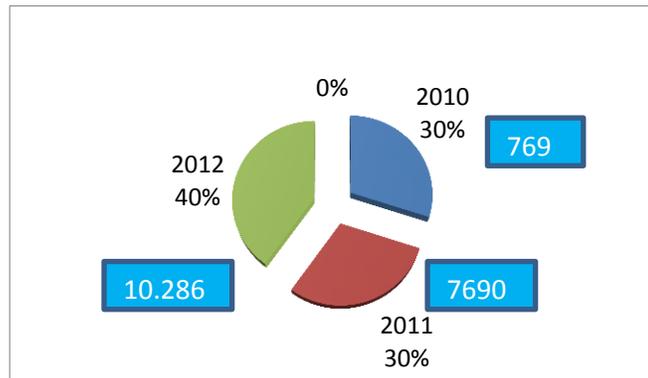


Gráfica 69. Habitaciones



Fuente: Alcaldía de Melgar

Gráfica 70. Camas



Fuente: Alcaldía de Melgar

Casa quintas turísticas 2020 pero están registradas 165; capacidad de personas en restaurantes de 5.017; 43 condominios; y se contabilizan 1.855 casa quintas informales.

Se cuenta con los siguientes atractivos turísticos locales con continuidad geográfica e infraestructura logística:

- Piscilago
- Ciudad Reptilia



- Basílica del Carmen de Apicalá
- Aguas azufradas (Nilo numero i a nivel América, ii a nivel internacional)
- Represa Dario Echandia (Prado)
- Embarcadero turístico Girardot
- Aviación deportiva (ultraliviano)
- Paracaidismo (tandem)
- Gastronomía
- Artesanía (la chamba)
- Nuevas rutas ecológicas en desarrollo
- Base aérea. Comando aéreo de combate No 4 CACOM 4.(Melgar)
- Centro nacional de entrenamiento (Tolemaica). Nilo
- Distrito de policía no2. (Melgar)
- Doble calzada Bogotá – Ibagué
- Turismo domestico (Cundinamarca, Boyacá, Santander, Huila, Valle, Eje Cafetero, Meta).
- Empresa de transporte especializado en turismo Cootransmelgar.(Melgar)
- Escuela gastronómica y turística Sena (guianza turística, administración turística y hotelera, gastronomía, recreación, etc).(Melgar)
- Base de infantería No.1 en aguas dulces(embalse Prado)

Toda esta infraestructura ha llevado a que el Municipio de Melgar lidere el “Clúster Melgar ciudad región del Sur y Oriente del Tolima” con el auspicio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Sin embargo es importante resaltar algunas deficiencias o debilidades del sector dentro del entorno del Municipio. Basado en el documento del Plan integral de desarrollo turístico para Melgar 2005-2010 que se puede apreciar en la Matriz Dofa presentada en el presente documento.

DESARROLLO ECONÓMICO

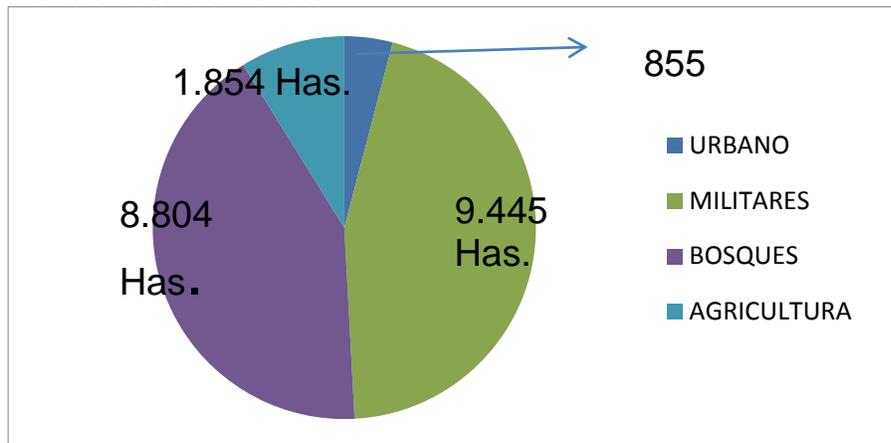
La población económicamente activa del Municipio de Melgar se estima en 22.799 personas, según el Censo de 2005. Esta cifra corresponde al rango de las edades de 12 a 65 años que es considerada en edad de trabajar.



El PIB per cápita del Tolima para el año 2010 fue de \$ 8.624.113, que está por debajo del promedio nacional que fue de \$ 12.047.418. El cual aplica para el Municipio de Melgar.

La extensión del Municipio es de 201 kilómetros cuadrados, de los cuales el 92% es rural y el restante 8% urbano. Del suelo rural, tan solo el 9,2% se dedica a la agricultura (1.854 hectáreas), el 43,8% son bosques (8.804 hectáreas) y el 47% tiene otros usos (9.445 hectáreas), especialmente para asentamientos militares.

Gráfica 71. Extensión asentamientos



La base económica del Municipio está conformada especialmente por las actividades del turismo, comercio, agropecuaria y la minería.

Basado en el PBOT del Municipio, se tiene que la superficie total del Municipio en hectáreas asciende a 21.715.96. De las cuales 854.64 Has corresponden al casco urbano y las restantes 20.715 has hacen parte del área rural. De las 20.715 Has del área rural sólo 1.854 son aptas para explotar la agricultura y ganadería, es decir el 8.95% del total de su territorio.

De este análisis se concluye que las potencialidades del Municipio en sus sectores agrícola y pecuario son muy limitadas.

Se parte igualmente de que la población rural asciende a 6.119 personas que en promedio de 5 integrantes por familia, serian aproximadamente 1.224 familias. Es difícil poder establecer un tamaño promedio de las propiedades por falta de información catastral que aparece en códigos más no en términos de superficie.



HIDROCARBUROS

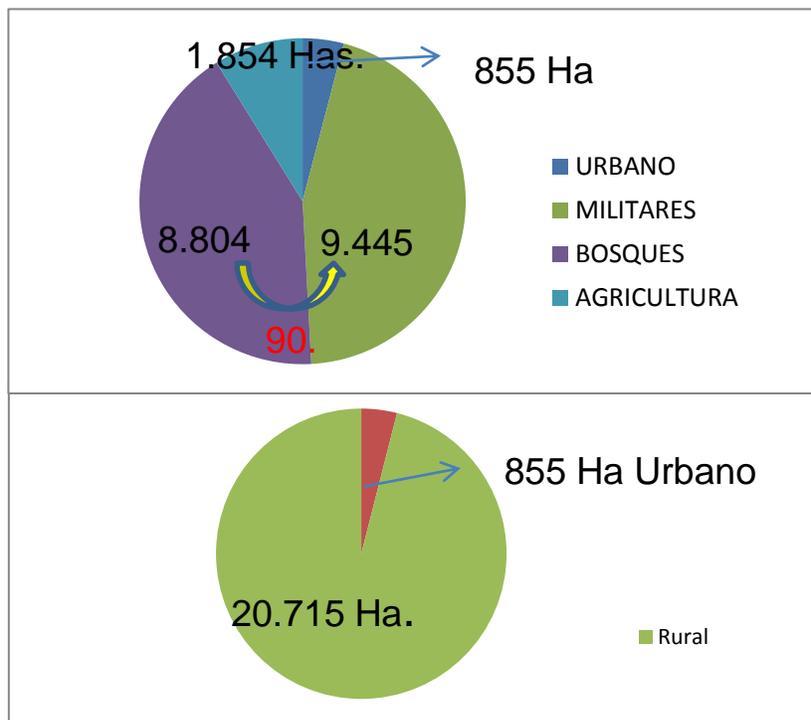
Esta actividad condujo al ingreso formal de Petrobras de Colombia al Municipio y a la perforación exploratoria que permitió el descubrimiento del pozo Guando 1, con gran potencial. Esta actividad se desarrollará, por las siguientes décadas a juicio de los expertos. Las perforaciones exploratorias subsiguientes han conducido a la delimitación de la cuenca y la explotación firme se inició en el año 2003.

EJE 9. EL CAMPO, FUENTE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

- **SUPERFICIE:** 215.7 Kilómetros²
- **PBOT. Superficie:** 21.715.96 Hectáreas
- **URBANA:** 854.64 Hectáreas (4.0%)
- **RURAL:** 20.715. Hectáreas (96.0%)

Gráfica 72. Distribución área urbana y rural





AGRICULTURA

Según el documento “Tolima en cifras Interactivo 2000-2010”, paginas 63,64, con respecto a la evolución del área cosechada de los cultivos semestrales, evidenció una dinámica descendente durante 2000-2010, a una tasa de -24.66% promedio anual, en 2009 tuvo lugar el mayor declive de -57.57%, en términos reales en éste año el área cosechada fue de 97 has para el Municipio; 2010 mostró una producción de 105.has. La cantidad producida en toneladas a partir de esa misma categoría de cultivos, manifestó una tendencia decreciente, su tasa de variación media correspondió -35.03%, el periodo finalizó con 139 hectáreas producidas.

Todos los cultivos presentaron una baja productividad debido a la temporada invernal del primer y segundo semestre del año 2011. Algunos cultivos presentaron problemas fitosanitarios. El área cultivada en café en muy baja, llegando según los profesionales de la secretaria a unas 50 hectáreas. Otro factor que incidió en esta situación fue la nula asistencia técnica a los productores.

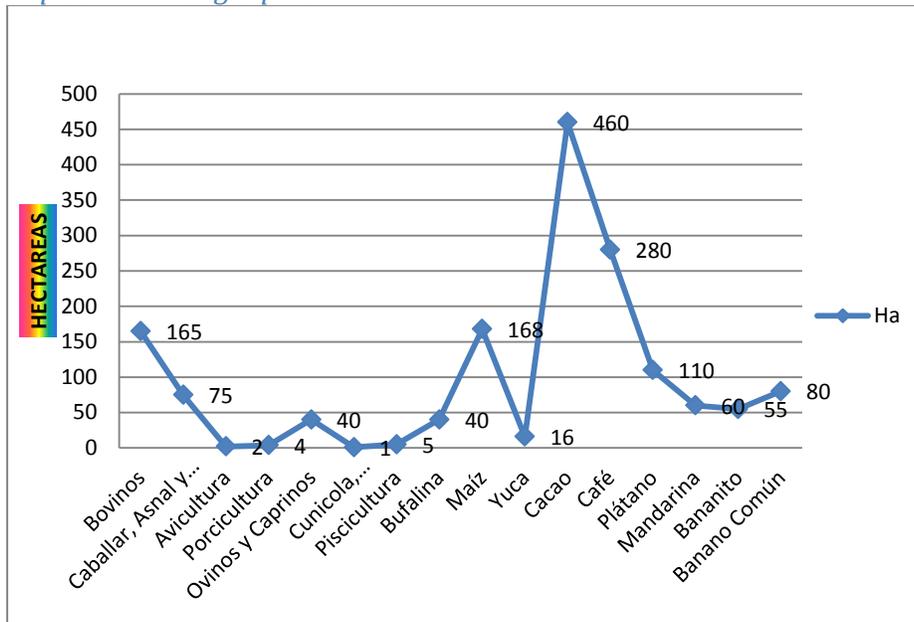
PRODUCCIONES AGRICOLAS Y PECUARIAS EN EL MUNICIPIO

Las actividades agropecuarias identificadas en el Municipio, se basan en la producción ganadera en su mayor extensión y la producción del cultivo de cacao, evidenciándose un caída en la productividad de esta y otras producciones agropecuarias por los continuos cambios climatológicos, como son el aumento de temporadas invernales y sequias marcadas, lo que induce a problemas fitosanitarios para los agricultores y falta de alimento (forrajes), para las producciones ganaderas.

Por este y otros motivos, la productividad del sector varia continuamente, obteniendo demandas de productos por temporadas altas y bajas, lo que hace que el sector agropecuario tenga una dinámica descendente, ya que los productos alteran sus costos de producciones y a la hora del mercadeo no corresponde con la inversión para su producción.



Gráfica 73. Explotaciones agropecuarias



Cifras: Diciembre 2011. Fuente. Cifras Productivas Agropecuarias

EXPLORACIONES PECUARIAS

Las producciones pecuarias establecidas en el Municipio de Melgar, no tienen un marco sólido para su eficiente desarrollo, por la falta de apoyo gubernamental y sensibilización de las familias productoras para formar gremios y asociaciones encaminadas a una productividad y comercialización aun mayor, con precios estables y llegar a ser competitivos frente a otros mercados municipales.

Tabla 21. Inventario de ganado bovino

Grupo Etéreo	Inventario		
	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	615	703	1.318
de 12 a 24 meses	838	699	1.537
de 24 a 36 meses	963	543	1.506



Mayores de 36 meses	437	2.147	2.584
Total Bovinos	2.853	4.092	6.945

Tabla 22. Sistema de explotación

Orientación de la Explotación	Porcentaje (%)	Granjas Productoras	Raza Pura ó Cruce Predominante		
			Raza Pura Predominante	Cruce Predominante	
				Raza 1	Raza 2
Leche	53,00	4	JERSEY	GYR	BRAHMAN
Carne	15,00	83	CEBU	CEBU	CRIOLLO
Doble Propósito	32,00	306	CEBU	CEBU	PARDO SUIZO

Tabla 23. Porcicultura

Tipo de Explotación	A Granjas Productoras	Indicadores PROMEDIO MUNICIPAL			
		B	C	D	E
		Hembras para Reproducción	Partos por hembra al año	Lechones por Parto	Producción Estimada $E = A \times B \times C \times D$
Cría	10	7	2,00	9,00	1.260
Ciclo Completo	5	10	2,00	10,00	1.000
Tipo de Explotación	F Granjas Productoras	Indicadores PROMEDIO MUNICIPAL			
		G	H	I	
		Ciclos por Año	Cerdos por Ciclo	Producción Estimada $I = F \times G \times H$	
Levante y Ceba	15	2	10	300	

Tabla 24. Producción avícola

Tipo de Explotación (Explotaciones)	A Granjas	Indicadores Promedio Municipal		
		B	C	D
		Ciclos de	Aves por	Producción

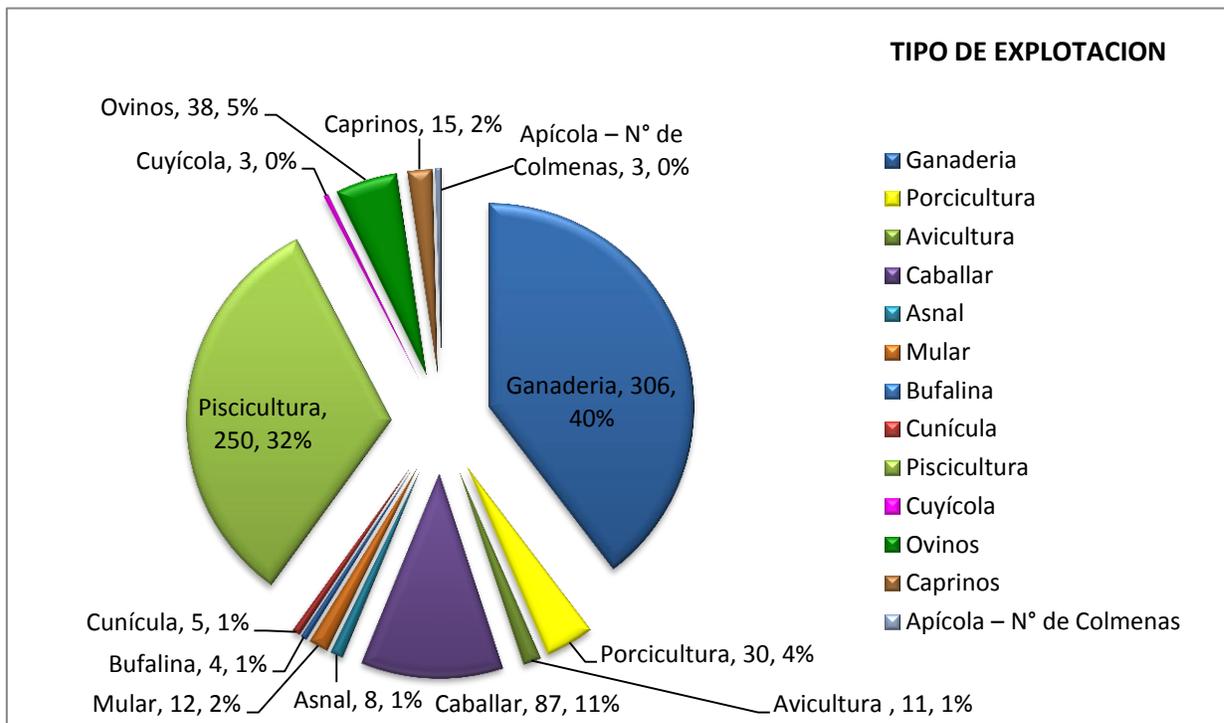


Tecnificadas)	Productoras	Producción al año	Granja en un (1) ciclo	Anual D = A x B x C
Aves de Engorde	5	5	500	12.500
Aves de Postura	6	2	200	2.400

Tabla 25. Otras producciones

Caballar	Asnal	Mular	Bufalina	Cunícula	Cuyícola	Ovinos	Caprinos	Apícola – N° de Colmenas
375	21	45	42	200	55	400	180	12

Gráfica 74. Granjas productoras pecuarias



Algunas de estas producciones, se vieron afectadas por los incrementos de la temporada invernal que se vienen presentando desde el inicio del presente año.



Las granjas establecidas en el Municipio de Melgar para la producción de alimento dirigido a consumo humano, están dadas en su mayor porcentaje, por medianos y pequeños productores.

EXPLORACIONES AGRICOLAS

COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO AGRICOLA

Maíz tradicional y Maíz tecnificado: Se encuentran establecidas un total de 168 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 90 toneladas por semestre.

Yuca Tradicional: Se encuentran establecidas un total de 16 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 96 toneladas.

Cacao: Se encuentran establecidas un total de 460 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 110 toneladas.

Café: Se encuentran establecidas un total de 280 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 180 toneladas.

Plátano: Se encuentran establecidas un total de 110 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 630 toneladas.

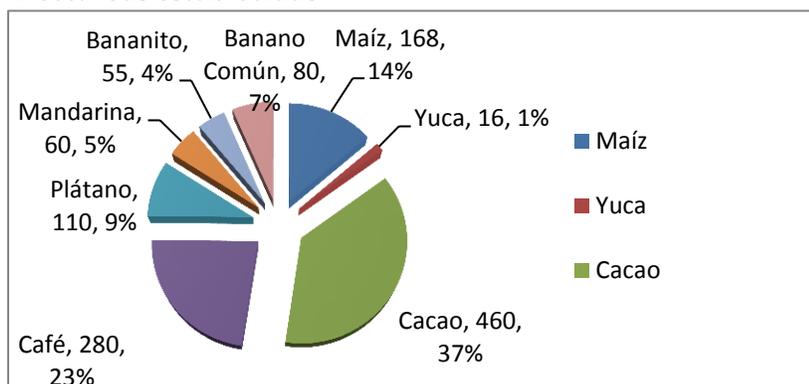
Mandarina Arrayana: Se encuentran establecidas un total de 60 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 495 toneladas.

Bananito: Se encuentran establecidas un total de 55 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 380 toneladas.

Banano Común: Se encuentran establecidas un total de 80 hectáreas, reportando un volumen total de cosecha de 750 toneladas.

El comportamiento de la producción agrícola se vio afectado negativamente por la temporada invernal del primer semestre y la temporada invernal al finalizar el segundo semestre, de la misma forma la temporada seca de inicio del segundo semestre afectó en un 20% aproximadamente la proyección de áreas a sembrar en cada uno de los cultivos.

Gráfica 75. Hectáreas establecidas





GANADERIA

La actividad ganadera del Municipio cuenta con 6.945 cabezas de ganado, distribuido de la siguiente manera: 2.853 machos y 4.092 hembras, datos de la secretaría de desarrollo económico y turismo a 2011. El sistema de explotación es de doble propósito: carne y leche.

Las razas puras predominantes son Jersey y cebú y predominan los cruces de Gyr con Brahman; Cebú con Criollo y Cebú con Pardo suizo.

AREAS DE PRADERAS

Los pastos son muy propicios para la cría y levante y engorde de ganado. Se estima según la secretaría de desarrollo económico del Municipio en 300 hectáreas sembradas.

PISCICULTURA

Se identificaron 250 granjas productoras, de las cuales 120 están en producción y el restante 130 está desocupado. Se estima una producción de 9.186 kilos al año. Las especies explotadas son en orden de importancia la cachama y la tilapia o mojarra roja.

EJE 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el Municipio de Melgar, existente aún deficiencia en actividades dirigidas a la Ciencia y la Tecnología, solamente algunos hoteles e Instituciones Educativas hacen uso de las herramientas de Ciencia y Tecnología. El acceso a Internet, por ejemplo, en el área rural presenta gran dificultad y, en el área urbana la cobertura aún no es suficiente. El gran



desafío de la administración debe ir encaminada al desarrollo de procesos de Ciencia y tecnología, el cual se podría desarrollar en sectores como educación, productivo, niñez, salud.

La siguiente y última dimensión a desarrollar es la Dimensión Político Administrativa:

Eje 11. Gestión Administrativa eficiente y transparente: donde se realiza un diagnóstico de las principales debilidades de la administración Municipal, las principales fortalezas, oportunidades y amenazas.

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Situación fiscal preocupante. ○ No existe ventanilla Única de Registro. ○ No implementación de procesos y procedimientos. ○ Equipos de computo obsoletos. ○ Mobiliario en malas condiciones. ○ Falta de canales de comunicación para la difusión de la información. ○ Manual de Bando de programas y proyectos sin actualizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionarios de planta profesionales y con postgrado.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procesos Ciencia y Tecnología. 	

EJE 11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

En los últimos tiempos, la Administración municipal se ha ido alejando de los ciudadanos, con el presente Plan de desarrollo “por un Melgar con justicia social”, se toma como eje central el desarrollo humano en su integralidad, siendo el sujeto el objeto de desarrollo; enfocando dinámicas de los individuos, su género y generación, sus familias, su dimensión



productiva, sus grupos organizados y su estructura de relaciones sociales en su territorio y medio ambiente, que garantice un nuevo modelo de Municipio.

La gestión administrativa, está definida dentro del Plan de Desarrollo mediante el liderazgo de la administración, a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad para la búsqueda de la solución a los problemas, mediante la inversión de sus impuestos, administrados de forma transparente por una administración que genere confianza al ciudadano, y con la participación incluyente, creativa y proactiva, de todos los actores del desarrollo.

Este Plan debe permitir un desarrollo integral del Municipio, aprovechando las fortalezas del territorio, los recursos, las instituciones, las organizaciones y los individuos.

Recuperar la credibilidad de la administración pública municipal es una de las iniciativas más importantes, pues es claro que hoy la gente de Melgar no cree en las instituciones públicas. Recuperar la legitimidad y la confianza de los ciudadanos es fundamental para avanzar en la consolidación de una visión efectiva de gobierno y desarrollo.

Por otra parte, el Municipio requiere urgentemente un ajuste importante del **P.B.O.T**, de acuerdo al nuevo marco normativo de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que permita:

- Coordinar las inversiones públicas y privadas sobre el territorio.
- Verificar la correcta aplicación de las normas que privilegien el bien común sobre el particular, aplicando los principios del reparto equitativo de cargas y beneficios del desarrollo urbano.
- Identificar y delimitar los elementos básicos del medio ambiente y para preservar el patrimonio ecológico y cultural.
- Organizar y coordinar los recursos públicos para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura.
- Regular el uso equitativo y racional del suelo y mejorar de la calidad de vida de los habitantes.
- Generar una cultura asociada a la prevención de desastres, y para ejecutar acciones urbanísticas eficientes.



Dando cumplimiento a la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997) y a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se puede lograr armonizar el sistema local de planeación a las exigencias actuales, lo cual resulta vital para desarrollar iniciativas futuras que comprometan los usos del suelo.

El Municipio requiere de una reingeniería estructural que permita la adecuación de la administración a sus necesidades y que conlleve a una gestión que permita garantizar a la comunidad eficacia y eficiencia en sus procesos además de cumplir con muchos de los requerimientos del orden nacional que a la fecha no se han logrado a cabalidad y que son de vital importancia como la ley general de archivo y el MECI; además de la apremiante necesidad de implementar un Banco de proyectos de inversión que logre gestionar efectivamente proyectos de cofinanciación ante los entes gubernamentales del orden departamental, regional, nacional e internacional para Melgar.

A El Municipio de Melgar, no solo registra un retraso institucional, sino, una situación fiscal preocupante, lo que demanda del gobierno para un Melgar con justicia social, realizar importantes reformas para recuperar la credibilidad y legitimidad institucional y el saneamiento y eficiencia fiscal del Municipio, con el fin de mejorar los ingresos que permitan ejecutar en los próximos cuatro años mayores recursos en la solución de los problemas que hoy generan pobreza y atraso en barrios y veredas.

Así mismo, la administración municipal de Melgar, emprenderá un proceso de regionalización que permita aunar esfuerzos con otros entes territoriales, tanto del departamento del Tolima como de otros, para atender bajo principios de la racionalidad, la economía de escala, las funciones y competencias municipales que se requieran para atender las finalidades del Estado.

SEGURIDAD

El Municipio de Melgar, al igual que la mayoría de los Municipios del país, está siendo afectado por el flagelo de la inseguridad, especialmente por los delitos de hurtos, homicidios, violaciones, distribución y consumo de sustancias psicoactivas, la prostitución, las lesiones personales violentas, que afecta a residentes y visitantes. En los últimos tiempos esta situación se ha acrecentado por el acelerado aumento en el consumo de sustancias alucinógenas, que genera una labor de la fuerza pública en el aspecto preventivo con la comunidad y sobre todo con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y en medidas coercitivas con los infractores de en la venta y distribución de estas sustancias.



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades.
2012-2015

Departamento Del Tolima
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO DEL ALCALDE

Esta situación ha conllevado al aumento significativo en el número de delitos cometidos por las personas adictas, convirtiéndose en una problemática social del Municipio que podría catalogarse como un círculo vicioso alimentado por el turismo irresponsable, que incentiva al consumo de sustancias alucinógenas y contravenciones que atentan contra la tranquilidad de la población.



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades.
2012-2015

Departamento Del Tolima
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO DEL ALCALDE

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

“POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL”



GENTIL GOMEZ OLIVEROS
ALCALDE POPULAR
MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA
2012 - 2015



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo, "POR UN MELGAR, CON JUSTICIA SOCIAL 2012 – 2015", se convierte en la carta de navegación que orientara el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de Melgar, hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo y comprende 13 ejes temáticos formulados en correspondencia con el Programa de Gobierno que las diferentes comunidades de Melgar escogió con su voto mayoritario.

El Plan de Desarrollo está orientado a resultados, formulado de tal forma que pueda ser evaluable, con sentido prospectivo y sobre todo buscando a través de sus estrategias, programas y subprogramas, la eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos.

De esta manera el Plan de Desarrollo "**POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL 2012-2015**" es un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo, donde la Administración Municipal ha concretado claramente cuáles son sus prioridades, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno y que servirá como instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la Administración Territorial, los diferentes sectores públicos y privados, los estamentos sociales y comunidades.

El Plan de Desarrollo tiene como finalidad el cumplimiento de los fines del Estado, especialmente el bienestar integral de la población, la garantía de los derechos humanos y la búsqueda del progreso general y equitativo de la población a través de un modelo económico y social que garantice mas producto, mas empleo, mas ingreso y menos pobreza, dentro de un marco de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

El Plan de Desarrollo "**POR UN MELGAR, CON JUSTICIA SOCIAL 2012-2015**", también considera la atención especial hacia los niñas, niños, adolescentes, discapacitados, desplazados y demás población vulnerable, siendo su propósito mejorar su nivel y calidad de vida, orientando esfuerzos y recursos de manera conjunta con los demás niveles territoriales y con el apoyo del sector privado.

Este documento recoge las principales inquietudes de la comunidad expresadas en las jornadas participativas con la comunidad, realizadas en cada uno de los sectores del municipio y es a partir de este proceso concertado que se han planteado una serie de políticas, estrategias, Dimensiones, ejes, programas y subprogramas, con los cuales la administración *Melgar con Justicia Social*, cumpla con brindar soluciones a las necesidades identificadas.



La formulación de este Plan de Desarrollo, obedece a un proceso consecuente, por lo que en el presente documento se incorporan elementos metodológicos que buscan una estructura adecuada y coherente para su ejecución y el cumplimiento de las metas propuestas, incluyendo las necesidades urgentes y prioritarias de las comunidades, de la misma forma lo propuesto en el programa de gobierno inscrito como candidato a la Alcaldía.

Así las cosas es importante resaltar que el proyecto del Plan de Desarrollo fue presentado oportunamente al Consejo Territorial de Planeación quien en ejercicio de su deber legal que le corresponde, realizó el análisis, la revisión y discusión para finalmente emitir su concepto, como ente externo consultivo y dentro de uno de los procesos de participación de obligatorio cumplimiento para la validez del acuerdo.

Con la presentación del Plan de Desarrollo, Melgar con Justicia Social, los responsables de la formulación y sobre todo de su ejecución, queremos invitar a todas las fuerzas vivas y en general a los habitantes del municipio, a unirnos al compromiso de avanzar hacia la construcción de un municipio generador de ofertas socioeconómicas, ordenado, seguro y cada día con una mejor calidad de vida; por tanto el presente Plan contempla la articulación directa con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental y ofrece una estructura clara para la evaluación que permita a cualquiera de nuestros habitantes estar al pendiente de su cumplimiento.

Para terminar espero que las problemáticas identificadas durante este proceso, al igual que las metas que en este Plan se presentan permitan a todos los habitantes de nuestro Municipio ejercer el respectivo control social necesario para apoyar y garantizar el cumplimiento de lo programado aquí.

GENTIL GOMEZ OLIVEROS
Alcalde Popular



PARTICIPANTES ACTIVOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO	
NOMBRE	LABOR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN
GENTIL GOMEZ OLIVEROS	Alcalde Popular Melgar 2012-2015
MARIA DE LOS ANGELES OLIVEROS BAUTISTA	Gestora Social
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	
Miguel Antonio Parra Pinilla	Presidente
Jhon Anderson Perilla Gutiérrez	1 Vicepresidente
José Enar Betancourth Vásquez	2 Vicepresidente
Flor María Espitia Ruiz	Concejal
Harbey Giraldo Cortes	Concejal
Leandro Lozano Suaza	Concejal
Jorge Hernando Olaya Ordoñez	Concejal
Nixon Rodríguez Gutiérrez	Concejal
Francisco Antonio Bermúdez Espinosa	Concejal
Francisco Espinosa Barrero	Concejal
Juan Francisco Gutiérrez Perea	Concejal
Agustín Manrique Galeano	Concejal
Victoria Eugenia Núñez Aguilar	Concejal
Andrés Alberto Ayala Bayona	Secretario
MIEMBROS CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	
Gloria Inés Riberos	Sector Microempresarios
Paula Andrea Mateus Prieto	Sector Bancario
Nelson Orlando Rojas Ariza	Sector Inversionistas
Jennifer Alexandra Vera Bernal	Sector Profesionales
Álvaro Tamayo Polania	Sector Salud
Jaime Eduardo Bonilla Rengifo	Sector Hoteleros
Ronald Rousser Rojas Ramírez	Consejo Municipal de la Juventud
Luz Mery Bravo	Asociación Juntas de Acción Comunal



GABINETE MUNICIPAL	
JENNY PAOLA PATIÑO MEJIA	Secretaria General y de Gobierno
ALVARO FERNANDO VERGARA	Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
ALVARO RODRIGUEZ CHAVES	Director Departamento Administrativo de Planeación
LUIS GUILLERMO CORREA GALLO	Secretario de Transito y Transporte
MARIA DEL PILAR ROJAS LIEVANO	Secretaría de Desarrollo Social
JESUS EDUARDO PARRA	Secretario de Hacienda
GILDARDO HERNAN ARIAS	Secretario De salud
JHON ALEXANDER PEDREROS CRUZ	Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico.
ANDREA LILIANA ROJAS PRADA	Secretaria de Educación
LUDY SANTOS	Tesorera Municipal
ALBA ROCIO PRECIADO WILCHES	Director Departamento Administrativo de Contratación.
LYDA AURORA VARGAS URREA	Jefe Asesora Jurídica
SANDRA MILENA GODOY ACOSTA	Inspectora I de Policía
UBER ALIRIO FONSECA	Inspector II de Policía
CAROLINA DIAZ QUINTANA	Jefe Oficina de Almacén
EQUIPO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO	
ALVARO E. RODRÍGUEZ CHAVES	Coordinador del Plan de Desarrollo
ANDREA PAOLA MARTINEZ MORALES	Profesional Universitario Grado 10
MARITZA GAMA ALVARADO	Profesional Universitario Grado 10
MAURICIO A. ORTIZ PÁEZ	Profesional Universitario Grado 10
JHON A. MONTENEGRO SALAMANCA	Técnico Grado 05
JOSE ISRAEL SANCHEZ NAVARRO	Asistente Profesional del Proyecto

Es importante agradecer el compromiso y acompañamiento permanente durante el proceso de construcción del Plan, estudio y debate con profundidad en cada uno de los momentos del diseño y formulación del presente Plan; aportes que han sido fundamentales para hacer de este documento un instrumento colectivo que con su ejecución genere los impactos positivos y beneficios en nuestro municipio y a nuestras comunidades.



**PROYECTO DE ACUERDO N° _____
MAYO ___ DE 2012 _____
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015 "POR UN MELGAR, CON JUSTICIA SOCIAL"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MELGAR EN EJERCICIO DE SUS
FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS
CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 313, 339 Y 345 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE COLOMBIA, LOS ARTICULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE
1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE
DESARROLLO Y LEY 136 DE 1994, ARTICULO 74, Y**

CONSIDERANDO:

Que la normatividad vigente aplicada para la formulación de los Planes de desarrollo se identifica y se expone en la tabla siguiente:

Constitución Política	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
Ley 388 de 1997	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.



Ley 1098 de 2006	El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
Ley 1122 de 2007	En su artículo 33 referente a plan nacional de Salud Pública establece que El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
Ley 1257 de 2008	El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
Ley 387 de 1997	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
Ley 418 de	Según esta ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus



1997	bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.
Ley 975 de 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
Ley 1190 de 2008 <i>Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009</i>	Ordena a los gobernadores y alcaldes: -Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
Derogado por el art. 297 Decreto Nacional 4800 de 2011	Crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, el cual está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social. Este programa tiene por objeto conceder un conjunto de medidas de reparaciones individuales a favor de las personas que con anterioridad a la expedición del presente decreto hubieren sufrido violación en sus derechos fundamentales por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley a los que se refiere el inciso 2° del artículo 1° de la Ley 975 de 2005.
Ley 1424 de 2010	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1408 de 2010	Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados.



Ley 1448 de 2011	Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.
Decreto 2150 de 2007	Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.
Ley 985 de 2005	Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
Ley 446 de 1998	Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.
Ley 497 de 1999	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
Ley 743 de 2002	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.



Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los Planes de Desarrollo, el honorable concejo municipal de Melgar.

ACUERDA:

FUNDAMENTOS DEL PLAN

ARTÍCULO 1º. ADOPTESE para el municipio de Melgar, el Plan de Desarrollo denominado "POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL", para la vigencia 2012 – 2015.

Este Plan tiene por objetivo Orientar el desarrollo de Dimensiones, ejes, programas, subprogramas y el cumplimiento de las metas propuestas en cada lineamiento estratégico que compone el Plan de Desarrollo y que hará posible la construcción de un acceso real de los pobladores dentro de un marco de Justicia social integral.

MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO 2º. PLAN DE DESARROLLO "POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL"

MISIÓN: Melgar es un municipio con una gestión pública transparente efectiva y honesta, que formula e implementa políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del capital humano, la economía, el turismo y el desarrollo socioeconómico con enfoque diferencial; para lo que se apoya en un equipo multidisciplinario idóneo, una comunidad activa y unas instituciones público privadas que dinamizan la sostenibilidad territorial.

VISIÓN: En 2025 Melgar se consolidara como el principal destino turístico del centro del país, ordenado, sostenible y agradable para visitar, con una oferta de servicios de alta calidad integrada a la economía local y prestada por su población calificada, con un gobierno municipal eficiente, eficaz y transparente que promueve la iniciativa privada nacional y extranjera para capitalizar sus ventajas de localización en beneficio del desarrollo humano integral de sus habitantes.

Parágrafo 1: Para la construcción de la VISIÓN ESTRATÉGICA MELGAR 2025, se utilizó la Metodología de Análisis DOFA, luego de haber definido a Melgar como municipio de vocación



Turística, se identificaron las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que inciden en el Desarrollo Turístico del Municipio, además se tuvieron en cuenta las políticas sectoriales, las líneas del Plan de Desarrollo Departamental en construcción y el Plan Nacional de Desarrollo.

Especialización en turismo de diversión que genera contaminación visual y auditiva, ocupación de espacio publico, inseguridad y congestión.
Especialización en turismo de segunda residencia (condominios) que no se integra a la economía local y que demanda la prestación de servicios públicos en zonas sub-urbanas y rurales

Mercado potencial de población de Bogotá y Cundinamarca
Posicionamiento geográfico estratégico posibilitando el desarrollo turístico y productivo.



Parágrafo 2: A partir del análisis DOFA por cada una de las dimensiones, se construyeron los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS que serán desarrollados a través de las dimensiones de la siguiente forma:

DIMENSION SOCIO CULTURAL

- OE 1.** Generación de capacidades con vocación turística.
- OE 2.** Promoción y prevención de salud.
- OE 3.** Recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial.
- OE 4.** Aprovechamiento del tiempo libre con responsabilidad social empresarial.





DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

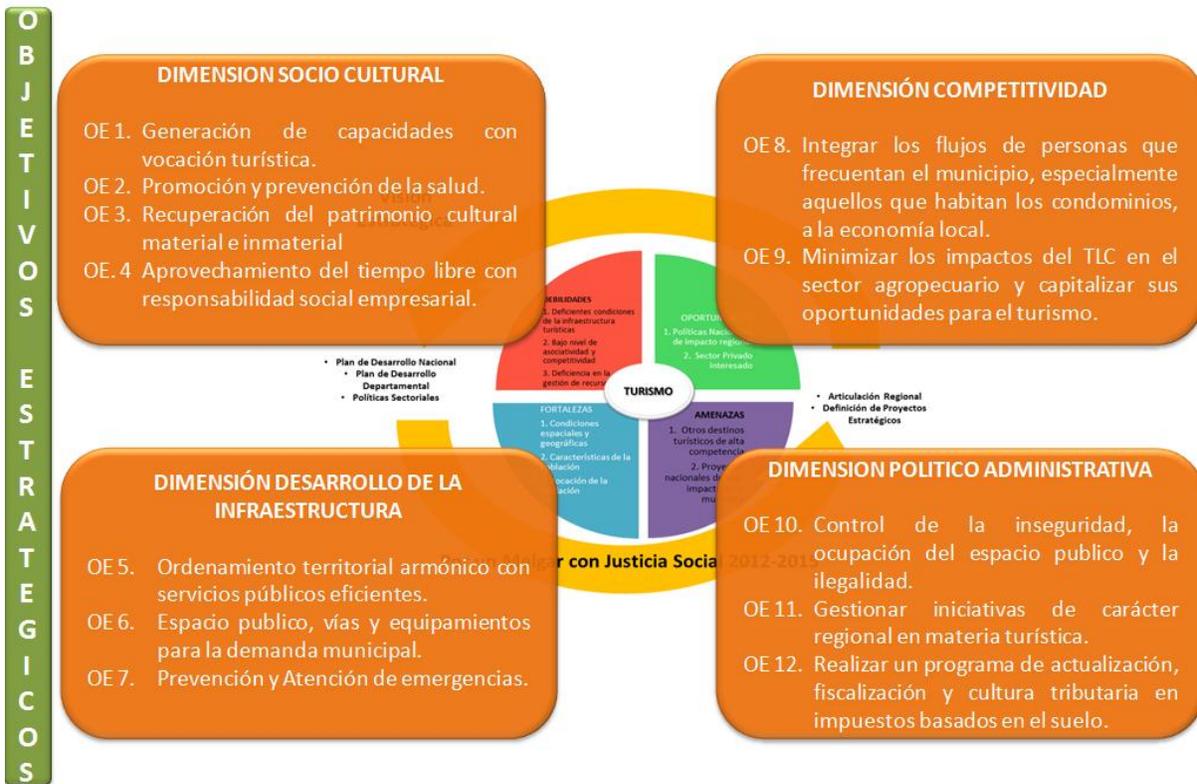
- OE 5.** Ordenamiento territorial armónico con servicios públicos eficientes.
- OE 6.** Espacio público, vías y equipamientos para la demanda municipal.
- OE 7.** Prevención y Atención de emergencias.

DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD

- OE 8.** Integrar los flujos de personas que frecuentan el municipio, especialmente aquellos que habitan los condominios, a la economía local.
- OE 9.** Minimizar los impactos del TLC en el sector agropecuario y capitalizar sus oportunidades para el turismo.

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

- OE 10.** Control de la inseguridad, la ocupación del espacio público y la ilegalidad.
- OE 11.** Gestionar iniciativas de carácter regional en materia turística.
- OE 12.** Realizar un programa de actualización, fiscalización y cultura tributaria en impuestos basados en el suelo.



Parágrafo 3: Las líneas estratégicas, Se derivaron del análisis DOFA y de los objetivos estratégicos, señalando aspectos claves del desarrollo para alcanzar la Visión del municipio, es así como se evidencia la necesidad de construir un plan de desarrollo que responda no solamente a las necesidades del corto y mediano plazo, sino la generación de inversiones que apunten a alcanzar la visión 2025.

Las líneas estratégicas para cumplir con la apuesta de VISIÓN 2025, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS
OE 1. Generación de capacidades con vocación turística.	Plataforma Administrativa y de Gestión para el desarrollo Turístico Manejo de información y aprovechamiento de las telecomunicaciones
OE 2. Promoción y prevención de salud	Salud Pública Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud Promoción Social



OE 3. Recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial	Cultura y Memoria Histórica
OE. 4 Aprovechamiento del tiempo libre con responsabilidad social empresarial.	Generación de empleo y emprendimiento juvenil Fortalecer escuelas de formación y desarrollo de eventos culturales Formalización del Desarrollo Económico
OE 5. Ordenamiento territorial armónico con servicios públicos eficientes.	Servicios Públicos con Cobertura y Calidad Plan Básico de Ordenamiento Territorial Vivienda Digna para la Gente
OE 6. Espacio publico, vías y equipamientos para la demanda municipal.	Infraestructura Recreativa y Deportiva Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Vías Urbanas y Rurales Equipamiento Municipal
OE 7. Prevención y Atención de emergencias.	Política Pública de Atención y Prevención de Desastres. Respeto y Protección del Medio Ambiente Fortalecimiento de los Organismos de Socorro
OE 8. Integrar los flujos de personas que frecuentan el municipio, especialmente aquellos que habitan los condominios, a la economía local.	Movilización y Transitabilidad para la Eficiencia de la Infraestructura Vial Terminal de Transporte Gestión e implementación de Renovación urbana Optimización Vías peatonales
OE 9. Minimizar los impactos del TLC en el sector agropecuario y capitalizar sus oportunidades para el turismo.	Seguridad y autonomía alimentaria Formulación del Sistema de Información Agropecuario Municipal Gestión para la estructuración, construcción y promoción del agro centro regional para el oriente del Tolima
OE 10. Control de la inseguridad, la ocupación del espacio publico y la ilegalidad.	Seguridad y Convivencia Concertación, Organización y Gestión en el Fortalecimiento de la Participación
OE 11. Gestionar iniciativas de carácter regional en materia turística.	Integración Regional, según nuestra posición Geográfica



	Fomento al Sector Turístico.
	Infraestructura de Apoyo a la Consolidación del Turismo
	Plataforma Administrativa y de Gestión para el desarrollo Turístico
	Manejo de información y aprovechamiento de las telecomunicaciones
	Gestión del Corredor Turístico del Sur Oriente
OE 12. Realizar un programa de actualización, fiscalización y cultura tributaria en impuestos basados en el suelo.	Gestión Municipal Fortalecida
	Modernización Administrativa

CAPÍTULOS DEL PLAN

ARTÍCULO 3º. CAPÍTULOS DEL PLAN, El Plan de Desarrollo “Por Un Melgar con Justicia Social, 2012 – 2015”, cuenta con tres grandes capítulos el primero presenta el Plan Estratégico, el segundo el Plan Plurianual de Inversiones y el tercero el esquema para el seguimiento y evaluación del avance del Plan de Desarrollo.

PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES DEL PLAN

ARTÍCULO 4º. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- a. Equidad:** bajo este principio la gestión social construye posibilidades de desarrollo para todas las personas, sin distinción económica, política, étnica, de género, de edad, de raza, de territorio y de condiciones físicas, evitando toda forma de discriminación e inducciones a la desigualdad de oportunidades solo podremos alcanzar la tan anhelada ¡Justicia Social!.
- b. Autonomía:** para construir un carácter e independencia el desarrollo económico, social y ambiental a partir de nuestras posibilidades, sobre la base del conjunto de derechos, necesidades y aspiraciones de la población.



- c. **Participación:** de los diferentes actores sociales mediante sus formas organizativas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- d. **Igualdad:** entre los ciudadanos es tener las mismas oportunidades para ejercer sus derechos humanos y sus potencialidades, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad y beneficiarse de sus resultados.
- e. **Transparencia:** al asignar e invertir los recursos en los programas sociales y en los proyectos de inversión con criterios claros de concesión y técnicas precisas de seguimiento y control a la ejecución de los mismos.
- f. **Coherencia:** en los elementos técnicos, económicos, sociales, ambientales, políticos y administrativos que componen los programas y los proyectos para promover la armonía entre ellos y las diferentes acciones en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- g. **Oportunidad:** garantiza la correspondencia entre el momento en que se desarrollan los programas, proyectos y acciones sociales con el momento en que se requiere la prestación del servicio en la satisfacción de necesidades.
- h. **Sostenibilidad:** asegura la continuidad y permanencia de los programas y proyectos a través del tiempo, mediante la articulación e integralidad de los mismos contextos sociales, económicos y medioambientales donde se lleven a cabo.
- i. **Calidad:** en la producción de bienes y servicios en la gestión social, a partir de los requisitos, normas técnicas, exigencias y expectativas dadas por el servicio o producto y la demanda de los usuarios a escala municipal, departamental, nacional e internacional.
- j. **Eficiencia:** garantiza la asignación y el uso racional del tiempo y los recursos públicos en la solución de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, y todo convenio o contrato se adjudicará públicamente sobre la base del mayor aporte en trabajo o en especie de la comunidad beneficiaria a través de su respectiva forma organizativa debidamente constituida.
- k. **Eficacia:** al establecer mecanismos de medición y evaluación de resultados e impactos de la gestión e inversión social mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.
- l. **Efectividad:** en el aprovechamiento al máximo de los recursos en pro del logro de objetivos y metas propuestas.



VALORES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

- a. Justicia:** Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía de Melgar están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.
- b. Honestidad:** Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.
- c. Respeto:** El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.
- d. Responsabilidad:** Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.
- e. Tolerancia:** La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.
- f. Autoestima:** El servidor público debe ser una persona proactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.

ARTÍCULO 5º. DOCUMENTO DIAGNOSTICO. El Plan de Desarrollo “Melgar, con Justicia Social, 2012 – 2015”, en cumplimiento de la ley 152 partió de un proceso participativo de construcción de diagnóstico de la situación actual de cada una de las problemáticas del municipio, donde se presenta un análisis e identificación de las principales problemáticas que afectan al municipio y de donde se parte en la estructuración del componente estratégico desarrollando estrategias de solución. El Documento Diagnostico se anexa al presente proyecto de acuerdo y hace parte integral del mismo.



CAPÍTULO I

COMPONENTE ESTRATÉGICO

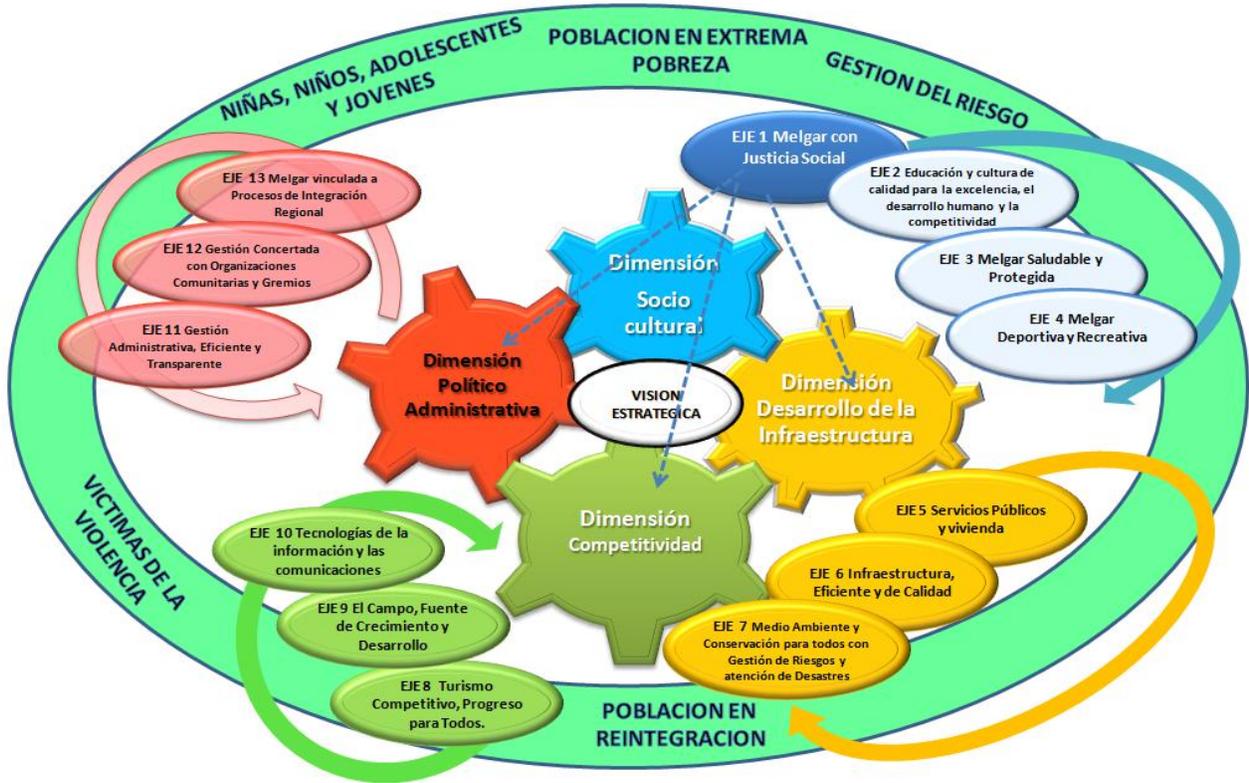
DIMENSIONES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO Políticas, Estrategias, Ejes, Programas, Subprogramas y Metas

ARTÍCULO 6º. En el Plan de Desarrollo "MELGAR, CON JUSTICIA SOCIAL", se manejarán cuatro dimensiones estratégicas fundamentales para el logro del objetivo general.

Dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo:

- 1.1. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL
- 1.2. DIMENSIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA
- 1.3. DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD
- 1.4. DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

Parágrafo 1. Para la construcción del componente estratégico se partió de la propuesta del Plan de Gobierno y la información recopilada durante el proceso participativo con la comunidad la cual arroja la articulación del siguiente esquema:



Parágrafo 2: Matriz Estratégica Plan De Desarrollo "Por Un Melgar Con Justicia Social" 2012 – 2015

MATRIZ ESTRATEGICA PLAN DE DESARROLLO "POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL" 2012 - 2015			
DIMENSION	EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Dimensión Socio Cultural	Melgar con Justicia Social	Por los Derechos de niñas, niños y Adolescentes	Ampliación de cobertura hogares múltiples semilla de vida y sala cuna
			Mejoramiento de la Prestación del Servicio en los Hogares Comunitarios y Sala Cuna.
			Desarrollo y Protección niños, niñas y adolescentes en Infancia
			Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de la explotación sexual
		Fortalecimiento y	Generación de empleo y emprendimiento juvenil



	Desarrollo Juvenil	Fomento de la identidad cultural juvenil
		Participación social y política de los jóvenes
	Atención a Núcleos Familiares y Extrema Pobreza	Apoyo y fortalecimiento al Programa Familias en Acción
		Atención a familias en pobreza extrema Red Unidos
	Equidad de Género y Atención a la Mujer	Apoyo Y Fortalecimiento De la Política de Equidad De Genero
	Derechos de la población victima de la Violencia	Apoyo a familias víctimas de la Violencia con Capacitación, Identificación, Emprendimiento y Ayuda inmediata
	Inclusión de Población en situación de Discapacidad	Reconocimiento y desarrollo de la población discapacitada
		Condiciones en infraestructura para población en discapacidad
Atención Integral al Adulto Mayor	Interacción social del Adulto mayor	
	Apoyo Nutricional	
Reconocimiento de las minorías étnicas	Caracterización de las minorías étnicas	
TOTALES	8	16
Educación y cultura de calidad para la excelencia, el desarrollo humano y la competitividad	Aumentar la Cobertura escolar.	Solidaridad, equidad y educación con Derechos
		Plan de Infraestructura educativa
		Estrategias escolarizadas y semi escolarizadas de aprendizajes flexibles para la población vulnerable
	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Fortalecimiento de la educación superior, técnica y tecnológica
		Educación integral para la eficiencia interna
		Implementación de estrategias para mejorar índices de calidad educativa
	Disminuyendo la deserción escolar.	Todas y todos a estudiar.
	Cultura y Memoria Histórica	Mejoramiento, adecuación y dotación de biblioteca
		Fortalecer escuelas de formación y desarrollo de eventos culturales
		Generar espacios de participación y procesos de desarrollo Institucional que facilite el acceso a las manifestaciones bienes y servicios culturales
Implementación de la Cátedra de Orientación Musical Folclórica, Historia e Identidad Cultural en todos los Proyectos Educativos Institucional		
TOTALES	4	11
Melgar Saludable y protegido	Aseguramiento en Salud	Fortalecimiento al Régimen Subsidiado.
		Régimen Contributivo.



		Creación de la Oficina de Atención al Usuario	
		Auditoria al sistema de seguridad social en salud	
	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Infraestructura en salud	
		Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	
		Modernización del servicio de urgencias	
		Dotación hospitalaria	
	Salud Pública	Cobertura en vacunación en los niños menores de 5 años Pre infancia.	
		Plan Ampliado de Inmunización – PAI	
		Seguridad alimentaria	
		Campañas de concientización para una vida sexual y reproductiva sana y responsables	
		Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	
		Control sanitario e inocuidad	
		Plan de Intervenciones Colectivas.	
	Promoción Social	Apoyo a la población discapacitada	
		Atención a la población desplazada	
		Atención a los adultos mayores	
		Atención a los niños, niñas, adolescentes	
	Emergencias y Desastres	Atención a jóvenes	
		Plan de emergencias y Contingencias en Salud	
	Promoción, vigilancia y control de riesgos profesionales	Promoción, vigilancia y control de riesgos profesionales	
	TOTALES	6	22
	Melgar Deportiva y Recreativa	Desarrollo Recreativo Y Deportivo	Desarrollo institucional recreativo, deportivo y de aprovechamiento del tiempo libre
Apoyo a escuelas deportivas, clubes y organizaciones comunales que promuevan la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre			
Deporte de competencia			
Institucionalización de las olimpiadas escolares y comunales			
Apoyo a la realización de eventos recreativos, deportivos, competitivos y de aprovechamiento del tiempo libre			
Infraestructura Recreativa y Deportiva		Melgar en preparación para Juegos Nacionales 2016	
TOTALES	2	6	
4 EJES	20	55	



Dimensión Desarrollo de la Infraestructura	Servicios Públicos y vivienda	Servicios Públicos con Cobertura y Calidad	Sistema de alcantarillado y Saneamiento básico
			Optimización red de Acueducto y Acueductos veredales
			Mejoramiento optimización del Sistema de redes y alumbrado público
			Manejo integral de Residuos Sólidos
		Vivienda Digna para la Gente	Censo déficit habitacional y Predios para titulación
			Construcción y mejoramiento de Urbanismos y Unidades de Vivienda
	TOTALES	2	6
	Infraestructura, Eficiente y de Calidad	Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Vías Urbanas y Rurales	Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación vías rurales
			Optimización Vías peatonales
			Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación vías urbanas
			Adquisición de kit de maquinaria amarilla
		Equipamiento Municipal	Embellecimiento y Entorno Urbano
			Ornato para zonas de esparcimiento e Instituciones al servicio de la comunidad
		Movilización y Transitabilidad para la Eficiencia de la Infraestructura Vial	Prevención y Reducción Tasas de accidentalidad y Mortalidad
			Planes de transito, Movilidad y Transporte
TOTALES	3	9	
Medio Ambiente y Conservación para todos con Gestión de Riesgos y Desastres	Respeto y Protección del Medio Ambiente	Obras de Prevención y Mitigación	
		Mejoramiento del entorno visual	
		Protección y Conservación Ambiental.	
	Política Pública de Atención y Prevención de Desastres.	Atención de emergencias	
		Gestión, preparación, capacitación y dotación para riesgos y desastres	
	Fortalecimiento de los Organismos de Socorro	Gestión y/o implementación para dotación de elementos e infraestructura	
Capacitación y Actualización			
TOTALES	3	7	
3 EJES	8	23	
Dimensión Competitividad	Turismo Competitivo, Progreso para Todos.	Infraestructura de Apoyo a la Consolidación del Turismo	Gestión e implementación de Renovación urbana
			Implementación Plan de señalización vial municipal
			Gestión Centro de Convenciones de Melgar
			Gestión y/o implementación Proyectos de impacto
	Fomento al Sector	Ajuste e implementación Plan Municipal de Turismo	



	Turístico.	Gestión de recursos para la ejecución de la plataforma turística	
		Creación Política Pública de Turismo	
		Mercadeo, Promoción y comercialización para el posicionamiento del calendario anual de actividades, eventos y festividades	
		Plataforma Administrativa y de Gestión para el desarrollo Turístico	
		Apoyo y acompañamiento a microempresarios para fortalecimiento del Sector	
	TOTALES	2	6
	El Campo, Fuente de Crecimiento y Desarrollo.	Política de Desarrollo Rural	Promoción de cultivos promisorios
			Cadenas productivas
			Seguridad y autonomía alimentaria
			Formulación del Sistema de Información Agropecuario Municipal
Gestión para la estructuración, construcción y promoción del agro centro regional para el oriente del Tolima			
Construcción de la planta de sacrificio de ganado mayor de cobertura regional			
Asistencia Agropecuaria y Medioambiental			
TOTALES	1	8	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Manejo de información y aprovechamiento de las telecomunicaciones	Fomentar la capacidad en los ciudadanos el uso de responsable de las tecnologías en el Municipio	
		Fomentar la infraestructura necesaria para la aplicación de las TICS	
		Implementar procesos de TICS en la administración	
TOTALES	1	7	
3 EJES	4	21	
Dimensión Político Administrativa	Gestión Municipal Fortalecida	Optimización Uso del suelo y manejo adecuado del territorio	
		Fortalecimiento de la Gestión Tributaria y Financiera	
		Optimización de la Planeación y la Inversión Publica	
	Modernización Administrativa	Mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas para la administración municipal.	
		Comunicación y divulgación institucional	
		Gestión Organizacional y optimización de la Gestión documental - Archivo	
		Revisión, ajuste e implementación del Modelo Estándar de Control interno MECI	



		Gestión del sistema de Talento Humano con Bienestar y Capacitación	
	Seguridad y Convivencia	Fortalecimiento de la Concertación de Actividades de Apoyo a los Organismos de Seguridad y Fuerza Pública	
		Integración de la comunidad y Fuerza Pública	
		Mejorando la seguridad.	
		Convivencia Pacífica en Sociedad, Cultura y Participación ciudadana.	
	TOTALES	3	12
	Gestión Concertada con Organizaciones Comunitarias y Gremios	Concertación, Organización y Gestión en el Fortalecimiento de la Participación	Institucionalización de espacios de participación
			Fortalecimiento de la Acción comunal
			Fortalecimiento de procesos de capacitación y control ciudadano
	TOTALES	1	3
	Melgar vinculada a Procesos de Integración Regional	Integración Regional, según nuestra posición Geográfica	Gestión Región Oriente del Tolima
			Gestión del Corredor Turístico del Sur Oriente
			Gestión Región Administrativa y de Planeación RAPE - Región Capital
TOTALES	1	3	
3 EJES	5	18	
TOTALES	13	37	117

ARTÍCULO 7º. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Las orientaciones o directrices que regirán la gestión y la actuación pública son:

1. Intervención social: La acción se orientará a la intervención social articulada e integral para atender en forma simultánea las carencias de los grupos en situación de vulnerabilidad y las necesidades de las comunidades.
2. Convivencia y armonía: La gestión pública estimulará la integración social y el desarrollo de las capacidades de los habitantes del Municipio para mejorar la convivencia y armonía en la comunidad.
3. Prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes: Los derechos de las niñas, niños y adolescentes tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las instituciones municipales y la sociedad intervendrán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes,



programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público, así como su protección en toda circunstancia, y su vinculación a programas de interés general.

4. **Juventud:** Se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como un sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática. Se fortalecerán las políticas públicas en materia de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de formación en salud sexual y reproductiva; igualmente, se adoptarán mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestión productiva de iniciativas colectivas de los jóvenes profesionales y no profesionales.
5. **Cambio cultural:** Se promoverán la reflexión y la acción colectivas en torno al comportamiento y actitudes de las personas en temas como el aseo, la convivencia, el urbanismo entre otras, para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
6. **Participación para el trabajo rural:** Los ciudadanos y las ciudadanas participarán efectivamente en el desarrollo de sus comunidades. La Administración municipal generara espacios para el trabajo comunitario y los mecanismos necesarios para promover la organización y el control ciudadano.
7. **Control social y rendición de cuentas:** Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública; se comunicarán con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con la ciudadanía por diversos medios y canales.
8. **Generación de riqueza colectiva:** El desarrollo económico permitirá avanzar progresivamente hacia una sociedad más equitativa, con más y mejores oportunidades para todos, a partir del crecimiento, calificación y reorientación de las actividades educativas y productivas.
9. **Producción local:** La política de oportunidades de ingresos es un imperativo de la lucha en busca de soluciones económicas sostenibles, se basa en la promoción de diversificación en la oferta de productos agropecuarios, el aumento de la cobertura y la permanencia de la población en el sistema educativo, son



elementos esenciales de esta política.

10. La mujer y la igualdad: Crear condiciones para alcanzar la equidad y la igualdad de oportunidades en el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto, erradicando las diferencias que marginan a la mujer.
11. Enfoque territorial: Permite reconocer las diferencias en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades que existen entre el territorio urbano, rural y de la provincia, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa de tal forma que se minimicen los impactos diferenciales y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo. Este enfoque promueve la equidad territorial al reconocer diferencias por condiciones de localización ya sea urbana o rural.
12. Sistemas integrados de gestión: permitirá un desarrollo administrativo armónico y acorde con las necesidades y comportamientos en el desarrollo del municipio, este sistema integrara componentes dirigidos a mejorar las condiciones administrativas, tales como planeación sin improvisación, sistema de gestión de calidad, modelo estándar de control interno, cuadros de mando integral, entre otros.

ARTÍCULO 8º. ARTICULACIÓN DE POLITICAS CON ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL. Generar una atención diferencial con enfoque de equidad, para la población en situación de vulnerabilidad, que le permita mejorar las condiciones de vida, a través de la priorización en la prestación de los servicios, la entrega de ayudas y el desarrollo integral, permitiendo condiciones sostenibles para el goce y disfrute efectivo de sus derechos, por medio de estrategias de desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y económicas.

Parágrafo 1. Las políticas con enfoque poblacional diferencial relacionadas con Infancia y Adolescencia, Juventud, extrema pobreza, equidad de género, Población victima de la violencia población en situación de discapacidad, minorías étnicas y adulto mayor, se incluyen dentro del Plan de Desarrollo "Melgar con Justicia Social" a través de la Dimensión Socio Cultural por medio de los siguientes programas: Por los derechos de niños, niñas y adolescentes, Fortalecimiento y Desarrollo Juvenil, Atención a Núcleos Familiares y Extrema Pobreza, Equidad de Género y Atención a la Mujer, Derechos de la población victima de la Violencia, Inclusión de Población en situación de Discapacidad, Reconocimiento de las minorías étnicas y Atención Integral al Adulto Mayor.

ARTÍCULO 9º. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.



Las estrategias generales que definirán y orientaran la ejecución de lo planteado en el presente Plan de Desarrollo serán:

1. Implementar programas y proyectos para estimular el acceso y permanencia de manera progresiva a los servicios sociales, a través de acciones públicas que amplíen la oferta y apoyen la demanda en salud y educación, generando una acción integral a la familia, que ofrezca oportunidades para erradicar la pobreza, el trabajo infantil, la explotación sexual y laboral, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
2. Crear y estimular condiciones en el municipio que potencialicen la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo y la generación de empleo, mediante alianzas con el sector público y privado, con el fin de crear oportunidades para la obtención de ingresos por medio formas asociativas.
3. Impulsar el desarrollo turístico, a través de la construcción de un Plan Turístico municipal que permita elevar los niveles de competitividad del sector y el interés en la región.
4. Aumentar el conocimiento y disfrute del municipio por parte de sus habitantes mediante el acceso a las diferentes actividades programadas por la administración en el área ambiental y ecológica, acogiendo el entorno cultural con el sentido pedagógico, lúdico, como escuela permanente del aprendizaje y posicionamiento del municipio.
5. Fortalecimiento de los organismos de seguridad del estado y las organizaciones de la sociedad civil para atender los asuntos que atenten contra el orden público, la seguridad municipal, las manifestaciones conflictivas y la violencia familiar.
6. Implementar un sistema de información que de cuenta de la garantía y vulneración de derechos atendidos por la Comisaría de Familia.
7. Convocar las autoridades competentes que tiene responsabilidad en el restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.
8. Atender a la primera infancia en otros contextos de socialización diferentes a los de su familia y hogar.
9. Desarrollo y promoción de los mecanismos para la prevención de desastres disminuyendo riesgos y fortaleciendo la atención de emergencias.
10. Diseño e implementación de proyectos dirigidos a atender la población en situación de vulnerabilidad, tales como discapacidad, adulto mayor, madres y padres cabeza de familia, población en situación de desplazamiento entre otros.



11. Apropiación del municipio como entorno deportivo, recreativo, cultural, artístico, lúdico y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización dirigida a aumentar el conocimiento y el aprovechamiento de los distintos espacios generados por la administración.
12. Distribuir equitativamente y con calidad la oferta y el acceso a los servicios públicos en el municipio, acorde con las necesidades de la comunidad y su crecimiento poblacional.
13. Aumentar los recursos municipales para la inversión social mediante el ordenamiento en los procesos de gestión, uso y ocupación del espacio urbano y rural.
14. A través de la participación activa de las comunidades y el apoyo de la administración municipal, mantener adecuadamente la estructura vial urbana y rural, para facilitar la movilidad de los habitantes.
15. Promover y mejorar el acceso de los habitantes del municipio a servicios, equipamiento e información, mediante acciones de movilidad, conectividad física y virtual que permitan mejorar la calidad de los servicios, reducir el número, tiempos, costos asociados y la distancia de los viajes.
16. Aumento y consolidación del sistema de espacio público a través de acciones relacionadas con su sostenibilidad, protección, pertenencia, disfrute y uso de los mismos por la comunidad y visitantes del municipio.
17. Articular proyectos junto con el sector privado para promover el crecimiento de la demanda agregada local, especialmente la de bienes de consumo básico, contribuyendo así, con el fortalecimiento de los círculos productivos en la economía local y nacional.
18. Integrar los sectores rurales y urbanos facilitando sustancialmente la forma de trasladar los productos de zonas apartadas hacia polos de desarrollo regionales, beneficiando a los consumidores por la fluctuación del mercado, gracias a la movilidad laboral.
19. Identificar, diseñar, promover, desarrollar y materializar infraestructura de acuerdo al uso del suelo para el sector industrial, con la colaboración de las entidades gubernamentales y con el consenso de las partes involucradas en la productividad urbana y rural.
20. Fortalecer e incrementar la obtención de ingresos económicos en las familias con explotaciones agropecuarias constituidas en la extensión designada dentro de la UAF (Unidad Agrícola Familiar) a través de capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria
21. Promover espacios y programas educativos y culturales que potencien la producción agrícola y pecuaria del municipio.



22. Promover e incentivar los modelos de asociatividad, resaltando las ventajas que estos esquemas ofrecen al pequeño y mediano productor.
23. Fomentar en la comunidad estudiantil, mediante Talleres teórico-prácticos el espíritu agroindustrial y el amor por la tierra.
24. Fortalecer a través de procesos formativos y con el desarrollo de proyectos el manejo y conservación de los recursos hídricos, el saneamiento básico ambiental, el manejo y conservación de ecosistemas estratégicos y de su biodiversidad y el desarrollo productivo sostenible.
25. Fortalecimiento del desarrollo institucional integral del municipio y su reorganización administrativa, adaptando la estructura física y funcional a las necesidades reales y del entorno del municipio.
26. Desarrollo progresivo y gradual para el mejoramiento de los servicios de atención a los habitantes del municipio, con énfasis en los grupos más vulnerables.
27. Promoción del fortalecimiento fiscal y financiero, mediante el impulso del amor por lo nuestro y la conciencia del pago.
28. Diseño desarrolló e implementación de metodologías y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos para garantizar una gestión pública efectiva y transparente.

DIMENSIÓN 1. SOCIO CULTURAL

ARTÍCULO 10º. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Facilitar la ejecución de políticas públicas de carácter social que mejoren las condiciones de vida y desarrollo integral de la comunidad con prioridad para la población vulnerable del municipio, creando condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos sociales, culturales y deportivos, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad.

ARTÍCULO 11º. EJES DE LA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.

1. MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL

Fortalecer la dignidad de comunidades vulnerables, priorizando las con enfoque diferencial, la infancia, adolescencia, adultos mayores, familias en extrema pobreza,



mujeres y discapacitados mediante su inclusión participativa en programas que garanticen la protección del derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas, al igual que su derecho al mejoramiento de sus condiciones de vida.

2. EDUCACIÓN Y CULTURA DE CALIDAD PARA LA EXCELENCIA, EL DESARROLLO HUMANO Y LA COMPETITIVIDAD.

Garantizar la oferta educativa con criterios de equidad, calidad, gratuidad y efectividad, que permita estimular los talentos y la riqueza individual de los niños y jóvenes, formando ciudadanos competentes, capaces de jalonar procesos de desarrollo en sus familias y con alto compromiso social.

De igual forma, lograr que todos los habitantes tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, como parte de su pleno desarrollo como seres humanos, reconociendo que El futuro sólo tiene sentido en función de ese pasado y de un presente que debe asumirse con pasión y orgullo.

3. MELGAR SALUDABLE Y PROTEGIDA

Comprende la puesta en marcha de distintos proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, el consumo de drogas y alcohol en los jóvenes, ampliación de cobertura del régimen subsidiado, atención a población en situación de vulnerabilidad y bajo esta línea sobresalen los esfuerzos en materia de divulgación de prevención de la enfermedad y vigilancia en la salud pública a través de la realización de brigadas de salud en el sector rural del Municipio.

4. MELGAR DEPORTIVA Y RECREATIVA

Establecer la recreación y el deporte como derecho fundamental de la población, garantizando programas orientados al fomento y aprovechamiento del tiempo libre, escenarios aptos para las prácticas y así Mejorar la calidad de vida de la población a través de los buenos hábitos deportivos y recreativos

ARTÍCULO 12º. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.

Los programas que componen los ejes de la dimensión Socio Cultural serán:

1. POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

El programa está dirigido a promover, establecer y ejecutar estrategias para la atención



integral a la infancia y adolescencia con el propósito de restituir y fomentar la garantía de sus derechos en el marco de un enfoque diferencial, haciendo especial énfasis en la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de la explotación sexual, teniendo en cuenta las dinámicas analizadas durante el proceso diagnóstico.

2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO JUVENIL.

Orientar la implementación de las acciones estratégicas para la generación de empleo y emprendimiento juvenil, el fomento de la identidad cultural juvenil y la participación social y política de los jóvenes en el municipio de Melgar.

3. ATENCIÓN A NÚCLEOS FAMILIARES Y EXTREMA POBREZA

Dirigido a una atención diferencial con enfoque de equidad, para las poblaciones que afrontan condiciones de pobreza o situación de alta vulnerabilidad, que le permita mejorar las condiciones de vida, a través de la priorización en la prestación de los servicios, la entrega de ayudas y el desarrollo integral, permitiendo condiciones sostenibles para el goce y disfrute efectivo de sus derechos, por medio de estrategias de desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y económicas.

4. EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER

Promover, propender y gestionar, espacios de participación y capacitación que promuevan el auto empleo y el desarrollo económico, social y productivo de las mujeres del Municipio, avanzando en la implementación de la Política Pública de Equidad de Genero.

5. INCLUSIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Dentro de este programa se desarrollan las intervenciones para mejorar la atención a la población con diversidad funcional, enfocadas a una atención integral para su bienestar, a partir de la construcción de un censo, la creación de un Centro de Atención con lo elementos necesarios que garanticen una efectiva atención.

6. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Dirigido a generar espacios de encuentro, de carácter lúdico, recreativo y para la prestación de servicios y entrega de ayudas a población adulta mayor, enfocadas a una atención integral para su bienestar, a través de acciones nutricionales y de apoyo económico.

7. RECONOCIMIENTO DE LAS MINORIAS ÉTNICAS



Busca adelantar un proceso de caracterización para determinar el número de personas pertenecientes a las minorías étnicas en el municipio, para de esta forma poder diseñar estrategias de atención efectivas a estas minorías.

8. AUMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR.

Implementara acciones para Aumentar y/o mantener la cobertura en educación básica preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; de la misma forma fortalecer la infraestructura necesaria y acciones dirigidas a mejorar las tasas de analfabetismo.

9. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Garantizará las herramientas necesarias que permitan incentivar y mejorar la calidad educativa, fortaleciendo las oportunidades de ingreso de educación técnica, tecnológica y superior, de la misma forma implementar acciones dirigidas a estrategias de bilingüismo, mejorar los indicadores en las pruebas saber y apoyar a los docentes con diferentes actividades que mejoren las calidades en la educación que viene siendo impartida en las Instituciones públicas del municipio de Melgar.

10. DISMINUYENDO LA DESERCIÓN ESCOLAR.

Este programa diseñara e implementara diferentes actividades dirigidas a disminuir las tasas de deserción escolar, tales como transporte escolar, alimentación escolar, la gratuidad entre otras.

11. CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA

Desarrolla acciones dirigidas a promover el progreso cultural y artístico de los habitantes del municipio, partiendo de la recuperación de los valores y principios, mediante la formación y selección de talentos, fortaleciendo los procesos con el acceso a bienes y servicios culturales, además de fomentar las prácticas artísticas y todos los aspectos que conforman nuestras raíces propias y autóctonas, con el fin de consolidar cambios en los valores, actitudes, hábitos y tradiciones de la comunidad.

12. ASEGURAMIENTO EN SALUD

Adelantar las acciones correspondientes en búsqueda de garantizar las condiciones para que todas las personas que merezcan pertenecer al régimen subsidiado estén aseguradas, de la misma forma implementar acciones que mejoren y controlen la prestación en los servicios.

13. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD



Este programa está encaminado a desarrollar diferentes metas y acciones en busca de mejorar el servicio y una atención de calidad de acuerdo a las competencias del municipio en esta materia; para este fin a través del presente programa se adelantaran diferentes gestiones que permitan mejorar la calidad en la infraestructura y en la prestación de los servicios de salud.

14.SALUD PÚBLICA

El programa esta diseñado para fortalecer las coberturas en vacunación, promover la alimentación adecuada, la vida sexual y reproductiva responsable y el cumplimiento y fortalecimiento de las estrategias de prevención y promoción y el Plan de Intervenciones Colectivas.

15.PROMOCIÓN SOCIAL

Dirigido a brindar una atención preferencial, diferencial de calidad en temas de salud, a los diferentes grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad

16.EMERGENCIAS Y DESASTRES

Este programa está diseñado para contribuir al bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo en materia de salud, implementando acciones de mitigación, prevención y atención del riesgo, a través del diseño e implementación de un Plan de Emergencias y contingencias en salud.

17.PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Se diseñaran e implementaran campañas dirigidas a la disminución de los riesgos de enfermedades en la población económicamente activa, al igual que la identificación de los principales riesgos en los diferentes ambientes laborales del municipio, para diseñar estrategias de mitigación de los mismos.

18.DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO

Promover la participación efectiva de los habitantes del municipio en la recreación y el deporte a través del uso y disfrute del espacio público, los escenarios deportivos, el deporte asociado y el aprovechamiento del tiempo libre. Las políticas de recreación y deporte tendrán un enfoque dirigido a la comunidad a fin de implementar un sistema integral en estos aspectos para Melgar.



19. INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA

A través de este programa se adelantaran los mantenimientos, mejoras y la construcción de los diferentes escenarios recreativos y deportivos con miras al fortalecimiento y construcción de escenarios que permitan adelantar la gestión para que el municipio de Melgar pueda contar con una Subsede en los juegos Nacionales del 2016.

ARTÍCULO 13º. METAS DE LA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.

METAS DE RESULTADO - DIMENSIÓN 1. SOCIO CULTURAL

DIMENSION	EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META AL 2015
Dimensión Socio Cultural	Melgar con Justicia Social	Por los derechos de niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de la población infantil atendida a través de los diferentes subprogramas del Plan de Desarrollo	70%	90%
		Fortalecimiento y Desarrollo Juvenil	Porcentaje de jóvenes participes de las oportunidades de los subprogramas para jóvenes del plan de desarrollo	30%	50%
		Atención a Núcleos Familiares y Extrema Pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema atendida en el cuatrienio	0%	100%
		Equidad de Género y Atención a la Mujer	Número de mujeres beneficiadas con iniciativas de desarrollo económico, social y productivo	0	500
		Derechos de la población víctima de la Violencia	Cumplimiento de las estrategias de la atención a la población víctima	5	5
		Inclusión de Población en situación de Discapacidad	Porcentaje de personas discapacitadas beneficiadas con iniciativas de desarrollo económico y social, y de facilidad de acceso a servicios	0%	100%
		Atención Integral al Adulto Mayor	Porcentaje de población adulto mayor beneficiada con iniciativas de desarrollo económico y social, y de facilidad de acceso a servicios	0%	100%
		Reconocimiento de las minorías étnicas	Porcentaje de cumplimiento de estudios para la caracterización de las minorías étnicas adelantados	0%	100%



Educación y Cultura para la excelencia, el Desarrollo Humano y la Competitividad	Aumentar la Cobertura escolar.	Aumentar la cobertura educativa general (preescolar, básica primaria, secundaria y media)	80%	84%
	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Número de Instituciones oficiales (x jornada) en niveles alto, superior y muy superior en pruebas saber 11	0	3
	Disminuyendo la deserción escolar	Porcentaje de disminución de la deserción escolar intra anual	N.D	5%
	Cultura y Memoria Histórica	Porcentaje de la población del municipio atendida a través de los diferentes subprogramas de cultura del Plan de Desarrollo Municipal	N.D.	100%
Melgar Saludable y protegido	Aseguramiento en Salud	Ampliar cobertura de seguridad social en salud con el régimen subsidiado	50%	100%
	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Porcentaje de cumplimiento de acciones desarrolladas para el mejoramiento de la infraestructura en salud	0%	100%
	Salud Pública	Ampliar cobertura en vacunación a menores de 5 años	97%	100%
	Promoción Social	Porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas para el desarrollo de los programas de promoción social	0%	100%
	Emergencias y Desastres	Porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de emergencia y desastres	0%	100%
	Promoción, vigilancia y control de riesgos profesionales	Porcentaje de cumplimiento de acciones propuestas para la disminución de riesgos profesionales	0%	100%
Melgar Deportiva y Recreativa	Desarrollo Recreativo Y Deportivo	Porcentaje de ampliación de la cobertura de práctica de actividades deportivas y recreativas de la población en el municipio de Melgar	40%	70%
	Infraestructura Recreativa y Deportiva	Numero de escenarios deportivos construidos, mejorados, rehabilitados y mantenidos	0	6

METAS DE PRODUCTO - DIMENSIÓN 1. SOCIO CULTURAL



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO - Indicador	Línea Base	Tipo de Meta	Tendencia	ANUALIZACIÓN METAS PRODUCTO				TOTAL CUATRE NIO
						2012	2013	2014	2015	
Por los derechos de niños, niñas y adolescentes	Ampliación de cobertura hogares múltiples semilla de vida y sala cuna	No. De hogares comunitarios funcionando	27	P	S	0	28	30	32	32
		No. De Niños y niñas nuevos atendidos en los hogares comunitarios	N.A.	P	S	0	10	35	70	70
		Ampliación de infraestructura de hogares comunitarios	0	P	S	0	0	0	1	1
		Construcción y dotación de hogares comunitarios		P	S	0	0	0	1	1
		Reubicación hogares comunitarios Semillas de Vida en planta física Propia	0	P	S	0	0	0	2	2
		Reubicación jardines infantiles	0	P	S	0	0	1	0	1
		Número de niños y niñas de 9 meses a 2 años atendidos en la sala cuna	40	P	C	0	60	60	60	60
	Mejoramiento de la Prestación del Servicio en los Hogares Comunitarios y Sala Cuna.	No. De hogares beneficiados o vinculados a la estrategia de cer0 a Siempre	0	P	C	0	18	18	18	18
		Número de hogares y sala cuna dotados con menaje de cocina, material didáctico y mobiliario	0	P	S	1	1	1	1	4
		Capacitación a madres comunitarias e instructoras en pedagogía en lineamientos de primera infancia y estrategia de cer0 a Siempre.	0	P	S	0	10	10	10	30
		No. De niños y niñas beneficiados a través del programa Implementación del programa nacional ludotecas naves itinerantes	0	P	S	0	40	49	40	129
		No. De programas PAIPI funcionando en el municipio	1	P	C	0	1	1	1	1
	Desarrollo y Protección niños, niñas y adolescentes en Infancia	Numero de actividades realizadas que apuntan a disminuir el índice de empleo infantil	4	P	S	1	1	1	1	4
		No. De campañas de prevención y erradicación lideradas por el comité de erradicación del trabajo infantil (CETI)	0	P	S	5	5	5	5	20



		No. De talleres lúdico - pedagógicos aplicados a los niños y niñas trabajadores	0	P	S	1	3	2	2	8
	Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de la explotación sexual	No. De actividades de prevención realizadas con comunidad y sectores productivos sobre temas de explotación sexual.	0	P	S	3	3	3	3	12
		No. De campañas de prevención y promoción de la denuncia lideradas por la red de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA)	0	P	S	3	3	3	3	12
		No. De talleres aplicados a adolescentes en promoción prevención	0	P	S	3	3	4	4	14
		No. Talleres dirigidos a NNA	0	P	S	1	1	1	1	4
		No. De foros municipales realizados con población de 7 a 12 años	0	P	S		1	1	1	3
		% Población de niños, niñas y adolescentes atendidos	40%	P	S	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento y Desarrollo Juvenil		Generación de empleo y emprendimiento juvenil	Capacitar jóvenes en liderazgo, emprendimiento, creación y organización de empresas	0	P	S	0	25	25	0
	Numero de Proyectos Productivos creados y apoyados		0	P	S	0	0	1	0	1
	Fomento de la identidad cultural juvenil	No. de actividades culturales orientadas y/o lideradas por jóvenes	0	P	S	0	4	4	4	12
		No. de encuentros Regionales Juveniles	0	P	S	0	0	1	1	2
		No. de jóvenes atendidos en el Centro de Desarrollo Integral	0	P	S	10	30	30	30	100
	Participación social y política de los jóvenes	Adecuar la Política Pública de juventud en el municipio.	1	P	S	0	1	1	1	1
		No. de talleres de capacitación orientados a consejeros de la juventud	0	P	S	0	1	1	1	3
		No. de talleres de capacitación dirigidos a miembros de los gobiernos escolares	0	P	S	0	1	1	1	3
	Atención a Núcleos Familiares y Extrema	Apoyo y fortalecimiento al Programa Familias en Acción	Desarrollo de actividades de promoción y prevención beneficiarios del programa Familias en Acción	0	P	S	2	2	2	2



Pobreza	Atención a familias en pobreza extrema Red Unidos	Facilitar la implementación de un Plan para la superación de la pobreza extrema	0	P	C	1	1	1	1	1
		Apoyar el Programa Red Unidos	100%	P	S	100%	100%	100%	100%	100%
Equidad de Genero y Atención a la Mujer	Apoyo Y Fortalecimiento De la Política de Equidad De Genero	Porcentaje de avance en la Implementación de Política Pública de Equidad de Género por medio de Plan de acción	0%	R	S	10%	25%	25%	20%	80%
		No. De mujeres capacitadas en liderazgo y emprendimiento	0	P	S	0	200	200	100	500
		No. De Proyectos Productivos apoyados	0	P	S	0	1	1	1	1
Derechos de la población victima de la Violencia	Apoyo a familias víctimas de la Violencia con Capacitación, Identificación, Emprendimiento y Ayuda inmediata	Población victima de la violencia atendida	100%	P	C	100%	100%	100%	100%	100%
		Reevaluación e Implementación de Plan Integral Único para población desplazada	1	P	C	1	1	1	1	1
Inclusión de Población en situación de Discapacidad	Reconocimiento y desarrollo de la población discapacitada	Atención integral a la población en condición de discapacidad	10%	P	S	20%	40%	50%	60%	60%
		Realizar un censo de la población en situación de Discapacidad.	0	p	S	0	1	0	1	1
		Proyecto de Centro de Discapacidad gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	1	0	1
	Condiciones en infraestructura para población en discapacidad	Número de proyectos incluyendo infraestructura pública con facilidad de accesos a la población en situación de Discapacidad.	0	P	S	0	3	2	2	7
Atención Integral al Adulto Mayor	Interacción social del Adulto mayor	Numero de actividades lúdicas realizadas dirigidas a la población adulta mayor.	1	P	S	2	2	2	2	8
		Población adulta mayor atendida en los programas de beneficios.	400	P	S	500	600	700	800	800
		Gestionar los recursos para la construcción, dotación y operación de un centro de atención para el adulto mayor	0	P	S	0	0	1	0	1
	Apoyo Nutricional	Número de personas beneficiadas con los programas nutricionales y económicos a la población vulnerable	100	P	S	200	200	200	200	800



Reconocimiento de las minorías étnicas	Caracterización de las minorías étnicas	Adelantar un censo para determinar el número de personas pertenecientes a las minorías étnicas y su caracterización	0	P	S	0	0	1	0	1
Aumentar la Cobertura escolar.	Solidaridad, equidad y educación con Derechos	Aumentar la cobertura primera Infancia Preescolar 4-5 años	32%	R	S	32%	34%	36%	37%	37%
		Aumentar la cobertura Básica primaria 6-10 años	92%	R	S	92%	95%	98%	100%	100%
		Mantener la cobertura Secundaria 11-14 años	138%	R	C	138%	138%	138%	138%	138%
		Aumentar la cobertura Media 14-17 años	57%	R	S	57%	59%	61%	62%	62%
	Plan de Infraestructura educativa	Porcentaje de Gestión de Recursos para mejoramiento, remodelación, rehabilitación y construcción de instituciones Educativas	10%	P	S	50%	80%	100%	0%	100%
		Porcentaje de Gestión para el Mejoramiento, remodelación, rehabilitación y construcción de instituciones Educativas	10%	P	S	50%	80%	100%	0%	100%
		Proyecto de Ampliación y dotación del Colegio del 17 de Enero gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	1	0	1
	Estrategias escolarizadas y semiescolarizadas de aprendizajes flexibles para la población vulnerable	Reducir la tasa de analfabetismo	6,5%	R	D	0	0	1%	0	1%
		Programa Implementado de estrategias flexibles acordes a las necesidades de población vulnerables	0	P	S	0	2	2	2	2
	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Fortalecimiento de la educación superior, técnica y tecnológica	Número de Convenios suscritos con entidades de educación superior técnica y tecnológica	2	P	C	1	2	2	2
Educación integral para la eficiencia interna		Numero de instituciones educativas con promedio alto en las Pruebas SABER quinto, noveno y once	0	R	S	3	3	3	3	3
		Numero de Instituciones educativas oficiales dotadas de implementos para la enseñanza	3	P	C	3	4	4	4	4
		Número de Proyectos Educativos Ambientales	0	P	S	0	0	1	1	2



	Implementación de estrategias para mejorar índices de calidad educativa	Número de estrategias de bilingüismo Implementadas en las Instituciones educativas	0	P	S	0	1	2	3	3
		Número de capacitaciones realizadas a Docentes y estudiantes de las Instituciones educativas	0	P	S	1	1	1	1	4
		Numero de Instituciones educativas en Gestión para Certificarse	0	P	S	0	0	1	1	2
		Número de profesionales para Fortalecer la protección a niños, niñas y adolescentes de las Instituciones educativas	3	P	C	3	3	4	4	4
Disminuyendo la deserción escolar	Todas y todos a estudiar	Mantener el número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con transporte escolar	4.220	P	C	4.220	4.220	4.220	4.220	4.220
		Aumentar y Garantizar la alimentación escolar a niños y niñas – Primera infancia e infancia	3.850	P	C	3.850	3.860	3.880	3.890	3.890
		Adelantar un programa de atención de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje y educación especial atendidos	1	P	C	1	1	1	1	1
		Garantizar la gratuidad en las Instituciones educativas públicas	3	P	C	3	4	4	4	4
Cultura y Memoria Histórica	Mejoramiento, adecuación y dotación de biblioteca	Número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	10.000	P	C	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que promueven los derechos culturales	51%	P	S	60%	67%	74%	80%	80%
		No de programas que impulsen la lectura y la escritura	0	P	S	1	1	1	1	4
		No. De programas de apoyo para el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos y artísticos en niñas y niño de 5 a 10 años.	0	P	S	1	1	1	1	4,00
	Fortalecer escuelas de formación y desarrollo de eventos culturales	No de programas de apoyo para Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural para jóvenes, niños, niñas y adolescentes discapacitados, adulto mayor y población vulnerable	0	P	S	5	5	5	5	20



	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo Institucional que facilite el acceso a las manifestaciones bienes y servicios culturales	No de bienes de interés cultural identificados, promocionados y custodiados	0	P	S	1	1	1	1	4
		Proyecto para Construcción, adecuación a los espacios culturales gestionado y/o implementado	0	P	S	0	1	0	0	1
	Implementación de la Cátedra de Orientación Musical Folclórica, Historia e Identidad Cultural en todos los Proyectos Educativos Institucional	Crear una cátedra de Orientación Musical Folclórica, Historia e Identidad Cultural	0	P	S	0	1	1	1	1
Aseguramiento en Salud	Fortalecimiento al Régimen Subsidiado	Ampliar cobertura de seguridad social en salud con el régimen subsidiado	50%	R	S	50%	60%	70%	80%	100%
	Régimen Contributivo	Ampliar cobertura de seguridad social en salud con el régimen contributivo	N.D.	R	S	0	200	200	100	500
		Promover la afiliación al régimen contributivo a la población con capacidad en la vigencia	N.D.	P	S	0	200	200	100	500
	Creación de la Oficina de Atención al Usuario	Crear una Oficina de Atención al usuario en los servicios de salud.	0	P	C	0	1	1	1	1
	Auditoría al sistema de seguridad social en salud	Realizar la Auditora anual al Sistema de Seguridad Social del municipio.	0	P	C	1	1	1	1	1
Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Infraestructura en salud	Numero de puesto de salud ampliados, mejorados, rehabilitados y/o mantenidos de la infraestructura de salud municipal	0	P	S	0	1	1	1	3
		Adquisición de una unidad móvil para la prestación de servicios de salud móvil	0	P	S	1	0	0	0	1
	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	Campañas de Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	2	P	S	0	2	2	2	6
	Modernización del servicio de	Modernizar el servicio de urgencias en el municipio de	0	P	C	0	0	1	1	1



	urgencias	Melgar								
	Dotación hospitalaria	Numero de instituciones de salud del municipio dotadas	2	P	S	2	2	3	4	4
Salud Pública	Cobertura en vacunación en los niños menores de 5 años Pre infancia.	Ampliar cobertura en vacunación a menores de 5 años	97%	P	C	97%	98%	99%	100%	100%
	Plan Ampliado de Inmunización – PAI	Adelantar campañas de inmunización PAI a menores de edad	2	P	S	1	1	1	1	4
	Seguridad alimentaria	Realizar campañas que promuevan la alimentación adecuada a la población del municipio	1	P	S	1	1	1	1	4
	Campañas de concientización para una vida sexual y reproductiva sana y responsables	Campañas para la promoción de una vida sexual y reproductiva responsable	1	P	S	2	2	2	2	8
	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	Campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud realizadas	2	P	S	3	3	3	3	12
	Control sanitario e inocuidad	Campañas de control sanitario e inocuidad realizadas	4	P	S	2	2	2	2	8
	Plan de Intervenciones Colectivas.	Reducir la morbilidad de la población de Melgar	N.D.	R	D	2%	8%	10%	10%	30%
		Reducir la desnutrición infantil	12%	R	D	12%	10%	8%	8%	8%
		Reducir la mortalidad de madres	422 por cada 100 mil	R	D	400	300	200	100	100 por cada 100 mil
		Reducir la mortalidad infantil	32 por cada 100 mil	R	D	32 por cada 100 mil	28 por cada 100 mil	20 por cada 100 mil	10 por cada 100 mil	10 por cada 100 mil
Reducir los embarazos en adolescentes		18%	R	D	17	15	13	12	10%	
Ampliar la atención de primer nivel y urgencias en el municipio de Melgar		N.D.	R	S	80%	80%	90%	90%	100%	
Promoción Social	Apoyo a la población discapacitada	Porcentaje de población en discapacidad atendida con promoción y prevención	10%	P	S	30%	40%	50%	60%	60%



	Atención a la población desplazada	Atender el 100% de la población que demande el servicio en situación de desplazamiento	1	P	C	100%	100%	100%	100%	100%
	Atención a los adultos mayores	Numero de adultos mayores atendidos con promoción y prevención	400	P	S	200	200	200	200	800
	Atención a los niños, niñas, adolescentes	Numero de eventos de promoción y prevención dirigido a niñas, niños y adolescentes.	1	P	S	1	1	1	1	4
	Atención a jóvenes	Numero de eventos de promoción y prevención dirigido a jóvenes.	1	P	S	1	1	1	1	4
Emergencias y Desastres	Plan de emergencias y Contingencias en Salud	Implementación del Plan de Emergencias y desastres	0	P	S	1	1	1	1	1
Promoción, vigilancia y control de riesgos profesionales	Promoción, vigilancia y control de riesgos profesionales	Numero de campañas dirigidas a la disminución de los riesgos de enfermedad en la población económicamente activa	1	P	C	1	1	1	1	1
		Adelantar un estudio que identifique los principales riesgos en los ambientes laborales de las empresas del municipio.	0	P	S	0	1	0	0	1
Desarrollo Recreativo Y Deportivo	Desarrollo institucional recreativo, deportivo y de aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje de ampliación de la cobertura de practica de actividades deportivas y recreativas de la población en el municipio de Melgar	40%	R	S	0	50%	60%	70%	70%
	Apoyo a escuelas deportivas, clubes y organizaciones comunales que promuevan la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre	Número de apoyos a organizaciones recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre apoyadas	2	P	S	2	3	4	5	5
	Deporte de competencia	No de programas implementados que fomenten la actividad física y deportiva de competencia	10	P	S	10	10	10	10	10
	Institucionalización de las olimpiadas escolares y comunales	Numero de olimpiadas escolares realizadas en el municipio	1	P	S	2	2	2	2	8
		Número de juegos comunales realizados en el municipio	1	P	S	1	1	1	1	4



	Apoyo a la realización de eventos recreativos, deportivos, competitivos y de aprovechamiento del tiempo libre	Numero de eventos deportivos y recreativos oficiales realizados en el municipio de Melgar	5	P	C	7	8	8	8	8
		Numero de eventos recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre realizados en el municipio	5	P	S	5	7	9	10	10
Infraestructura Recreativa y Deportiva	Melgar en preparación para Juegos Nacionales 2016	Numero de escenarios recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre construidos, mejorados, rehabilitados y mantenidos	0	p	S	0	2	2	2	6
		Adelantar gestión para la construcción del polideportivo las Vegas	0	P	S	0	0	0	1	1
		Gestionar la Subsede en Melgar de los Juegos Nacionales de 2016	0	G	S	0	0	0	1	1

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

ARTÍCULO 12º. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

Conectar al municipio en sus zonas rurales y urbanas con la provincia y el Departamento, para contribuir en la conformación de un municipio equilibrado en su infraestructura, desarrollando programas relacionados con el diseño, construcción y optimización de los servicios públicos, la sostenibilidad del medio ambiente, la gestión del riesgo y alternativas dignas de vivienda.

ARTÍCULO 13º. EJES DE LA DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.

1. SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA

Garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales agua potable, energía, alcantarillado y vivienda, de tal forma que se impacte en la calidad de vida de la población, mejorando el acceso, la calidad y la continuidad en la prestación de los servicios, y promoviendo mecanismos de optimización de los recursos naturales y del medio ambiente.

2. INFRAESTRUCTURA EFICIENTE



Facilitar las condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida digna mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de la zona urbana y rural, jalonando los demás sectores que generan impacto en la calidad de vida de la población.

3. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

Armonizar el desarrollo adecuado del Municipio mediante estrategias que impacten positivamente el medio ambiente, promuevan la mejora y sostenibilidad ambiental y la capacidad para la atención y mitigación de desastres por parte de la administración municipal y la comunidad en general.

ARTÍCULO 14º. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.

Los programas que componen los ejes de la dimensión Desarrollo de la Infraestructura serán:

1. SERVICIOS PÚBLICOS CON COBERTURA Y CALIDAD

Implementar proyectos orientados a mejorar la prestación de los servicios públicos como el acueducto, alcantarillado, y disposición de residuos, mediante la ampliación, reposición y rehabilitación de estructura de los servicios, buscando impactar en la calidad de vida de la población.

2. VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE

Desarrollar proyectos de vivienda que permitan superar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de la población pobre, mediante los mejoramientos de vivienda y la generación de vivienda de interés social, que permita el desarrollo social y familiar de los hogares pobres del municipio.

3. ADECUACIÓN REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES

Mejorar las condiciones físicas de la infraestructura vial del municipio, en la zona urbana y rural, fortaleciendo las condiciones de las vías terciarias como eje fundamental para el desarrollo de la productividad y las condiciones de vida de la población.



4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Construir equipamientos públicos e infraestructura que permita el desarrollo económico y social del municipio, fomentando la asociatividad y el mejoramiento de la calidad de vida de población a través del impacto en los ingresos de los grupos económicos que dinamizan el empleo formal en el municipio.

5. MOVILIZACIÓN Y TRANSITABILIDAD PARA LA EFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Diseña estrategias para la prevención y reducción de tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito, de la misma forma dotar con las herramientas necesarias para el control y cumplimiento de las normas en materia de tránsito y transporte, e implementar acciones para el cobro coactivo.

6. RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Promover el manejo adecuado del ambiente garantizando que las acciones multisectoriales se articulen con el ambiente sin generar impactos negativos, a través de la aplicación de cuidado y conservación de las fuentes hídricas de la zona rural y el mejoramiento visual de la zona urbana del municipio.

7. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Garantizar la prevención, mitigación y atención de desastres, mediante el fortalecimiento de los organismos encargados de la atención, la planificación y visualización de zonas del alto riesgo, para lo cual se formulara, ejecutara realizara seguimiento al plan integral de manejo del riesgo.

8. FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO

Dirigido a capacitar en diferentes temas de interés a los organismos de Socorro que se ubican en nuestro municipio, e implementar en forma anual un proceso de dotación de elementos y maquinaria para la atención de emergencias.

ARTÍCULO 15°. METAS DE LA DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.

METAS DE RESULTADO - DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA



INFRAESTRUCTURA.

DIMENSION	EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META AL 2015
Dimensión Desarrollo de la Infraestructura	Servicios Públicos y vivienda	Servicios Públicos con Cobertura y Calidad	Aumento en las coberturas de acueducto y alcantarillado	69,50%	78%
		Vivienda Digna para la Gente	Porcentaje de cumplimiento del programa de mejoramiento de viviendas	0%	100%
	Infraestructura, Eficiente y de Calidad	Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Vías Urbanas y Rurales	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para el mejoramiento de la movilidad en el municipio de Melgar	ND	100%
		Equipamiento Municipal	Porcentaje de cumplimiento del programa de ornato y embellecimiento de zonas publicas	0%	100%
		Movilización y Transitabilidad para la Eficiencia de la Infraestructura Vial	Porcentaje de población a la cual se le mejora la movilidad en la zona urbana del Municipio de Melgar	0%	70%
	Medio Ambiente y Conservación para todos con Gestión de Riesgos y Desastres	Respeto y Protección del Medio Ambiente	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Reforestación Municipal	ND	100%
		Política Pública de Atención y Prevención de Desastres	Puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias del municipio - actualizado-	1	1
		Fortalecimiento de los Organismos de Socorro	Número de personas y colaboradores de organismos de atención de desastres sensibilizados para el manejo adecuado del medio ambiente y la gestión de riesgos en el Municipio de Melgar	0	2000

METAS DE PRODUCTO - DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO - Indicador	Línea Base	Tipo de Meta	Tendencia	ANUALIZACIÓN METAS PRODUCTO				TOTAL CUATRE NIO
						2012	2013	2014	2015	
Servicios Públicos con	Sistema de alcantarillado y	Cobertura de alcantarillado en zona urbana	56%	R	S	56%	60%	63%	66%	66%



Cobertura y Calidad	Saneamiento básico	Porcentaje de Mantenimiento preventivo y correctivo de los colectores de aguas lluvias del área urbana.	70%	P	S	70%	75%	78%	80%	80%
		Porcentaje de Mejoramiento del saneamiento básico en el área rural.	50%	P	S	50%	50%	52%	53%	53%
	Optimización red de Acueducto y Acueductos veredales	Cobertura de Acueducto en la zona urbana	83%	R	S	83%	85%	88%	90%	90%
		Numero de iniciativas realizadas para el fortalecimiento de los acueductos rurales	0	P	S	1	2	2	2	2
		Número de plantas de tratamiento de agua potable construidas (1 área urbana y otra en el sector rural)	2	P	S	2	2	2	2	2
	Mejoramiento optimización del Sistema de redes y alumbrado público	Porcentaje de redes en buen estado de funcionamiento todo el sistema de alumbrado público del área urbana del municipio.	70%	P	S	70%	80%	90%	100%	100%
	Manejo integral de Residuos Sólidos	Gestionar proyecto de planta de aprovechamiento regional de residuos sólidos	0	G	S	0	0	1	0	1
Numero de estrategias implementadas para estimular y fomentar plan de reciclaje en todos los establecimientos turísticos del municipio.		0	P	S	0	0	0	1	1	
Vivienda Digna para la Gente	Censo déficit habitacional y Predios para titulación	Diagnóstico para determinar la calidad de vivienda y déficit de la misma en el municipio	0	P	S	0	1	0	0	1
		Formulación del sistema para la priorización de asignación de mejoramientos de vivienda	0	P	S	1	0	0	0	1
		Gestión para el acompañamiento al Proceso de Titulación de Bienes Fiscales	N.D.	P	S	0	1	0	0	1
	Construcción y mejoramiento de Unidades de Vivienda	Adelantar un censo para conocer el Déficit habitacional en los damnificados por ola invernal del municipio de melgar	N.D.	P	S	0	1	0	0	1
		Gestión para la formulación de proyectos de vivienda VIP	0	P	S	0	1	0	0	1
		Gestión para la formulación de proyectos de vivienda VIS	N.D.	P	S	0	0	1	0	1



		Ejecución de mejoramientos de vivienda según la programación efectuada	N.D.	R	S	80%	90%	100%	100%	100%
Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Vías Urbanas y Rurales	Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación vías rurales	Número de kilómetros de caminos veredales reparados y mejorados (vías terciarias)	5	P	S	25	50	75	105	105
		Número de kilómetros de Mejoramiento vial sector oriental localizado frente al perímetro urbano	0	P	S	0	10	10	10	30
		Número de kilómetros de Mejoramiento vial sector Suroccidental.	0	P	S	0	10	10	10	30
		Número de kilómetros de Mejoramiento vial sector Occidental.	0	P	S	0	10	10	6	26
		Número de kilómetros de Mejoramiento sector Nor-Oriental	0	P	S	0	10	10	10	30
		Proyecto para la construcción de obras de arte para vías terciarias (alcantarillas, filtros, box coulber, etc.) gestionado y/o implementado	0	P	S	0	1	1	1	1
	Optimización Vías peatonales	Formular e implementar un plan de movilidad urbana	0	P	S	0	0	1	0	1
	Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación vías urbanas	Número de Kilómetros de vías urbanas construidas, mejoradas, rehabilitadas, ampliadas, mantenidas y diseñadas	15	P	S	10	25	35	10	80
Adquisición de kit de maquinaria amarilla	Dotar al municipio de un banco de maquinaria para el mantenimiento de vías urbanas y rurales	0	P	S	0	0	0	1	1	
Equipamiento Municipal	Embellecimiento y Entorno Urbano	Numero de bienes públicos mejorados o mantenidos.	0	P	S	1	2	1		4
		Adelantar la gestión para la Construcción del Terminal de Transporte de Melgar	0	P	S	0	0	0	1	1
	Ornato para zonas de esparcimiento e Instituciones al servicio de la comunidad	Adelantar un programa anual de Ornato y embellecimiento de zonas públicas.	1	P	C	1	1	1	1	1
Movilización y Transitabilidad para la	Prevención y Reducción Tasas de accidentalidad y	Programas de Educación, capacitación y Prevención de Accidentes de Transito	12	R	D	12	13	14	16	16



Eficiencia de la Infraestructura Vial	Mortalidad	Programa de Educación Preventiva para una mejor Movilidad y Transitividad	50%	P	S	50%	65%	80%	90%	90%	
	Planes de transito, Movilidad y Transporte	Programas de Educación, capacitación y Prevención de Accidentes de Transito	12	P	S	4	4	4	4	16	
		Numero de motos adquiridas para atención de Transito y Transporte.	3	P	S	0	1	1	0	5	
		Número de vehículos adquiridas para atención de Transito y Transporte.	0	P	S	0	0	0	1	1	
		Fortalecer pie de fuerza de Transito y Transporte	4	P	S	0	0	2		6	
Operaciones y Recaudos	Reestructurar y actualizar el Cobro Coactivo	Cobro Coactivo 10% Recaudo \$560.516.389	P	S	20%	50%	80%	90%	Cobro Coactivo 90% Recaudo \$1.500.000.000		
Respeto y Protección del Medio Ambiente	Obras de Prevención y Mitigación	Diagnóstico y censo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	0	P	S	1	0	0	0	1	
		Formulación del programa de mitigación del riesgo para viviendas en zonas de alto riesgo	0	P	S	0	1	0	0	1	
	Mejoramiento del entorno visual y auditivo	Programa de recuperación del 50% del entorno visual, dando cumplimiento a las normas	0	P	S	0	20%	20%	10%	50%	
		Implementación de Programa para el manejo de contaminación auditiva en zonas críticas del municipio	0	P	S	10%	20%	30%	40%	100%	
	Protección y Conservación Ambiental	Formulación y cumplimiento del programa de compra de terrenos con vocación ambiental	N.D.	P	S	10%	20%	30%	40%	100%	
		Cumplimiento al apoyo de entidades y asociaciones de carácter ambiental	N.D.	P	C	80%	80%	80%	80%	80%	
		Programa de reforestación	N.D.	P	S	1	1	1	1	1	
		Micro cuencas protegidas	N.D.	P	S	0	1	0	1	2	
	Política Pública de Atención y Prevención de Desastres	Atención de emergencias	Cumplimiento de los procedimientos establecidos para la atención de emergencias y/o desastres	N.D.	P	C	100%	100%	100%	100%	100%



		Participación y apoyo en eventos de emergencia y/o desastre que se generen en el municipio	N.D.	P	C	100%	100%	100%	100%	100%
	Gestión, preparación, capacitación y dotación para riesgos y desastres	Actualización del plan de emergencias y contingencias del municipio	0	P	S	0	1	0	0	1
		Gestionar la construcción y dotación de un Centro Regional de Emergencias	0	P	S	0	0	0	1	1
		Gestión para la formulación del Plan Básico Regional de Riesgos	0	P	S	0	0	1	0	1
		Actualización de mapas de riesgo elaborados	1	P	S	0	1	0	0	1
		Adelantar un programa de Apoyo técnico y logístico a los organismos que atienden las emergencias y desastres	0	P	C	1	1	1	1	1
Fortalecimiento de los Organismos de Socorro	Gestión y/o implementación para dotación de elementos e infraestructura	Número de personas capacitadas en temas ambientales y de gestión del riesgo	N.D.	P	S	200	700	700	400	2000
		Formulación del programa de dotación anual para elementos relacionados con la prevención y atención de desastres	0	P	S	0	1	0	0	1
	Capacitación y Actualización	Adelantar un proceso de capacitación anual a los organismos de atención de emergencias	N.D.	P	S	1	1	1	1	4
		Campañas de capacitación en prevención del riesgo a la población	1	P	S	0	1	1	0	2

DIMENSIÓN 3. COMPETITIVIDAD

ARTÍCULO 16°. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD

Promover una cultura de generación de oportunidades a través de la producción, generando empleo, ingresos y alternativas de desarrollo tanto humano como productivo, fortaleciendo técnica y tecnológicamente el sector turístico, el campo y la industria, cimentado en la asociatividad y el beneficio común para aumentar los ingresos económicos de las familias menos favorecidas.

ARTÍCULO 17°. EJES DE LA DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD.



1. TURISMO COMPETITIVO PROGRESO PARA TODOS

A través de este eje se analizará, revisará, ajustará e implementarán las acciones establecidas dentro del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Melgar y demás políticas tanto Nacionales como Departamentales, estudios y documentos relacionados con el fortalecimiento del sector, dando impulso a nuevas iniciativas que dinamicen el interés en lo local y regional.

De igual forma dará el impulso económico a través de estrategias que promuevan el desarrollo turístico regional y de comercialización, el fortalecimiento de oportunidades de empleo, el acceso a crédito y la formación técnica y para el trabajo, que impulse las dinámicas económicas tanto empresariales, como turísticas en el municipio.

2. EL CAMPO FUENTE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Incrementar la competitividad del sector y la producción agropecuaria, brindando asesoría y acompañamiento a los proyectos agropecuarios, especialmente en materia de cítricos, el cultivo de cacao y el fortalecimiento al de la ganadería con la renovación de especies agrícolas y la ejecución de mejoramiento genético, para de esta forma convertirlos en renglones de mayor eficiencia dentro de la economía municipal.

3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Este eje está dirigido a fomentar y promover el uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en beneficio de los usuarios. En el caso de las sedes educativas oficiales, el Gobierno Local avanzará en el acceso y sostenibilidad de la conectividad y permitiendo un uso apropiado a la comunidad de la misma. También se garantizará la libre adopción de tecnologías, que permita fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC.

ARTÍCULO 18º. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD.

Los programas que componen los ejes de la dimensión Competitividad serán:

1. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO

Diseñado para el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan consolidar y mejorar los atractivos turísticos del municipio tales como el Plan Maestro de Renovación Urbana, amueblamiento, señalización y la gestión de proyectos como el Malecón del río Sumapaz, el Terminal de transporte, el Centro de Convenciones entre otros.

2. FOMENTO AL SECTOR TURÍSTICO



Busca adelantar una revisión detallada del Plan de Desarrollo Turístico, con el fin de ajustarlo y diseñar estrategias aplicables a la realidad actual e implementarlas, teniendo como base otras políticas y documentos aplicables, para jalonar un desarrollo integral del municipio contando con la base del turismo y preparando toda la estructura productiva del municipio en torno a este.

3. FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD ENTRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR

Promover e incentivar los modelos de asociatividad, resaltando las ventajas que estos esquemas ofrecen al pequeño y mediano productor o prestador de los servicios.

4. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

Fomentar la agricultura a través de la diversificación, con cultivos más rentables manejando eficientemente los procesos, buscando siempre la tecnificación de cada uno de ellos para mejorar el nivel de vida de la población, especialmente en los cultivos de cítricos y cacao.

De la misma forma Posicionar la ganadería como uno de los renglones más eficientes y productivos, mejorando sus condiciones nutricionales, reproductivas y de manejo que permitan expresar a los animales su potencial genético y con ello incrementar los ingresos económicos de las familias.

5. MANEJO DE INFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Este programa está dirigido a inducir procesos de apropiación de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, en los estudiantes, docentes y directivos docentes de las diferentes sedes educativas, al igual que en la administración municipal y las diferentes comunidades, incentivando los procesos relacionados con esta materia a través de diferentes herramientas como Gobierno en línea, jornadas de capacitación y articulación digital.

ARTÍCULO 19º. METAS DE LA DIMENSIÓN COMPETITIVIDAD.

METAS DE RESULTADO - DIMENSIÓN 3. COMPETITIVIDAD.

DIMENSION	EJE	PROGRAMAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA	META AL
-----------	-----	-----------	------------------------	-------	---------



	ESTRUCTURAL			BASE	2015
Dimensión Competitividad	Turismo Competitivo, Progreso para Todos.	Infraestructura de Apoyo a la Consolidación del Turismo	Porcentaje de cumplimiento del Plan Maestro de Renovación Urbana del Municipio de Melgar	0%	50%
		Fomento al Sector Turístico	Porcentaje de implementación del Plan Municipal de Turismo de Melgar	0%	40%
	El Campo, Fuente de Crecimiento y Desarrollo.	Política de Desarrollo Rural	Hectáreas impactadas aptas para agricultura y ganadería utilizadas para dinamizar la economía	1.854 Has. Potenciales	1038.25 Has. Utilizadas para dinamizar la economía del campo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Manejo de información y aprovechamiento de las telecomunicaciones	Numero de procesos de gestión optimizados con la apropiación de tecnología y telecomunicaciones	0	3

METAS DE PRODUCTO - DIMENSIÓN 3. COMPETITIVIDAD.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO - Indicador	Línea Base	Tipo de Meta	Tendencia	ANUALIZACIÓN METAS PRODUCTO				TOTAL CUATRE NIO	
						2012	2013	2014	2015		
Infraestructura de Apoyo a la Consolidación del Turismo	Gestión e implementación de Renovación urbana	Proyecto Plan maestro de renovación urbana gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	0	1	1	
	Implementación de Amueblamiento Urbano y Plan de señalización municipal	Amueblamiento urbano incluyendo la señalización vial y turística gestionado y/o implementado	0	P	S	0	1	0	0	1	
	Gestión Centro de Convenciones de Melgar	Centro de convenciones gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	0	1	1	
	Gestión y/o implementación Proyectos de impacto		Proyecto Terminal de Transporte gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	0	1	1
			Proyecto Malecón Turístico del Rio Sumapaz gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	0	1	1
			Proyecto Construcción de etapas del proyecto alamedas gestionado y/o implementado	0	P	S	0	0	0	1	1
			Proyecto Senderos ecológicos y caminos reales de fácil acceso gestionado y/o implementado	3	P	S	0	0	0	1	1



		Proyecto Parque interactivo de la cultura cafetera promovido	0	P	S	0	0	0	1	1
Fomento al Sector Turístico	Ajuste e implementación Plan Integral de Desarrollo Turístico	Ajustar e implementar el Plan Municipal de Desarrollo Turístico y demás documentos y Planes que sean aplicables	1	R	C	0	1	1	1	1
		Fortalecimiento del Programa de posicionamiento de Marca	0	P	S	1	1	1	1	1
		Mecanismos de atracción para la inversión turística	0	R	S	0	12	11	10	33
	Gestión de recursos para la ejecución de la plataforma turística	Plataforma turísticas gestionadas e implementadas	0	P	S	0	0	0	1	1
		Adelantar la gestión para la Conformación del Clúster turístico	0	P	S	0	0	0	1	1
	Creación Política Pública de Turismo	Conformación de la Corporación de Turismo o bureau (Entidad Mixta)	0	P	S	0	0	0	1	1
		Conformación del Consejo Municipal de turismo	0	P	C	0	1	0	0	1
	Mercadeo, Promoción y comercialización para el posicionamiento del calendario anual de actividades, eventos y festividades	Porcentaje de cumplimiento de Eventos, actividades y festividades programados	100%	P	C	100%	100%	100%	100%	100%
	Agroturismo y Ecoturismo	Número de iniciativas Agro o eco turísticas promovidas	2	P	S	0	2	2	0	4
	Plataforma Administrativa y de Gestión para el desarrollo económico	Adelantar un proceso de Capacitación	0	P	S	1	1	1	1	4
		Implementar un observatorio del tema turístico y fortalecimiento de sus fuentes de información que permita diseñar políticas y tomar decisiones	0	P	S	0	1	1	1	1
		Implementación Plan de Seguridad Turística	0	P	C	0	1	0	0	1
Portafolio de Servicios Turístico creado		0	p	S	0	1	1	1	1	



		Numero de espacios Fortalecidos (Punto de información turística, SITUR, Portal Web y Plan de medios)	0	P	S	1	2	4	4	4
	Apoyo y acompañamiento a microempresarios para fortalecimiento del Sector	Fomentar la creación de Asociaciones para creación de microempresa teniendo en cuenta que todos los sectores económicos conforman la plataforma turística	2	P	S	0	1	1	1	3
		Numero de microempresas de carácter asociativo, viables y auto sostenibles creadas	0	P	S	1	1	1	1	4
		Implementación de programa para la formalización empresarial	0	P	S	0	3	5	2	10
Política de Desarrollo Rural	Promoción de cultivos promisorios	Promover el cultivo del cacao como cultivo promisorio.	80	P	S	37	37	38	38	150
		Fortalecimiento de viveros municipales	1	P	C	1	1	1	1	4
		Diagnosticar y promover el cultivo del café como cultivo promisorio	N.D.	P	S	10	10	10	10	40
	Cadenas productivas	Apoyar el desarrollo de 2 cadenas productivas. (Cítricos y Cacao)	12	P	S	12	12	13	13	50
		Unidades productivas psicolas apoyadas	120	P	S	50	50	50	50	200
		Apoyo a parcelas demostrativas de ovinos y caprinos	24	P	S	20	20	20	20	80
	Seguridad y autonomía alimentaria	Implementación de programa para el apoyo a huertas caseras agropecuarias con un tamaño mínimo de 1.000 m ²	0	P	S	1	1	1	1	4
	Formulación del Sistema de Información Agropecuario Municipal	Implementación del Sistema de Información Agropecuario Municipal	0	P	S	0	0	1	0	1
	Gestión para la estructuración, construcción y promoción del agro centro regional para el oriente del Tolima	Estudio de Factibilidad y/o Gestión del Agro centro	0	P	S	0	0	1	0	1
Construcción de la planta de sacrificio de ganado mayor de cobertura regional	Estudio de Factibilidad y/o Gestión para la implementación de la Planta regional de Beneficio Animal para el oriente del Tolima	0	P	S	0	1	0	0	1	



	Asistencia Agropecuaria y Medioambiental	Programa de Apoyo a unidades agro turísticas productivas	0	P	S	1	1	1	1	4
		Asistencias técnicas pecuarias, agrícolas y medio ambientales realizadas	2000	P	S	800	800	800	800	3200
	Fortalecimiento incentivo al trabajo rural	Incentivos otorgados al campesino rural	0	P	S	2	2	2	2	8
Manejo de información y aprovechamiento de las telecomunicaciones	Fomentar la capacidad en los ciudadanos el uso de responsable de las tecnologías en el Municipio	Número de personas capacitadas en procesos tecnológicos y uso responsable de la tecnología.	N.D.	P	S	0	100	100	100	300
	Fomentar la infraestructura necesaria para la aplicación de las TICs	Número de Computadores entregados a establecimientos educativos	N.D.	P	S	0	50	50	50	150
		Número de Instituciones con mejoramiento de ambientes de aprendizaje enfocados a TIC's	N.D.	P	S	1	1	1	1	4
	Implementar procesos de TICs en la administración	Capacitación del 50% de los funcionarios de la administración en el programa ciudadano digital	0	P	S	0	10%	20%	20%	50%
		Fortalecimiento de las redes de comunicación de la administración municipal	N.D.	P	S	1	1	1	1	1

DIMENSIÓN 4. POLITICO ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 20º. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVO

Para garantizar el cumplimiento de los ejes y las dimensiones restantes se requiere fortalecer la gestión institucional, haciéndola humana, sostenible y efectiva. Por lo que se hace necesario adecuar y desarrollar la organización Municipal para generar oportunidades de desarrollo, mejorar la calidad de vida y hacer del municipio el mejor sitio para el disfrute y goce efectivo de los derechos.

Para lo que se hace necesario desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie la participación, de responsabilidad y el control social para garantizar la transparencia.

ARTÍCULO 21º. EJES DE LA DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE



El programa buscara garantizar la adecuación, fortalecimiento y modernización de la infraestructura física y tecnológica de la administración municipal para atender, la integración de la provincia y la participación ciudadana.

Se desarrollarán las acciones necesarias para implementar el Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI conforme a la ley, con una gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción.

2. GESTIÓN CONCERTADA CON ORGANIZACIÓN COMUNITARIAS Y GREMIOS

Se desarrollara un conjunto de acciones dirigidas a fortalecer la transparencia y el control social, basada en el trabajo con comunidad, las organizaciones sociales y las diferentes fuerzas vivas del municipio, para que a través de diferentes espacios de participación se puedan discutir y construir las soluciones de diferentes problemáticas que aquejan al municipio.

Igualmente se fortalecerá la gestión de las veedurías ciudadanas y las Juntas de acción comunal como órganos de control apoyándolos y buscando modernizar su gestión.

3. MELGAR VINCULADA A PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Por ser nuestro municipio la cabecera de la provincia, está llamado a liderar el camino de la integración y trabajo conjunto para activar una dinámica de desarrollo regional, que permita acercar los recursos regionales previstos por diferentes entidades especialmente de regalías y la ejecución de proyectos que nos beneficien al sector y las diferentes comunidades.

ARTÍCULO 22º. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA.

Los programas que componen los ejes de la dimensión Político administrativa serán:

1. GESTIÓN MUNICIPAL FORTALECIDA

Fortalecer las condiciones institucionales del municipio para la atención del público y el desarrollo de procesos estratégicos para el desarrollo de su población, mediante el mejoramiento de su eficiencia fiscal, su infraestructura física y tecnológica, su comunicación y divulgación institucional, el manejo adecuado del archivo y la



implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

2. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Desarrollar procesos de capacitación, sensibilización, auditora y mejora continúa en todos los procesos articulados al ciclo de vida del gasto público, con el fin de mejorar la generación de inversiones que logren impactar en la comunidad mediante el incremento de sus niveles de vida.

3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Mejorar las condiciones de seguridad en el municipio mediante la integración entre los actores sociales y la fuerza pública, el mejoramiento de las condiciones logísticas para la seguridad y la sensibilización de la comunidad para el ejercicio de una convivencia pacífica.

4. CONCERTACIÓN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Fomentar procesos de participación ciudadana donde la población se sienta sujeto activo en el desarrollo municipal, a través de la generación inicial de capacidades para la participación y el ejercicio adecuado de la rendición de cuentas.

5. INTEGRACIÓN REGIONAL, SEGÚN NUESTRA POSICIÓN GEOGRÁFICA

Generar procesos de integración regional con el Sur Oriente del Tolima, bajo la perspectiva turística, a través de la gestión de la articulación del municipio con la Región Administrativa y de Planeación-RAPE-Región Capital, lo anterior buscando promover iniciativas de impacto regional que permitan el desarrollo de la población y el mejoramiento de su calidad de vida.

ARTÍCULO 23º. METAS DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

METAS DE RESULTADO - DIMENSIÓN 4. POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

DIMENSION	EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META AL 2015
-----------	-----------------	-----------	------------------------	------------	--------------



Dimensión Político Administrativa	Gestión Administrativa, Eficiente y Transparente	Gestión Municipal Fortalecida	Número de personas atendidas y satisfechas con el servicio recibido en la alcaldía municipal de Melgar	0%	90%
		Modernización Administrativa	Porcentaje de cumplimiento desarrolladas para generar modernización administrativa del Municipio de Melgar	0%	100%
		Seguridad y Convivencia	Porcentaje disminución de Hurto (No delito/población total)	1,36%	0,00%
	Gestión Concertada con Organizaciones Comunitarias y Gremios	Concertación, Organización y Gestión en el Fortalecimiento de la Participación	Número de ciudadanos que mejoran su cultura de participación evidenciando se en la participación en eventos promovidos por la administración municipal (rendición de cuentas y capacitación)	1000	5743
	Melgar vinculada a Procesos de Integración Regional	Integración Regional, según nuestra posición Geográfica	Numero de Gestiones adelantadas para promover la integración regional	0	3

METAS DE PRODUCTO - DIMENSIÓN 4. POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO - Indicador	Línea Base	Tipo de Meta	Tendencia	ANUALIZACIÓN METAS PRODUCTO				TOTAL CUATRE NIO
						2012	2013	2014	2015	
Gestión Municipal Fortalecida	Optimización Uso del suelo y manejo adecuado del territorio	Aumentar en un 20% la Gestión de recursos del departamento, la nación y de cooperación internacional	N.D.	P	S	5%	5%	5%	5%	20%
		Adelantar el proceso de revisión general e implementación al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio	0	P	S	1	0	0	0	1
		Implementación del sistema de PQR	0	P	S	0	0	1	0	1
		Adelantar un proceso de reorganización Administrativa de las entidades públicas de la administración municipal	0	P	S	0	1	0	0	1
		Adelantar un proceso de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos, para la gestión de recursos de orden Nacional e Internacional.	0	P	C	1	1	1	1	1



	Fortalecimiento de la Gestión Tributaria y Financiera	Mejorar la calificación fiscal del municipio	76,3	P	S		79	82	85	85	
		Porcentaje de Avance en el fortalecimiento de una gestión pública orientada a resultados	0	P	S	20%	40%	60%	80%	80%	
		Adelantar un proceso de reforma al Estatuto Tributario Municipal	0	P	S	0	1	0	0	1	
		Aumentar la variación porcentual anual del recaudo de los ingresos por recursos propios	6.7%	R	S	3,00 %	2,00 %	1,50 %	1,50 %	8%	
	Optimización de la Planeación y la Inversión Publica	Adelantar un proceso de fortalecimiento y gestión de recursos a través del Banco de Programas y Proyectos	0	P	C	1	1	1	1	1	
		Adelantar un programa de fortalecimiento a la gestión administrativa, financiera y jurídica.	0	P	C	1	1	1	1	1	
		Un CTP fortalecido con acciones directas	1	P	C	1	1	1	1	1	
	Modernización Administrativa	Mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas para la administración municipal.	Desarrollar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de oficina de la administración Municipal.	0	P	S	1	1	1	1	1
			Adelantar un proceso de fortalecimiento de la infraestructura física de la alcaldía y demás sedes	0	P	S	1	1	1	1	1
		Comunicación y divulgación institucional	Diseño, y edición de números de un periódico informativo de la Gestión de la administración.	0	P	S	1	2	2	2	7
Desarrollar un programa o de noticias y cuñas radiales en dos emisoras de alcance regional.			0	P	S	1	1	1	1	1	
Implementar un canal de información con la ciudadanía a través de correos electrónicos, redes sociales Y Gobierno en línea.			1	P	S	1	1	1	1	1	
Gestión Organizacional y optimización de la Gestión documental - Archivo		Dar cumplimiento a la ley de archivo	1	P	S	1	1	1	1	1	



	Revisión, ajuste e implementación del Modelo Estándar de Control interno MECI	Mantener actualizado y en operación el Modelo estándar de control interno de acuerdo a la ley en la administración Municipal.	N.D.	P	S	1	1	1	1	1
		Numero de auditorías realizadas a procesos	0	P	S	1	1	1	1	4
	Gestión del sistema de Talento Humano con Bienestar y Capacitación	Numero de actividades que promueven el bienestar, el trabajo en equipo y la integración de los funcionarios	2	P	S	2	2	2	2	8
		Adelantar un programa de Bienestar laboral para los funcionarios de la administración	0	P	S	0	1	1	1	1
		Una base actualizada y depurada de los pasivos pensionales y prestacionales	0	P	S	1	1	1	1	1
	Capacitar al 50% funcionarios en diferentes temas de interés	0	P	S	0%	20%	20%	10%	50%	
Seguridad y Convivencia	Fortalecimiento de la Concertación de Actividades de Apoyo a los Organismos de Seguridad y Fuerza Publica	CAI Móvil	0	P	S	0	1	0	0	1
		Policía por cuadrantes	0	P	S	0	0	6	0	6
		Sistema de seguridad por medio de cámaras	0	P	S	0	0	1	1	1
		Numero de entidades apoyadas por medio del Fondo de Seguridad	5			5	5	5	5	5
	Integración de la comunidad y Fuerza Pública	Eventos de participación y / o construcción de políticas de seguridad y convivencia	N.D.	P	S	2	3	3	2	10
		Eventos de participación y / o construcción de políticas de seguridad y convivencia con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	N.D.	P	S	2	3	3	2	10
	Mejorando la seguridad	Porcentaje disminución de Hurto (No delito/población total)	1,36 %	R	S	0,00 %	0,50 %	1,00 %	1,36 %	1,36 %
		Tasa de delitos al patrimonio	N.D.	R	S	0%	5%	10%	15%	15%
		Tasa de lesiones personales	N.D.	R	S	0%	5%	10%	15%	15%
		Delitos Sexuales	N.D.	R	S	5%	10%	15%	20%	20%



	Convivencia Pacífica en Sociedad, Cultura y Participación ciudadana	Programa de cultura ciudadana y conciliación	0	P	C	1	1	1	1	1
		Adelantar la gestión para la construcción del centro de convivencia y paz del Municipio	0	P	S	0	0	0	1	1
Concertación, Organización y Gestión en el Fortalecimiento de la Participación	Institucionalización de espacios de participación	No. de rendiciones de cuentas	N.D.	P	S	1	1	1	1	4
		Porcentaje de planes, proyectos o programas resultado de la concertación comunal o gremial	10%	P	C	50%	55%	60%	80%	80%
		No. de consejos comunales desarrollados	4	P	S	50	50	50	50	200
	Fortalecimiento de la Acción comunal	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal fortalecidas con dotación asistencia jurídica y/o formación.	10%	P	S	10%	10%	10%	10%	10%
	Fortalecimiento de procesos de capacitación y control ciudadano	Numero de Lideres Capacitados	30	P	S	50	50	50	50	200
		Porcentaje de la totalidad de Integrantes de los diferentes consejos capacitados en manejos de tecnologías de información	20%	P	S	25%	50%	75%	100%	100%
		No. de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y demás personas asistentes a la escuela de liderazgo y participación	0	P	S	50	50	50	50	200
Integración Regional, según nuestra posición Geográfica	Gestión Región Oriente del Tolima	Adelantar un proceso de gestión para el desarrollo y liderazgo de la Región Oriente del Tolima	0	P	S	0	0	1	0	1
	Gestión del Corredor Turístico del Sur Oriente	Adelantar un proceso de gestión para el desarrollo y liderazgo del corredor turístico del sur oriente.	0	P	S	0	0	1	0	1
	Gestión Región Administrativa y de Planeación RAPE - Región Capital	Adelantar un proceso de gestión para el desarrollo y liderazgo de la RAPE	0	P	S	0	0	1	0	1

CAPÍTULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



ARTÍCULO 24º. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Plurianual que contiene: el presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los cuatro años hasta el 2015 y el cual se anexa y hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El Plan de Desarrollo, Melgar con Justicia Social 2012 – 2015 tiene un valor total estimado de ciento diecinueve mil millones setecientos diecisiete millones quinientos setenta mil ochocientos veinte dos pesos (\$ 119.717.570.822).

ARTÍCULO 25º. SITUACIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

1.1 RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL 2008 – 2010

Los aspectos que se destacan de los indicadores y el resultado que el municipio de Melgar ha obtenido en las últimas evaluaciones de desempeño fiscal publicadas por el Departamento Nacional de Planeación se resumen en la siguiente tabla:

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	2.008	2.009	2.010
Saldo de deuda	5,039	3,925	12,105
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	41,33	44,52	44,73
Magnitud de la deuda 2/	10,13	10,95	6,18
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	14,21	63,16	60,81
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	21,40	27,42	96,03
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	83,96	82,24	80,75
Capacidad de ahorro 6/	46,12	46,39	48,65
Indicador de desempeño Fiscal 7/	76,92	64,79	77,37
Posición a nivel departamental	2	11	3
Posición a nivel nacional	52	196	131

Fuente: DNP - DDTs

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento / ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

De los resultados de los indicadores presentados se advierte lo siguiente:

1. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento. En efecto, la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación ha estado alrededor del cerca del 45% en los últimos años de la evaluación, cumpliendo con el tope máximo fijado por la Ley 617 de 2000 para la categoría del municipio, es decir que en los últimos años de cada \$100 que el



- municipio disponía para libre destinación, \$45 se destinaron a funcionamiento, manteniendo una tendencia más o menos estable.
2. Dependencia de las transferencias nacionales incluidas las regalías. El grado de dependencia de tanto de las transferencias del Sistema General de Participaciones como de las regalías, estuvo en el último año de evaluación (2.010) en cerca del 61%, reflejando una dependencia importante de recursos externos en especial de las regalías, lo cual debe ser un elemento importante a tener en cuenta dadas las recientes modificaciones a la normatividad que regula la materia.
 3. Esfuerzo fiscal. La relación ingresos tributarios/ingresos totales mantiene una leve tendencia al alza en el periodo de análisis. Es así como en el último año de análisis de cada \$100 que ingresaron al fisco del municipio cerca de \$28 provinieron del recaudo de rentas propias, lo cual se señala en color amarillo pues el resultado generado en el informe no corresponde a los cálculos hechos en este trabajo.
 4. Capacidad de ahorro. El indicador gasto corriente/ingresos corrientes ha mejorado llegando a cerca del 50%, es decir, el municipio de Melgar ha mantenido estables sus gastos de funcionamiento y ha mejorado levemente el recaudo de rentas propios en el periodo de análisis, generando unos recursos que le permiten disponer de excedentes para inversión de obras prioritarias para el municipio.
 5. Capacidad de inversión del municipio. El indicador inversión total/gastos totales se encuentra bordeando el 81%, lo que quiere decir que de cada \$100 de gasto, \$81 se viene destinando a inversión social, infraestructura, fortalecimiento institucional y desarrollo económico contemplados en los planes operativos municipales.
 6. Magnitud de la deuda. El municipio registra un valor estable entre los ingresos totales como respaldo de la deuda. La relación saldo de la deuda total/ingresos totales bajo en el último año a 6,18 %. Es decir, el municipio compromete de cada \$100 de los ingresos totales, \$6,1 para cubrir la deuda del municipio, según se verá más adelante esta tendencia creció en el año 2011.
 7. A pesar de que el Municipio de Melgar ascendió en el último año del informe el escalafón nacional según la información reflejada en la Tabla No 8, dentro de los cálculos se resalta un indicador que en el informe oficial no concuerda con las cifras que se analizarán más adelante, razón por la cual tomar como referente la última posición alcanzada en el ranking de desempeño fiscal para fijar las metas del área financiera podría representar algunas dificultades.

Parágrafo 1: ANÁLISIS DE INGRESOS

Para el año 2011 el municipio de Melgar recibió ingresos por \$42.852 millones tal como se ilustra en la Tabla No. 2 distribuidos así: 33% en ingresos corrientes y 77%



en ingresos de capital, sin embargo dentro de estos últimos la participación de las regalías ascendió al 65% y el 35% restante a las transferencias del Sistema General de Participaciones, los diferentes Fondos (en especial el de salud) y las transferencias eléctricas. Es importante advertir que las cifras presentadas no incluyen los recursos del balance o los recursos que pasan de una vigencia a otra en forma de compromisos pendientes por pagar contabilizados como reservas y en otros casos como liquidación del ejercicio en el periodo anterior, esto con el fin de analizar de forma exclusiva el comportamiento de los ingresos de cada año fiscal. Ahora bien al analizar la evolución de estas rentas durante el periodo 2008 – 2011, se puede apreciar que en especial en el año 2008 los ingresos totales aumentaron significativamente como reflejo del crecimiento de los recursos de capital, lo cual en efecto no implico un mayor esfuerzo fiscal por parte de la Administración Municipal sino solamente la disponibilidad de \$ 29.242 millones de pesos provenientes de las regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables. Por lo anterior puede decirse que mientras los ingresos corrientes crecieron a un promedio anual del 3%, los ingresos de capital experimentaron disminuciones promedio anuales del 5,7% en términos nominales pero ocasionados por la significativa reducción de las regalías entre el primer y el último año de análisis.

CONCEPTO / AÑO	2.008	2.009	2.010	2.011	VARIACION
INGRESOS TOTALES	49.757	35.852	40.636	42.852	-3%
1. INGRESOS CORRIENTES	12.541	12.478	14.460	14.184	3,3%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	10.649	9.829	11.702	13.524	6,7%

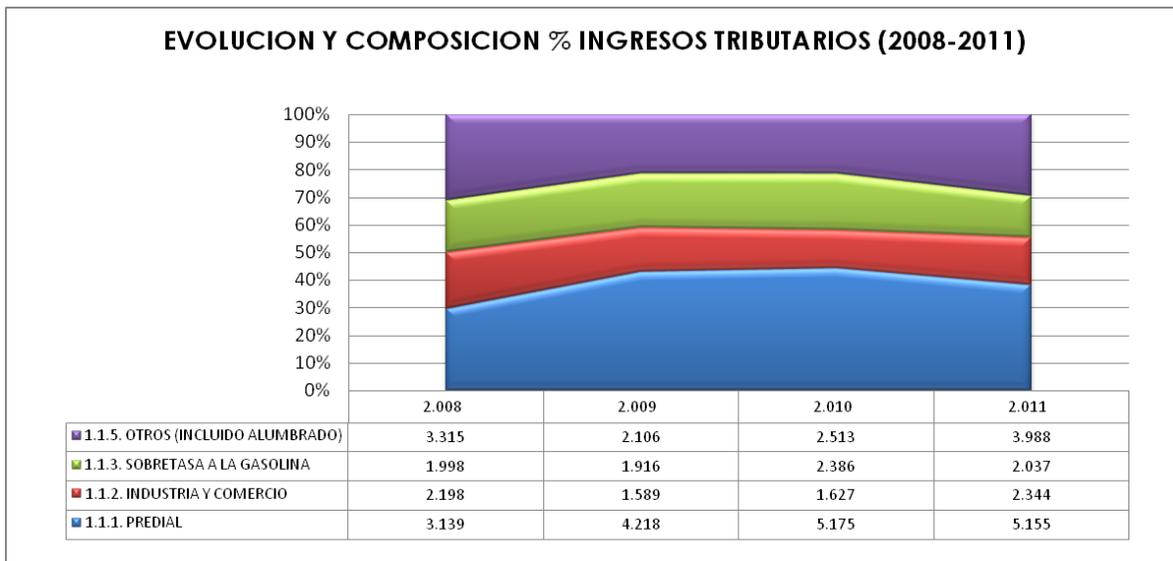
Tabla No. 2

1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.388	2.115	2.184	1.557	3,0%
1.3. TRANSFERENCIAS	503	535	574	560	2,8%
2. INGRESOS DE CAPITAL	37.216	23.374	26.177	28.668	-5,7%
4.1. REGALIAS	29.242	15.313	17.144	18.507	-9,2%
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc)	7.975	8.061	9.032	10.161	6,9%

INGRESOS TRIBUTARIOS



Teniendo en cuenta la estructura general de financiación del municipio, en donde los recursos disponibles para inversión se soportan de manera importante en las regalías y en las transferencias nacionales, las cuales como veremos más adelante implican serios problemas de inflexibilidad toda vez que su destinación por ley está condicionada para dirigirse a unos sectores específicos, enseguida se presenta el grafico 1 que muestra el comportamiento de las principales partidas que conforman los ingresos tributarios, pues estos se convierten en pieza fundamental para cumplir con los propósitos del plan de desarrollo en aquellos sectores diferentes a los básicos.



Como se puede observar en el Grafico, el impuesto predial en el año 2008 participo con cerca del 30% de los ingresos tributarios y termino con una participación superior al 38% para el año 2011, el impuesto de industria y comercio con demostró participar aproximadamente el 20% en el periodo y la sobretasa a la gasolina disminuyó entre el primer y el ultimo año de análisis. El último grupo de impuestos de esta categoría refleja una participación del 30% pero incluye el pago del alumbrado público, el cual no solo represento cerca del 30% durante el periodo sino que tiene una destinación especifica, al igual que otros recaudos de este concepto como el pago de estampillas.

INGRESOS DE CAPITAL

En el Grafico No 2 se sintetiza la evolución de los ingresos de capital, compuestos en este caso por los recursos de regalías y por los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones y otros conceptos en los últimos cuatro años (2008-2011),



teniendo en cuenta la importancia que representan para financiar los gastos de inversión ejecutados en las diferentes vigencias por la Administración Municipal. Tal como se observa las barras de color verde son la sumatoria de las otras dos (rojas y azules) y representan los recursos de capital, los cuales fluctuaron durante el periodo al mismo ritmo que los recursos girados por concepto de regalías a pesar de que las transferencias del Sistema General de Participaciones y otros creció aproximadamente al 7% en promedio anual.

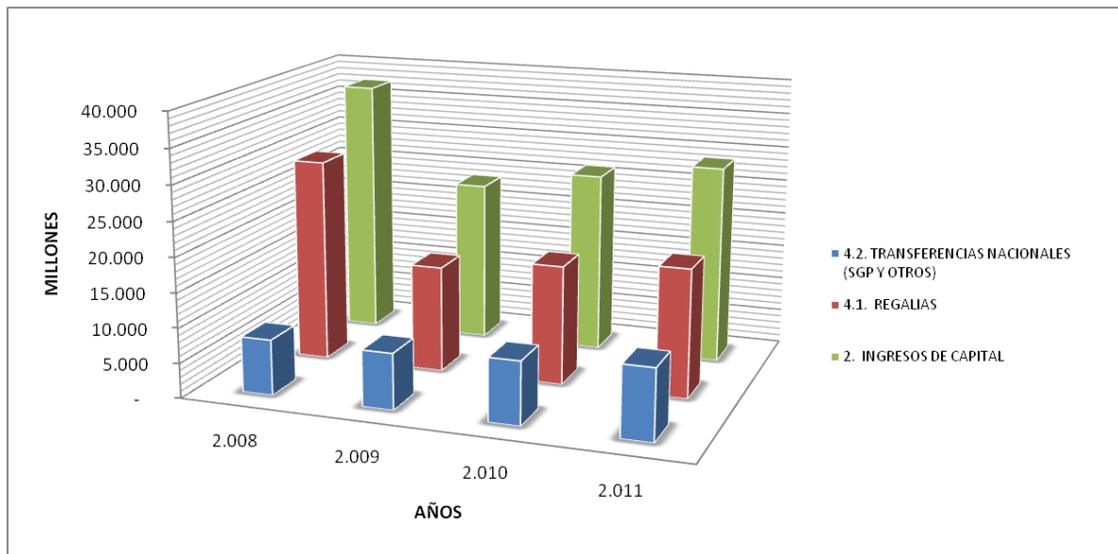


Grafico No 2

GASTOS

A continuación se analizarán los gastos de funcionamiento para poder determinar con mayor exactitud los recursos de libre destinación que quedarán disponibles luego de adicionar al ahorro corriente las partidas del SGP que no representan inflexibilidad en su asignación y que permitirán por tanto financiar los programas que fueron priorizados en la parte estratégica del presente Plan de Desarrollo.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AHORRO CORRIENTE

La Tabla No 2 refleja el comportamiento de los gastos del Municipio de Melgar, evidenciando que en su conjunto aumentaron en el periodo de análisis (2008-2011) un 4% en promedio anual. Se puede apreciar que los gastos corrientes representaron un 16% del total en el año 2011, y por lo tanto los gastos de inversión un 84% sumados los recursos de amortización a la deuda.

Lo importante en este caso es que el Municipio viene cumpliendo con los topes de gastos de funcionamiento de acuerdo con la Ley 617 para permitir que los recursos remanentes se puedan convertir en fuentes de inversión en los diferentes sectores. Así



conviene revisar como en la parte inferior de la tabla se muestra la relación entre Ingresos y Gastos Corrientes y su diferencia traducida en ahorro primario pues se deduce a la vez el pago de los intereses de la deuda.

En los dos últimos años la diferencia entre esos conceptos a estado por el orden de 6 mil setecientos millones de pesos que como se dijo al final de la sección anterior podrían destinarse a complementar los recursos del Sistema General de Participaciones para cumplir con las metas definidas en el presente plan, considerando las serias restricciones que el municipio de Melgar tendrá para seguir accediendo de la forma en la que lo ha venido haciendo, a los recursos del Sistema General de Regalías.

CONCEPTO / AÑO	A2008	A2009	A2010	A2011	VARIACION
GASTOS TOTALES	42.125	37.668	38.571	48.409	4%
2. GASTOS CORRIENTES	6.757	6.690	7.425	7.881	4,2%
2.1. FUNCIONAMIENTO	5.740	6.071	7.143	7.521	7,8%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1.016	618	282	360	-16,1%
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	5.784	5.789	7.035	6.303	2,2%

Tabla No 3

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES EJECUCION PRESUPUESTAL 2011

Según se aprecia en la Tabla No 4 en el año 2011 se destino aproximadamente el 70% del presupuesto Municipal de recursos de inversión a los sectores básicos, es decir, Educación, Salud y Agua potable y Saneamiento Básico quedando el resto para atender los demás sectores, por lo tanto ante el escenario que se le plantea al municipio con el cambio de la legislación en materia de regalías, es vital que el municipio avance de manera significativa en la implementación de estrategias para mejorar sus ingresos tributarios y no tributarios, y en reducir sus gastos de funcionamiento o en gestionar recursos de cofinanciación que provengan de otros niveles de gobierno, tal como se propondrá más adelante en las estrategias para alcanzar, y por qué no mejorar los escenarios proyectados para las finanzas municipales.



GASTOS DE INVERSIÓN	EJECUCION 2011	%
EDUCACIÓN (INF.Y.ADOL.POAI)	\$ 9.748.004.477	26%
FONDO LOCAL SALUD	\$ 11.755.614.717	31%
- REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 6.731.720.893	
- PRESTACIÓN SERVICIOS	\$ 3.057.103.072	
- OTROS PROYECTOS EN SALUD	\$ 890.164.939	
- SALUD PÚBLICA	\$ 1.076.625.813	
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 340.208.931	1%
ARTE Y CULTURA	\$ 373.021.843	1%
POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 1.886.603.050	5%
DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	\$ 1.003.105.459	3%
VIVIENDA	\$ 1.010.293.771	3%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 5.512.722.742	14%
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	\$ 1.655.428.748	4%
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 164.704.269	0%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 836.353.774	2%
FONDO PROTECCIÓN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	\$ 127.654.942	0%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	\$ 1.081.661.656	3%
CONVIVENCIA PACÍFICA	\$ 551.537.679	1%
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	\$ 2.193.849.640	6%
INVERSION SIN RECURSOS BALANCE Y DEUDA	\$ 38.153.646.237	100%
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 7.704.158.487	14%
RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 2.210.906.071	4%
VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ 1.338.303.793	3%
DEUDA PÚBLICA	\$ 11.622.043.154	22%
TOTAL GASTOS INVERSION Y DEUDA	\$ 53.324.899.255	100%

ARTÍCULO 26°. PROYECCIÓN FINANCIERA. Partiendo del marco fiscal de mediano plazo elaborado para el Municipio y luego de la validación de las cifras de acuerdo con las tasas de crecimiento de los ingresos y gastos, se proponen diferentes estrategias en los frentes de los ingresos y gastos corrientes de manera particular para posteriormente consolidar el plan plurianual de inversiones que soportara la ejecución efectiva de los programas que forman parte del presente plan de desarrollo.



ARTÍCULO 27º. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN. Las estrategias planteadas en materia financiera serán:

- Realizar campañas de cultura tributaria para sensibilizar a los contribuyentes, unidas a la revisión y ajuste del estatuto tributario en lo relacionado a beneficios que promuevan la dinámica económica y comercial del municipio
- Revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo incluyendo la organización de expedientes o títulos ejecutivos sobre impuesto predial y de industria y comercio pendientes de pago, al igual que suscribir convenios para el cruce de información con la DIAN u otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos e inexactos y diseñar programas para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
- Realizar el proceso de actualización catastral, así como la revisión y actualización del estatuto tributario, en especial en lo que tiene que ver con los impuestos asociados al suelo: Predial, Valorización, Plusvalía y Delineación Urbana.
- Modernizar la plataforma informática de la secretaría de hacienda que permita lograr mayores niveles de efectividad y oportunidad en el recaudo de los impuestos y en el manejo contables y financiero de la entidad.

PROYECCIÓN

INGRESOS / AÑO	2.012	2.013	2.014	2.015
INGRESOS CORRIENTES	\$ 16.253.433.889,0	\$ 16.741.036.905,7	\$ 17.243.268.012,9	\$ 17.760.566.053,3
TRIBUTARIOS	\$ 14.700.485.256,9	\$ 15.141.499.814,6	\$ 15.595.744.809,0	\$ 16.063.617.153,3
Impuesto Predial Unificado (Incluye predial de Resguardos)	\$ 5.796.062.639,4	\$ 5.969.944.518,5	\$ 6.149.042.854,1	\$ 6.333.514.139,7
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	\$ 131.993.528,4	\$ 135.953.334,3	\$ 140.031.934,3	\$ 144.232.892,3
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 2.140.725.471,1	\$ 2.204.947.235,2	\$ 2.271.095.652,2	\$ 2.339.228.521,8
Sobretasa a la Gasolina	\$ 2.283.430.905,0	\$ 2.351.933.832,2	\$ 2.422.491.847,1	\$ 2.495.166.602,5
Impuesto de Avisos y Tableros	\$ 208.307.114,7	\$ 214.556.328,1	\$ 220.993.018,0	\$ 227.622.808,5
Otros Ingresos Tributarios	\$ 4.139.965.598,4	\$ 4.264.164.566,4	\$ 4.392.089.503,3	\$ 4.523.852.188,4
NO TRIBUTARIOS	\$ 1.552.948.632,1	\$ 1.599.537.091,1	\$ 1.647.523.203,8	\$ 1.696.948.899,9
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos)	\$ 623.481.246,5	\$ 642.185.683,9	\$ 661.451.254,5	\$ 681.294.792,1
Otros no tributarios (operación comercial, fondos)	\$ 929.467.385,6	\$ 957.351.407,2	\$ 986.071.949,4	\$ 1.015.654.107,9

Tabla No 5

PROYECCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CREDITO Y COFINANCIACIÓN

ESTRATEGIAS:

- Entendiendo que los gastos de inversión son el resultado de descontar de los ingresos totales el pago del funcionamiento y el endeudamiento se llevara un control de estos, de forma especial de los primeros.



- b. Adoptar como política para la estabilización de los recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica.
- c. Dado el escenario actual que plantea la normatividad del Sistema General de Regalías se propone fortalecer el banco de proyectos del municipio, con el objeto de presentar para la cofinanciación de diferentes entidades los proyectos prioritarios del presente plan

PROYECCIÓN

INGRESOS / AÑO	2.012	2.013	2.014	2.015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7.838.151.232,0	\$ 8.151.677.281,3	\$ 8.477.744.372,5	\$ 8.816.854.147,4
Gastos de Personal	\$ 3.934.597.885,0	\$ 4.091.981.800,4	\$ 4.255.661.072,4	\$ 4.425.887.515,3
Gastos Generales	\$ 1.896.479.740,0	\$ 1.972.338.929,6	\$ 2.051.232.486,8	\$ 2.133.281.786,3
Transferencias	\$ 2.007.073.607,0	\$ 2.087.356.551,3	\$ 2.170.850.813,3	\$ 2.257.684.845,9

Tabla No 6

ARTÍCULO 28º. ARMONIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON EL PRESUPUESTO.

A continuación se ilustra la armonización de los programas con el presupuesto de la vigencia 2012 por cada una de las fuentes de financiación, de esta forma se plantean algunos supuesto de partida para proyectar las inversiones de los años 2013 a 2015.

Parágrafo 1: Supuestos.

Se parte del hecho que los recursos del SGP así como los fondos solo crecerán al ritmo de lo que se estima la inflación para los siguientes años (3%).

- b. No se incluirá dentro de las fuentes de financiación para los próximos años la columna de recursos del balance y saldos.
- c. Dadas las condiciones recientes se plantea la reducción inminente de los recursos del Sistema General de Regalías según se estableció en el marco fiscal de mediano plazo, es decir para el año 2013 caerán en un 56%, para el 2014 en un 28% y para el 2015 en un 20% pasando de cerca de 16 mil ochocientos treinta y seis millones en el presente año, a tan solo 4 mil doscientos sesenta y siete millones en el último año del plan.



d. Se solicitaran recursos de crédito en el segundo año de gobierno por el valor previsto en el marco fiscal tan solo para el primer año y por lo cual se cumpliría sin ninguna dificultad con los indicadores de la ley 358 y la ley 819 respecto de la capacidad de endeudamiento y sostenibilidad.

e. A pesar de recurrir a recursos de crédito la administración municipal implementara las estrategias para cumplir con los recaudos propuestos en la sección anterior, con lo cual se propone incrementar los ingresos corrientes de libre destinación en un 30% para el segundo año y 10% tanto en el año 2014 como en el 2015, superando de lejos las proyecciones del marco fiscal en este punto.



ARTICULO 29: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO "POR UN MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL" 2012 - 2015																															
DIMENSION	PROGRAMAS	2012							2013							2014							2015							TOTAL CUATRIENIO	
		SGP	INGRESOS CORRIENTES L. D.	REGALIAS PEROLIFERAS	S.G.R.	MARGEN DE COMERCIALIZACION	MULTAS, COFINANCIACION Y TRANSFERENCIAS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL BALANCE, SALDOS Y RENDIMIENTOS	TOTAL	SGP	INGRESOS CORRIENTES L. D.	S.G.R.	MULTAS, COFINANCIACION Y CREDITO	FONDOS ESPECIALES SIN SGP Y REGALIAS	TOTAL	SGP	INGRESOS CORRIENTES L. D.	SGR	MULTAS, COFINANCIACION Y CREDITO	FONDOS ESPECIALES SIN SGP Y REGALIAS	TOTAL	SGP	INGRESOS CORRIENTES L. D.	SGR	MULTAS, COFINANCIACION Y CREDITO	FONDOS ESPECIALES SIN SGP Y REGALIAS	TOTAL			
Dimensión Socio cultural	Infancia y adolescencia		\$ 720.061.846				\$ 218.289.944	\$ 938.351.790	\$ -	\$ 792.068.031				\$ -	\$ 792.068.031	\$ -	\$ 792.068.031				\$ -	\$ 792.068.031	\$ -	\$ 792.068.031				\$ -	\$ 792.068.031	\$ 792.068.031	\$ 3.314.588.282
	Fortalecimiento y desarrollo juvenil		\$ 125.069.394					\$ 125.069.394	\$ -	\$ 137.576.333				\$ -	\$ 137.576.333	\$ -	\$ 137.576.333				\$ -	\$ 137.576.333	\$ -	\$ 137.576.333				\$ -	\$ 137.576.333	\$ 137.576.333	\$ 7.798.334
	Atención a núcleos familiares y extrema pobreza		\$ 23.000.000					\$ 23.000.000	\$ -	\$ 25.300.000				\$ -	\$ 25.300.000	\$ -	\$ 25.300.000				\$ -	\$ 25.300.000	\$ -	\$ 25.300.000				\$ -	\$ 25.300.000	\$ 25.300.000	\$ 98.000
	Equidad de género y		\$ 40.000.000					\$ 40.000.000	\$ -	\$ 44.000.000				\$ -	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000				\$ -	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000				\$ -	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	\$ 17.200.000



Aseguramiento en salud	\$ 2.14 6.89 3.97 7	\$ 80.0 00.0 00	\$ 75 26. 11 2		\$ 1.651 .781. 565	\$ -	\$ 227.39 9.760	\$ 4.86 3.80 1.41 4	\$ 2.21 1.30 0.79 6	\$ 96.0 00.0 00	\$ 1.50 0.00 0.00 0	\$ 1.70 1.33 5.01 2	\$ -	\$ 5.50 8.63 5.80 8	\$ 2.27 7.63 9.82 0	\$ 105. 600. 000	1.50 0.00 0.00 0	\$ 1.75 2.37 5.06 2	\$ -	\$ 5.63 5.61 4.88 3	\$ 2.34 5.96 9.01 5	\$ 116. 160. 000	\$ 1.20 0.00 0.00 0	\$ 1.80 4.94 6.31 4	\$ -	\$ 5.4 67. 07 5.3 29 4	\$ 21. 47 5.1 27. 27. 43 4	
Prestación y desarrollo de servicios de salud	\$ 238. 617. 848		\$ -		\$ 118.1 28.47 1	\$ -	\$ 258.13 2.553	\$ 614. 878. 872	\$ 245. 776. 383	\$ 200. 000. 000	\$ -	\$ 121. 672. 325	\$ -	\$ 567. 448. 708	\$ 253. 149. 675	\$ 240. 000. 000			\$ -	\$ 493. 149. 675	\$ 260. 744. 165	\$ 288. 000. 000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54 8.7 44. 16 5	\$ 2.2 24. 22 1.4 21	
Salud pública	\$ 205. 878. 865	\$ 40.1 78.1 01	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 3.000. 000	\$ 249. 056. 966	\$ 212. 055. 231	\$ 120. 000. 000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 332. 055. 231	\$ 218. 416. 888	\$ 144. 000. 000			\$ -	\$ -	\$ 362. 416. 888	\$ 224. 969. 395	\$ 172. 800. 000	\$ -	\$ -	\$ 39 7.7 69. 39 5	\$ 1.3 41. 29 8.4 79	
Promoción social																												
Emergencias y desastres		\$					\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Promoción, vigilancia y control de riesgos profesionales		101. 700. 000	0				170.00 0.000	271. 700. 000	-	50.0 00.0 00	-	-	-	50.0 00.0 00	-	60.0 00.0 00			-	60.0 00.0 00	-	72.0 00.0 00	-	-	-	72. 00 0.0 00	45 3.7 00. 00 0	
Desarrollo recreativo y deportivo	\$ 72.6 87.3 87	\$ 240. 565. 118	\$ -	\$ 7.30 0.00 0.00 0	\$ 72. 91 7.7 90	\$ 703.85 8.865	\$ 8.39 0.02 9.16 0	\$ 74.8 68.0 09	\$ 264. 621. 630	\$ -	\$ 75.1 05.3 24	\$ 414. 594. 962	\$ 77.1 14.0 49	\$ 317. 545. 956				\$ 77.3 58.4 83	\$ 472. 018. 488	\$ 79.4 27.4 70	\$ 381. 055. 147	\$ -	\$ -	\$ 79. 67 9.2 38	\$ 9.8 16. 80 4.4 65			
Infraestructura, recreativa y deportiva																												



	Equipa miento Municip al	\$ 687. 624. 392	\$ 23 0.0 00. 00 0	\$ -			\$ 1.050. 000.00 0	\$ 1.96 7.62 4.39 2	\$ -	\$ 825. 149. 270	\$ 1.50 0.00 0.00 0	\$ -	\$ 2.32 5.14 9.27 0	\$ -	\$ 825. 149. 270	\$ -	\$ 825. 149. 270	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82 5.1 49. 27 0	\$ 5.9 43. 07 2.2 03	
	Respeto y protecci ón del Medio Ambien te					\$ 14 1.1 50. 00 0	\$ 293.08 4.275	\$ 434. 234. 275	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145. 384. 500	\$ 145. 384. 500	\$ -	\$ -	\$ 149. 746. 035	\$ 149. 746. 035	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15 4.2 38. 41 6	\$ 15 4.2 38. 41 6	\$ 88 3.6 03. 22 6
	Política publica de atenció n y prevenc ión de desastr es								\$ -	\$ 30.0 00.0 00	\$ -	\$ -	\$ 30.0 00.0 00	\$ -	\$ 33.0 00.0 00	\$ -	\$ 33.0 00.0 00	\$ -	\$ 36.3 00.0 00	\$ -	\$ -	\$ 36. 30 0.0 00	\$ 99. 30 0.0 00
	Fortalec imiento de los organismos de socorro	\$ 6.00 0.00 0						\$ 6.00 0.00 0	\$ -	\$ 20.0 00.0 00	\$ -	\$ -	\$ 20.0 00.0 00	\$ -	\$ 22.0 00.0 00	\$ -	\$ 22.0 00.0 00	\$ -	\$ 24.2 00.0 00	\$ -	\$ -	\$ 24. 20 0.0 00	\$ 72. 20 0.0 00
Dimensión Económica	Infraest ructura de apoyo a la consoli dación del turismo	\$ 150. 000. 000	\$ 167. 000. 000	\$ 3.36 3.41 0.98 1			\$ 2.000. 000	\$ 3.68 2.41 0.98 1	\$ 154. 500. 000	\$ 183. 700. 000			\$ 338. 200. 000	\$ 159. 135. 000	\$ 183. 700. 000	\$ -	\$ 342. 835. 000	\$ 163. 909. 050	\$ 183. 700. 000	\$ -	\$ -	\$ 34 7.6 09. 05 0	\$ 4.7 11. 05 5.0 31
	Foment o al sector turístico y al desarroll o económ ico	\$ 100. 000. 000						\$ 100. 000. 000	\$ -	\$ 110. 000. 000	\$ -	\$ -	\$ 110. 000. 000	\$ -	\$ 110. 000. 000	\$ -	\$ 110. 000. 000	\$ -	\$ 110. 000. 000	\$ -	\$ -	\$ 11 0.0 00. 00 0	\$ 43 0.0 00. 00 0



CAPITULO III

PLAN DE SEGUIMIENTO, Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 30°. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El propósito del presente esquema de valoración es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de las metas y los compromisos adquiridos dentro del Plan de Desarrollo a ser ejecutado entre el 2012 al 2015.

La valoración ha sido diseñada en torno a las ponderaciones del componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 orgánica de Planeación que establece los procedimientos para la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, lo cual permitirá que este instrumento sea flexible y se adapte a las condiciones y necesidades de cada uno de los usuarios.

Este esquema de valoración y evaluación se basa en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, los cuales son imperativos si se quiere mejorar la gestión del municipio, con el ánimo de tomar decisiones en tiempos reales.

Parágrafo 1: OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

- 1.1 Propiciar la uniformidad en el ejercicio de la planeación.
- 1.2 Contar con información en tiempos reales que permitan tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a los temas de mayor relevancia.
- 1.3 Fomentar la integración y el trabajo en equipo del personal que interviene en el proceso de planeación.
- 1.4 Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
- 1.5 Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes ejecutores.
- 1.6 Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
- 1.7 Hacer seguimiento a los objetivos, metas y actividades institucionales.
- 1.8 Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
- 1.9 Servir de medio de instrucción en la materia al personal nuevo.



ARTÍCULO 31º. METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN.

Teniendo en cuenta el artículo 31 de la ley 152 de 1994, ley orgánica de Planeación, donde se establece que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones, para lo cual dentro de su proceso de construcción, aprobación, ejecución y evaluación se deben adelantar una serie de pasos y procedimientos establecidos en la citada ley entre los artículos 36 al 46.

La evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo, propuesto por la administración municipal, parte de un esquema de valoración y evaluación el cual fue construido de acuerdo a la estructura definida en el Plan de Desarrollo propuesto, para realizar un evaluación detallada del avance de las metas físicas se plantea establecer unas ponderaciones específicas de cada una de las metas fijadas y las cuales deben cumplirse en el cuatrienio, esta ponderación busca establecer el porcentaje de aporte de cada una de las metas al cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo, a su vez la sumatoria de las metas de cada programa específico establece el aporte del total del programa al eje y la sumatoria de los ejes a cada una de las Dimensiones estructurales para así conformar el total de aporte porcentual a cada dimensión y la suma de los porcentajes de las cuatro dimensiones definen el aporte total al 100% del Plan de Desarrollo.

Para establecer los porcentajes de aporte de cada una de las metas al Plan de Desarrollo se definieron y calificaron 3 criterios de la siguiente forma:

APORTE DE CADA CRITERIO	33,3%	33,3%	33,3%
C.RITERIO	Cantidad de Beneficiarios directos de la meta	Distribución porcentual de las metas para la administración municipal.	Recursos invertidos
Listado de metas			

Una vez establecido el aporte porcentual de cada una de las metas al Plan de Desarrollo y garantizando que la sumatoria del total de las metas fuera del 100%,



se debe proceder a clasificar las metas en tres tipos, de acuerdo al siguiente listado:

Suma: Son metas generalmente de producto que suman el resultado de las actividades adelantadas año tras año, (ejemplo construcción de 5 escuelas, 2 en el 2012, 2 en el 2013 y 1 en el 2014)

Constante: Son metas cuyas acciones se repiten durante cada vigencia de ejecución del Plan (ejemplo, realizar una campaña anual masiva sobre el uso de métodos anticonceptivos)

Decreciente: Son metas destinadas a disminuir tasas en mortalidad, inseguridad entre otras, (ejemplo, reducir por debajo de xx% la tasa de mortalidad infantil)

Lo anterior con el fin de valorar el avance de cada una de las metas de acuerdo a su aporte dentro del Plan de Desarrollo, ya que el acumulado dentro del cumplimiento anual será diferente para cada tipo de meta, mientras en las que suman se puede acumular sin problema en las demás se deben tener en cuenta criterios diferentes.

ARTÍCULO 32º. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN.

Para poder adelantar una evaluación objetiva de los avances conseguidos por cada una de las actividades desarrolladas por la gestión pública y una vez establecidos de forma clara los porcentajes de valoración y aporte de cada una de las metas al total del plan, será necesario retomar las líneas base que se tenían a 31 de diciembre de 2011 y establecer para cada una de las metas un total programado para el cuatrienio (2012 al 2015) de acuerdo a la información de la programación del Plan, al igual que la que será suministrada en su momento de acuerdo a los reportes por cada una de las dependencias responsables del desarrollo de las actividades y el reporte de avance, información que será consolidada por la Secretaria de Planeación Municipal.

Una vez se cuente con las líneas base de las metas (de las que se puedan construir o se tenga acceso para poder contar con la información) y lo programado para el cuatrienio de cada una de las metas se deberá proceder a



construir el comparativo para cada una de las vigencias 2012, 2013, 2012 y 2015, entre lo programado para cada año respecto de lo realmente ejecutado o alcanzado para cada vigencia, seguidamente se deberá establecer un formato condicional el cual permite resaltar a manera de semáforo en color rojo (situación grave a tener en cuenta) las metas que contaron con un cumplimiento menor al 40% de acuerdo a lo programado, en amarillo (como una alerta) las metas con un cumplimiento entre el 41% y el 79% y en color verde las que arrojen un cumplimiento mayor al 80%.

Estos porcentajes de cumplimiento y la semaforización busca de una forma grafica reflejar fácilmente a la vista, permitiendo centrar la atención en algunas metas que presentan mayor dificultad en el cumplimiento, lo que está generando demoras e incumplimiento en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 33º. ARMONIZACIÓN. De acuerdo con lo preceptuado en la ley 152 de 1994, el gobierno municipal queda facultado para armonizar el presupuesto municipal de rentas, ingresos y recursos de capital, así como el presupuesto de gastos de la vigencia 2012 para que esté acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba, en virtud de lo cual podrá realizar adiciones, créditos, contra créditos, traslados presupuestales, suprimir y crear rubros.

ARTÍCULO 34º. Autorizar al alcalde del municipio un cupo de endeudamiento necesario para la financiación de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 hasta por la suma de trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000), durante el término de la vigencia del mismo a través de los siguientes mecanismos financieros: operaciones de crédito, emisión de bonos de deuda pública, así como para comprometer vigencias futuras. Complementariamente se autoriza al alcalde del Municipio para pignorar las rentas y bienes que sean necesarios en el procedimiento crediticio y para realizar los ajustes presupuestales que se requieran para hacer efectivas estas facultades y comprometer los recursos.

ARTÍCULO 35º. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO, MELGAR, CON JUSTICIA SOCIAL 2012 - 2015.

Hacen parte integral del Plan de Desarrollo, "Melgar, con Justicia Social 2012 – 2015", los siguientes documentos los cuales se anexan al presente acuerdo.

- Anexo 1: Diagnostico Municipal.
- Anexo 2: Matriz Plurianual de Inversiones.



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades.
2012-2015

Departamento Del Tolima
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO DEL ALCALDE

- Anexo 3: Análisis de Tendencias financieras Plan Plurianual de Inversiones
- Anexo 4: Matriz Plurianual Estratégica.
- Anexo 5: Listados de Asistencia procesos participativos para la construcción del Plan de Desarrollo "Melgar, con Justicia social, 2012 – 2015".

ARTÍCULO 35º. VIGENCIA.

El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Melgar, a los _____ del mes de mayo del año dos mil doce, habiéndose dado los debates reglamentarios, así: PRIMER DEBATE EN COMISIÓN DEL DÍA DEL MES DE _____ DEL AÑO Y SEGUNDO DEBATE EN SESIÓN DEL DÍA DEL MES DE DEL AÑO.....

Presidente

Secretaria

MIGUEL ANTONIO PARRA PINILLA
Presidente Honorable Concejo Municipal

ANDRES ALBERTO AYALA BAYONA
Secretario General Honorable



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades.
2012-2015

Departamento Del Tolima
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO DEL ALCALDE

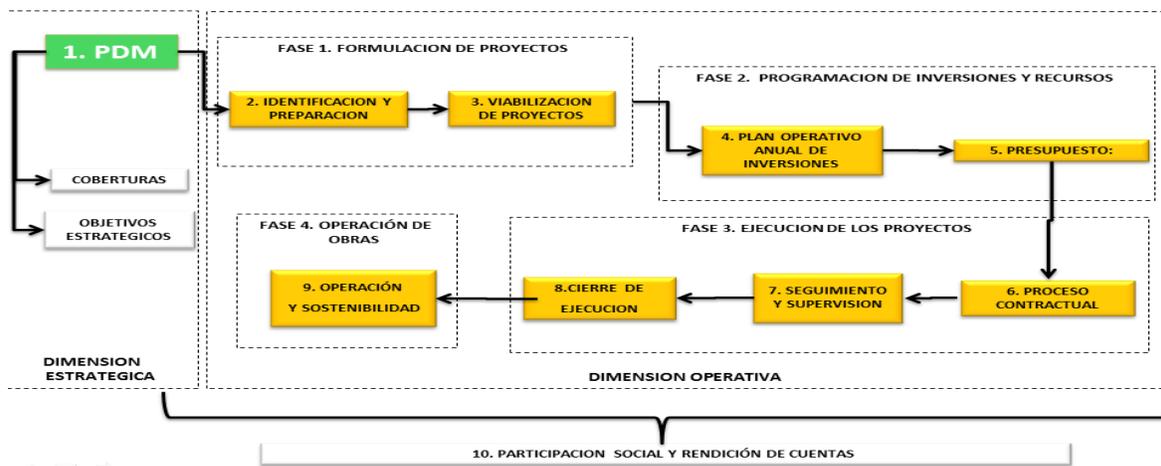
Alcaldia Municipal / Nit: 890701933-4 // Carrera 25 N°. 5 - 56
Pbx: 245 2625 // www.melgar-tolima.gov.co // Melgar - Tolima - Colombia





ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO

1. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO BASADO EN EL CICLO DE GESTION Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO



ESTRUCTURA DE EVALUACION

ESQUEMA DE EVALUACION BASADO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO Y DE RESULTADO

- Cantidad de Beneficiarios directos de la meta
- Calidad del beneficiario (victimas, mujer, discapacidad, infancia – adolescencia, minorías étnicas, reinsertados, jóvenes y otros)
- Distribución porcentual de las metas para la administración municipal.
- Recursos invertidos



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades.
2012-2015

Departamento Del Tolima
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO DEL ALCALDE

Alcaldia Municipal / Nit: 890701933-4 // Carrera 25 N°. 5 - 56
Pbx: 245 2625 // www.melgar-tolima.gov.co // Melgar - Tolima - Colombia

